



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS  
DE PREGRADO**

**VICERRECTORÍA DE DOCENCIA  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FECHA: 2020**



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA ARTES PLÁSTICAS 447



## Equipo directivo de la Unidad Académica

*Gabriel Mario Vélez Salazar*  
Decano

*Alejandro Tobón Restrepo*  
Vicedecano

*Julio Cesar Salazar Zapata*  
Jefe Departamento Artes Visuales

## Comisión de Autoevaluación

Bernardo Barragán Castrillón, Coordinador  
Liliana Patricia Correa Rodríguez, Profesora  
Jaime Duque Vélez, Profesor  
Diana Elisa Barrientos Pérez, Auxiliar Administrativa  
Alejandra Marcela Gallo Espinal, Auxiliar Administrativa

Medellín, 2020

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
<b>CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA .....</b>	<b>9</b>
1.1 Presentación de la Universidad.....	9
1.1.1 Breve presentación de la Universidad .....	9
1.1.2 Misión, visión, objeto, principios y proyecto educativo del Programa-PEP .....	11
1.1.3 Políticas universitarias.....	12
1.1.4. Papel que desempeñan los pregrados en la institución.....	15
1.2 Presentación del Programa .....	15
1.2.1 Breve descripción del Programa .....	15
1.2.2 Información básica del Programa .....	18
<b>CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>19</b>
2.1. Descripción de referentes.....	19
2.2. Metodología del proceso de autoevaluación.....	24
2.2.1. Objetivos de la autoevaluación .....	24
2.2.2. Presentación de la Comisión de Autoevaluación y participación de la comunidad universitaria .....	25
2.2.3. Revisión de la matriz de indicadores.....	25
2.2.4. Ponderación de factores, características e indicadores.....	26
2.2.5. Información primaria utilizada en la construcción de indicadores .....	37
2.2.6. Calificación .....	40
2.2.7. Proceso de socialización de resultados.....	41
<b>CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>41</b>
3.1. Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento .....	41
3.2. Hechos relevantes.....	41
<b>CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS .....</b>	<b>47</b>
4.1. Factor 1: Misión, Visión y Proyectos Institucional y del Programa.....	47
4.2. Factor 2: Estudiantes .....	56
4.3. Factor 3: Profesores.....	70
4.4. Factor 4: Procesos Académicos.....	96
4.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional.....	148
4.6. Factor 6: Investigación, innovación y creación artística y cultural .....	159
4.7. Factor 7: Bienestar Institucional .....	171
4.8. Factor 8: Organización, administración y gestión .....	187
4.9. Factor 9: Impacto de los Egresados en el medio.....	201
4.10. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros .....	210
<b>CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA.....</b>	<b>222</b>
5.1. Juicio explícito sobre la calidad del Programa.....	222
5.2. Fortalezas, oportunidades y debilidades.....	224

## Índice de tablas

Tabla 1. Acciones de Mejora entre 2015 y 2020 .....	23
Tabla 2. Ponderación de factores y características.....	27
Tabla 3. Indicadores que No aplican al Programa.....	29
Tabla 4. Instrumentos de recolección de información utilizados .....	38
Tabla 5. Audiencias y públicos consultados .....	38
Tabla 6. Tamaño de las muestras .....	39
Tabla 7. Escala de calificación .....	40
Tabla 8. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades .....	40
Tabla 9. Hechos relevantes para el programa y los estudiantes matriculados entre el periodo 2015-2020.....	42
Tabla 10. Calificación del Factor 1 .....	47
Tabla 11. Calificación del Factor 2 .....	56
Tabla 12. Casos de reconocimiento y homologación en el programa .....	60
Tabla 13. Datos estadísticos de la admisión al Programa .....	61
Tabla 14. Población de estudiantes discriminada por niveles según el año .....	62
Tabla 15. Caracterización de los estudiantes.....	63
Tabla 16. Participación en actividades de formación integral .....	65
Tabla 17. Participación de los estudiantes en actividades de formación integral entre 2015-2020..	67
Tabla 18. Estímulos a los estudiantes .....	70
Tabla 19. Calificación del Factor 3 .....	70
Tabla 20. Contratación de los profesores .....	73
Tabla 21. Número total de profesores por semestre 2015-2019 (Regulares, ocasionales y de cátedra).....	76
Tabla 22. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores. Semestre 2019-02 .....	78
Tabla 23. Distribución del tiempo que se dedica a las actividades académicas en los planes de trabajo de los profesores - Semestre 2019-02.....	80
Tabla 24. Participación de los profesores del Programa en actividades de desarrollo profesional en el periodo 2015-2019 .....	85
Tabla 25. Resumen de Estímulos a los profesores del Programa 2015-2019 .....	87
Tabla 26. Material docente producido durante el período 2015-2020/01.....	88
Tabla 27. Puntos por producción académica de los profesores del Programa 2015-2019.....	92
Tabla 28. Escalafón profesoral: profesores regulares y ocasionales 2019-02 .....	92
Tabla 29. Movilidad en el escalafón. 2015-2019 .....	93
Tabla 30. Profesores de cátedra clasificados por categoría.....	93
Tabla 31. Número de profesores clasificados por evaluación profesoral 2015-2020.....	95
Tabla 32. Calificación del factor 4.....	96
Tabla 33. Sistema de créditos por niveles y componentes curriculares .....	98
Tabla 34. Plan de Estudios Comparado: Horas de trabajo vs Créditos por semestre. Programa Artes Plásticas 447, Versión 6.....	99
Tabla 35. Núcleos curriculares por áreas del saber .....	102
Tabla 36. Comparativo nacional e internacional de créditos.....	105
Tabla 37. Eventos y espacios que promueven el desempeño profesional de las artes plásticas.....	107
Tabla 38. Métodos de evaluación por preguntas .....	110

Tabla 39. Evaluación por problemas.....	111
Tabla 40. proyectos teóricos y teórico-prácticos.....	111
Tabla 41. Proyectos de investigación- creación artística .....	112
Tabla 42. Actividades que garantizan la difusión y que apoyan el desarrollo del Programa.....	116
Tabla 43. Relación de reconocimientos y premios que han recibido los proyectos de grado de los estudiantes del programa en los últimos 5 años. ....	124
Tabla 44. Resultados pruebas Saber Pro.....	127
Tabla 45. Agencias de Prácticas Artísticas y Culturales -PAC- .....	132
Tabla 46. Otros escenarios para Prácticas Artísticas y Culturales -PAC- .....	133
Tabla 47. Profesores asesores que coordinan PACS .....	135
Tabla 48. Número de recursos Centro de Documentación Facultad de artes .....	138
Tabla 49. Tipo de Recursos Biblioteca Central Universidad de Antioquia.....	138
Tabla 50. Préstamo de material bibliográfico 2015-2019.....	139
Tabla 51. Número de recursos informáticos, de comunicación y de apoyo docente .....	144
Tabla 52. Calificación del Factor 5 .....	148
Tabla 53. Actividades producto de la cooperación académica y profesional .....	149
Tabla 54. Redes nacionales e internacionales .....	152
Tabla 55. Inversión para fines de internacionalización 2019 .....	155
Tabla 56. Resumen de la movilidad de estudiantes del Programa 2015 - 2019 .....	156
Tabla 57. Profesores visitantes nacionales entre 2015-2019 .....	157
Tabla 58. Profesores visitantes internacionales entre 2015-2019.....	158
Tabla 59. Profesores visitantes locales entre 2015-2019 .....	158
Tabla 60. Número de profesores y estudiantes del Programa que han participado en actividades de cooperación académica y profesional.....	159
Tabla 61. Calificación del Factor 6 .....	160
Tabla 62. Estudiantes vinculados a actividades de investigación.....	161
Tabla 63. Productos o actividades derivados de líneas de investigación o semilleros de investigación .....	161
Tabla 64. Grupos de investigación que apoyan al Programa 2015-2019.....	166
Tabla 65. Semilleros de investigación del Programa 2015-2019 .....	166
Tabla 66. Publicaciones y productos producidos por los profesores del Programa entre 2015-2019 .....	167
Tabla 67. Impacto regional del Programa.....	169
Tabla 68. Calificación del Factor 7 .....	171
Tabla 69. Participación de profesores, estudiantes y empleados del Programa en los programas y servicios de bienestar 2015 - 2019 .....	173
Tabla 70. Actividades de bienestar en la Facultad de Artes.....	174
Tabla 71. Deserción estudiantil acumulada por períodos académicos .....	180
Tabla 72. Datos de caracterización de estudiantes admitidos Facultad de Artes 2019 .....	183
Tabla 73. Calificación del Factor 8 .....	187
Tabla 74. Personal directivo y administrativo del Programa 2019-02 .....	190
Tabla 75. Calificación del Factor 9 .....	201
Tabla 76. Plan de seguimiento a egresados de la Facultad de Artes .....	202
Tabla 77. Número de graduados en el departamento de Antioquia entre 2015 y 2019 .....	205
Tabla 78. Egresados destacados .....	208
Tabla 79. Calificación del Factor 10 .....	210

Tabla 80. Espacios físicos para el desarrollo de la docencia y la investigación del Programa.....	212
Tabla 81. Manejo de los recursos del Programa.....	216
Tabla 82. Capacidad del Programa para generar recursos .....	218
Tabla 83. Calificación global del Programa .....	222

## Índice de Graficas

Ilustración 1. Estructura de los campos de formación. Programa Artes Plásticas 447 .....	17
Ilustración 2. Requisitos de Grado, según dos modalidades: Perspectiva de Producción Plástica y Perspectiva de Producción Teórica. ....	17
Ilustración 3. característica de los estudiantes. creación propia. ....	183
Ilustración 4. Organigrama de la Universidad .....	189
Ilustración 5. Distribución de graduados según las áreas del conocimiento .....	204

## INTRODUCCIÓN

En el informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación del Programa Artes Plásticas 447 de la Facultad de Artes se describe el contexto de su creación, las condiciones históricas que lo transversalizan hasta el conjunto de saberes que implican la práctica artística, investigativa, de extensión y pedagógica que lo atraviesan. Cada uno de los aspectos y pormenores que componen el programa fueron sometidos a la evaluación cualitativa y cuantitativa a través del análisis documental y a partir de la implementación de diversos recursos que ofrece la investigación cualitativa (encuestas, desarrollo de talleres de ponderación y valoración con la comunidad educativa, análisis de datos y conclusiones); lo cual permitió calificar la importancia, la calidad, la pertinencia y el cumplimiento de funciones para identificar las fortalezas, oportunidades y necesidades específicas proyectadas en acciones concretas como parte fundamental del Plan de Mejoramiento del Programa, buscando la cualificación continua.

Este proceso logró cumplir con sus objetivos gracias a la participación de las diversas audiencias comprometidas con la Facultad de Artes: la comunidad académica de estudiantes y profesores del programa, el equipo administrativo, la Decanatura, la Vicedecanatura, la Jefatura del Departamento de Artes Visuales, los egresados y sus empleadores, la Comisión de Autoevaluación y, por la Universidad, la Vicerrectoría de Docencia, que directamente contribuyó con el proceso.

# CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

## 1.1 Presentación de la Universidad

### 1.1.1 Breve presentación de la Universidad

La Universidad de Antioquia es producto de una iniciativa antioqueña que se hizo efectiva en 1803, iniciando sus labores en Medellín. En su transcurso histórico, la Universidad ha recibido los nombres de Colegio Académico, Colegio Provincial de Medellín, Colegio del Estado, Colegio Central de la Universidad, Colegio de Zea, Universidad Técnica de Antioquia y, el actual, Universidad de Antioquia. En la década de los sesenta, se llevó a cabo la construcción de la Ciudad Universitaria, con la consiguiente ampliación de cobertura, número de profesores y la creación de nuevas carreras y facultades. Hoy, sigue siendo un proyecto de la región antioqueña que busca, a través del desarrollo científico, aportar en el camino hacia la construcción de un país moderno, democrático y pluralista.

Según el Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de 1994, La Universidad de Antioquia es una institución estatal del orden departamental, que desarrolla el servicio público de la educación superior, creada por la Ley LXXI del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, organizada como un ente universitario autónomo con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional-MEN en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Se rige por la Constitución Política de Colombia de 1991, por la Ley 30 de 1992 y por las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y por las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

La Universidad de Antioquia desarrolla su quehacer direccionada por los siguientes principios: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Libertad de Cátedra y de Aprendizaje, Normatividad, Convivencia, Excelencia Académica, Interdisciplinariedad, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad Económica y Administrativa, y Prevalencia de los Principios sobre toda la Normatividad Interna.

217 años después, la Universidad conserva sus postulados iniciales. Ella es considerada el proyecto cultural colectivo más importante de Antioquia, y se ha convertido en un referente académico e investigativo de Antioquia, de Colombia y de América Latina. Continúa fiel a los principios que le confieren su identidad, a saber: la docencia, la investigación, la extensión, la excelencia académica, la interdisciplinariedad, la responsabilidad, la igualdad, la normatividad, la convivencia y la cooperación interinstitucional, entre otros.

La Universidad de Antioquia es la universidad pública más grande de Antioquia, con sedes y seccionales en el Valle de Aburrá y en ocho regiones del Departamento. Cuenta con 14 facultades, cuatro escuelas, cuatro institutos y tres corporaciones.

Para el primer semestre de 2020 se ofertaron 82 programas de pregrado, en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional en Medellín y las regiones del Departamento de Antioquia y 5 en modalidad virtual<sup>1</sup>, 10 doctorados, 12 maestrías, 31 especializaciones médicas y 36 especializaciones.<sup>2</sup>

En diciembre de 2019, 47 programas de pregrado y 33 programas de posgrado: 12 doctorados, 12 maestrías y 9 especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas, se encuentran acreditados.<sup>3</sup>

Los estudiantes matriculados en 2019 fueron 36.827, de ellos 33.319 (90,5%) en pregrado y 3.508 (9,5%) en posgrado; 30.514 (82,9%) matriculados en la sede de Medellín y 6.313 (17,1%) en las seccionales y sedes regionales.

4,751 estudiantes de Medellín y de las sedes y seccionales presentaron en 2018 las pruebas SABER PRO, 41,7% se ubicó en quintiles superiores al 5.

En 2019 se graduaron 6.252 estudiantes: 74,2% de pregrado y 25,8% de posgrado.

En diciembre de 2019, la Universidad contó con 8.037 profesores con contratos a término indefinido (Regulares, 17,12%), a término fijo (Ocasionales, visitante y ad-honorem, 7,33%) y de cátedra (75,56%). El 75,63% (1.480 profesores regulares y ocasionales) tienen una dedicación de tiempo completo, 24,37% (447 profesores) tienen dedicación de medio tiempo.\*

La titulación de los 8.037 profesores es la siguiente: 1.272 (15,85%) doctores, 3.698 magísteres y especialistas médicos (46,01%), 1.098 especialistas (13,66%), 1.904 profesionales (23,69%) y 65 tecnólogos (0,81%). El 91,16% de los 1.965 profesores regulares y ocasionales tienen títulos de doctorado, maestría y especialización médica.

De acuerdo con la última medición de Colciencias (Convocatoria 833 de 2018), publicada en diciembre de 2019, la Universidad contaba con 273 grupos de investigación, 122 (44,69%) clasificados en categorías A<sub>1</sub> y A; 617 investigadores, 24,0% clasificado como eméritos y senior, 22% asociados y 54% junior.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/pregrado/oferta-regiones>. Información tomada el 06/04/2020

<sup>2</sup> <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/oferta-programas-posgrado/especializaciones> Información tomada el 06/04/2020

<sup>3</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/estudiar-udea/quiero-estudiar-udea/posgrado/programas-acreditacion-alta-calidad>. Información tomada el 06/04/2020

<sup>4</sup> <http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/> Información tomada 06/04/2020

\* En este cálculo no se incluyen los 8 profesores visitantes y ad-honorem

En los últimos 5 años, se han citado en Scopus un promedio anual de 1.151 artículos producidos por sus profesores, en 27 áreas de conocimiento referenciadas y se obtuvieron 25 nuevos registros de propiedad intelectual.<sup>5</sup>

Fue la primera institución pública a la que se le otorgó Acreditación de Alta Calidad en el año 2003. El MEN, bajo la Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012, le confirió la renovación de su acreditación institucional por el máximo periodo posible, 10 años.

### **1.1.2 Misión, visión, objeto, principios y proyecto educativo del Programa-PEP**

#### **- Misión**

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política de Colombia, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura. Forma, en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de este con sus semejantes y con la naturaleza. La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de esta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

---

<sup>5</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/a0273fe9-a5ee-47f6-8b26-a7386188bc92/Informe+de+gestio%CC%81n+2019+PAI2018-2021.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n2yEY0s>

– **Visión**

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.<sup>6</sup>

– **Objeto**

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, docencia y extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semi-presencial, abierta y a distancia puestas al servicio de una concepción integral de hombre<sup>7</sup>.

– **Principios y valores**

Son principios de la Universidad, planteados en el Estatuto General, entre otros: igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, autoevaluación. Son principios curriculares de la Universidad, la formación integral, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la integralidad, la inclusión y la internacionalización.

– **Proyecto Educativo Institucional:**

En la Universidad, el Proyecto Educativo Institucional-PEI se plantea en el Estatuto General y en los siguientes documentos y sistemas que lo expresan y lo concretan: Plan de Desarrollo vigente 2017-2027, Estatuto Profesorial, Estatuto Básico de Extensión, Sistema Universitario de Investigación, Sistema Universitario de Posgrado, Sistema de Bienestar Universitario, Estatuto Financiero, Estatuto Presupuestal, Estatuto de Propiedad Intelectual, Reglamento Estudiantil de Pregrado, Reglamento Estudiantil de Posgrado, Programa de Egresados, entre otros.

### **1.1.3 Políticas universitarias**

La Universidad dispone de un amplio marco normativo que regula sus relaciones con la comunidad académica y plantea el marco de actuación que le permite cumplir con sus funciones misionales.

- **Políticas sobre profesores:** Las relaciones entre la Universidad y sus profesores están reguladas por el Estatuto General de la Universidad: Acuerdo Superior 1 de 1994, el Estatuto Profesorial: Acuerdo Superior 083 de 1996 y el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

---

<sup>6</sup> Universidad de Antioquia, 2017, Plan de Desarrollo 2017-2027.

<sup>7</sup> Universidad de Antioquia, 1994, Estatuto General de la Universidad de Antioquia

- **Políticas sobre estudiantes:** Las relaciones entre la Universidad y sus estudiantes están reguladas por el Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994 y por el Reglamento Estudiantil: Acuerdo Superior 1 de 1981, con todas sus adicciones, modificaciones y reglamentaciones expresadas en acuerdos superiores, resoluciones rectorales, acuerdos académicos y de consejo de facultad.
- **Política sobre egresados:** En el Estatuto General, Título sexto, Capítulo I, artículos 97 – 99 se define la política de la Universidad en lo referido a los egresados. El Programa de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, fue creado por el Acuerdo Superior 108 de 1997 con el objetivo de mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales.
- **Política de investigación:** El Estatuto General, en su artículo 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país. La actividad de investigación está reglamentada por los Acuerdos 204 de 2001 y 386 de 2011 que definen el Sistema Universitario de Investigación (SUI). Desde 1993 la Universidad se integró al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por COLCIENCIAS, y asumió como una de sus tareas básicas transferir las políticas de este Sistema a la Universidad de Antioquia.
- **Política de extensión:** El artículo 15 del Estatuto General declara que la extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquélla; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados por medio de actividades artísticas, deportivas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias, las prácticas estudiantiles y los programas de formación continua. La Política de Extensión está definida en los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997: Estatuto Básico de Extensión Universitaria y Política de Extensión, respectivamente.
- **Política de internacionalización:** La Política de Relaciones Internacionales fue establecida en el Título Undécimo del Estatuto General de la Universidad mediante Acuerdo Superior 191 de 2001. Este Acuerdo refuerza el principio de la universalidad contemplado en el artículo 8 del Estatuto en mención, y para el cumplimiento de su misión, propone la institucionalización del papel internacional de la Universidad en su *“quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social”*.

- **Política de calidad:** El Acuerdo Superior 430 de 2014, establece el concepto, la política y los elementos esenciales de la calidad institucional. Para la Universidad la calidad es una cultura que permite potenciar las mejores cualidades de su talento humano, sus procesos, productos y servicios en concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad. La Política de Calidad está fundamentada en la ética y en la responsabilidad social.
- **Política de Responsabilidad Social Universitaria:** Mediante el Acuerdo Superior 463 de 2019 la Universidad de Antioquia adopta la Política de Responsabilidad Social y la define como “el desarrollo de la autorreflexión sobre las dinámicas de la Universidad, basadas en la ética como principio, la definición de sus grupos de interés y las relaciones que estos establecen con la Institución...” La Política de Responsabilidad Social define también su objeto, principios que la rigen y objetivos.
- **Política de Gestión Integral de Riesgos:** Acuerdo Superior 453 de 2018. La Universidad de Antioquia se compromete a gestionar de manera integral los riesgos institucionales y a emprender las acciones necesarias para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de su misión y en procura de la sostenibilidad, el desarrollo y el bien común.
- **Política de bienestar institucional:** El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, establecido por el Acuerdo Superior 173 de 2000, busca acompañar a los estudiantes, profesores, empleados y jubilados en su proceso académico y/o laboral, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad.
- **Política financiera:** Los Acuerdos Superiores 350 de 2007: Estatuto Financiero y 121 de 1997: Estatuto Presupuestal constituyen las normas para el manejo financiero y presupuestal de la Universidad, en consecuencia, todas las disposiciones en esta materia: los procesos presupuestales, contables, de tesorería y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad, se ciñen a lo establecido en dichos Estatutos. La Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.
- **Política de propiedad intelectual:** La Resolución Rectoral 21232 establece el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, en este se expresa que la Universidad incentiva la producción intelectual de sus profesores, estudiantes y servidores mediante un apropiado reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales.

#### **1.1.4. Papel que desempeñan los pregrados en la institución**

La Universidad ofrece pregrados en los distintos niveles de formación: técnico, tecnológico y profesional, en las sedes y seccionales de Medellín y las regiones del Departamento de Antioquia.

En el Plan de Desarrollo 2017–2027, Tema Estratégico 1, Objetivo Estratégico 1, se expresa el propósito que tiene la Universidad de articular la investigación y la extensión a la docencia en la búsqueda de formación integral de excelencia académica, proponiendo, entre otros aspectos: la formación integral y humanista comprometida con la construcción de paz, la democracia, la justicia social; el bienestar y la responsabilidad con el ambiente y la biodiversidad; el desarrollo de políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones; la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad; el ofrecimiento de programas de pregrado y posgrado que interroguen problemas globales y locales; procesos de internacionalización con una visión geopolítica que conecten a la Universidad con el mundo y procesos de autoevaluación instaurados como una cultura universitaria.

En el Tema Estratégico 2, “Ciclos de vida de la comunidad universitaria”, Objetivo Estratégico 1, “Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad”, la Universidad se propone: contribuir a la integración a la vida universitaria, la formación integral; crear estrategias y condiciones para el desarrollo de las potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y pro ambientales de los estudiantes; desarrollar estrategias de acompañamiento para la permanencia; preparar a los estudiantes para el egreso y el ejercicio profesional con responsabilidad social y construir relaciones sólidas con sus egresados.

## **1.2 Presentación del Programa**

### **1.2.1 Breve descripción del Programa**

El Programa de Artes Plásticas 447 es un programa de educación superior para la formación de artistas plásticos con una tradición de 41 años de historia, trayectoria que le ha permitido profundizar en el campo y desarrollar un conjunto de acciones encaminadas a lograr un estado de madurez. Desde una vocación contemporánea, los resultados de los procesos de creación artística y teórica que producen los estudiantes tienen relación con todo aquello que acontece hoy en el mundo del arte. Además, el programa posee un enfoque interdisciplinar en el ámbito universitario que promueve la reflexión permanente sobre la

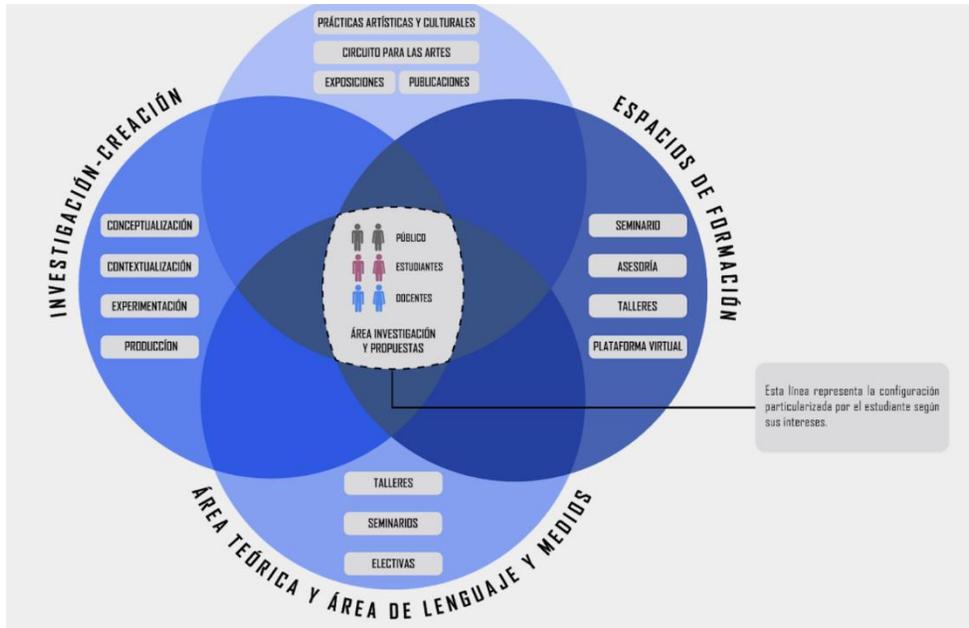
cultura y el arte, se apoya además en las ciencias sociales y humanas para aunar en las diversas especificidades del campo artístico.

En el programa de Artes Plásticas el aprendizaje se fundamenta en cuatro aspectos nodales: inicia con la formación básica en lenguajes artísticos, el afianzamiento en procesos de investigación-creación, el reconocimiento de un panorama teórico y un cuarto componente de formación flexible. El estudiante desarrolla el proceso de su aprendizaje a partir de sus propios intereses; el eje articulador se encuentra en el *Área de Investigación y Propuestas* donde se propone el aprendizaje basado en problemas, proyectos y preguntas desde la perspectiva de la creación artística. En este escenario múltiple y diverso, la creación en artes plásticas se potencia como campo interdisciplinario en donde confluyen la estética del arte, la historia del arte y las artes plásticas como disciplinas en diálogo, desde los cuales el estudiante problematiza críticamente las artes plásticas a lo largo de su proceso formativo.

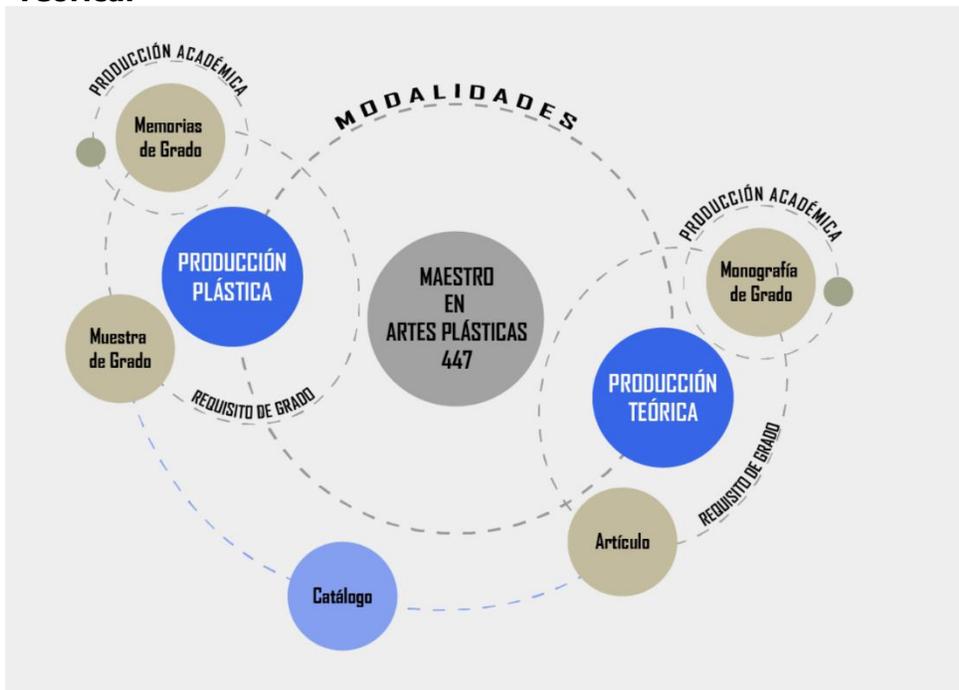
De acuerdo a estas búsquedas, el modelo pedagógico que propone el programa es holístico, acoge la libertad de enseñanza y de aprendizaje, el desarrollo del conocimiento crítico y creativo mediante distintas perspectivas, tradiciones, paradigmas y modelos pedagógicos; permitiendo el empoderamiento del estudiante como agente activo y transformador de su campo de estudio, a través de la metodología de investigación-creación, la participación, la evaluación formativa y la problematización de los saberes desde su contexto.

De esta manera, los procesos de creación se suceden a través de acciones y reflexiones que propenden por la generación de ideas y la exploración de soluciones para la formalización de propuestas artísticas, las cuales posibilitan otras lecturas de comprender y exteriorizar las concepciones de mundo. En tal sentido, los estudiantes del programa, a lo largo de su proceso de formación, plantean relaciones entre sus subjetividades y los acontecimientos del mundo exterior, a las cuales vinculan sus habilidades y destrezas para la configuración de procesos y propuestas artísticas o teóricas que, al ser entendidas como productos de la creación sensible, son interpretaciones, asociaciones y conceptualizaciones originales.

**Ilustración 1. Estructura de los campos de formación. Programa Artes Plásticas 447**



**Ilustración 2. Requisitos de Grado, según dos modalidades: Perspectiva de Producción Plástica y Perspectiva de Producción Teórica.**



### 1.2.2 Información básica del Programa

Institución:	Universidad de Antioquia
Origen:	Oficial
Carácter Académico:	Universitario
Institución acreditada:	Resolución MEN 16516 de diciembre de 2012
Nombre del Programa:	Artes Plásticas
Código SNIES:	405
Nivel de formación:	Profesional
Título que otorga:	Maestro en Artes Plásticas
Metodología:	Presencial
Duración:	8 semestres
Número de créditos:	128
Campo amplio:	Artes
Campo específico:	Bellas Artes
Campo detallado:	Artes plásticas
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Estudiantes matriculados:	249 (2020 -1)
Norma interna de creación:	Resolución 10496 de MEN octubre de 1973
Norma interna Plan Estudios:	Acuerdo 002 13 de febrero de 2012
N° Resolución Registro calificado:	08198 del 4 de julio de 2015
Número de Graduados:	642
El Programa está adscrito a:	Facultad de Artes
Dirección:	Ciudad Universitaria. Cl. 67 ##53-108. Bloque 24
Teléfono:	(574) 2195893
E-mail:	acreditacionartesplasticas@udea.edu.co departamentoartesvisuales@udea.edu.co

## CAPÍTULO 2: MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. Descripción de referentes

La Institución y el Programa tienen autonomía para decidir los referentes a partir de los cuales quieren valorar la evolución y comportamiento de sus programas académicos, durante un periodo de tiempo determinado por el modelo CNA (cinco años). Estos referentes deben entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar exige. Por esto, se requiere presentar y definir el conjunto de referentes que sirven al Programa para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir eventualmente un juicio debidamente argumentado sobre su calidad.

Un referente “es un elemento que permite ubicar al programa objeto de autoevaluación dentro de un panorama: teórico, histórico, social, cultural, normativo, legal...” (Angulo, F., 2016).

Los referentes sirven de guía para el análisis; proveen un marco para la interpretación de los resultados; permiten la comprensión del Programa a partir de las normas internas y externas que lo rigen, de su desarrollo histórico; del lugar que ocupa en el contexto y de la comparación con sus pares.

- Referentes Normativos o legales: ubican al Programa en su contexto normativo interno y externo. Algunos de ellos son:

- ✓ Normativa interna

- Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994.

- Estatuto Profesorial: Acuerdo Superior 083 de 1996.

- Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003

- Sistema Universitario de Investigación: Acuerdo Superior 204 de 2001.

- Estatuto Básico de Extensión: Acuerdo Superior 124 de 1997.

- Política de Internacionalización: Acuerdo Superior 191 de 2001.

- Estatuto de Bienestar Institucional: Acuerdo Superior 173 de 2000.

- Estatuto Presupuestal: Acuerdo Superior: Acuerdo Superior 121 de 1997.

- Estatuto Financiero: Acuerdo Superior 350 de 2007.

- Estatuto de Propiedad Intelectual: Resolución Rectoral 21231 de 2005.

- Política Responsabilidad Social: Acuerdo Superior 463 de 2019.

- Política de Gestión Integral de Riesgos: Acuerdo Superior 453 de 2018.

- Programa de Egresados: Acuerdo Superior 108 de 1997.

- Reglamento Estudiantil de pregrado: Acuerdo Superior 1 de 1981

✓ Normativa externa:

Ley 30 de 1992 por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.

Decreto 2904 de 1994: Decreto reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación

Decreto 1075 de 2015: Decreto único Reglamentario de Sector Educación.

Decreto 1330 de 2019: Por el cual se fijan las normas sobre el registro calificado

Lineamientos, guías y orientaciones emitidos por el Consejo Nacional de Acreditación-CNA.

### Normativa Interna del Programa Artes Plásticas 447

- Versión inicial del programa: *Resolución 10496 del Ministerio de Educación, de octubre de 1973.*
  - Campos de formación: *Decreto reglamentario 3191 de diciembre 1 de 1980.*
  - Primera modificación al plan de estudios: *Acuerdo 14, del 4 de septiembre de 1981.*
  - Renovación de Registro Calificado: *Resolución 0800 de abril 13 de 1988.*
  - Segunda modificación al plan de estudios: *Acuerdo Académico 158 de julio 16 de 1991.* El cual se deroga por su alto costo de operación mediante *Acuerdo Académico 171 de enero 26 de 1993.*
  - Reforma parcial: *Acuerdo de Facultad 006 de enero 21 de 1997.*
  - Ajustes a la reforma parcial: *Acuerdo de Facultad 013 del 30 de junio de 1998.*
  - Ajustes a la reforma parcial: *Acuerdo de Facultad 024 del 24 de febrero de 1999* y nuevamente por el *Acuerdo de Facultad 031 del 13 de agosto de 1999.*
  - Tercera modificación al plan de estudios: *Acuerdo de Facultad 001 del 13 de abril de 2004.*
  - Cuarta modificación al plan de estudios: *Acuerdo del Consejo de Facultad de Artes 002 de febrero 13 de 2012.*
  - Renovación del Registro Calificado: *Resolución 6317 del 8 de junio de 2012.*
- Referentes Retrospectivos o Históricos: relacionados con el origen y el devenir histórico del Programa. Explican su identidad y su estado actual.
- 1980. Acuerdo No. 5 del 21 de agosto, el Consejo Superior de la Universidad crea la Facultad de Artes.
- 1981. Acuerdo del Consejo Académico No. 14 del 4 de septiembre de 1981 Modificación del Plan de estudios del Programa de Artes Plásticas
- 1992 y 1993. Acuerdos No. 001 y No. 002 del 27-1-93. El Consejo de Facultad cambia la estructura del plan de estudios del programa de Maestro en Artes Plásticas

establecida desde 1979. El nuevo plan permanece vigente hasta la actualidad, con la excepción de algunos ajustes menores fijados en los Acuerdos No. 004 del 8-03-95; No. 006 del 21-01-97; No. 013 del 30-06-98; No. 024 del 24-02-99; No. 031 del 13 de agosto de 1999.

- 1999. La Facultad participa en las inducciones preparatorias para iniciar los procesos de Autoevaluación y Acreditación de algunos de sus programas. Se comprometen los programas de Artes Representativas, de Música-Canto y de Maestro en Artes Plásticas.
- 1999. Acuerdo 031 del 13 de agosto mediante el cual el Consejo de Facultad aprueba la Versión 4 del Plan de Estudios del Programa de Artes Plásticas.
- 2000. Con algunas dificultades el Programa de Maestro en Artes Plásticas inicia el primer proceso de Autoevaluación.
- 2003. El programa recibe la primera acreditación de alta calidad válida por un periodo de 4 años Resolución del MEN No. 2087.
- 2003. Resolución 3456 del 12-30-2003 del Ministerio de Educación destinada a regular los programas de pregrado de artes plásticas y afines. Según el Artículo 2, los programas de Artes Plásticas y afines se deben organizar considerando dos grandes áreas con sus respectivos componentes: el área de Formación Básica con sus componentes de contextualización y fundamentación y el área de Formación Profesional con un componente de profundización o de complementación. El Decreto Presidencial 2566 de septiembre 10 de 2003 acompañado de la Directiva No. 19. El Decreto contiene dos temas que fueron objeto de controversias: las definiciones del currículo y los planes de estudio (Artículo 4) y el sistema de créditos (Artículos 17 a 21). Para aclarar el Artículo 4, el Ministerio expidió el 24 de septiembre de 2004 la Directiva No. 19 sobre "*Aspectos Curriculares*". A partir de estas disposiciones, la Universidad de Antioquia, a través de la Vicerrectoría de Docencia, se pronunció sobre el nuevo sistema de créditos con los siguientes materiales: *Reflexión sobre la aplicación de los créditos académicos* (junio del 2004); "*Aspectos que se consideran críticos para la implementación del sistema de créditos* (octubre de 2004); "*Política para la renovación curricular y sistema de créditos* (octubre de 2005).
- 2004. Acuerdo 001 del 13 de abril del Consejo de Facultad que aprueba la Versión 5 del Plan de Estudios de Artes Plásticas.
- 2012. Acuerdo del Consejo de Facultad No. 002 del 13 de febrero de 2012 aprueba el texto de la reforma del Plan de Estudios Versión 6. Así mismo se aprueba un Plan transitorio de Homologación y Equivalencia. El nuevo plan se implementa simultáneamente con el Plan anterior V. 5.
- 2014. Se reinicia el proceso de la tercera acreditación del programa de Artes Plásticas no se culminó.
- 2015. Resolución del MEN No. 08198 del 4 de junio de 2015 Renovación del Registro Calificado por un periodo de 7 años (hasta el 2022)

- Referentes Estratégicos: vinculados a la misión y visión institucionales. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de los objetivos del Programa. Algunos de ellos son:
  - ✓ Planes de Desarrollo Institucional 2006-2016 y 2017-2027
  - ✓ Planes de Acción Institucional 2016-2018 y 2018-2021
  - ✓ Plan de Acción de la Facultad de Artes 2018-2021 <https://afly.co/15n4>
- Referentes Contextuales: sitúan al Programa en los contextos regional, nacional e internacional.

### **Comparativos con otros programas regionales, nacionales e internacionales.**

A nivel internacional tenemos como marco de referencia la Declaración de Bolonia, que fue firmada en 1999 por los países miembros de la Unión Europea con el fin de consolidar un espacio europeo de educación superior para el año 2010. Donde se establece un marco para una mayor transparencia y comparabilidad de los títulos de educación superior en Europa, y para permitir una mayor movilidad de los estudiantes, profesores, directivos y empleados. Las tres prioridades del proceso de Bolonia son la introducción del sistema de tres ciclos (pregrado/maestría/doctorado), aseguramiento de la calidad y reconocimiento de los títulos y los períodos de estudio. A nuestro programa le interesa la comparabilidad con los programas de artes de algunas de las universidades que se acogieron al proceso de Bolonia.

Las instituciones con las que nos comparamos a nivel internacional son:

- Escuela Europea Superior de Arte de Bretaña - Lorient (EESAB) (Francia),
- Université Jean Moulin Lyon 3 (Francia)
- Haute Ecole d'Art et Design de Ginebra (HEAD) (Suiza).
- Artes Visuales, Universidad Nacional de las Artes (Argentina):
- Artes Visuales, Universidad Nacional Autónoma de México (Xochimilco)

A nivel nacional, los programas que se constituyen en nuestros principales referentes son:

- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá) programa Artes Plásticas
- Universidad Nacional de Colombia (Medellín) programa Artes Plásticas
- Universidad de los Andes (Santa Fe de Bogotá) programa Pregrado en Arte
- Pontificia Universidad Javeriana (Santa Fe de Bogotá) programa Artes Visuales

### **Referentes internos o de auto-referencia:**

Son documentos que orientan los esfuerzos del Programa, para mantener o buscar la excelencia, expresan los ideales que el Programa busca.

- ✓ Proyecto Educativo del Programa PEP, actualizado a 2020.

- ✓ Acuerdo del Consejo de Facultad No. 002 del 13 de febrero de 2012. Se aprueba el texto de la reforma del Plan de Estudios Versión 6.
- ✓ Documento Maestro del Programa de Artes Plásticas, actualizado a 2020.
- ✓ Informe inconcluso de Autoevaluación para el período 2010-2015.

De manera voluntaria, el programa ha realizado acciones continuas que buscan seguir Acciones de Mejora formuladas en un Plan de Mejoramiento anterior, producto de un proceso de autoevaluación iniciado en 2010 y que no se concluyó.

**Tabla 1. Acciones de Mejora entre 2015 y 2020**

Acciones de mejoramiento a partir de 2015	Productos evidenciables
Emprendimiento de un proceso riguroso y participativo de discusión y análisis para la concreción y actualización del modelo pedagógico del programa.	Escritura participativa del PEP: Proyecto Educativo del Programa que unifica en un solo documento las directrices de las prácticas educativas del programa en términos de sus objetivos, metodologías y didácticas.
Creación de programa extracurricular de apoyo a los grupos de desarrollo de empresas culturales, a través de la programación de las siguientes actividades: visitas a talleres de artista, a lugares de interés cultural, a colecciones particulares, a galeristas, realización de ciclos de conferencias abiertas, capacitaciones, etc.	Plan de formación continua con expertos en formación de artistas que enriquezca las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. Se alcanzaron algunos logros: Creación y Acompañamiento a Empresas Culturales y Creativas, acompañamiento en capacitaciones interdisciplinarias, evento para proyección y circulación de nuestros artistas egresados emprendedores.
Divulgación a la comunidad académica del programa los reglamentos internos de la Facultad y del programa que atañen a los estudiantes.	Los reglamentos internos del Programa, tales como préstamo de equipo, normas de laboratorio, reglamentos de seguridad, y demás, están aprobados por el Consejo de Facultad, los cuales se disponen de forma visible en laboratorios bodegas y talleres.
Diseño de mecanismos que permitan hacer seguimiento del funcionamiento de la flexibilidad del currículo para no caer en fórmulas repetitivas.	El comité de autoevaluación y de currículo, programan reuniones semestrales para la revisión tanto del currículo como de su flexibilidad. Las evidencias se encuentran en las actas de reunión.
Cumplimiento de las normas sanitarias de seguridad industrial y de salud ocupacional.	Implementación de normas sanitarias y de seguridad industrial en los talleres del programa.
Planteamiento de una inversión de recursos para el mejoramiento de la capacidad estudiantil mediante la dotación de las aulas y talleres, así	Ampliación de la capacidad, disponibilidad y dotación de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales. Se dotaron los laboratorios del área gráfica y se transformó completamente el laboratorio del área de fotografía, se actualizaron los equipos para mejorar las ayudas audiovisuales.

como la disponibilidad de las ayudas audiovisuales con que cuenta el Programa para desarrollar sus actividades académicas	
Plan estratégico para aumentar los intercambios académicos de profesores o expertos nacionales y extranjeros que visitan el programa.	Actividad profesional de profesores. Divulgar la actividad académica y cultural en la que participan los profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que le confieren al programa.
Orientación directiva hacia la organización, administración y gestión del programa frente a sus funciones misionales de docencia, investigación, creación artística, y extensión, con la necesidad de incrementar su eficiencia y eficacia.	Fortalecimiento de convenios existentes y desarrollar nuevos convenios de cooperación con instituciones educativas y culturales a nivel nacional e internacional, brindando apoyos efectivos a la movilidad de los docentes y la formación de las áreas. 5 estudiantes graduados de la Universidad Europea de las Artes en Lorient (Bretaña Francesa) Doble titulación, 50 estudiantes en movilidad nacional y local.
Mantenimiento del registro actualizado de premios o reconocimientos significativos de nuestros egresados y profesores en el campo de las artes.	Inclusión en los boletines virtuales de la Facultad, su sitio web y en el programa radial Horizontes una sección destinada a promocionar los logros y la proyección social que alcancen los egresados del programa, estudiantes y profesores; así como las actividades académicas especiales y de investigación que se gestan desde el Programa AP 447.
Cualificación de las condiciones logísticas y de infraestructura de las aulas y talleres del Bloque 24.	Realización de mejoras locativas relacionadas con las condiciones de la planta física del programa tales como: ventilación, luminosidad, Transformación de la plazoleta central, ampliación de las oficinas de profesores, Transformación física del laboratorio de fotografía.

## 2.2. Metodología del proceso de autoevaluación.

La Universidad tomando en consideración las condiciones definidas por el CNA en el año 2013, diseñó un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación, que determina las condiciones esenciales para la Institución y que son requisitos indispensables en un programa académico de pregrado.

Además, para la realización del proceso se tomaron en consideración las guías metodológicas elaboradas por la Vicerrectoría de Docencia, juntamente con el acompañamiento de los asesores del proceso de autoevaluación.

### 2.2.1. Objetivos de la autoevaluación

El propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del Programa y, por tanto, la formación de sus estudiantes. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia que en este caso se refiere a la más alta calidad de sus alumnos, profesores, a la pertinencia de los planes de estudio y de los sistemas de apoyo académico y administrativo.

Para la Universidad los objetivos de la autoevaluación son:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del Programa, identificando sus fortalezas y debilidades a partir de directrices y criterios de calidad institucionales y del CNA y con base en referentes internos y externos establecidos por el Programa.
- Proponer acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento del Programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo del Programa.

### **2.2.2. Presentación de la Comisión de Autoevaluación y participación de la comunidad universitaria**

La Comisión de Autoevaluación estuvo conformada por el jefe del Departamento de Artes Visuales, profesor Julio Cesar Salazar Zapata; el coordinador del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, profesor Bernardo Barragán Castrillón y los profesores del Departamento: Liliana Patricia Correa Rodríguez y Jaime Duque Vélez; las auxiliares administrativas Alejandra M. Gallo Espinal y Diana Elisa Barrientos Pérez.

La comisión se reunió de manera semanal durante ambos semestres de 2020 para desarrollar las diversas acciones según el plan metodológico y el cronograma de actividades trazadas. Concentró actividades constantes orientadas a lograr el apoyo y la participación de la comunidad universitaria en la implementación de los instrumentos de recolección de la información. Asimismo, desarrolló una estrategia de socialización y sensibilización frente a la importancia de este proceso con la comunidad académica, las reuniones se realizaron con cada uno de los grupos que determinan las audiencias: estudiantes, docentes, egresados, administrativos, directivos y empleadores que involucra el Programa. Es importante mencionar que todo este proceso se realizó de manera virtual dada la emergencia sanitaria que vivimos con la pandemia Covid-19 y la no presencialidad en la Universidad de Antioquia.

### **2.2.3. Revisión de la matriz de indicadores**

La Comisión de Autoevaluación y sus grupos de trabajo realizaron un análisis detallado de la Matriz de Indicadores para descartar, incluir o modificar indicadores de tal manera que ellos puedan conducir de forma apropiada el proceso y reflejar de la mejor manera posible, las particularidades del Programa.

El Programa evaluó 10 factores, 40 características y 160 indicadores. (Anexo N° 3: **Hoja de calificación y ponderación AP 447**)

#### 2.2.4. Ponderación de factores, características e indicadores.

La Universidad considera que indicadores, características y factores deben someterse al reconocimiento diferenciado de su importancia como variables que se utilizan para evaluar la calidad. Ponderar es, por tanto, asignar valores a cada uno de estos componentes del modelo para establecer su importancia relativa y su incidencia en la calidad global del Programa.

Dado que la ponderación es un proceso que incide decisivamente sobre los resultados de la evaluación, este proceso de jerarquización está claramente justificado y se hizo antes de calificar el desempeño del Programa con respecto a cada una de las variables.

##### – *Metodología utilizada*

El proceso de autoevaluación del Programa Artes Plásticas 447, tiene el siguiente diseño metodológico: luego de la designación de la comisión de autoevaluación integrada por profesores del programa y avalada por el Consejo de Facultad de Artes se elaboró el cronograma de actividades; el análisis documental de procesos de autoevaluación inconclusos; análisis y ponderación de la hoja de indicadores del Programa; elección y modificación de preguntas y aplicación de encuestas; revisión de variables e indicadores; planeación y realización de la ponderación de las características e indicadores específicos al programa; identificación de universos y fuentes de recolección de información; actualización de los cuadros maestros; depuración, sistematización y análisis de información para obtener una evaluación comprensiva y detallada de cada factor, donde se excluyeron algunos indicadores que no aplican para un Programa de Artes Plásticas dada su naturaleza estética, social y humanista; por consiguiente los siguientes indicadores fueron excluidos: el 81, 84, 88, 115, 116, 127 y 149 no se tuvieron en cuenta dentro de la ponderación general del presente informe porque no aplican para las dinámicas propias del programa. Frente a lo demás, el informe queda acorde a las exigencias del CNA; tabulación y análisis de debilidades, oportunidades y fortalezas del Programa; diseño del plan de mejoramiento de calidad académica y elaboración de informe final de autoevaluación.

La metodología propuesta para el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del Programa Artes Plásticas 447, es el resultado de varias condiciones: de la aplicación de estrategias metodológicas de tipo cualitativo, la matriz IGO, el análisis documental y la depuración de antecedentes e información y; de tipo cuantitativo, la realización de encuestas, ponderaciones, calificación de indicadores, tabulación y análisis. Los procesos anteriores fueron realizados para la comprensión de las acciones y la identificación de las debilidades, las oportunidades, las amenazas y fortalezas del pregrado, con la intención de que estas acciones contribuyan al mantenimiento y mejoramiento de la calidad y la búsqueda de la excelencia académica del Programa.

El equipo define cuatro grandes fases metodológicas del proceso: la autoevaluación del pregrado, la socialización de resultados, la evaluación externa o de pares, la evaluación final del CNA. Posterior a ello, se precisa la primera fase, dedicada a la identificación de fuentes de información, recopilación de los de antecedentes del Programa, de organización de los insumos documentales, de selección de indicadores pertinentes, de publicaciones permanentes sobre el proceso, de ponderación de características e indicadores exigidos por el CNA; tareas que son realizadas por parte del equipo, discutidas y analizadas a partir del desarrollo de las diferentes audiencias: estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y empleadores, y posteriores dinámicas de socialización con las mismas.

Posteriormente, se procede a la recolección, depuración, sistematización y análisis de la información recopilada, contenida en las encuestas, las fuentes documentales, los registros estadísticos y las audiencias; a la preparación del informe por cada característica e indicador y su correspondiente calificación para luego obtener la evaluación analítica que configura el informe final de autoevaluación. La recolección de información actualizada y relevante fue reunida, además, en los cuadros Maestros del Programa, los cuales complementan la información sobre las estadísticas más importantes de los factores que conforman el ser, el hacer, los resultados y, las perspectivas del programa Artes Plásticas.

- Ponderación y justificación de la ponderación de factores (Institucional) y de características (Programa)

**Tabla 2. Ponderación de factores y características**

FACTORES	%	CARACTERÍSTICAS	%
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	5,00	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	25.0
		C2: Proyecto Educativo del Programa	37.20
		C3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa	37.80
FACTOR 2: ESTUDIANTES	12,00	C4: Mecanismos de selección e ingreso	21.0
		C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	22.20
		C6: Participación en actividades de formación integral	35.80
		C7: Reglamento estudiantil	21.0
FACTOR 3: PROFESORES	18,00	C8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores	11.70
		C9: Estatuto profesoral	10.90
		C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	14.30
		C11: Desarrollo profesoral	13.80

		C12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional.	14.90
		C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	11.70
		C14: Remuneración por méritos.	11.10
		C15: Evaluación de los profesores.	11.60
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	20,00	C16: Integralidad del currículo	10.20
		C17: Flexibilidad del currículo	9.10
		C18: Interdisciplinariedad	8.90
		C 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje	9.20
		C 20: Sistema de evaluación de los estudiantes	9.10
		C21: Trabajos de los estudiantes	8.80
		C22: Evaluación y autorregulación del Programa	8.60
		C23: Extensión	9.90
		C24: Recursos bibliográficos	8.80
		C25: Recursos informáticos y de comunicación	8.20
		C26: Recursos de apoyo docente	9.20
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	8,00	C 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	52.40
		C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	47.60
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15,00	C29: Formación para la investigación y la creación artística	50.00
		C30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	50.00
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	5,00	C 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	52.90
		C32. Permanencia y retención estudiantil	47.10
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	5,00	C33. Organización, administración y gestión del Programa	32.00
		C 34. Sistemas de comunicación e información	35.50
		C35. Dirección del Programa	32.50
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	7,00	C36: Seguimiento de los egresados	45.20
		C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	54.80
FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	5,00	C38: Recursos físicos	33.30
		C 39: Presupuesto de Programa	29.20
		C40: Administración de los recursos	37.50
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>		

Del total de los 160 indicadores, a continuación, en la Tabla Nº 03 se justifica por qué no fueron contemplados siete de ellos para el proceso de ponderación, ya que se considera que su análisis no contribuye al desempeño de este Programa en específico:

**Tabla 3. Indicadores que No aplican al Programa**

Factor	Característica	Indicador	Justificación
4. Procesos académicos	23. Extensión	<b>81.</b> Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías, formación continua y otras actividades que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de bienestar y mejoramiento.	Por la naturaleza del Programa no prestamos asistencia técnica o tecnológica.
		<b>84.</b> Evidencia de la evaluación realizada por empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto de los proyectos de extensión desarrollados por el Programa	Si bien el Programa realiza proyectos de extensión con diversas poblaciones, no existen evidencias de evaluaciones por parte de terceros.
		<b>88.</b> En Programas diferentes a los de Salud, mostrar evidencias sobre los siguientes aspectos: 1) Convenios de carácter institucional para el desarrollo de las prácticas académicas, pasantías y otras actividades académicas; 2) Otros escenarios de prácticas que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Programa y 3) Relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica.	Repita los contenidos del indicador 86.
6. Investigación, innovación y creación artística y cultural	29. Formación para la investigación	<b>115.</b> Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector industrial donde se analice la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.	El Programa no pertenece, dadas su fundamentación estética y su carácter humanista, a ningún sector industrial.
		<b>116.</b> Participación de los estudiantes en prácticas en temas de investigación, desarrollo y (I+D) en Colombia y en el exterior.	Las prácticas que los estudiantes realizan no participan de este tipo de enfoque.
7. Bienestar	31. Políticas,	<b>127.</b> Presentar evidencia de estrategias de	Las prácticas del Programa no se

institucional	programas y servicios de bienestar universitario	bienestar ajustadas a los estudiantes en prácticas (lockers), entre otros.	encuentran aliadas a los procesos de Bienestar.
9. Impacto de los graduados en el medio	36. Seguimiento de los graduados	<b>149.</b> Mecanismos y estrategias de ajuste que ha realizado el Programa en atención a las necesidades del entorno, identificadas a través del seguimiento de los graduados.	Hasta ahora no existen resultados concretos, en la actualidad se han implementado algunas iniciativas, pero no responden a las necesidades del entorno.

- **Factor 1: Misión, Visión Y Proyectos Institucional Y Del Programa 5%**

Tal como se expresa en el documento de Autoevaluación Institucional (2006-2010), este es un factor transversal a los demás factores que configuran el modelo propuesto por el CNA y a los temas estratégicos de los Planes de Desarrollo 2006-2016 y 2017-2027, se evalúa analizando el comportamiento de los demás factores. La Misión, Visión y el Proyecto Institucional han sido suficientemente medidos y confrontados en la autoevaluación institucional y verificados con el otorgamiento de acreditación concedida por MEN. En cuanto a los programas académicos de pregrado, sus objetivos son coherentes con la Misión, Visión y el Proyecto Institucional en la medida en que desarrollan las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Por estas razones se le asigna un bajo porcentaje de ponderación.

**Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional 25%**

Son las directrices que ofrece la Universidad donde se determina la ruta de su quehacer y proyección institucional.

**Característica 2: Proyecto Educativo del Programa 37,2%**

Es la bitácora que orienta el proceder académico, fundamentado en los Documentos Maestros del programa, es la construcción colectiva que recoge la importancia de los contenidos y acciones misionales, pedagógicas y didácticas. Se configura como el instrumento sujeto a actualizaciones, a modificaciones y a transformaciones permanentes.

**Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa 37,8%**

La relevancia académica y la pertinencia social definida en un plan de estudio que tiene como objeto formar en un saber específico que aporte a la sociedad.

- **Factor 2: Estudiantes 12%**

Los estudiantes son el “deber ser” de la Universidad y constituyen su sentido; en los estudiantes se centran los objetivos del Programa y de su PEP y hacia su formación se dirigen todos los esfuerzos que hace el Programa para buscar la excelencia. Sin embargo, se le asignó una ponderación del 12%, ya que muchas de las características de calidad, como los procesos de admisión claramente establecidos, los esfuerzos por crear y promover mecanismos de permanencia, el reglamento estudiantil, los estímulos académicos, entre otros aspectos, son institucionales y ya han sido evaluados.

#### **Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso 21%**

Los mecanismos de ingreso de los estudiantes deben ser universales y equitativos, conocidos por los aspirantes fundamentados en la selección por méritos y las capacidades intelectuales. Estableciendo como condición la igualdad de oportunidades y el acceso por mérito, según las cualidades respeta las disposiciones legales y constitucionales vigentes para el ingreso de las minorías a la Universidad.

#### **Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional 22,2%**

El número de admitidos acordes con la capacidad institucional relacionada con aspectos como Infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios adecuados para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario.

#### **Característica 6: Participación en actividades de formación integral 35,8%**

En un programa de calidad, la participación de los estudiantes en actividades de formación integral se relaciona con: desarrollo afectivo, uso del tiempo libre, dedicación a actividades culturales y deportivas, formación humana y en lengua extranjera, para tener competitividad a partir de espacios culturales para el desarrollo mental, físico y académico.

#### **Característica 7: Reglamento estudiantil 21%**

El Reglamento estudiantil determina la una ruta en el tránsito de la vida académica del estudiante, define aspectos y situaciones disciplinarias.

#### **- Factor 3: Profesores 18%**

Los profesores son el recurso humano fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales, porque en ellos reposa el conocimiento que permite alcanzar las metas institucionales; la calidad de un programa académico depende en buena medida de la calidad de sus profesores. Para la Universidad la aplicación de los criterios de selección por méritos académicos, la vinculación, la evaluación, la cualificación y su dedicación son aspectos de gran importancia para el desarrollo de los programas, por ello se asigna el valor de 18%.

#### **Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores 11,7%**

Una institución de calidad tiene mecanismos de selección, vinculación y permanencia, que responda a sentidos de méritos, sentido de lo público, transparencia y equidad.

**Característica 9: Estatuto profesoral 10,9%**

Consigna los lineamientos de los deberes y de los derechos del estamento profesoral. Constituye la garantía del cumplimiento de todas las normas que regulan la profesión docente en la universidad y define aspectos fundamentales para el desarrollo de la carrera profesoral.

**Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores 14,3%**

Son garantías de la excelencia de un programa, su experiencia garantiza la formación de los estudiantes según las necesidades académicas y formativas.

**Característica 11: Desarrollo profesoral 13,8%**

Las actividades de desarrollo profesoral favorecen la capacitación de los docentes, contribuyen al mejoramiento y son la garantía de la formación continua, contribuye con la calidad del programa a partir de desarrollos académicos propios de la disciplina.

**Característica 12 Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional 14,9%**

Los estímulos a la labor profesional son importantes y deben motivar y reconocer el quehacer de los profesores.

**Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente 11,7%**

El material docente al alcance de todos los docentes contribuye en la formación académica de los estudiantes, facilita los procesos de formación como parte fundamental del proyecto formativo con pertinencia académica, social y pedagógica.

**Característica 14: Remuneración por méritos. 11,1%**

La remuneración de los profesores corresponde al grado de formación y méritos establecidos por la institución, es adecuada y digna, se aprehende según las normativas vigentes.

**Característica 15: Evaluación de los profesores 11,6%**

La evaluación profesoral permite la formación continua, es transparente, justa y equitativa, contribuye al mejoramiento de los ejes misionales.

**- Factor 4: Procesos Académicos 20%**

A este factor se le asignó el mayor valor de ponderación, ya que los procesos académicos estructuran y facilitan el proceso formativo del estudiante; el desarrollo de capacidades de indagación, investigación, comunicación y seguimiento; garantizan una oferta académica actualizada, flexible y pertinente; permiten la interacción entre los diferentes actores, especialmente profesores y estudiantes y, finalmente, conducen al logro de los perfiles y

competencias definidos por el Programa. Los factores Estudiantes, Profesores y Procesos Académicos constituyen el eje que da sentido a la gestión administrativa. Sin su consistencia, no habría manera de reflejar el impacto social y la pertinencia de la Universidad, consagrados en el Estatuto General.

**Característica 16: Integralidad del currículo 10,2%**

La formación integral mejora la calidad de vida, la salud y fomenta la convivencia social del estudiante.

**Característica 17: Flexibilidad del currículo 9,1%**

La flexibilidad en un currículo permite alternativas de elección por parte de los estudiantes para desarrollar su proceso de formación, adecuarlo a sus intereses y descubrir otros medios de formación y participación.

**Característica 18: Interdisciplinariedad 8,9%**

Le permite al estudiante abordar conjuntamente problemas del quehacer del maestro en artes desde diversas perspectivas: relaciones inter, multi y pluri disciplinares.

**Característica 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje 9,2%**

Las estrategias de enseñanza aprendizaje tienen como objeto facilitar los procesos en los ámbitos pedagógico didáctico y comunicativo.

**Característica 20: Sistema de evaluación de los estudiantes 9,1%**

La evaluación de los estudiantes permite el afianzamiento de los cursos y propende por una realimentación de los resultados, en sus componentes fundamentales: coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.

**Característica 21: Trabajos de los estudiantes 8,8%**

Los trabajos de estudiantes permiten poner en práctica y evaluar adecuadamente los conocimientos adquiridos.

**Característica 22: Evaluación y autorregulación del Programa 9,6%**

Los procesos de evaluación y autoevaluación garantizan el mejoramiento continuo del programa, mantienen los estándares de calidad y lo hacen competitivo en el ámbito nacional e internacional.

**Característica 23: Extensión 9,9%**

La extensión como eje misional de la universidad permite la transferencia del conocimiento de las comunidades y la realimentación de las necesidades del contexto. En doble vía, lleva los conocimientos a las comunidades y reconocer sus necesidades para enfocarlas en nuevas estrategias.

**Característica 24: Recursos bibliográficos 8,8%**

Los fondos y uso de los recursos bibliográficos deben actualizarse de manera continua, son parte fundamental del proceso de formación.

**Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación 8,2%**

La inclusión de recursos informáticos y tecnologías de la información y comunicación facilita la transmisión de conocimientos, fortalece la formación de los estudiantes y garantizan una formación asertiva entre la academia y la sociedad.

**Característica 26: Recursos de apoyo docente 9,2%**

Los recursos de apoyo docente son necesarios para fortalecer los cursos y facilitan su desarrollo.

**- Factor 5: Visibilidad Nacional E Internacional 8%**

Como lo plantea el CNA, un programa de pregrado de alta calidad se reconoce nacional e internacionalmente por los resultados de sus procesos misionales de docencia, investigación y extensión: Universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia. La visibilidad es un factor de gran importancia que requiere que sus profesores y estudiantes desarrollen capacidades para insertarse en un mundo global y formar parte activa de las redes de cooperación en docencia, investigación y extensión regionales, nacionales e internacionales e igualmente los estudiantes tienen que aprender a formar parte de las comunidades científicas globales e interactuar con colegas de diversas partes del mundo, por eso se le asigna una ponderación de 8%.

**Característica 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales 52,4%**

La interacción con otras unidades de orden nacional e internacional fortalece los ejes misionales del programa: docencia, investigación y extensión.

**Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes 47,6%**

Las relaciones externas con sus pares académicos y de sus estudiantes con sus homólogos abren canales para el conocimiento, estructuración de redes y movilidad académica.

**- Factor 6: Investigación, Innovación Y Creación Artística Y Cultural 15%**

La Universidad concibe la investigación como una función esencial de la Institución. Esta función misional se presenta en los Planes de Desarrollo 2006 – 2016 y 2017-2027, como el eje y el propósito más importante, por el cual se busca el reconocimiento como centro de producción de conocimiento y de formación de investigadores. En la Universidad la investigación va unida a la docencia. En este sentido, la formación investigativa es pieza clave

en las estructuras curriculares, y las normas respaldan su desarrollo por medio de estrategias que permiten formar jóvenes investigadores e involucrar a estudiantes de pregrado en la investigación. Por estas razones a este factor se le asigna un valor de 15%.

**Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística 50%**

Complementa la formación académica y permite estar a la vanguardia del conocimiento en las áreas de formación.

**Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural 50%**

La investigación y la creación artística permiten el fortalecimiento y la solución de problemáticas del quehacer profesional. De igual manera, fomentan procesos relacionados con la indagación crítica y la creación.

**- Factor 7: Bienestar Institucional 5%**

Como se expresa en el documento de Autoevaluación Institucional (2011), el bienestar institucional es un apoyo fundamental para el desarrollo de las actividades misionales, porque contribuye con el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria, favoreciendo especialmente la permanencia y las posibilidades de graduación de los estudiantes y desarrollando un ambiente que contribuye a mejorar la salud y la seguridad de su comunidad y a fomentar la recreación, el deporte, la cultura y las artes. Se le asigna un valor de 5% ya que este es fundamentalmente un factor institucional.

**Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario 52,9%**

Los programas de Bienestar Universitario son fundamentales como apoyo para el desarrollo de los procesos académicos de los estudiantes, contribuyen a la calidad académica en la culminación del proceso.

**Característica 32: Permanencia y retención estudiantil 47,1%**

Garantiza la culminación del proceso académico manteniendo la calidad y la proyección social.

**- Factor 8: Organización, Administración Y Gestión 5%**

Para garantizar el buen funcionamiento de un programa académico, es necesario disponer tanto de una estructura organizacional que defina funciones y asigne responsabilidades, permitiendo integrar las actividades de docencia, investigación y extensión, que permita la estabilidad y la continuidad de los planes y proyectos del Programa y que sea acorde con su complejidad y así como la comunicación e información adecuadas. Así mismo se requiere de directivos íntegros e idóneos, con capacidad de liderazgo, capaces de crear un ambiente propicio de trabajo y de liderar los proyectos del Programa. Por ser este un factor

institucional y en el que un programa académico tiene poca injerencia, se le asigna una ponderación de 5%.

**Característica 33: Organización, administración y gestión del Programa 32%**

La estructura académica administrativa es esencial para el desarrollo de un programa y para el alcance de los propósitos de formación; donde la administración está al servicio de lo académico.

**Característica 34: Sistemas de comunicación e información 35,5%**

Los sistemas de comunicación e información son fundamentales al interior del Programa, mantienen un vínculo permanente con la comunidad académica, los egresados y la sociedad en general.

**Característica 35: Dirección del Programa 35,5%**

La calidad de un programa asume la dirección colegiada y procura el mejoramiento continuo a través del desarrollo académico, involucrando a todos los miembros de la comunidad académica.

**- Factor 9: Impacto De Los Graduados En El Medio 7%**

El graduado como resultado de los procesos educativos, refleja el impacto del Programa en el medio. Valorando su desempeño y su capacidad de liderazgo, se realimenta el proceso de formación y la correspondencia de éste con los objetivos del Programa. Además, el graduado facilita las relaciones entre la Universidad y la sociedad: detecta necesidades del entorno y confronta las realidades académicas con su desarrollo, permitiendo reorientar y actualizar los planes de estudio, fortalecer las dinámicas investigativas, aplicar el conocimiento generado y hacer más pertinente los programas. Por estas razones se le asigna una ponderación de 7%

**Característica 36: Seguimiento de los egresados 45,2%**

Conocer a los egresados y la manera cómo se desempeñan le permite al programa la realimentación continua de sus fortalezas para asumir la transformación académica en función de responder a las necesidades del medio.

**Característica 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico 54,8%**

El impacto que genera el egresado es reflejo de la calidad del programa, y su desempeño profesional se corresponde con las necesidades de la sociedad en la que se desenvuelve.

**- Factor 10: Recursos Físicos Y Financieros 5%**

Los recursos físicos y financieros garantizan el cabal cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad en un entorno de autonomía, dichos recursos son el soporte para que opere

toda la estructura académica y administrativa y sea posible el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Es importante resaltar la relevancia de este tema para la Universidad, dada su naturaleza de institución pública. Los recursos financieros sitúan a la Institución en una posición de limitaciones; no obstante, estos recursos son fundamentales para el desarrollo de su Misión. Por ser este un factor institucional, en el que un programa académico tiene poca injerencia, se le asigna una ponderación de 5%.

**Característica 38: Recursos físicos 33,3%**

La suficiencia de los recursos físicos posibilita el desarrollo de las actividades misionales del programa, así como las actividades de Bienestar Universitario y de formación integral.

**Característica 39: Presupuesto de Programa 29,2%**

El presupuesto adecuado permite un buen desarrollo de las actividades misionales y administrativas del programa, se adecúa a sus necesidades y mantiene las condiciones para su óptimo desarrollo.

**Característica 40: Administración de los recursos 37,5%**

De la adecuada y justa administración de los recursos depende el buen funcionamiento de un programa.

### 2.2.5. Información primaria utilizada en la construcción de indicadores

- Información no documental o información primaria: Es la información obtenida directamente de la comunidad universitaria: Directivos, comité de carrera o de currículo, profesores, estudiantes y administrativos y de otros actores que se van a consultar: como a los egresados, empleadores y usuarios de los servicios de extensión que ofrece el Programa.

## INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los instrumentos utilizados para la recolección de la información pueden apreciarse en la **Tabla Nº 04**. Como las audiencias de Directivos, Comité de Carrera, Personal Administrativo son grupos relativamente pequeños, utilizamos el modelo de *Grupo Focal* como un instrumento para la socialización del proceso y la recolección de sus opiniones a través de las diferentes encuestas a Profesores y Estudiantes, se programaron varias reuniones para lograr el impacto necesario en las muestras. Frente a los Egresados y Empleadores, se utilizaron instrumentos como Entrevistas y llamadas personales para lograr la participación necesaria.

**Tabla 4. Instrumentos de recolección de información utilizados**

Públicos consultados	Encuesta	Método
Directivos	X	Censo
Comité de Carrera	X	Censo
Profesores	X	Muestreo aleatorio
Estudiantes	X	Muestreo aleatorio
Personal administrativo	X	Censo
Egresados	X	Muestreo aleatorio
Empleadores	X	Censo
Usuarios de servicios de extensión**		N/A

\*\*NOTA ACLARATORIA: Los usuarios de servicios de extensión no se sumaron a las audiencias en vista de que no se relacionan directamente con el programa, son usuarios independientes que participan de las actividades Artísticas y Culturales que se organizan y coordinan desde el Centro de Extensión, Promoción y Divulgación Artística y Cultural. Esta unidad se ha consolidado como un núcleo de generación y circulación de proyectos formativos, de gestión y de participación en la vida cultural de la ciudad de Medellín.

Las audiencias y públicos consultados se pueden apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Audiencias y públicos consultados**

Audiencias	Público incluido	Instrumentos utilizados
Directivos	Todos los integrantes del consejo de Facultad	Encuesta
Comité de Carrera o Currículo	Todos los integrantes del comité de carrera	Encuesta
Profesores	Profesores vinculados ocasionales y de cátedra	Encuesta.
Estudiantes	Estudiantes matriculados a primer semestre del 2020 en el programa Artes Plásticas	Encuesta
Personal administrativo	Secretarias, auxiliares administrativos, miembros del centro de apoyo docente y centro de documentación de la facultad de arte.	Encuesta
Egresados	Egresados del programa entre el 2015 - 1 y 2019 - 2 de la sede Medellín.	Encuesta

Empleadores	Casas de la cultura, museos, instituciones culturales de la ciudad, Instituciones Educativas, entre otros.	Encuesta
-------------	--	----------

## TABLA DE POBLACIONES ENCUESTADAS

**Tabla 6. Tamaño de las muestras**

Públicos encuestados	Población total	Tamaño de la muestra*	N° de encuestas diligenciadas	Equivalente en %**
DIRECTIVOS	8	7	7	100
COMITÉ DE CARRERA	5	5	5	100
PROFESORES	89	72	75	104.16
ESTUDIANTES	249	151	155	102.64
ADMINISTRATIVOS	10	9	8	88.88
EGRESADOS	177	121	70	57.85
EMPLEADORES	31	28	31	110.71

\*La muestra se calcula con un nivel de confiabilidad del 95% y un error de 5%

\*\* Equivalente en %=N° de encuestas diligenciadas/Tamaño de la muestra.

### – Información documental

En el proceso de autoevaluación, se emplea documentación y datos estadísticos obtenidos de las diferentes dependencias y fuentes de información de la Universidad, de la Facultad y del Programa, así como externas: Algunas de ellas son:

- ✓ Normativas internas tales como los Estatutos General, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Investigación, de Extensión y de Propiedad Intelectual; resoluciones y acuerdos de los Consejos Superior; Académico y de Facultad y resoluciones de Rectoría relacionadas con el Programa.
- ✓ Bases de datos tales como MARES, SIPE, propias de los procesos de autoevaluación, de egresados, entre otros.
- ✓ Documentos del Programa: Documento Maestro, archivos del Programa; información de estudiantes, profesores, egresados, recursos bibliográficos, de comunicaciones, de infraestructura y financieros; información de grupos de investigación y productividad académica de los profesores, entre otros.

## 2.2.6. Calificación

### – Metodología de calificación y emisión de juicios

La calificación del grado de cumplimiento es un proceso académico que involucra a la comunidad universitaria: directivos, comités de carrera, profesores, estudiantes, administradores, graduados y empleadores de graduados.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los elementos valorativos que inspiran las condiciones de calidad de un programa según el CNA: Universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

Para calificar los indicadores documentales se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: Existencia, claridad, pertinencia y vigencia.

Los indicadores numéricos o estadísticos se calificaron con relación a los referentes establecidos por el Programa, especialmente a los referidos en el PEP.

La calificación de los indicadores de apreciación se obtuvo directamente de los instrumentos utilizados, encuesta, grupo focal, taller, entre otros.

### – Escala de calificación

Para calificar el grado de aproximación de cada uno de los indicadores al logro ideal, se usó la escala numérica del 1 al 5. La escala de calificación propuesta por la Universidad, en concordancia con la propuesta por el CNA es la siguiente tabla.

**Tabla 7. Escala de calificación**

CALIFICACIÓN EN ESCALA		
NÚMÉRICA	PORCENTUAL	CUALITATIVA
5,00 a 4,50	100,00 a 90,00	MUY ALTO GRADO
4,49 a 4,00	89,99 a 80,00	ALTO GRADO
3,99 a 3,00	79,99 a 60,00	MEDIANO GRADO
2,99 a 2,00	59,99 a 40,00	BAJO GRADO
1,99 a 1,00	39,99 a 20,00	INSUFICIENTE

### – Criterios para determinar fortalezas, oportunidades y debilidades

Calificaciones iguales o superiores al 80%, se consideran fortalezas (F), pues se cumple en muy alto y alto grado. Mientras que calificaciones inferiores a 60% son debilidades (D). Los ítems calificados entre 79% y 60% son oportunidades (O) pues su cumplimiento es aceptable y permiten la implementación de acciones de mejoras para convertirlas en fortalezas (F).

**Tabla 8. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades**

VARIABLE	CALIFICACIÓN	
	%	Cualitativa

FORTALEZA (F)	>=80%	Muy alto y alto grado
OPORTUNIDAD (O)	60% - 79%	Mediano grado
DEBILIDAD (D)	40% - 59%	Bajo grado
	20% -39%	Insuficiente

### 2.2.7. Proceso de socialización de resultados

La socialización de los resultados se hizo a través de un conjunto de coloquios virtuales dirigido a cada una de las audiencias, en los que se explicó el análisis de los resultados realizado por el comité de Autoevaluación. Así mismo, el comité entregó regularmente informes escritos al Consejo de Facultad para la toma de decisiones respecto a la identificación de fortalezas y debilidades que engranen la gestión del Programa.

## CAPÍTULO 3: HECHOS RELEVANTES DEL PROGRAMA EN EL PERIODO DE AUTOEVALUACIÓN

### 3.1. Cumplimiento del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento

El Programa de Artes Plásticas 447 de la Facultad de Artes desde su última acreditación en 2003 inició procesos de autoevaluación que no se concluyeron, de manera que a continuación presentamos una serie de hechos relevantes que han sido transformadores y fundamentales en los cambios de los últimos años.

### 3.2. Hechos relevantes

A continuación, se describen hechos relevantes y pertinentes que se destacan dentro de todos los demás procesos y proyectos que se desarrollan al interior del Departamento de Artes Visuales en cada una de las áreas que lo componen -Área de Lenguajes Artísticos, Área Teórica y Área de Investigación y Propuestas, AIP-. En la siguiente **Tabla Nº 09** se relacionan hechos relevantes con relación a:

- A. Proyección a la Comunidad a través de las Prácticas Artísticas y Culturales de los Estudiantes del Programa de Artes Plásticas 447: donde se desarrollan diversos eventos culturales que incluyen encuentros académicos, 21 Muestras colectivas de las creaciones artísticas de los estudiantes muestras, conversatorios con más de 8 artistas, visitas guiadas a exposiciones, talleres que se ofrecen a la comunidad, festivales, agendas culturales, etc.

- B. Mejoramiento Continuo direccionado desde la Jefatura del Departamento: se ha concentrado en actividades para el desarrollo de infraestructura, gestión logística y técnica de la planta física, además de aspectos curriculares y formación para docentes en EBP.
- C. La Investigación en el Programa Artes Plásticas 447: El Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI, es el organismo universitario que realiza la "Convocatoria Pequeños Proyectos de Investigación y Trabajos de Grado", estableciendo un convenio con la Facultad en el que cada parte aporta un 50% de los recursos para la ejecución de los proyectos seleccionados.

**Tabla 9. Hechos relevantes para el programa y los estudiantes matriculados entre el periodo 2015-2020**

AÑO	DESCRIPCIÓN	PROFESOR COORDINADOR	CONTEXTO	CANTIDAD
<b>Proyección a la Comunidad a través de las Prácticas Artísticas y Culturales</b>				
2015-02 - 2019-02	Proyecto La Paz es una obra de Arte	Catalina Rojas profesora de Curaduría y Morelia del Socorro Pérez, coordinadora de PAC.	Lugar: Centro Penitenciario La Paz de Itagüí. Acompañamiento a internos (población carcelaria) para la producción colaborativa o cooperativa en procesos de enseñanza aprendizaje en lenguajes artísticos como: artes plásticas, danza, música y teatro. Se finaliza el proceso con la muestra: <i>Cubo Blanco</i> , con dos exposiciones en el centro penitenciario y dos en la Facultad, Sala de exposiciones Rafael Sáenz y una muestra itinerante en el Politecnico Jaime Isaza Cavadid. La comunidad impactada creó sus propuestas desde los medios tradicionales y desde lenguajes artísticos contemporáneos como: la instalación, la fotografía, la danza y el performance. <a href="https://lapazesunaobradearte.wixsite.com/misitio">https://lapazesunaobradearte.wixsite.com/misitio</a>	8
2015 2017 2018 2019	Festival: Fotosíntesis (Arte y Luz)	Liliana Correa, profesora AIP	En el 2015, año de la luz declarado por la Unesco, se propuso una agenda cultural en alianza con otras instituciones que incluyó diversas actividades académicas y recreativas, entre las que se destaca la apertura de un nuevo seminario en Cine Experimental para el programa. Este evento resultó bastante llamativo y en Alianza con el Exploratorio del Parque Explora ha tenido continuidad desde entonces, además busca ser una plataforma de exhibición de los estudiantes de AIP de últimos semestres, que utilizan medios tecnológicos para la producción de sus propuestas artísticas. <a href="https://festivalfotosintesis.wixsite.com/inicio/festival">https://festivalfotosintesis.wixsite.com/inicio/festival</a> <a href="https://www.parqueexplora.org/festival-fotos-ntesis">https://www.parqueexplora.org/festival-fotos-ntesis</a> <a href="https://afly.co/14g4">https://afly.co/14g4</a>	4
2016-2017-2018	Curso: Arte, Expresión y Sanación	Agustín Parra, profesor Área de Escultura	En alianza con la División de Talento Humano se realizaron intervenciones con grupos de empleados de la UdeA para mejorar procesos comunicativos grupales y mejorar el clima organizacional.	8

2017-02	ARTMED	Rodrigo Díaz, coordinador Área de Pintura.	Feria de Arte en Plaza Mayor, centro de convenciones de Medellín, la Facultad participa con un stand donde promociona sus programas y diversos proyectos, además de las producciones de los cursos de pintura del programa.	2
2017-2018-2019	Circuito de Exhibición y Circulación de propuestas artísticas con la Fundación EPM	Rodrigo Díaz, coordinador Área de Pintura.	Este programa busca la Exhibición y Circulación de las propuestas a través de ejercicios curatoriales temáticos y convocatorias abiertas para los estudiantes y egresados del programa A P 447 en las diversas salas que la Fundación EPM tiene en la ciudad de Medellín (bibliotecas, Casa de la música, Parque del Agua, UVAS).	8
2017-02 2019-01	Obra Comisionada	Catalina Rojas, profesora de Curaduría	Proyecto de exhibición y circulación de propuestas artísticas de los estudiantes por selección e invitación directa para estudiantes destacados. 2017: Exposición en la galería Estudio 74 (San Felipe, Bogotá). 2019: Museo Histórico de Cartagena. Además, los estudiantes hacen talleres y un evento académico, conversatorios abiertos a la comunidad interesada tanto en Cartagena como en Bogotá.	2
2017-2018 2019	Socialización de los textos escritos que se producen en los cursos de Estética o Crítica de arte.	Jhon Fredy Ramirez, profesor Área Teórica.	Se implementó un espacio en el corredor principal del Bloque 24 para instalar una cartelera donde quincenalmente se dejan los ensayos escritos de los estudiantes para libre lectura de la comunidad. Asimismo, se realiza un evento público en el corredor para la lectura, con mesas de diálogo a final del semestre, con el mismo fin.	6
2018	Viarte	Rodrigo Díaz, coordinador Área de Pintura.	Feria de Arte: Arte en la Vía, realizada en el centro de eventos del Centro Comercial el Tesoro. Stand para exhibición de las producciones de algunos de los cursos del programa como: pintura, dibujo y fotografía.	1
2018	Prácticas: Exposición de Docentes Facultad de Artes Universidad de Antioquia.	Daniel Fernando Gómez, profesor Área de Pintura.	Muestra realizada en la Galería de arte de la Cámara de Comercio, sede Medellín. Septiembre 11 a octubre 8. Convocatoria para los profesores del Departamento de Artes Visuales.	1
2018-01-02	Proyecto Errar	Mariana Renthel, profesora Área Gráfica	Convocatoria creada por el grupo de Investigación Circuito Abierto, proyecto de exhibición y circulación de propuestas artísticas de los estudiantes en la sala de la Fundación EPM, Casa de la Música.	2
2018-02	Proyecto Creatón	Catalina Rojas profesora de Curaduría	En asocio con la Institución Universitaria Bellas Artes y el Cesde, los estudiantes participaron de las Jornadas de Emprendimiento para la solución a Problemáticas Reales basadas en los ODS, objetivos de desarrollo sostenible, con workshops y capacitaciones presenciales.	1
2018-02	Más Arte, menos lágrimas	Agustín Parra, profesor Área de Escultura	El proyecto tenía como objetivo apoyar en la recuperación anímica y acompañar a los pacientes adolescentes con cáncer, pero se extendió a sus familiares y también a niños y adultos en la Unidad de Cancerología. Se realizó en alianza con la Unidad de	1

			Cancerología del Hospital Pablo Tobón Uribe, donde participaron estudiantes de AP 447 y también de otros programas de la Facultad de Artes. Ver: <a href="https://afly.co/14f4">https://afly.co/14f4</a>	
2018-02	Historias que Inspiran	Agustín Parra, profesor Área de Escultura	Libro de historietas para la corporación Interactuar, que se hizo mediante concurso entre nuestros estudiantes. Los estudiantes pasaron a cómic las historias de algunos emprendedores.	1
2018-02	Memorias de lo Invisible	Jaime Duque, coordinador área de Fotografía	Encuentro Académico de la Imagen Fotográfica: contó con la presencia de invitados nacionales y tres extranjeros, concurso de fotografía, talleres y varias muestras, realizado en alianza con el Museo Universitario UdeA. <a href="http://area301.com.co/">http://area301.com.co/</a>	1
2015 2018 2019	Muestra anual del Área de Fotografía	Jaime Duque, coordinador área de Fotografía	Esta muestra incluye producciones fotográficas de profesores y estudiantes mediante convocatoria organizada desde el área de fotografía. Se realiza en el Centro Cultural de la Facultad de Artes.	3
2019-02	La creatividad de la comunidad Universitaria en tiempos de Pandemia (Muestra virtual)	Catalina Rojas profesora de Curaduría y Morelia del Socorro Pérez, coordinadora de PAC	El comité de profesores que coordina las prácticas artísticas realiza la curaduría y la selección de los proyectos destacados de los estudiantes en el tiempo de la cuarentena a través de una convocatoria pública, el montaje en la plataforma se hizo en alianza con el CreaLab, laboratorio de producción gráfica de la Facultad de Artes.	1
<b>Acciones desde la Jefatura del Departamento de Artes Visuales</b>				
2015-2020	Programa de profesionalización de Artistas (varias versiones en Medellín y Bogotá)	Centro de Extensión Cultural de la Facultad de Artes.	Proyecto de formación y cualificación académica para educadores líderes en el desarrollo de las manifestaciones artísticas. El programa busca el reconocimiento y la actualización académica de artistas-formadores, profesionales meritorios estimulados por el estudio y la acreditación a nivel universitario al que se han sumado diversas instituciones culturales y academias. Este proyecto no aporta de manera directa al programa, pero sí alimenta y cualifica las prácticas culturales del campo artístico cultural. artistas impactados 37 <a href="https://afly.co/14d4">https://afly.co/14d4</a>	2
2015-2020	Cualificar las condiciones logísticas y de infraestructura de las aulas y talleres	Acción emprendida desde la jefatura del Departamento con el seguimiento del Consejo de Facultad de Artes.	En la actualidad todas las aulas y talleres tienen conexión a internet y televisión, igualmente, se han dotado del mobiliario necesario para las actividades. Realizar acciones de mejoramiento relacionadas con las condiciones de la planta física del programa tales como: ventilación, luminosidad y adecuaciones tecnológicas.	2
2016 - 2019	Cumplir las normas sanitarias, de seguridad industrial y de	Acción emprendida desde la jefatura del Departamento	Desde el año 2016 hasta la actualidad el programa realiza acciones de mejoramiento y cumplimiento de todas las normas sanitarias y de seguridad industrial en sus laboratorios y talleres. Acciones que están dentro del	8

	salud ocupacional.	con el seguimiento del Consejo de Facultad de Artes.	programa, "Facultad Verde", se capacita tanto a docentes como estudiantes semestralmente.	
2018 - 2019	Elaborar un documento que estructure de manera formal y explícita el Proyecto Educativo del Programa y su Modelo Pedagógico de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia.	Acción emprendida desde la jefatura del Departamento con el seguimiento del Consejo de Facultad de Artes.	Estructurar formalmente el Proyecto Educativo del Programa (PEP), que unifique en un solo documento las directrices de las prácticas educativas del programa en términos de sus objetivos, metodologías, didácticas, entre otros, elaborado de forma participativa, cumpliendo las orientaciones de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia frente al tema.	1
<b>Investigación directa en el Programa AP 447</b>				
2007-2019	Semillero El Cuerpo Habla	Ángela Chaverra	Nace en el 2003 (proceso con más trayectoria del Dpto.) como Taller complementario, en el 2007 se crea el Semillero de Investigación y se consolida como Colectivo Artístico en el 2009. Se origina por la necesidad de inquirir rigurosamente en la relación del arte, el cuerpo y la ciudad.	variable +6
2016-2017 2018 2019	Creación del semillero de Investigación - Creación en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales SIITNE	Liliana Correa, Rodríguez, profesora AIP	Semillero conformado por estudiantes del programa AP 447 y de la Licenciatura en AP, dentro de sus exploraciones se encuentra la experimentación audiovisual entre la imagen fija/movimiento. Utiliza diversas tecnologías a partir de prácticas de sensibilización y de creación colectiva alrededor de temáticas de archivo fotográfico, patrimonio material e inmaterial y fenómenos sociales. Su proyección a la comunidad vincula talleres de formación en producción de la imagen, performance audiovisual, residencias artísticas y presencia en festivales. <a href="https://siitnelive.wordpress.com/">https://siitnelive.wordpress.com/</a>	7
2018 2019	Grupo de investigación Circuito Abierto	Mariana Renthel, profesora área Gráfica	Programa exposiciones dentro y fuera del campus como en la ciudad de Ditaires, Brasil. Han realizado intercambios con entidades culturales de ese país, recientemente con Argentina y el museo del grabado. Así como proyectos con el CODI, intercambio con la universidad Javeriana de Cali, participación en el evento bienal CALIGRÁFICA, y el de grabado en el espacio público organizado por la Universidad Distrital. <a href="https://n9.cl/v4l0">https://n9.cl/v4l0</a>	4

2017 2018 2019	Semillero del Área Gráfica del Departamento de Artes Visuales - GRAPha-	Mariana Renthel, profesora área Gráfica	Propone ejes problemáticos para el área gráfica, articulada a los procesos académicos curriculares. Área que se compone de dos lenguajes, que se cruzan y dialogan: el grabado y el dibujo; y que tienen que ver con una expresión primigenia que va desde la marca o huella hasta su expansión. Encontrando también una expresión en la tridimensionalidad. <a href="https://n9.cl/mdxpa">https://n9.cl/mdxpa</a>	6
2019	Coloquios del Área de Investigación y Propuestas - AIP-	Lindy Marquez y Fredy Alzate, coordinadores Área AIP	Los coloquios son espacios que promueven actividades de investigación-creación en el campo artístico, se convocan artistas egresados, artistas con trayectoria y/o Colectivos artísticos con protagonismo en el circuito cultural o que sean pertinentes, cuyas estrategias pueden contribuir en la formación de los estudiantes del programa. Se iniciaron de manera presencial en 2019, pero la forma virtual, dada la emergencia sanitaria de 2020 ha sido muy positiva para el área, hasta ahora van 11 versiones. Se realiza de manera quincenal y se promociona por las redes sociales del Programa AP 447 y la Facultad. Canal de Youtube: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCUK04BWmYpp1WIW0wvaAng">https://www.youtube.com/channel/UCUK04BWmYpp1WIW0wvaAng</a>	10
2015 2017 2019	Ecologías Digitales	Grupo de Investigación Hipertrópico	Evento bianual organizado por el Grupo de Investigación Hipertrópico: Convergencia entre arte y tecnología, desde el 2008 se organiza este evento académico y expositivo, un espacio de diálogo y divulgación para procesos culturales del programa AP 447 y de la ciudad. <a href="https://afly.co/14c4">https://afly.co/14c4</a>	3
2019-02	Avatares: Actualidad y Virtualidad en el Arte. Tecnologías para el Aprendizaje con Recursos Educativos Sistematizados.	Grupo de Investigación Hipertrópico en Asocio con el Área de Investigación y Propuestas y Ude@ - proyecto en curso-	Proyecto que busca desarrollar una estrategia pedagógica que integre consideraciones conceptuales, artísticas, didácticas, académicas y metodológicas, para la implementación de una plataforma virtual desarrollada en asocio con Ude@ como recurso didáctico y de apoyo a la docencia presencial, así como para la construcción y difusión de conocimiento para la enseñanza-aprendizaje de investigación y creación artística en los Talleres de Integrado y Grado del Área de Investigación y Propuestas de la Facultad de Artes. Para cumplir con este objetivo, se diseñaron tres objetivos específicos que determinan aspectos fundamentales para el cumplimiento del objetivo general, a saber: el diagnóstico de asuntos conceptuales y normativos; el diseño de componentes pedagógicos y didácticos y la generación de procesos de socialización, sensibilización, documentación y archivo. <a href="http://bit.ly/3d8JNUk">bit.ly/3d8JNUk</a>	1
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

## CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE FACTORES Y CARACTERÍSTICAS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores, características e indicadores.

### 4.1. Factor 1: Misión, Visión y Proyectos Institucional y del Programa

**Tabla 10. Calificación del Factor 1**

1. MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	25	78.89	3.94	Mediano Grado	Oportunidad
2. Proyecto Educativo del Programa	37.20	83.94	4.20	Alto Grado	Fortaleza
3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	37.80	72,33	3.62	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR</b>	<b>5,00</b>				

**Característica 1: Misión, visión y proyecto institucional.**

#### 1. Conocimiento y apropiación de la misión y la visión institucionales por parte de directivos, profesores, estudiantes y administrativos. 4.42 Alto Grado.

Respecto al conocimiento y apropiación de la misión y la visión institucionales de los estudiantes el 65% responde que sí conoce la visión y la misión de la Universidad, el 35% dice que no la conoce y el 20% del subtotal de 130 estudiantes encuestados NS/NR. Esta percepción por parte de los estudiantes le permite a la institución contar con un aliado para la revisión constante de sus procesos formativos.

Ahora, el que un 35% dice no conocer la misión y la visión de la Universidad hace pensar que es necesario desarrollar otras estrategias de comunicación y así poder impactar este segmento de la población de estudiantes, al igual que aquellos que N/S N/R que corresponden al 20 % que demuestra cierta indiferencia frente a la importancia de la visión y la misión en los procesos formativos.

En relación con los profesores el 95% dice conocer la misión y la visión de la universidad y solo el 5% dice no conocerla. Como puede evidenciarse, existe apropiación lo que demuestra coherencia entre la docencia y la misión y visión de la Universidad en tanto los profesores son los agentes de transformación social a través de la docencia.

De otra parte, la apropiación y el conocimiento por parte de directivos del Programa es del 100% lo que evidencia su papel como orientadores y responsables de la materialización de la misión y la visión de la Universidad en el Programa y su responsabilidad en los procesos de transformación relacionados con estas.

## **2. Descripción de cómo el Proyecto Educativo Institucional orienta las acciones y decisiones del Programa en: la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la extensión, el bienestar de la comunidad universitaria y demás áreas estratégicas de la Institución.**

En la Universidad, el PEI se plantea por medio del Estatuto General en articulación con la misión y la visión, sus principios y valores, y otros documentos que lo expresan y concretan: de los Planes de Desarrollo Institucional, del Estatuto Profesoral y del Profesor de Cátedra y Ocasional, del Estatuto Básico de Extensión, del Sistema Universitario de Investigación, del Sistema Universitario de Posgrado, del Estatuto de Bienestar, del Estatuto Presupuestal, del Estatuto Financiero, del Reglamento Estudiantil de Pregrado, del Reglamento Estudiantil de Posgrado, del Programa de Egresados y de las políticas de Regionalización, entre otros.

La Universidad de Antioquia de manera idónea, como universidad pública y en concordancia con su Misión, plasma, en sus diferentes reglamentaciones, planes estratégicos y operativos, orientaciones y estrategias para las funciones de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, así como para la administración de los recursos físicos y financieros que apoyan dichas funciones. (Informe de autoevaluación Institucional, 2010).

## **3. Aplicación de una política que permita el acceso a la educación superior sin discriminación y promueva estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas y de infraestructura física para poblaciones diversas. Evidencias de su aplicación.**

Con iniciativas que buscan reconocer la diversidad de la comunidad universitaria, a la vez que consolidar políticas, culturas y prácticas, la Universidad de Antioquia trabaja en procesos de acompañamiento y formación a personas con un enfoque diferencial que busca educar de acuerdo a las necesidades individuales de orden cultural, social, económico, físico, lingüístico y geográfico, para ello cuenta con marcos legales, políticas y acciones efectivas que benefician a estas poblaciones diversas.

Para ampliar y fortalecer el acceso y las oportunidades de educación a dichas poblaciones se han desarrollado proyectos e iniciativas como:

a) Proyecto Pedagogía del Buen Vivir, aprobado por la Resolución Rectoral 45643 de 2019, proyecto orientado a la formación de profesores, estudiantes y empleados administrativos en temáticas relacionadas con la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la paz, desarrolla dos líneas de acción: *UdeA Diversa: formación en diversidad epistémica en la educación superior y Ciudadanía, Convivencia y Paz*. *UdeA Diversa* desarrolla las siguientes líneas de trabajo: Estudios críticos en discapacidad, equidad de género, saberes, culturas y lenguas ancestrales. Epistemes indígenas, raizales y afrodiaspórica. Algunos programas son:

- Soy Capaz: Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, a sus profesoras, programas y unidades académicas, que se despliega a actividades como **Con-Tacto**: para personas con discapacidad visual; **Sordos en la U**; **Movilizando Capacidades**: para personas con discapacidades motoras y **Taller de Pensamiento**: para personas con diversidad cognitiva.
- Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos de primer ingreso cuyo propósito es potenciar la articulación entre estudiantes pertenecientes a grupos étnicos de la Universidad y la creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica.
- Formación en lenguas y culturas ancestrales.
- Semilleros y procesos de investigación
- Formación en lengua de señas colombianas.

b) Acciones adelantadas para que los exámenes de admisión y pruebas sean “plenamente accesibles” a estas comunidades (Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013) y d) estrategias de inclusión y equidad promovidas por Bienestar Universitario para acompañar a los estudiantes en su adaptación a la vida universitaria.

c) Bienestar Universitario promueve la estrategia de inclusión y equidad mediante la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, al tiempo que acompaña a la comunidad universitaria, generando calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad mediante programas y servicios, que cuenta con la participación de las dependencias académicas tanto en Medellín como en las regiones.

d) Vinculación de la Universidad al Proyecto Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior –ORACLE.

Se evidencia que la Universidad tiene una política eficaz, expresada en el marco del Plan de Accesibilidad Física, orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física, fortalecer el acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad y promover condiciones que les permitan habitar y transitar por sus instalaciones. Para ello se dispone infraestructura que comprende ascensores, rampas de acceso, pisos táctiles, señalética,

entre otros; con recursos tecnológicos e informáticos tales como plataforma de acceso a la información para la población con discapacidad visual en un Servicio para Invidentes – Sala Jorge Luis Borges de la Biblioteca Central de la Universidad.

## **Característica 2: Proyecto educativo del Programa.**

### **4. Correspondencia entre la misión y visión institucionales con los objetivos y propósitos de formación del Programa.**

La Misión de la Universidad plantea que ella ofrece un servicio público de educación superior con criterios de excelencia académica, integralidad, ética y responsabilidad social.

Los estudiantes que se asumen como personas autónomas, éticas, críticas, capaces de trabajar en equipo y de liderar el cambio social; se caracterizan por sus altas calidades académicas y por una sólida identidad profesional; con una visión internacional están comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales.

Busca influir en la sociedad mediante actividades de investigación, de docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad.

Respecto a la coherencia entre los objetivos del programa con lo planteado en la misión y la visión de la Universidad es importante señalar que el Programa de Artes Visuales 447 tiene como objetivo contribuir al conocimiento artístico a través del aporte de los diferentes discursos y técnicas, orientados a la generación de productos estéticos. Las diferentes orientaciones están destinadas a formar artistas plásticos, productores visuales especializados en los diversos lenguajes del campo, con capacidad crítica y reflexiva respecto de su propia producción y la de otros, así como una profunda comprensión de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la comunicación estética

### **5. Descripción del Proyecto Educativo del Programa - PEP y de las estrategias y mecanismos para su discusión, actualización y difusión.**

El Proyecto Educativo de Programa está basado en tres aspectos esenciales orientados a fortalecer el proceso formativo del Programa, a saber: la producción artística enfocada en la investigación - creación desde una perspectiva interdisciplinaria; la formación basada en problemas, proyectos y preguntas que permite desarrollar en los estudiantes la autonomía y la formación para el trabajo colectivo alrededor de situaciones del presente cuya base base son sus propios intereses y, por último, el Programa fomenta el desarrollo de procesos investigativos que además, involucren la formación articulada a tres ejes: el campo de los lenguajes artísticos, el campo de la teoría e historia del arte y el campo de los talleres y propuestas propias de los estudiantes soportadas en la experimentación y la formalización de producciones netamente artísticas. Las estrategias para la discusión, actualización y difusión del PEP se han implementado a partir de encuentros entre las áreas de formación

que contempla el Programa, las cuales nutren constantemente el Comité de Autoevaluación Permanente. Igualmente, se han desarrollado estrategias de encuentros para los procesos de inducción que se hacen a los estudiantes que ingresan al Programa. Además, a través de la página web del Departamento de Artes Visuales, se ha difundido el PEP como carta de navegación formativa del Programa y, se ha desarrollado información paralela sobre el mismo, que es transmitida vía correo electrónico para su difusión y conocimiento.

## **6. Conocimiento y apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de profesores y estudiantes. 3.87 Mediano Grado**

Frente a la pregunta relacionada por la apropiación del PEP por parte de los estudiantes un 11% respondió: muy alta, un 47%, alta y un 38% respondió mediana, y un 4% bajo y un 1% muy baja. Esto significa que un importante sector de la población de estudiantes del Programa conoce el PEP (58% sumados alta y muy alta) lo que le da al Programa la oportunidad de seguir nutriendo los procesos formativos que en él se enuncian, y manteniendo una vigilancia epistemológica del grueso de la población estudiantil para que sus postulados se desarrollen en la perspectiva propuesta.

Sin embargo, el que exista una población que medianamente conoce el PEP: 38% y que no lo conocen el 4%, se observa que el 42% restante evidencia la necesidad de continuar trabajando para fortalecer mecanismos de difusión y apropiación que promuevan un conocimiento más amplio y acertado del PEP y que permita, a la mayoría los estudiantes, velar por su cumplimiento.

Respecto a los profesores, existe una apropiación amplia del PEP: 77%, sumadas la percepción de muy alta: 36% y alta: 41%, que permite entender que se mantienen procesos de difusión, implementación y cohesión fortaleciendo la relación frente al PEP de los docentes, como directos responsables de la acción formativa en aulas, talleres y espacios alternativos. Surge la necesidad importante de mantener ejercicios que propendan por la difusión y apropiación del PEP en tanto aún existe un 24% de la población de profesores que tiene un conocimiento y apropiación mediana de este documento, lo que seguramente incidirá en la coherencia de los procesos formativos y ofrece una oportunidad para el Programa.

## **7. Coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa - PEP y las actividades académicas desarrolladas.**

Las actividades académicas desarrolladas por el Programa tales como: formación por proyectos, preguntas y problemas, seminarios de formación, talleres de formación, conferencias, encuentros con pares académicos, laboratorios de investigación, semilleros de investigación, pasantías académicas y artísticas dan cuenta de la coherencia entre el PEP y las actividades antes señaladas, en tanto todas están encaminadas al desarrollo de los ejes formativos propuestos en el Programa que integran la enseñanza basada en problemas, la

creación como eje fundamental, la investigación-creación como eje direccionador y articulado a su sistema evaluativo.

### Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa.

**8. Existencia de documentos que evidencian el análisis de las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en los ámbitos local, regional, nacional e internacional y su incidencia en el Programa.**

**Planes locales:** Universidad de Antioquia -*Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027*, un ejercicio de direccionamiento estratégico realizado mediante procesos de construcción colectiva, con técnicas participativas, de interlocución y de planeación. Facultad de Artes - *Plan de Acción 2018-2021* y sus líneas de trabajo: a) la estructuración de las conexiones entre los diferentes programas y proyectos; b) la articulación y actualización de los procesos académicos y artísticos de la Facultad en consonancia con el desarrollo de los territorios y sus contextos, en el marco de la reconciliación, la paz y el posacuerdo; c) la proyección a la sociedad desde una propuesta de formación para la creatividad; y, todo ello, d) articulado al desarrollo integral de los miembros de la comunidad y el buen vivir. *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011- 2020*, se plantea como eje central los derechos culturales, desde una mirada clara del territorio, en el que se inscriben las personas, los procesos y las dinámicas culturales, en un contexto de nuevas relaciones con la región, el país y el mundo (Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, 2011).<sup>8</sup>

**Planes departamentales y nacionales:** *Plan departamental de cultura 2006-2020 de Antioquia* materializa el sueño de múltiples voces que aportaron desde sus anhelos, percepciones y experiencias las claves para la construcción de una ruta que se propone hacer realidad el objetivo de un desarrollo cultural sostenible en nuestra región. **El Plan Nacional de Desarrollo ‘Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad’** y la inclusión en esta hoja de ruta para el país de un pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja representan un hito en la historia de las políticas del Estado colombiano en materia cultural. **Políticas internacionales:** La UNESCO y Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*<sup>9</sup>. La Facultad de Artes y el programa de Artes Plásticas están comprometidas con los ejes misionales propuestos por la UNESCO para el año 2030, donde la cultura desempeña un papel fundamental para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad; igualdad de género como derecho fundamental humano; reducción de las

---

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011- 2020 (mayo de 2011). *Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*. Recuperado de [https://bibliotecamedellin.gov.co/content/uploads/2015/07/Plan\\_de\\_Development\\_Cultural\\_de\\_Medellin\\_2011-2020.pdf](https://bibliotecamedellin.gov.co/content/uploads/2015/07/Plan_de_Development_Cultural_de_Medellin_2011-2020.pdf)

<sup>9</sup> Es un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad. Consulta realizada el 5 de mayo de 2020. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

desigualdades entre países y pobladores, para fortalecer los valores culturales y promover oportunidades para todos.

Estos proyectos han incidido en el programa en el sentido que este ha tomado como punto de referencia dichos proyectos para el desarrollo de sus propuestas formativas especialmente en su núcleo formativo del área de investigación y propuestas y de las Prácticas artísticas y culturales.

### **9. Existencia y aplicación de políticas institucionales y del Programa en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión, comparabilidad y actualización del plan de estudios.**

El Reglamento Estudiantil de Pregrado establece en los artículos 184 a 187 el mecanismo por el cual podrán introducirse las modificaciones que se consideren convenientes a los planes de estudio de los programas académicos con el fin de lograr un mejoramiento en la enseñanza y actualización de los conocimientos, para lo cual se considera fundamental contar con referentes de la formación profesional en los medios local, nacional e internacional.

Así mismo, el Acuerdo Académico 0069 del 12 de marzo de 1996 que reglamenta la creación y funcionamiento de los Comités de Currículo y de Carrera y el Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995 que crea los Comités de Autoevaluación y Acreditación en las diferentes unidades académicas de la Universidad, disponen condiciones para que la revisión de los programas académicos se convierta en una práctica permanente de construcción, dentro de espacios académicos de discusión.

En el año 2015, la Vicerrectoría de Docencia trazó una directriz sobre la construcción de los proyectos educativos de programa (PEP) y en su estructura se plantea la necesidad de que cada programa determine dentro de sus referentes conceptuales, los referentes externos a partir de los cuales se configura una mirada comparada con otros programas académicos afines, nacionales e internacionales, así como las tendencias actuales en el desarrollo de la disciplina o profesión en que se forma el estudiante en ámbitos académicos y laborales.

Este interés de la Institución por el fortalecimiento de la dimensión internacional como referente para elevar la calidad y pertinencia de la educación superior se refrendó en el Plan de Desarrollo institucional 2017-2027, en cuanto considera como parte del Tema Estratégico 1: La formación integral de ciudadanos mediante la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo. En tal sentido el Objetivo estratégico 1 se orienta al desarrollo de procesos de internacionalización implementados con una visión geopolítica, que conecten la Universidad con el mundo y le permita posicionarse como destino y referente académico.

## **Existencia del Programa en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión, comparabilidad y actualización del plan de estudios.**

Este apartado se desarrolló en el Marco de referencia “Capítulo 2” del presente documento. En el aparte Referentes Contextuales, se realiza el comparativo con programas afines a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, los programas que se constituyen en nuestros principales referentes por la calidad y excelencia de sus Programas y la similitud de sus contenidos donde compartimos algunas de las estrategias didácticas; así como el perfil ocupacional, entre estos referentes se encuentran: la Universidad Nacional de Colombia programa Artes Plásticas, Universidad de los Andes Pregrado en Arte, Pontificia Universidad Javeriana programa Artes Visuales. Las instituciones con las que nos comparamos a nivel internacional son: Escuela Europea Superior de Arte de Bretaña - Lorient (EESAB) (Francia), Université Jean Moulin Lyon 3 (Francia), Haute Ecole d’Art et Design de Ginebra (HEAD) (Suiza). Artes Visuales, Universidad Nacional de las Artes (Argentina), Artes Visuales, Universidad Nacional Autónoma de México (Taxco).

## **10. Existencia de estudios y/o proyectos que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades sociales, laborales, y formativas en la región de influencia. Cambios en el plan de estudios como resultado de este ejercicio.**

Existe el proyecto “Cátedra Nómada” que integra 8 universidades de la ciudad alrededor de problemas del contexto de ciudad relacionados con las artes plásticas y que hacen pertinente el Programa en la perspectiva de generar diálogos interdisciplinarios que relacionan el entorno y la ciudad alrededor de la reflexión sobre sus problemáticas.

Tenemos proyectos de difusión de la producción artística de los estudiantes que involucran periódicamente actividades en el entorno, como exposiciones y conferencias alrededor de las problemáticas de la creación en las artes plásticas a partir de sus diversas áreas de formación y los lenguajes artísticos.

Desde finales de 2019 se viene desarrollando la primera etapa del proyecto de investigación “AVATARES” con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia y la unidad Ude@, el cual se propone la actualización del funcionamiento del Área de Investigación y Propuestas -AIP- a través de la creación de una estrategia pedagógica que vincula el acompañamiento a la docencia mediante el uso de TIC y la renovación del sistema evaluativo en función del concepto de *evaluación formativa*.

La primera etapa de la estrategia Pedagógica desarrollada durante 2020 buscó la creación de una la plataforma virtual denominada Área de Investigación-Creación -AIC-, que contempla la estructura inicial de los planteamientos conceptuales, académicos, evaluativos, investigativos y administrativos del AIP, así como de sus relaciones transversales con otras

instancias; para 2021 se espera su implementación y funcionamiento para la comunidad académica.

Contamos con el proyecto “La paz es una obra de arte” que trabaja con poblaciones vulnerables de la ciudad y de instituciones carcelarias en la construcción de paz a través de prácticas artísticas y culturales, que actualiza el currículo en relación con los contextos y genera pertinencia en relación con problemáticas sentidas del contexto social y con las necesidades formativas de los estudiantes.

El cambio en el plan de estudios más importante fue el desarrollado para la versión 6 del Programa, el cual, apuesta por la interdisciplinariedad, la integración, la flexibilidad y la investigación. Este plan de estudios opta por un proceso de formación que integra los lenguajes artísticos y el área de teoría e historia del arte, a través del Área de Investigación y Propuestas.

Igualmente, trabaja sobre procesos interdisciplinarios y de problematización de las artes dejando la técnica como un recurso importante pero no como el fundamento de la producción artística que se piensa como conocimiento producto de la problematización de la realidad. Otro aspecto importante es la flexibilidad entendida como el proceso que le permite al estudiante movilidad local, nacional e internacional por el plan de estudios, teniendo como base los intereses formativos del estudiante y la realidad contextual y laboral.

#### **11. Correspondencia de los perfiles de egreso con las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión o disciplina y con las necesidades del entorno.**

En las artes las técnicas clásicas funcionan como el soporte para la creación y no como la condición de la creación artística, de modo que, el arte como lenguaje es una forma de conocimiento, donde el entorno local, nacional e internacional exige la formación de un artista con la capacidad para resolver problemas del orden artístico que responda a la realidad sentida y a las necesidades del entorno. En este sentido, la formación del Programa privilegia la capacidad para resolver problemáticas artísticas y estéticas asociadas a diversos entornos y no solo a la producción de objetos propios del arte clásico. La formación constituye un campo de relaciones entre el entorno, la disciplina y la creación. El egresado en Artes Plásticas está formado para desarrollar producciones artísticas o teóricas derivadas de la investigación del arte plástico y visual contemporáneo, de manera autónoma, individual y colaborativa. Es capaz de interactuar y reflexionar críticamente con su contexto a través de propuestas y proyectos artísticos, así como profundizar en otras áreas del campo del arte: curaduría, crítica artística y/o gestión cultural. El egresado está formado para realizar la praxis de artista plástico y visual, con capacidad para presentarse a convocatorias de creación de diverso orden e intervenir en proyectos de investigación, producción y divulgación cultural. Igualmente, puede crear y/o participar en el desarrollo de proyectos de investigación teórica y estética con criterio académico.

## 12. Existencia de estudios orientados a evaluar el cumplimiento de los propósitos y objetivos del Programa, así como de su impacto en su entorno social y en su grupo de referencia.

A la fecha no contamos con estudios específicos en esta perspectiva (es un aspecto que irá al plan de mejoramiento). Pero se referencia al respecto la Tabla N° 54 donde se relaciona la participación de profesores, estudiantes y directivos del Programa en redes nacionales e internacionales de las cuales se han derivado productos concretos con impacto social y económico; asimismo, el indicador 82, ofrece pistas sobre estrategias de trabajo constructivo a largo plazo que requieren la unión de esfuerzos y voluntades entre las universidades, las empresas y el estado. Además, el Programa participa en la construcción de políticas públicas desde entidades como: la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes ACOFARTES (en la que el Decano Señor Gabriel Mario Vélez es el secretario general). Esta asociación hace parte de La Mesa interinstitucional permanente en la que participan ACOFARTES, la RAD, ACFA, COLCIENCIAS, el Ministerio de Educación Nacional, CONACES, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura de Bogotá que trabaja alrededor de los lineamientos de políticas públicas en el sector de las artes, de modo que, se puede afirmar que el Programa Artes Plásticas 447 cuenta con alto impacto en su entorno social.

### 4.2. Factor 2: Estudiantes

**Tabla 11. Calificación del Factor 2**

2. ESTUDIANTES					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 a 5	CUALITATIVA	
4. Mecanismos de selección e ingreso	21	87.28	4.36	Alto Grado	Fortaleza
5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	22.20	79.47	3.97	Mediano Grado	Oportunidad
6. Participación de los estudiantes en actividades de formación integral	35.80	66.51	3.33	Mediano Grado	Oportunidad
7. Reglamento estudiantil	21	82.86	4.14	Alto Grado	Fortaleza
<b>TOTALES FACTOR 2</b>	<b>12,00</b>				

Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso.

### **13. Existencia de políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales (generales y excepcionales) para la admisión e ingreso de los estudiantes.**

La admisión se encuentra regulada por el Acuerdo Académico 236 de 2002 que unifica el régimen para aspirantes nuevos a los programas de pregrado. Allí se precisan, entre otros, los requisitos y las pruebas de ingreso, los procedimientos de selección y se caracteriza a los aspirantes nuevos especiales.

El Reglamento Estudiantil define el ingreso a la Universidad en el Capítulo III y traza para el estudiante nuevo, las condiciones de inscripción y presentación de las pruebas de admisión que la Universidad considere necesarias. Así mismo, regula los casos en que se exime de la presentación del examen de admisión.

También, y con el propósito de garantizar el acceso a la Universidad a las minorías y otorgar estímulos a los mejores bachilleres de la región, la Universidad tiene cinco clases de aspirantes especiales (Acuerdo Académico 236 de 2002 Art. 8, 9,10 y 11), a saber: Los beneficiarios de la distinción Andrés Bello en las categorías Nacional y Departamental (Decreto presidencial 644 del 16 de abril de 2001) que selecciona los 50 estudiantes que obtuvieron los puntajes más altos en las pruebas de Estado (2 por Departamento); los miembros de las comunidades indígenas, negras y raizales del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (6 aspirantes en total, dos pertenecientes a cada grupo) y los beneficiarios de la Ley 1084 del 4 de agosto de 2006 (bachilleres de departamentos donde no hay instituciones de educación superior y aspirantes que provienen de municipios de difícil acceso o con problemas de orden público).

La selección de los estudiantes se basa en una prueba única de ingreso. Actualmente, esta consiste en un examen de razonamiento lógico (40 preguntas) y de competencia lectora (40 preguntas), cuyo puntaje de corte mínimo es de 53 puntos sobre 100 para los programas ofrecidos en la ciudad de Medellín y de 50 puntos sobre 100 para los programas ofrecidos en las demás sedes y seccionales.

Algunos programas, debido a su especificidad, tienen un modelo de admisión distinto aplicado por cada unidad académica, por ejemplo: Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, de la Facultad de Educación; Música, Licenciatura en Música y Licenciatura en Danza, Licenciatura en Artes Escénicas de la Facultad de Artes, entre otros. En el proceso de admisión se evidencian la equidad, transparencia y compromiso social de la Universidad con la comunidad.

### **14. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos institucionales de admisión de los estudiantes al Programa. Alto Grado, 4.20**

En relación con la pregunta sobre las políticas, criterios, reglamentaciones y mecanismos de admisión de los estudiantes al programa, tenemos con respecto a la **DIFUSIÓN** que el 18%

de las audiencias (163 estudiantes, 75 profesores, 8 directivos) respondió como muy alta y un 39% alta, se concluye que el 57% considera que este tópico se realiza de buena manera; un 29% respondió como media; al 14% le parece bajo o no respondió. La Universidad y el Programa deben seguir trabajando para lograr una mayor difusión. En cuanto a la **TRANSPARENCIA** el 87% de las audiencias considera que es un asunto transparente, porcentaje que deja claro la credibilidad que tiene la Universidad. En referencia a la **EQUIDAD** un 78% considera que el proceso de admisión tiene equidad, a un 14% le parece media y un 7% lo considera bajo o no sabe o no respondió; la Universidad y el Programa siempre están buscando una mayor equidad en lo relacionado con estudiantes identificados como vulnerables. La información que se obtiene para el aspecto de la **CALIDAD** es: 74% de las audiencias lo califica como muy alto, el (28%) como alto (46%) y, el 20% estima la calidad en el Programa como media; de manera general este aspecto tiene buena aceptación. Aludiendo al **CUMPLIMIENTO** del proceso el 75% de las audiencias declara que se cumple con los tiempos establecidos para la ejecución del cronograma programado para la admisión de estudiantes nuevos. En conclusión, se puede decir que el proceso de admisión que realiza la Universidad y el Programa es bien visto por las audiencias y se considera una fortaleza.

#### **15. Existencia e implementación de mecanismos de evaluación del proceso de selección y admisión y ajustes realizados como resultado de esta evaluación.**

El proceso de admisión de la Universidad cuenta con cuatro comités que garantizan la transparencia, y la confiabilidad en el diseño, calificación de la prueba y evaluación permanente:

- Comité de Elaboración de Preguntas: Conformado por profesores con las más altas calidades académicas, pertenecientes a diferentes Unidades Académicas de la Universidad quienes se encargan de elaborar las baterías de preguntas de los dos componentes, razonamiento lógico y competencia lectora que se evalúan en la prueba. La función principal de estos Comités es elaborar un banco de preguntas de manera que el Departamento de Admisiones y Registro pueda diseñar la prueba para cada proceso de admisión. Posterior a la aplicación de la prueba, estos Comités revisan y resuelven las preguntas que finalmente se utilizaron en el proceso de admisión y entregan, en sobre de seguridad sellado, las respuestas correctas (“claves”). Este sobre de seguridad solo será abierto en presencia del Comité de Acompañamiento.
- Comité de Acompañamiento: Integrado por la Vicerrectoría de Docencia, un representante del Consejo Académico, el Director de Desarrollo Institucional, la Unidad de Auditoría Institucional, el jefe del Departamento de Admisiones y Registro y dos coordinadores del proceso. La función de este Comité es abrir el sobre sellado entregado por el Comité de Elaboración de Preguntas con las respuestas correctas (“claves”), verificar el correcto ingreso de estos datos al sistema de información y posteriormente revisar la calificación realizada por el sistema. Dentro del protocolo de seguridad se seleccionan algunas tarjetas de respuesta para calificarlas manualmente y chequear que el resultado sea igual al que se refleja en el sistema.

- Comité de Admisión: Encabezado por el Rector de la Universidad, lo conforman además tres miembros del Consejo Académico, la Vicerrectoría de Docencia y lo acompaña la Dirección de Regionalización. Este Comité se encarga de revisar los resultados de la selección de estudiantes, tomar decisiones académico-administrativas como la apertura o no de un programa y analizar los casos especiales de Regiones, entre otros.

**16. Existencia de políticas institucionales y criterios específicos para la transferencia, homologación, reingreso, cambio de programa, reconocimientos u otros procesos para el tránsito entre niveles académicos (técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado), entre otros programas de formación y/o instituciones. Experiencias y evidencias de estos procesos en el Programa.**

En su reglamento de admisión, la Universidad, además del ingreso de estudiantes nuevos, ha definido los siguientes casos que posibilitan el tránsito entre niveles académicos y de formación, programas e instituciones:

- Reingreso: Un aspirante de reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar al reingreso debe haber obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad. Cuando el aspirante es admitido por reingreso, el Programa estudia la homologación de materias.
- Transferencia de no graduado: Un aspirante de transferencia no graduado es aquel que ha aprobado en otra institución de educación superior – IES - reconocida por el MEN, los cursos correspondientes a un año de labor académica o su equivalente de 32 créditos. En el momento de la inscripción, el aspirante debe estar en situación académica normal de conformidad con las normas vigentes en la institución de procedencia. Una vez ha sido admitido, solicita ante la respectiva unidad académica el estudio de reconocimiento de materias.
- Transferencia de graduado: Un aspirante de transferencia graduado es aquel que no ha realizado estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia; terminó estudios y obtuvo el respectivo título en un programa académico de nivel superior, reconocido por el MEN, obtuvo un promedio total en las calificaciones no inferior a 3,50 (Debe consultar si la dependencia exige un promedio superior a éste).
- Cambio de programa: Un estudiante de pregrado puede solicitar cambio de programa, una vez haya cursado 10 asignaturas o 40 créditos en el programa de origen. El Consejo de la unidad académica aprobará el cambio, teniendo en cuenta al menos los siguientes criterios: a) Disponibilidad de cupos. b) Permanencia en el programa anterior. c) Afinidad de programas. d) Rendimiento académico del solicitante.
- Cambio de sede: Un estudiante de pregrado puede solicitar cambio de sede siempre y cuando haya cursado mínimo un semestre con notas definitivas y que la unidad académica disponga de cupos.

- Cambio de modalidad: Un estudiante de pregrado podrá solicitar cambio de modalidad (De virtual a presencial o viceversa) siempre y cuando haya cursado mínimo un semestre con notas definitivas y la dependencia académica disponga de cupos

**Tabla 12. Casos de reconocimiento y homologación en el programa**

Estudiantes que realizaron	2015	2016	2017	2018	2019
Transferencias	2	2	1	2	3
Reingresos	28	28	25	32	24
Cambio de programa	14	7	3	7	12

Característica 5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional.

**17. Existencia de políticas institucionales y aplicación en el Programa, para la definición del número de admitidos, acorde con el cuerpo docente y los recursos físicos y de apoyo académico existentes.**

En el Acuerdo Superior 073 de 1996, el Consejo Superior delegó en el Consejo Académico la responsabilidad de fijar los cupos disponibles para la admisión semestral de los programas ofrecidos por la Universidad. Para ello este Consejo sigue las recomendaciones de los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto quienes se apoyan, a su vez, en los Comités de Currículo y de Carrera para definir los cupos que el Programa puede ofrecer de acuerdo con los recursos físicos, económicos y de talento humano disponibles para cada cohorte.

El número de estudiantes que ingresa por semestre al Programa es de **30** estudiantes, número compatible con la capacidad de recursos humanos y capacidad instalativa del Programa. En los últimos cinco años no se ha modificado el número de ingreso de los estudiantes. Las instalaciones sí han tenido modificaciones sustanciales, dotación de equipos y mobiliario tanto para docentes como estudiantes, mantenimiento de techos y pintura de paredes y corredores del bloque 24, mejora en la ventilación natural del bloque y se procura el aseo permanente en baños, aulas, talleres y espacios de circulación para un mejor desempeño de todos los que frecuentan y habitan la Facultad.

Por otra parte, el Reglamento Estudiantil en su artículo. 83 expresa que el número de estudiantes aceptados para un programa académico dependerá no solo de los cupos

disponibles para cada uno de ellos, sino también de que los aspirantes obtengan un puntaje mínimo.

**18. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles: profesores, aulas, recursos bibliográficos, laboratorios, salas de cómputo, espacios de práctica, entre otros. Mediano Grado, 3.22**

Frente a la pregunta, apreciación de profesores y estudiantes sobre la relación entre el número de estudiantes y los recursos disponibles, las audiencias (163 estudiantes, 75 profesores) responden así: al 8% le parece que hay una relación muy alta, al 28% alta y a un 42.3% le parece media. Si sumamos las respuestas de baja y, no sabe o no responde, es de 21.5%. Esto significa que el 36% cree que existe una buena relación entre el número de estudiantes y los recursos. Sin embargo, existe una población del 42.3% que considera esta relación media, porcentaje en el que el Programa encuentra una oportunidad para continuar mejorando esta proporción. En cuanto al 21% restante, el Programa y la Universidad deben hacer una reflexión sobre la cobertura en estudiantes admitidos y su relación con los recursos y espacios físicos actuales que tiene el Programa, dilema que está presente en reuniones del Grupo de Autoevaluación Permanente que tiene el Departamento de Artes Visuales. En resumen, el indicador 18 obtiene una calificación 3.22, lo cual equivale a Mediano Grado, una Oportunidad.

**19. Datos estadísticos de los estudiantes del Programa en los últimos cinco años, en los siguientes aspectos: 1) Número de inscritos, admitidos y matriculados en primer semestre y capacidad de absorción del Programa (Relación inscritos/admitidos); 2 ) Número de estudiantes que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales; 3) Puntaje mínimo aceptable para ingresar y promedio obtenido; 4) Caracterización de los estudiantes: edad, procedencia geográfica y socioeconómica, entre otros, y 5) Población de estudiantes discriminada por semestre.**

**Tabla 13. Datos estadísticos de la admisión al Programa**

Año	2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II								
Inscritos	351	273	413	254	338	250	398	302	361	198
Admitidos	30	28	29	26	35	32	31	31	35	37
Matriculados	298	301	288	279	280	264	267	270	259	254
Admitidos por mecanismos excepcionales	5	4	6	1	4	3	3	2	1	3
Relación inscritos/admitidos	10%	12%	8.5%	11%	11%	14%	8%	11%	10%	20%
% de absorción (N° estudiantes nuevos matriculados/N° de inscritos)	10%	12%	8.5%	11%	11%	14%	8%	11%	10%	20%

Puntaje mínimo de ingreso	64.07	66.14	68.19	67.38	64.93	81.36	77.04	77.31	77.34	80.34
Promedio obtenido	66.84	69.91	71.66	72.24	70.91	85.58	82.45	76.81	81.69	83.46
Admitidos por transferencia y cambio de programa	8	8	5	4	2	2	4	7	7	11

**Nota:** entre los estudiantes admitidos por mecanismos excepcionales se encuentran: cupo reservista, cupo ley 1084, cupo negritud y cupo indígena.

**Tabla 14. Población de estudiantes discriminada por niveles según el año**

Año	2015		2016		2017		2018		2019	
	I	II								
Nivel 1	62	46	37	41	44	40	50	52	49	57
Nivel 2	53	42	34	24	29	32	29	27	34	30
Nivel 3	25	42	35	34	30	23	23	32	23	24
Nivel 4	17	19	37	26	27	26	24	20	27	23
Nivel 5	21	31	30	32	34	34	31	32	29	29
Nivel 6	21	26	28	32	40	30	30	27	33	26
Nivel 7	23	17	14	27	20	32	29	22	17	25
Nivel 8	28	25	16	20	21	21	26	32	22	20
Nivel 9	28	31	31	17	16	16	15	18	18	14
Nivel 10	20	22	26	26	19	10	10	8	7	6

#### CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: EDAD, PROCEDENCIA GEOGRÁFICA, ESTRATO.

Las características en los últimos 5 años (2015 a 2019) de la población de estudiantes en el programa es la siguiente: **SEXO:** El 48% son hombres, el 52 % son mujeres. **EDAD:** el 14% de los estudiantes se encuentran entre los 15 y 20 años. El 52% de los estudiantes se encuentra entre los 21 y 25 años. El 18% de los estudiantes se encuentra entre los 26 y 30 años. El 6% de los estudiantes se encuentra entre los 31 y 35 años. El 9% es mayor de 35 años. **PROCEDENCIA:** EL 57% proviene de Medellín, el 39% de otros municipios de Antioquia, el 5% de otros municipios de Colombia. **ESTRATO SOCIOECONÓMICO:** el 7% es de estrato 1. El 32% es de estrato 2. El 47% es de estrato 3. El 9% es de estrato 4. El 4% es de estrato 5. Y el 1% es de estrato 6.

**Tabla 15. Caracterización de los estudiantes**

SEXO	2015		2016		2017		2018		2019		%
	I	II									
Hombres	153	155	149	144	142	130	121	122	113	112	48%
Mujeres	145	146	139	135	138	134	146	148	146	142	52%
EDAD	2015		2016		2017		2018		2019		%
	I	II	I	II	I	I	II	I	II	I	
entre 15 y 20	33	47	30	40	34	46	36	44	35	49	14%
entre 21 y 25	149	148	146	137	148	134	152	147	139	135	52%
Entre 26 y 30	60	59	66	54	57	44	36	41	48	41	18%
Entre 31 y 35	23	20	19	21	15	14	19	15	17	11	7%
mayores de 35	33	27	27	27	26	26	24	23	20	18	9%
ESTRATO	2015		2016		2017		2018		2019		%
	I	II	I	II	I	I	II	I	II	I	
Estrato 1	24	22	23	18	16	17	20	23	21	26	7%
Estrato 2	103	99	90	90	89	84	83	83	80	75	32%
Estrato 3	126	142	144	135	137	128	127	130	121	114	47%
Estrato 4	27	27	20	23	22	22	21	22	24	28	8%
Estrato 5	9	10	9	11	12	11	14	10	10	8	4%
Estrato 6	9	1	2	2	4	2	2	2	3	3	1%
Otros											1%
PROCEDENCIA	2015		2016		2017		2018		2019		%
	I	II	I	II	I	I	II	I	II	I	
Municipio de Medellín	178	171	170	163	162	153	144	144	142	137	57%

Otros municipios de Antioquia	107	117	107	106	104	99	109	114	104	102	38%
Municipios fuera de Antioquia	13	13	11	10	14	12	14	12	13	15	5%

#### Característica 6: Participación en actividades de formación integral.

#### 20. Existencia de políticas, estrategias y mecanismos definidos por la Universidad y el Programa en materia de formación integral de los estudiantes, tales como: participación en grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en actividades académicas y culturales distintas de la docencia.

Para la Universidad de Antioquia, la formación integral se convierte en un fundamento central de su filosofía como institución de Educación Superior que hace explícito en el Estatuto General, Art. 27, al definir como uno de sus objetivos principales

Decreto 2904 de 1994: Decreto reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio. (Universidad de Antioquia, 1994, p.9)

Es decir, si bien es un interés formar en el conocimiento, también es un propósito formar para la constitución de un ser humano con una concepción del mundo que le confiera también relevancia al ser.

Así mismo, la Universidad reitera su compromiso con la *formación integral de los estudiantes* en el artículo 1 del Reglamento Estudiantil al enunciar que

La Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparte a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano. Esto se hace posible mediante la articulación de cada unidad académica a Bienestar Universitario, el cual tiene como misión contribuir a la formación integral, estimular las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad de Antioquia, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista. (Universidad de Antioquia, 1981, pg. 2)

La Universidad ofrece a la comunidad universitaria a través de sus diferentes dependencias (Rectoría, Museo Universitario, Teatro Universitario, Biblioteca Central, Paraninfo Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Extensión, Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones), un amplio repertorio de actividades culturales, que mes a mes satisfacen los intereses del público interesado. Estos espacios son ampliamente valorados por toda la comunidad universitaria y algunos de ellos se han instaurado como espacios de formación, de discusión, debate académico y recreación. Algunos de estos son: Cátedra Pública de la Rectoría, Lecciones de Noviembre (Instituto de Filosofía), Red de Cineclubes, Cultura Informativa para la Investigación y la Innovación, Arte y Cultura para el Bienestar, Tejiendo Redes, Cátedra Lectores y Lecturas, entre otros. La programación cultural mensual se divulga en el Portal Universitario.<sup>10</sup>

La integralidad del currículo del Programa Artes Plásticas permite vincular componentes teórico - prácticos, tradicionales, de gestión cultural y de acompañamiento de TIC que componen la oferta de formación y de aprendizajes significativos que se brinda a los estudiantes; estas actividades pueden ser desarrolladas dentro y fuera de las instalaciones. Asimismo, para estimular estas acciones, el Programa ofrece el curso de Prácticas Artísticas y Culturales entendido como un espacio formativo para la orientación al educando en su proyección sociocultural, respondiendo no solo a la extensión, sino a la responsabilidad social universitaria. Las diversas actividades extracurriculares, programáticas y planeadas dentro del desarrollo de los cursos, talleres y laboratorios, promueven la integración de personas y experiencias mediante la participación, asistencia, apreciación y valoración de las diversas expresiones socioculturales que transcurren por fuera del Departamento. A continuación, en la siguiente tabla se enuncian algunas de las actividades que contribuyen con la formación integral que ofrece el programa a los estudiantes:

**Tabla 16. Participación en actividades de formación integral**

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	LUGAR Y PERIODO
<p><b>Cine sin Boleta.</b> Es un espacio abierto a toda la comunidad donde se realizan ciclos de cine.</p>	<p>Público en general y estudiantes matriculados en el seminario Séptimo Arte. Asisten por encuentro entre 40 y 50 personas.</p>	<p>La actividad se realiza en el Centro cultural de la Facultad de Artes, los martes de 6 a 8 pm. Es semestral y la programación se realiza por 16 semanas</p>

<sup>10</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/cultura/contenido/asmenulateral/programacion-mensual/>

<p><b>Muestra de Grado.</b> Es un certamen organizado por el Programa y está a la cabeza de uno o dos profesores, y por supuesto por el conjunto de los estudiantes que se encuentran próximos a graduarse.</p>	<p>El certamen es para toda la comunidad Académica, estudiantes, familiares y amigos, igualmente está abierto a todo el público en general, con una periodicidad semestral y alta afluencia.</p>	<p>El evento se ha realizado en los últimos años en el Edificio la Naviera, la muestra permanece abierta durante un mes.</p>
<p><b>Cátedra Nómada.</b> Evento académico donde participan invitados locales, nacionales e internacionales. Tiene una temática por semestre donde se abordan temas actuales del arte y sus implicaciones socioculturales.</p>	<p>El público participante es estudiantes de 8 Universidades de la ciudad: Universidad Nacional, ITM, Politécnico Mayor, Bellas Artes, UPB, Colegiatura de Diseño, IES Salazar y Herrera y Universidad de Antioquia. Participan alrededor de 80 estudiantes por semestre académico a partir del año 2017.</p>	<p>El evento académico se efectúa en el Auditorio principal del Centro cultural de la Facultad de Artes, regularmente es los miércoles o jueves de 6 a 8 pm. Su programación es semestral.</p>
<p><b>Exposiciones de Áreas de Lenguajes plásticos.</b> Esta actividad tiene el propósito de mostrar los trabajos más destacados que se realizaron durante el semestre en el programa de Artes Plásticas.</p>	<p>El público beneficiado y participante es la comunidad universitaria e igualmente el público en general. Con la participación de más de 200 personas.</p>	<p>Las muestras tienen distintos lugares de exhibición, en el Crealab, la Biblioteca Central UdeA, pasillo central Facultad de Artes, salones y corredores segundo piso bloque 24. Regularmente son muestras semestrales o anuales.</p>
<p><b>La paz es una obra de arte.</b> Evento que busca reivindicar los valores de las personas reclusas.</p>	<p>El público que hace parte de este acontecimiento son los reclusos y sus familiares, guardianes penitenciarios y todas las personas visitantes. En este proyecto han participado más de 40 internos de IP La Paz de Itagüí.</p>	<p>La actividad acontece en los principales centros de reclusión del Valle de Aburrá, ocasionalmente la muestra es itinerante. Es una actividad semestral.</p>
<p><b>Muestra de profesores.</b> Exhibición realizada para exponer los trabajos que producen los docentes en sus talleres particulares.</p>	<p>De esta muestra se benefician estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad académica, igualmente la muestra está abierta a todo el público. Se beneficiaron alrededor de 30 profesores y más de 250 asistentes durante el mes que dura abierta al público.</p>	<p>Regularmente la muestra se realiza en la sede del centro de la Cámara de Comercio de Medellín.</p>
<p><b>Festival Fotosíntesis.</b> Evento en asocio con el Parque Explora de la ciudad de Medellín. Las muestras realizadas investigan la luz como materia prima, y a partir de la experimentación y colaboración colectiva se realizan obras de arte que involucran todos los sentidos.</p>	<p>Los beneficiarios principales del festival son los estudiantes avanzados del programa, jóvenes adscritos al Parque Explora y por supuesto el público que asiste al festival. Otros de los beneficiarios son el público que transita por el parque de los deseos.</p>	<p>Las actividades de investigación, exploración y realización de trabajos se realizan en los laboratorios del Parque Explora. Las exhibiciones de las obras se llevan a cabo en sus instalaciones. El festival acontece anualmente entre los meses de noviembre y diciembre, se realizó entre 2015-2019.</p>

## 21. Estudiantes que participan en actividades que contribuyen a su formación integral

Los estudiantes de Artes Plásticas tienen particularidades específicas, a algunos de ellos no les atrae mucho las actividades grupales ni deportivas, pues la necesidad de contemplación y percepción de los fenómenos físicos, culturales y sociales demanda tiempo y dedicación; sin embargo, una minoría sí gusta de participar en grupos de estudio, de investigación y semilleros; así como en grupos de experimentación, culturales, empresariales, lúdicos y/o deportivos, de manera que estos, complementan y contribuyen con su formación integral.

**Tabla 17. Participación de los estudiantes en actividades de formación integral entre 2015-2020**

ACTIVIDADES	N° de estudiantes
Grupos de investigación	28 Estudiantes (grupos de investigación: Hipertrópico, Teoría, práctica e historia del arte en Colombia).
Semilleros de investigación	24 Estudiantes, adscritos a los diferentes semilleros de investigación que tiene el Programa.
Grupos de experimentación	15 estudiantes participaron en el grupo Ciclux: Laboratorio de experimentación audiovisual entre: 2015-2017
Grupos de desarrollo empresarial	6 Estudiantes (este es un tema nuevo en la Facultad y solo se tienen datos de asistentes a charlas y capacitaciones ofertados por la Unidad de Comunicaciones y el pregrado en Gestión Cultural)
Grupos y actividades culturales	38 Estudiantes (datos recogidos de participación en los cursos de arte y cultura y Bienestar Fac. de Artes como sitio de práctica)
Grupos y actividades lúdicos	24 Estudiantes (datos recogidos de la participación en la ludoteca bienestar universitario e itinerante )
Grupos y actividades deportivas	82 Estudiantes (datos recogidos de la participación en juegos interfacultades y juegos internos)
Grupos y actividades artísticas	58 Estudiantes (datos recogidos de participación en actividades de Facultad)

## 22. Conocimiento y participación de los estudiantes en las actividades que ofrecen la Universidad, la Facultad y el Programa para contribuir a su formación integral tales como: grupos o centros de estudios, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial, actividades académicas (distintas de la docencia), culturales, artísticas, y deportivas, entre otras, y apreciación sobre su contribución a la formación integral. Mediano Grado, 3.72

El 88.3% de nuestros estudiantes manifiesta conocer las diferentes actividades que se desarrollan en la universidad, si bien las conocen son una minoría quien hace uso de ellas, no todos los estudiantes asisten activamente, el indicador 22 tiene una calificación de 3.72, es un Mediano Grado. El Programa debe implementar nuevas estrategias para aumentar dicha participación en los grupos de experimentación, empresariales, culturales, lúdicos,

deportivos de forma que se contribuya a su formación integral. La virtualidad es una oportunidad para lograr una mayor participación de los estudiantes en las actividades programadas.

#### **Característica 7: Reglamento estudiantil.**

##### **23. Existencia de un reglamento estudiantil y mecanismos utilizados por la Universidad y el Programa para su divulgación.**

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002. En este se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Entre las actividades que el Programa desarrolla para la divulgación del reglamento estudiantil se encuentran: la inducción realizada cada semestre para estudiantes nuevos y en y las reuniones generales con estudiantes en las que se recuerda que el reglamento lo pueden consultar en el portal Universitario, en la página web de la Facultad.

##### **24. Conocimiento de directivos, profesores y estudiantes del Programa del reglamento estudiantil y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización. Alto Grado, 4.45**

En relación con la pregunta sobre el conocimiento de directivos, profesores y estudiantes del Programa del reglamento estudiantil y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización. Las audiencias responden sobre el conocimiento del reglamento así: el 65% sí lo conoce, el 25% no lo conoce, el 10% N/S N/R. En cuanto a la pregunta ¿se aplica?, un 77.2% opina que sí se aplica, un 3.8% considera que no se aplica y un 19% no sabe no responde. Con respecto a la pregunta ¿resuelve las situaciones académicas y disciplinarias?, las audiencias responden un 70% que sí, el 10.2% que no y el 19% no sabe no responde. En conclusión, el reglamento estudiantil determina la ruta en el tránsito de la vida académica del estudiante, define aspectos y situaciones disciplinarias, y las audiencias manifiestan conocerlo, consideran que sí se aplica y resuelve los problemas académicos y disciplinarios, la calificación es de 4.45 y de Alto Grado.

##### **25. Evidencias sobre la aplicación del Reglamento Estudiantil para atender las situaciones académicas que se presentan con los estudiantes.**

Las evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en el Reglamento Estudiantil para atender las situaciones presentadas con los estudiantes se pueden encontrar en las actas que deja cada sesión del Consejo de Facultad, las cuales reposan en físico en la Vicedecanatura o en la página web, de la Facultad de Artes, donde queda constancia de la

aplicación del Reglamento Estudiantil a las situaciones estudiantiles académicas y disciplinarias que se presentan regularmente.

## 26. Conocimiento de directivos, profesores y estudiantes sobre las políticas institucionales en materia de participación y representación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa y valoración de su aplicación. Mediano Grado, 3.96

El indicador 26 se divide en dos preguntas y la segunda en cinco. Para la claridad del indicador se analiza cada una y al final se realiza un análisis general. En cuanto a la pregunta ¿Conoce las políticas institucionales en materia de participación del estudiantado? las audiencias responden, el 58.1% se las conoce, el 31.3 no y el 10.5% NS/NR. La segunda pregunta, Califique los siguientes aspectos relacionados con la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la Universidad, la unidad académica y el Programa. El primero es la divulgación **de las convocatorias**: las respuestas fueron, el 67% las consideran alta y muy alta, un 30% media, el 1.3% baja y muy baja. En cuanto a la **importancia de la representación**, el 75.5% creen que son alta y muy alta, el 15.3% media, el 7% baja y muy baja, y un 2% NS/NR. La siguiente pregunta se refiere a la **suficiencia de los mecanismos que pueden participar**, el 61% responde que es alta y muy alta, un 32.8% media, el 3.4% baja y muy baja y, el 2.7% NS/NR. El indicador continúa con la pregunta de **la efectividad de la participación**, al 43.3% de las audiencias les parece alta y muy alta, al 36.3% media, al 16.7% baja y muy baja y a un 3.4% NS/NR. Y se termina consultando con el **interés del estudiante por participar**, al respecto responden, el 39.1% lo consideran alta y muy alta, el 33.5% media, el 24.4% baja y muy baja y, el 2.7% NS/NR. El Programa tiene un reto para mejorar este resultado, hay que fortalecer los mecanismos de difusión y apropiación que promuevan un conocimiento más amplio sobre la participación en los organismos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa. La evaluación del indicador es 3.96, es Mediano Grado y representa una oportunidad.

## 27. Existencia y aplicación de políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes.

Los reconocimientos y estímulos a la labor de los estudiantes están establecidos en el Título 4, Arts. 207 a 238 del Reglamento Estudiantil y reglamentados en los Acuerdos Superiores 295 y 308 de 2005 y 343 de 2007. Serán merecedores de reconocimiento los estudiantes de pregrado que no tengan sanciones disciplinarias y sobresalgan en las actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad.

La Universidad otorgará los siguientes reconocimientos:

- Becas: consisten en el pago de una cantidad determinada de dinero que la Universidad entregará en cada semestre académico a los estudiantes que hayan sido escogidos para el efecto. Por beca se entienden las monitorías y monitores de deporte; auxiliares administrativas y de programación y auxiliares académicas.

- Matrícula de honor: Se concederá a los estudiantes que tengan un rendimiento académico sobresaliente (Promedio crédito superior a 4,00 y no haber perdido cursos en el respectivo semestre). El estudiante que obtenga la matrícula de honor podrá sobrepasar el límite de créditos por semestre.
- Premios a la investigación: Se establecen seis premios anuales para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno.
- Exoneración de pagos de derechos de matrícula. La Universidad exonerará de pago semestral de derechos de matrícula a los estudiantes que integren los grupos artísticos, así como a sus deportistas más destacados.
- Exaltación de méritos. Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.

En el periodo de análisis, los estímulos concedidos a los estudiantes del Programa fueron los siguientes:

**Tabla 18. Estímulos a los estudiantes**

TIPO DE VINCULACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019
Monitor académico	16	25	23	17	13
Monitor de deportes	-	-	-	1	1
Auxiliar Administrativo	76	71	53	54	59
Auxiliar de Cátedra 2	-	-	1	1	1
Matrícula de honor	19	20	20	21	9
Exoneración de derechos de matrícula	208	194	143	133	147
Premio a la investigación	3	2	1	3	3

#### 4.3. Factor 3: Profesores

**Tabla 19. Calificación del Factor 3**

3. PROFESORES					
CARACTERÍSTICAS	% PONDE	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	11.70	88.36	4.42	Alto Grado	Fortaleza

9. Estatuto profesoral	10.90	88.36	4.42	Alto Grado	Fortaleza
10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	14.30	74.55	3.73	Mediano Grado	Oportunidad
11. Desarrollo profesoral	13.80	74.76	3.74	Mediano Grado	Oportunidad
12. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y la cooperación internacional	14.90	81.47	4.07	Alto Grado	Fortaleza
13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	11.70	71.76	3.59	Mediano Grado	Oportunidad
14. Remuneración por méritos	11.10	76.25	3.81	Mediano Grado	Oportunidad
15. Evaluación de los profesores	11.60	78.96	3.95	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 3</b>	<b>18,00</b>				

#### Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores.

#### 28. Existencia de políticas institucionales para la selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores. Evidencia de su aplicación en el Programa en los últimos 5 años.

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 81, define al profesor como la persona nombrada o contratada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica. Las condiciones de selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores se encuentran reglamentados en el Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996 y en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Art. 5 del Estatuto Profesoral establece que los profesores podrán ser:

- Profesores vinculados o regulares (Contrato a término indefinido de tiempo completo y medio tiempo) seleccionados en concurso público de méritos. La reglamentación vigente al respecto corresponde al Acuerdo Superior 342 de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 de 2010 que establece los principios y criterios para la selección de profesores y reglamenta el concurso público de méritos, al Acuerdo Superior 189 de 2001; al Estatuto Profesoral y al Estatuto General de la Universidad.

En su Art. 4, el Acuerdo Superior 342 de 2007, establece que:

En los concursos públicos de méritos que realice la Universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los consejos de facultad, o por los comités de escuela y de instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera de conformidad con la normatividad vigente de la Universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria.(Universidad de Antioquia, 2007)

- Profesores Contratados (Contrato a término fijo): Estos pueden ser: ocasionales, visitantes, ad-honorem, de cátedra y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

Los profesores ocasionales se contratan, por periodos inferiores a un año, para reemplazar plazas de profesores regulares que se encuentran bien sea en comisión de estudios, administrativas o de servicio público, o desiertas por retiro o jubilación de profesores regulares y que aún no han sido suplidas en concursos públicos de méritos. Los profesores de cátedra se contratan por un determinado número de horas por período académico para cumplir labores de docencia, investigación y extensión. Las condiciones de selección, contratación y vinculación de estos profesores se encuentran expresadas en los Capítulos II y III del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional.

También pueden servir horas cátedra, estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

### **Políticas institucionales para la selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores: Evidencia de su aplicación en el Programa en los últimos 5 años.**

El Programa acoge las políticas institucionales en cuanto a la selección, promoción y permanencia de los profesores, contando en su planta con la mayoría de los profesores de cátedra, la minoría ocupa las plazas de ocasionalidad y los demás, son profesores vinculados que ingresaron por concurso público de méritos. Todos los procesos relacionados con la promoción y permanencia de los profesores se encuentran estipulados en los estatutos profesoriales respectivos.

## **CONTRATACIÓN DE PROFESORES DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

**Tabla 20. Contratación de los profesores**

2015-2019				
Año	Nº de docentes a término indefinido Tiempo Completo	Nº de docentes a término Indefinido Medio Tiempo o Tiempo parcial	Número de docentes a término fijo	
			11-12 meses	4-5 meses por período académico
2019	15	8	27	164
2018	18	8	17	194
2017	18	8	19	192
2016	21	9	12	178
2015	20	9	22	181

La Universidad cuenta con una variedad de estrategias para promover la permanencia de los profesores regulares, ocasionales y de cátedra, al propiciar el desarrollo docente y personal con diferentes estímulos estipulados en los Estatutos Profesoral y del Profesor de Cátedra y Ocasional tales como actividades de desarrollo profesoral, estímulos y reconocimientos, remuneración por méritos, entre otras.

### 29. Conocimiento de los profesores sobre las políticas y procedimientos establecidos por la Universidad para su selección, vinculación y permanencia y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización. Muy Alto Grado, 4.67

En cuanto a la pregunta sobre el conocimiento que tienen los profesores vinculados, ocasionales y de cátedras sobre las políticas y procedimientos establecidos por la Universidad para la selección y permanencia y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización las audiencias respondieron de la siguiente manera: el 82.7% si conoce el procedimiento, el 14.7% no lo conoce y un 2.6% no sabe o no responde. Encontramos que la calificación numérica en este indicador arroja un resultado de 4.67, y la cuantitativa es Muy Alto Grado; el Programa tiene una fortaleza en este indicador, la mayoría de los docentes conoce los procedimientos y políticas para la vinculación.

### Característica 9: Estatuto profesoral

### 30. Existencia de un estatuto profesoral y mecanismos de divulgación.

El Estatuto Profesorial, Acuerdo Superior 083 de 1996, regula la relación entre la Universidad y sus profesores. En su contenido caracteriza al profesor regular, enuncia los principios de la función profesoral, así como las modalidades de relación de los profesores con la Universidad, la dedicación y las actividades de los profesores, sus derechos, deberes y prohibiciones, la carrera del profesor, las situaciones administrativas, el retiro del servicio y el régimen disciplinario.

El Acuerdo Superior 253 de 2003, Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, con modificaciones mediante los Acuerdos Superiores 338 del 29 de mayo de 2007 y 341 del 2 de octubre de 2007, establece los aspectos de contratación, categorías y remuneración, dedicación, evaluación, estímulos académicos, derechos, deberes y prohibiciones, retiro del servicio, y régimen disciplinario para los profesores de cátedra, ocasionales y visitantes.

La difusión de este Estatuto se hace a partir de los procesos de inducción que deben cumplir obligatoriamente los profesores en el momento de su vinculación a la Institución. Dichos procesos se realizan a partir de dos programas: “Vivamos la Universidad”, ofrecido por el Departamento de Talento Humano adscrito a la Vicerrectoría Administrativa e “Inmersión a la Vida Universitaria” ofrecido por la Vicerrectoría de Docencia.

Además de estos cursos de inducción y reinducción, existen otros medios de divulgación como la página web de la Universidad que ofrece acceso a toda la normatividad; claustros, asambleas y reuniones de profesores y espacios definidos por las asociaciones y sindicatos de profesores.

### **31. Conocimiento de directivos y profesores sobre el estatuto profesoral y apreciación sobre su aplicación, pertinencia y actualización. Muy alto Grado, 4.64**

En relación con la pregunta acerca del “conocimiento de directivos y profesores sobre los estatutos profesorales y apreciación sobre la aplicación y pertinencia”, estas dos audiencias responden de la siguiente forma: el 75% sí conoce el estatuto profesoral, el 20.4% no lo conoce y el 4.6% no sabe o no responde. En este indicador la evaluación cuantitativa arroja un resultado de 4.64 y la evaluación cualitativa indica que se cumple en Muy Alto Grado; este resultado es una fortaleza para el Programa. Esta calificación es global, si bien hay pequeñas diferencias entre las audiencias de profesores vinculados, ocasionales y de cátedra frente a la apreciación de su aplicación y de si los estatutos resuelven los problemas, no es significativo para este indicador realizar un análisis detallado en proporción a la pequeña diferencia. Se entiende que los docentes de cátedra, al tener que laborar en distintas instituciones educativas, no saben con certeza si el estatuto se aplica o es pertinente y está actualizado, estos confían en la buena fe del Programa y la Universidad a este respecto. El Programa seguirá trabajando para que los docentes que no conocen el estatuto profesoral mantengan una apreciación positiva del mismo; en este sentido, se puede organizar una serie de charlas para aumentar la difusión deseada entre los docentes.

### 32. Existencia de políticas sobre la participación y representación de los profesores del Programa en los órganos de dirección del Programa, del Departamento, de la Facultad y de la Universidad. Evidencias de dicha participación.

Tanto el Estatuto General (Art. 29) como el Estatuto Profesorial (Art. 16) indican claramente la participación y representación del profesorado en los Órganos de Gobierno de la Universidad: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad, Escuela o Instituto, por medio de un representante, elegido siempre con un suplente. Los Estatutos definen también la forma de elección, las calidades, los impedimentos, las inhabilidades y las incompatibilidades de estos representantes. Igualmente está reglamentada la representación profesoral en comités asesores de dichos consejos, entre ellos los Comité de Carrera y/o Currículo, Asuntos Profesorales, Interno de Asignación de Puntaje, Desarrollo del Personal Docente, Investigación, Extensión, Relaciones Internacionales, Central de Autoevaluación y Acreditación, Regionalización, Posgrado, Bioética, entre otros.

Los profesores de la Facultad de Artes participan de los órganos de gobierno de la Universidad, la Facultad y el Programa en actividades como: representación profesoral ante el Consejo de Facultad, la Asociación de Profesores y el Ateneo, representación del Decano ante el Consejo Académico. El Programa cuenta con un Comité de Carrera el cual también tiene 2 profesores que representan el Programa e igualmente tienen representación en el Comité de Currículo de la Facultad y en el Comité de Autoevaluación.

### 33. Conocimiento de directivos y profesores sobre las políticas institucionales en materia de participación y representación de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad, de la Facultad y del Programa y valoración de su aplicación. Alto Grado, 4.29

Frente a la pregunta relacionada con el “conocimiento de directivos y profesores sobre de las políticas institucionales en materia de participación de los profesores en los órganos de dirección de la Universidad, de la Unidad Académica y del Programa y valoración de su aplicación” las audiencias manifiestan que el 73 % sí conoce, el 21% no conoce y el 6% no sabe o no responde. Si bien hay un buen número de docentes que, sí conocen las políticas institucionales de participación de los profesores en los organismos de dirección, contamos con un 27% de esta población para la que hay que generar nuevos mecanismos de apropiación para que las conozcan.

Esta característica “Estatuto profesoral” tiene un segundo indicador, el cual hemos desglosado lo más puntualmente posible, pero de forma breve, igualmente en algunas de las preguntas no nos referiremos a las calificaciones, baja, muy baja, no sabe no responde pues los resultados son demasiado bajos, de forma que no son relevantes para este análisis. La primera pregunta del indicador se refiere a la “*divulgación de las convocatorias*” el 80% de las audiencias opina que hay buena divulgación y el 20% la considera media. El porcentaje muestra que la Universidad y el Programa realizan una buena difusión de las convocatorias para la representación profesoral. La segunda pregunta “*importancia de la representación*”

queda así, el 83.3% considera que es muy importante, y el 15% la califica como media. En buena hora las audiencias tienen clara la importancia de la participación. La tercera pregunta *“suficiencia de los organismos en los que se puede participar”* el 71.1% de las audiencias expresa que la hay suficiencia en la participación y el 21.6% que esta es media; resultados que, si bien hablan de una suficiencia de los organismos en los que los profesores pueden participar, puede haber una mejora en este aspecto. En la cuarta pregunta *“Efectividad de la Participación”* el 63.3% manifiesta que es alta la efectividad, el 26.6% presume que es media y el 9.1% piensa que es baja. En ocasiones, los tiempos requeridos por la complejidad de los asuntos tratados en estos organismos no permiten ver con claridad si realmente estas instancias son eficaces, en ocasiones las respuestas a los asuntos tratados no tienen una difusión oportuna. La última pregunta de este indicador señala el *“interés de los profesores en participar”* las audiencias responden así: el 47% considera que sí, el 36% estima que el interés es medio; para el resto de las audiencias, el 16% lo considera bajo. El indicador tiene una calificación de 4.29, Alto Grado.

#### Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

34. Información de los últimos cinco años sobre los profesores vinculados al Programa, con respecto a: 1) Número de profesores y relación entre número de estudiantes y número de profesores; 2) Tipo de contratación (Término indefinido, término fijo, cátedra, otro tipo de vinculación); 3) dedicación (medio tiempo, tiempo completo, horas cátedra); 4) Último título obtenido (doctorado, maestría, especialización, profesional, tecnólogo, técnico) y la institución que lo otorgó; 5) Tiempo que dedica el profesor del Programa a los ejes misionales (docencia, investigación y extensión) y la gestión académica o administrativa y 6) experiencia profesional y/o académica.

En la siguiente tabla se describe la información sobre los profesores vinculados al programa:

**Tabla 21. Número total de profesores por semestre 2015-2019 (Regulares, ocasionales y de cátedra)**

Año	Período	Dedicación	Total
2019	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	8
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	3
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	14
		Cátedra	100

	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	7
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	5
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	13
		Cátedra	64 <sup>11</sup>
2018	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	9
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	8
		Cátedra	94
	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	9
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	9
		Cátedra	100
2017	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	9
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	9
		Cátedra	93
	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	9
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	9
		Cátedra	99
2016	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	11
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	5
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	7
		Cátedra	90
	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	10

<sup>11</sup> Este número se ve reducido comparativamente con las demás contrataciones cátedra reflejadas en la Tabla N°21, la razón es que son dos Programas los que conforman el Departamento de Artes Visuales (Artes Plásticas y Licenciatura en Educación Artes Plásticas), la planta docente sirve a ambos programas sin distinción; para efectos de esta autoevaluación solo se contabilizó el total de profesores que efectivamente le pertenece a Artes Plásticas 447 para el análisis estadístico requerido en los Cuadros Maestros durante el último período de la autoevaluación, 2019/02.

		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	5
		Cátedra	88
2015	I	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	11
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	4
		Tiempo Completo con contrato a término fijo	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	9
		Cátedra	89
	II	Tiempo Completo con contrato a término indefinido	9
		Medio Tiempo con contrato a término indefinido	5
		Tiempo Completo con contrato a término	0
		Medio Tiempo con contrato a término fijo	13
		Cátedra	92

Relación estudiante/profesor= Número de estudiantes matriculados en el semestre 249/Número de profesores vinculados de TC y ocasionales =11

$$249/11 = 22,63$$

En diciembre de 2019 la Universidad dispuso de 1.480 profesores, vinculados y ocasionales de tiempo completo y tuvo matriculados 36.827 estudiantes de pregrado y posgrado.<sup>12</sup> Por tanto, la relación estudiante/profesor fue de 25 estudiantes por profesor de TC. Si se incluyen los profesores de medio tiempo (477), en una relación de equivalencia de 1 a 0,5, se dispone de un total de profesores equivalentes de TC de 1.719, la relación baja a 21 estudiantes por profesor equivalente de TC.

**Tabla 22. Número, dedicación y nivel de formación de los profesores. Semestre 2019-02**

Nivel de formación					
Doctorado	Maestría	Especialización	Profesional	Tecnólogo	TOTAL
16	43	7	22	1	89
Dedicación					

<sup>12</sup> <http://udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/Capacidades/profesores>. Consultado el 06/04/2020

Tiempo completo	Medio tiempo	Cátedra			89
7	18	64			
<b>Forma de contratación</b>					
Término indefinido	Término fijo	Cátedra			89
12	13	64			

Los últimos títulos de formación obtenidos por los profesores del Programa han sido otorgados por instituciones nacionales autorizadas para ofrecer y desarrollar programas de educación superior y/o por instituciones internacionales reconocidas a nivel mundial.

#### **Universidades de los profesores:**

Dentro de las instituciones universitarias que han otorgado títulos universitarios a los profesores del Programa se encuentran universidades a nivel nacional como: la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Eafit y la Universidad de Antioquia a nivel local. Dentro de las universidades internacionales se destaca la Universidad Federal de Minas de Gerais de Belo Horizonte en Brasil, la Universidad del País Vasco en España, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO en la sede, Ecuador. Todos los programas de posgrado que han cursado los profesores han sido de manera presencial.

#### **El Plan de Trabajo**

El plan de trabajo es el compromiso que adquiere el profesor de realizar actividades en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la administración académica, incluida la representación gremial ante los organismos permanentes de la Institución, sin perjuicio de las demás inherentes a su condición de miembro de la comunidad universitaria. Deberá estar enmarcado en los planes y programas institucionales y constituirá la base para el informe de actividades que el profesor debe presentar al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto para su evaluación. Además de las horas lectivas, se debe incluir al menos otra de las siguientes actividades: investigación, producción académica, capacitación, actualización o extensión.

El plan de trabajo incluye las actividades por realizar, el grado de responsabilidad y el tiempo de dedicación a cada una de ellas. El plan de trabajo docente se decide entre el profesor y los directivos de cada unidad académica, y finalmente es aprobado por el decano o por el director.

**Tabla 23. Distribución del tiempo que se dedica a las actividades académicas en los planes de trabajo de los profesores - Semestre 2019-02**

Actividades plan de trabajo	Número de horas semestrales	%
Docencia	3092	26.57
Investigación	919	7.89
Extensión	12	0.10
Administración académica	2024	17.39
Otras actividades	5587	48.02
TOTALES	11634	99.97

La experiencia profesional y académica de los profesores del Programa se rige por la práctica artística personal evidenciado en procesos de investigación, creación, producción, exhibición, socialización, divulgación, circulación y comercialización de la obra artística, de manera paralela a la práctica pedagógica. Cada uno de estos procesos implica etapas desarrolladas en el tiempo para consolidar la trayectoria de los artistas plásticos.

De la misma manera, cada una de las etapas mencionadas requiere procesos de gestión cultural y financiera que muchas veces son apoyados por las instituciones como el Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura Ciudadana, entre otras entidades nacionales. La actividad profesional del artista plástico es proactiva y autogestionaria, es creativa y no solo alimenta la praxis de las instituciones culturales como museos y galerías, sino que se proyecta en la creación de un lenguaje personal y, una metodología de expresión individual que nutre los diversos circuitos culturales, de manera que, el desempeño profesional de nuestros profesores - artistas se proyecta en esta doble vía. La información resumida de los planes de trabajo semestrales de los profesores se puede encontrar en el Anexo 5: Resumen planes de trabajo semestrales profesores AP 447.

### **35. Tiempo que los profesores de cátedra dedican a la asesoría y acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de las actividades académicas.**

El artículo 21 del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional establece que, dependiendo de la naturaleza de los cursos, el decano podrá autorizar el pago de hasta un 25% adicional de las horas de docencia contratadas para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Para ello es indispensable que los horarios y lugares de atención se encuentren plenamente establecidos y publicados.

Los espacios para la asesoría en los procesos de formación en artes plásticas cumplen una función primordial gracias a su misión orientadora y motivadora. En general, los profesores de cátedra atienden y acompañan a los estudiantes en promedio una (1) hora y media semanal. La asesoría corresponde a un espacio dialógico, voluntario y continuo que se ofrece

en una conversación, ya sea presencial o virtual entre profesor-asesor y estudiante, en relación con asignaturas del orden práctico o teórico.

### **36. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la suficiencia (Relación estudiantes/profesores), dedicación (TC, MT, Cátedra) y aportes a la formación de los estudiantes de los profesores. Mediano Grado, 3.59**

Respecto a la pregunta “Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la suficiencia (Relación estudiantes/profesores), dedicación (TC, MT, Cátedra) y aportes a la formación de los estudiantes de los profesores” el indicador se compone de tres partes: *“suficiencia en la relación estudiante/profesor”* las audiencias responden así: el 75.2% que existe muy buena relación estudiante/profesor, el 20.3% la considera media, el 1.6% baja y muy baja; el 2.8% NS/NR. Encontramos que todas las audiencias consideran que hay una relación robusta. En cuanto a la *“Suficiencias en el número de profesores de tiempo completo, regulares y ocasionales”* las audiencias manifiestan: el 40.3% que es alta, el 28.9% media, el 27.2% baja y muy baja y el 3.6% NS/NR. En este aparte el Programa y la Universidad deben buscar mayor vinculación de docentes para mejorar este indicador a través de contratos de tiempo completo. Con referencia a los *“Aportes a la formación de los estudiantes”* las audiencias califican mejor este ítem, el 86.2% lo considera muy acertado, el 11.4% media, el 0.4% baja o muy baja y el 2% NS/NR. Encontramos que, si bien los docentes no son suficientes, estos si realizan una buena labor y es valorada por las audiencias. La calificación general arroja un resultado cuantitativo de 3.59 y la calificación cualitativa de Mediano Grado. Oportunidad que tiene el programa para realizar mayores contrataciones de docentes y en números de horas laborales; las dinámicas de la universidad implican un mayor tiempo para la docencia responsable y holística, de manera que permita efectuar un trabajo más consolidado que refleje una relación de suficiencia entre docentes y estudiantes.

### **37. Existencia de políticas institucionales y criterios del Programa para evaluar el número de profesores, su dedicación, nivel de formación, necesidades de formación y experiencia. Periodicidad de la evaluación de la política y acciones adelantadas por el Programa a partir de los resultados de dicha evaluación.**

La determinación del tamaño de la planta profesoral está regida por la política estatal de asignación de recursos presupuestales a las universidades públicas, por tanto, la Universidad de Antioquia tiene poca capacidad de gobernabilidad sobre este asunto, razón por la cual no existen sistemas institucionales para evaluar el número de profesores, aunque periódicamente la Universidad revisa la planta profesoral y toma decisiones sobre ella.

En 2014, mediante el Acuerdo Superior 422 de 2014, se definió nuevamente la planta de cargos profesorales en 1.576 y después de evaluar las necesidades, proyectos y proyecciones de cada una de las unidades académicas se hizo la respectiva asignación de plazas. A través de Acuerdo Superior 447 del 31 de octubre de 2017, se crearon 30 nuevas plazas profesorales de tiempo completo, que harán parte de la planta de reserva del Rector para apoyar los programas académicos nuevos y fortalecer los programas ofrecidos en las

Regiones; en 2018 y 2019 se crearon 100 nuevas plazas profesoriales de tiempo completo y medio tiempo, para un total de 1.706 plazas disponibles en diciembre de 2019.<sup>13</sup>

Las nuevas plazas profesoriales y otras desiertas por jubilación o retiro de los profesores salieron a concurso público de méritos en los años 2013, 2014, y 2017 (Resoluciones Rectorales 38114 de 2013, 39543 de 2014 y 43209 de 2017 respectivamente). En octubre de 2019, mediante la Resolución Rectoral 46388 de 2019, se abrió un nuevo concurso público de méritos para proveer 261 plazas de profesores de tiempo completo y medio tiempo. Los requisitos fijados en esta nueva convocatoria fueron los siguientes:

Título de pregrado,

Título de doctorado o maestría (Las especialidades médicas: clínicas y quirúrgicas se homologan a maestrías), de acuerdo con el perfil propuesto,

Trayectoria en docencia universitaria de 4 semestres continuos o no,

Trayectoria en investigación de acuerdo con la definición del perfil,

Competencia en lengua extranjera de acuerdo con la Resolución Rectoral 46357 de 2019,

Experiencia laboral de acuerdo con lo definido en el perfil.

Para la convocatoria pública de méritos cada Unidad Académica establece el perfil requerido, incluidas las condiciones de dedicación, nivel de formación, experiencia investigativa y laboral. La Facultad de Artes y el Programa Artes Plásticas 447 plantea los suficientes requisitos exigidos desde la especificidad de cada uno de los lenguajes expresivos de las artes plásticas para contratar a un docente, se incluyen: experiencia profesional en la praxis artística, experiencia pedagógica, estudios de posgrado y/o doctorado, suficiencia en un idioma extranjero, capacidad y disposición para las actividades investigativas y labores grupales. Como parte de la experiencia profesional se entiende que el profesor posee conocimientos y prácticas en el campo que enseña. Los profesores que trabajan en el Programa de Artes Plásticas se desempeñan, desde sus especialidades, en los distintos campos misionales establecidos por la Universidad: docencia, investigación y proyección social. Los profesores asumen la docencia desde su especialidad artística, valiéndose de las metodologías y pedagogías que permiten situar al estudiante dentro de su entorno sociocultural para establecer una relación simbiótica con su entorno. Gracias a esta metodología el estudiante se conecta a su realidad y su época, identificando las circunstancias de la contemporaneidad. Igualmente, el jefe del Programa realiza una evaluación anual de los docentes vinculados y estos a su vez, realizan una autoevaluación de su trabajo en los tres campos misionales: docencia, investigación y extensión, elaborando un informe de las actividades realizadas durante el semestre.

---

<sup>13</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/a0273fe9-a5ee-47f6-8b26-a7386188bc92/Informe+de+gestio%CC%81n+2019+PAI2018-2021.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n2yEY0s>

## Característica 11: Desarrollo profesoral.

### 38. Existencia de políticas institucionales de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación disciplinar, académica, pedagógica y de atención a la diversidad poblacional. Número de profesores del Programa que han participado en estas actividades en los últimos cinco años.

En los Estatutos Profesoral (Arts. 66 a 70) y del Profesor de Cátedra y Ocasional (Art 34), se define la participación en programas de desarrollo y perfeccionamiento académico como un derecho del profesor y como un estímulo académico, consistente en la posibilidad de participar en actividades tendientes al mejoramiento de su nivel profesional, académico y pedagógico, incluyendo los estudios de posgrado, seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías y entrenamiento, entre otros. La Universidad apoya la capacitación institucional de los profesores mediante la gestión de los proyectos ante las instancias internas y externas; el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo.

Algunas de las actividades ofrecidas por la Universidad para el desarrollo integral de sus profesores son:

- Apoyo para realizar estudios de posgrado: A los profesores regulares se les conceden comisiones remuneradas de estudio para realizar programas de posgrado que conduzcan a un título superior, así como exenciones de derechos de matrícula si el posgrado lo realizan en la misma Universidad; en diciembre de 2018, 93 profesores regulares se encontraban en comisión de estudios de doctorado<sup>14</sup>. A los profesores ocasionales y de cátedra se les conceden exenciones de derechos de matrícula para cursar estudios en la Universidad de Antioquia.
- Apoyo para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos, entre otros. Todos los profesores, regulares, ocasionales y de cátedra, reciben apoyos económicos y comisiones remuneradas y no remuneradas para asistir a estos eventos.
- Programa de Desarrollo Docente: Gestionado por la Vicerrectoría de Docencia, este programa busca mantener e impulsar la cultura de la formación permanente del profesorado, con miras al logro de procesos de reflexión de su ser como profesor universitario y del carácter formativo de su actividad. A más de ofrecer un Diploma en Pedagogía y Didáctica Universitaria y un curso de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia, que son un requisito para el ingreso al escalafón docente de los nuevos profesores regulares, el Programa de Desarrollo Pedagógico Docente cuenta con una amplia oferta de diplomas, cursos y talleres que se programan semestralmente. Algunos de los diplomas y cursos programados para el

---

<sup>14</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/f012c2f9-3513-40ce-baf7-8b2fd55ce4eb/gestion-resultados-sociales-vicerrectoria-docencia.pdf?>

primer semestre de 2020 son: 1) Diplomas: Innovación social para la construcción de paz, Formación de gestores para la innovación educativa, Liderazgo Universitario: Hacia una visión compartida de universidad. 2) Cursos: Autoevaluación como parte del proceso enseñanza – aprendizaje, Lectura distópica, Tutoría investigativa como práctica formal en la Universidad, Formulación académica y administrativa de proyectos de investigación, Maestro, saber y formación, Educación de futuro, el cambio ya se dio, entre otros.<sup>15</sup>

- Capacitación ofrecida por el Sistema de Bibliotecas; 1) El Sistema de Bibliotecas ofrece cursos y capacitaciones, tanto virtuales como presenciales, dirigidos a la comunidad académica. Estos tienen el objetivo de desarrollar habilidades y conocimientos para que los usuarios sean conscientes de los diferentes recursos y servicios de información de que se dispone. 2) Programa de Cultura Informacional: Es un programa ofrecido por el Sistema de Bibliotecas para la formación de profesores, investigadores y estudiantes, con el objetivo de que los usuarios adquieran habilidades para reconocer cuándo se necesita información académica y científica y desarrollar la capacidad para buscarla, encontrarla, evaluarla y utilizarla eficazmente.
- Capacitación en atención a la diversidad: En cumplimiento de sus propósitos de consolidar políticas, culturas y prácticas inclusivas, la Universidad se ha comprometido a hacer seguimiento y acompañamiento a los admitidos en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad. Para ello ha creado distintos programas que incluyen la formación y capacitación a los profesores para atender la diversidad. Estos espacios son: 1) Pedagogías del Buen Vivir con 2 líneas de trabajo: **a) UdeA Diversa** que ofrece programas de formación para la comunidad universitaria: Cátedras UdeA Diversa: Cátedra de la Paz; Cátedra abierta en géneros y diversidades sexuales, Cátedra abierta en discapacidad, cultura y sociedad, Cátedra Manuel Zapata Olivella y Cátedra Aída Quilcué y seminarios: Pensamiento indígena, Pensamiento raizal y Pensamiento afrodiaspórico.<sup>16</sup> **b) Ciudadanía, Convivencia y Paz:** En asocio con el Programa de Desarrollo en el primer semestre de 2020 ofrece a los profesores los siguientes cursos: Comportamiento seguro en entornos de Violencia y conflicto armado, Justicia restaurativa: una manera de atender violencias, Negociación y mediación de conflictos, entre otros. 2) Soy Capaz. Este programa trabaja en cuatro frentes: denominado *Taller del pensamiento* busca capacitar y acompañar a los profesores para responder en coherencia a la diversidad cognitiva, de estilos y ritmos de aprendizaje, de capacidades y en general de características psicosociales e intelectuales.
- Formación para apoyar la permanencia estudiantil: 1) El Programa de Desarrollo Docente ofrece a los profesores de Medellín y de las Regiones formación relacionada con el tema de permanencia estudiantil; ofrece dos diplomados y un curso: Diploma Lenguaje y

---

<sup>15</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/profesores/programa-desarrollo-docente/oferta>. Consultado 09042020.

<sup>16</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil/iniciativas/catedras-udea-diversa>

- permanencia, diploma de Acompañamiento estudiantil para la permanencia con equidad y curso de Lengua de Señas Colombianas LSC.<sup>17</sup> 2) Formación de tutores: El Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades – CLEO – ofrece a los profesores formación en prácticas de lectura, escritura y oralidad, que permitan la creación y realización de procesos de acompañamiento tutorial que propicien la permanencia estudiantil.
- Capacitación en asuntos pedagógicos a los Comités de Carrera y Currículo: La Universidad considera necesario impulsar y apoyar a sus profesores en un proceso de reflexión crítica, personal y grupal sobre aspectos generales y específicos de diversas áreas de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en sus actividades lectivas. Las Unidades de Currículo y Calidad de la Vicerrectoría de Docencia, mediante conferencias, talleres, elaboración de manuales y documentos, contratación de expertos y asesoría permanente capacitan a los profesores en los procesos de elaboración y revisión del PEP, transformación curricular, elaboración del documento maestro, registro calificado y asesoría al proceso de autoevaluación para acreditación de calidad.

**Tabla 24. Participación de los profesores en actividades de desarrollo profesoral en el periodo 2015-2019**

Actividad	Número de profesores
Comisión de estudios	2
Exención de derechos de matrícula de posgrado	12
Apoyos para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, programas de formación continua, entre otros	50
Programa de Desarrollo Docente	35
Programa de Cultura Informacional	22
Capacitación en atención a la diversidad	1
Formación para apoyar la permanencia estudiantil	18
Capacitación para las Unidades de Currículo y Calidad	4

### 39. Conocimiento y participación de directivos y profesores sobre las actividades de desarrollo profesoral que ofrece la Universidad y valoración del impacto que han tenido dichas actividades en el enriquecimiento de la calidad del Programa. Alto Grado, 4.47

El análisis del indicador 39 se divide en dos aspectos. El primero describe “¿Conoce las actividades que ofrece la Universidad para contribuir al desarrollo profesoral?” ante la cual las audiencias responden: el 83% sí conoce las actividades, el 12.3% no las conoce, el 4.7% no sabe no responde. Al respecto, un buen número de los docentes del Programa se han beneficiado de las excepciones de matrícula que ofrece la Universidad para quienes deseen cursar estudios posgraduales. Igualmente, se apoya la asistencia a seminarios, la

<sup>17</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/permanencia-estudiantil>

participación en el conjunto de cursos que ofrece la Vicerrectoría de Docencia, como: capacitaciones pedagógicas, laborales y socioculturales. El segundo aspecto se refiere a: “¿Conoce las actividades que ofrece la Universidad para contribuir al desarrollo profesoral?” las respuestas fueron: el 82.7% las considera alta y muy alta, el 11.6% media, el 4.3% baja y, el 1.4% no sabe/no responde. El indicador obtiene una calificación de 4.47, Alto Grado, lo que se considera una fortaleza del Programa y la Universidad. Se concluye que, existe muy buen apoyo para el perfeccionamiento académico, aunque el nivel profesional de los docentes se puede mejorar. Aun así, la calificación de la característica 11 es: Mediano Grado, por consiguiente, una oportunidad.

**Característica 12: Estímulos a la docencia, la investigación, la creación artística y cultural y, a la extensión.**

**40. Existencia de políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la creación artística y cultural, y la extensión. Número de profesores que han recibido estímulos y reconocimientos en los últimos cinco años.**

En el Estatuto Profesoral, Capítulo III, artículos del 64 al 69 se establece que los estímulos académicos tienen el propósito de propiciar y exaltar la excelencia académica de los profesores. Se consideran como estímulos académicos: La capacitación institucional, la dedicación exclusiva, el año sabático, los premios y las distinciones, los reconocimientos en la hoja de vida y la asignación de recursos para el desarrollo de proyectos específicos.

La Universidad otorga a sus profesores reconocimiento público y estímulo por destacarse en actividades de docencia, investigación y extensión mediante las siguientes distinciones y premios: Distinción Excelencia Docente, Premio a la investigación Universidad de Antioquia; Premio a la Extensión Universidad de Antioquia, Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria en categorías Oro y Plata, reconocimiento en la hoja de vida por desempeño sobresaliente y asignación de recursos para proyectos especiales.

En el Capítulo II, artículos 29 y 30, se establecen los estímulos académicos que se otorgan a los profesores ocasionales y de cátedra. Participan, en las mismas condiciones que los profesores regulares, en la capacitación institucional mediante la exención de derechos de matrícula de posgrados ofrecidos por la misma Universidad y en las demás ofertas de desarrollo docente y del Premio a la Investigación, de la distinción Excelencia Docente, del Premio a la Extensión y en el reconocimiento en la hoja de vida por desempeño sobresaliente.

A continuación, en la tabla N° 25, se puede observar el resumen de estímulos y reconocimientos que han recibido los profesores del Programa entre 2015 y 2019 a su desempeño profesional otorgados por diversas instituciones culturales locales.

**Tabla 25. Resumen de Estímulos a los profesores del Programa 2015-2019**

Actividad profesional destacable del campo artístico		Producción
Estímulos	Becas para producción artística	28
	Residencias artísticas	27
	Distinciones	13
Reconocimientos	Menciones de honor	14
	Invitación especial a eventos artísticos y culturales	23
	Premios	28
Otras actividades de la profesión	Experiencia como jurado en eventos artísticos y culturales o Curador	20
Otros apoyos	Becas para Investigación - Creación	11
<b>Total</b>		<b>164</b>

**41. Existencia de políticas de estímulos y reconocimientos que promuevan la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes.**

Como estrategia para promover la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos y la obtención de patentes, la Universidad estableció el Programa de Gestión Tecnológica (PGT), mediante el Acuerdo Superior 218 de 2002 (Modificado por el Acuerdo Superior 284 de 2004).

El papel del PGT es acompañar a las dependencias académicas en la gestión y asesoría de proyectos de investigación de desarrollo tecnológico e innovación - I+D+i; promover el intercambio de conocimiento aplicado a las necesidades de la sociedad, facilitando su transferencia a través de proyectos de I+D con fondos público-privados; dar valor a los resultados de investigación apoyando la gestión comercial de dichos resultados mediante contratos de licencia y de la creación de spin-off; proteger la propiedad intelectual y promover una cultura emprendedora y de creación de empresas en la Universidad.

En el Estatuto de Propiedad Intelectual - Resolución Rectoral 21232 - se establece que los derechos sobre creaciones industriales (Patentes, modelo de utilidad, registro de diseño industrial y trazado de circuitos integrados) pertenecen a la Universidad y a los organismos financiadores, pero es obligación de la Universidad reconocer el derecho moral del profesor como autor, inventor o descubridor y darle participación económica en los beneficios obtenidos en la explotación comercial.

**42. Conocimiento de directivos y profesores sobre el régimen de estímulos al profesorado y valoración del impacto que dichos estímulos han tenido en el ejercicio calificado de la docencia, la investigación y la extensión. Alto Grado, 4.37**

El indicador 42 se compone de dos preguntas, a saber: A. “¿Conoce los estímulos a los profesores contemplados en los estatutos profesoraes? Las audiencias manifiestan: el 63.9% sí los conoce, el 13.3% no los conoce y el 22.8% no sabe/no responde. Encontramos que un 36% de las audiencias de alguna forma no conoce el régimen de estímulos para el profesorado. B. “Califique la importancia de los estímulos ofrecidos por la Universidad en los ejes misionales” Las audiencias expresan: el 79.2% que estos estímulos son importantes, el 13.2% los considera medio, el 3.8% bajo y, el 3.8% no sabe/no responde. Premios a la Investigación, a la distinción Excelencia Docente, a la Extensión y al reconocimiento en la hoja de vida por desempeño sobresaliente, son distinciones que se cree que son solo para docentes vinculados, pero se sabe que en los últimos años estos reconocimientos están democratizados. El indicador consigue una calificación 4.37, Alto Grado.

Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente.

43. Número y tipo de materiales docentes (diferentes a los productos de investigación), en la siguiente tabla se pueden observar los diversos productos producidos por los profesores del Programa en los últimos cinco años; nombre de los cursos y actividades en los que se utilizan.

**Tabla 26. Material docente producido durante el período 2015-2020/01**

Producción de Material Docente				
Año	Profesor	Material Docente	Aplicación	Estado
2019	Lindy Marquez	Memorias de Grado: Cuaderno de estudio	Taller de Grado I y II	Se utiliza una versión de la cartilla, la cual se encuentra en proceso de publicación.
2020	Isabel Restrepo	acompañamiento virtual para los 7 talleres del área: Portal Web: Área de Investigación Creación - AIC- + Sitio Web: Área de Investigación y Propuestas -AIP-	Área de Investigación y Propuestas -AIP-	En proceso: hasta ahora 2020-01 se encuentra lista la arquitectura del sitio y los contenidos + uno de los cursos piloto Integrado I.
2017	Julio Salazar	Taller complementario Salida de Campo	Área de Investigación y Propuestas -AIP-	Taller complementario ofrecido durante 2018-2019, buscó apropiar metodologías de investigación antropológica aplicadas a la investigación y la producción artística en la exploración de algunos

				pueblos del departamento antioqueño, las cuales finalizaron con muestras de resultados. De sus 4 versiones, 3 tuvieron muestras presenciales y 1 de manera virtual, todas en CreaLab.
2019	Jaime Duque	Sitio web del área de Fotografía "Área 301" <a href="http://area301.com.co/">http://area301.com.co/</a>	5 Cursos del Área de fotografía que se ofrecen para el programa	Alimentación constante de nuevos contenidos. <a href="http://area301.com.co/category/tips/">http://area301.com.co/category/tips/</a>
2020	Jader Cartagena	Documental sobre nueva tendencia expresiva: Performance Sonora	2 Cursos de arte sonoro	En proceso de edición de material audiovisual.
2020	Silvana Andrea Mejía Echeverri	Material didáctico de apoyo utilizado para la Capacitación en Investigación Educativa.	Para grupo de docentes asesores de Práctica Pedagógica Investigativa de la Facultad de Artes UdeA.	Material de consulta sonoro.
2019	Arley Fabio Ossa Montoya	Presentaciones en educación y pedagogía, y formación en teorías curriculares.	Capacitaciones de profesores en áreas específicas.	Material de consulta visual
2020	Arley Fabio Ossa Montoya	Curso virtual: Teorías curriculares y contexto	Capacitaciones de profesores en áreas específicas.	En construcción.
2020	Mariana Renthel	Administración de cuenta en Red Social -Instagram- de Área Gráfica, material fotográfico y audiovisual (entrevistas-tutoriales)	Difusión y circulación de procesos de estudiantes y profesores del Área Gráfica	Cuenta activa para promocionar, entre otros, tutoriales y procesos que se pueden desarrollar en casa, dada la emergencia sanitaria del Covid-19 y la no presencialidad en los talleres del área gráfica.

#### 44. Conocimiento de los estudiantes sobre los materiales de apoyo docente, producidos y utilizados por los profesores y apreciación sobre su calidad y pertinencia. Muy Alto Grado, 4.54

El análisis del indicador 44 se desarrolló a partir de sus dos preguntas: ¿Los materiales de apoyo docente producidos por los profesores del Programa [...] se utilizan en las actividades académicas? Y Califique aspectos relacionados con el material de apoyo docente producido por los profesores del Programa, ante lo cual, la audiencia de estudiantes califica ambas preguntas con sobresaliente, en las dos respuestas se obtiene más de un 90% donde los estudiantes expresan que los materiales de apoyo que elaboran los docentes sí se utilizan en

las actividades académicas y los consideran apropiados y muy bien elaborados. Los docentes del Programa son creativos al elaborar los materiales visuales de la clase, buscando un mayor impacto en el aprendizaje, no se limitan sólo al discurso, son dinámicos con las propuestas de ejercicios y actividades, utilizando herramientas tecnológicas y las destrezas manuales. La calificación final es de 4.54, Muy Alto Grado.

#### **45. Existencia de políticas y procesos de evaluación institucional del material docente. Así como la existencia de un régimen de propiedad intelectual aplicado a estos materiales.**

En los Arts. 6 al 10 del Acuerdo Superior 237 de 2002 (Reglamentación del Decreto Presidencial 1279 de 2002), se establecen las políticas, criterios y procesos de evaluación institucionales del material docente producido por los profesores. En dichos artículos se establece, entre otros asuntos que:

- Este material recibe puntos de bonificación: Los puntos de bonificación son reconocimientos monetarios no salariales, que se conceden por una sola vez a actividades o productos académicos específicos y que tienen el mismo valor que el utilizado para la determinación de los salarios.
- Solo se reconocen puntos de bonificación a los profesores que acrediten su vinculación a la Universidad.
- Los materiales a los que se les reconocen puntos de bonificación son, entre otros:
  - ✓ Publicaciones impresas universitarias: Las publicaciones impresas universitarias son documentos académicos de divulgación o sistematización de conocimientos derivados de la investigación, la docencia o la extensión, que sirven de apoyo a labores académicas.
  - ✓ Trabajos de carácter científico, técnico, artístico, humanístico o pedagógico, con fines didácticos, producidos mediante videos, cinematográficas o fonográficas, de difusión e impacto regional o local.
  - ✓ Material de soporte a la docencia o a las labores de extensión, y a los manuales o guías de laboratorio.
  - ✓ Material para educación a distancia, que no reúna las condiciones de contenido y edición de los libros de texto.

En la Resolución Rectoral 21231 de 2005, la Universidad reglamentó los criterios para establecer los derechos de autor y de reproducibilidad sobre toda creación del tipo científico, literario, artístico, industrial o comercial, siempre que sea susceptible de plasmarse en un medio de reproducción o de divulgación conocido o por conocer y la Ley 23 de 1982 (con todas sus modificaciones: Ley 44 de 1993, Ley 1520 de 2012 y Decreto Nacional 1474 de 2012), estableció las normas sobre derechos de autor.

Con base en estas reglamentaciones, la Universidad aplica criterios y reglamentaciones sobre los derechos de propiedad intelectual de los materiales de apoyo docente y a partir de lo establecido en el Art. 91 de la Ley 23 de 1982 que declara que el material producido por los

profesores para sus lecciones y conferencias es de su propiedad y establece los casos excepcionales.

#### **Característica 14: Remuneración por méritos.**

**46. Existencia de políticas y reglamentos institucionales en materia de: 1) ubicación y ascenso de los profesores en el escalafón y 2) Remuneración de los profesores en la que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos y los estímulos a la producción académica previamente evaluada. Listado de profesores clasificados en cada categoría del escalafón y movilidad en el escalafón en los últimos cinco años.**

La remuneración que reciben los profesores de la Universidad de Antioquia está reglamentada por el Decreto 1279 de 2002 del Ministerio de Educación, por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los profesores de las universidades estatales.

En este Decreto se define la asignación de puntos para la remuneración de los profesores que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente, o para los que proceden de otro régimen, además se establecen los criterios para el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica, entre otros.

La Universidad, mediante Acuerdo Superior 237 de 2002, reglamentó la aplicación del Decreto 1279 de 2002, que contempla los méritos profesionales, académicos y producción académica. A los profesores ocasionales y visitantes, aunque se entiende que son servidores públicos que no pertenecen a la carrera profesoral y, por consiguiente, que sus condiciones salariales y prestacionales no están regidas por el Decreto mencionado, la Universidad les reconoce una remuneración salarial tal como lo determina el citado Decreto 1279 de 2002. Los profesores de cátedra tienen su propia clasificación que corresponde a un sistema de categorías y criterios que reconoce los títulos, la experiencia profesional y la producción académica publicada.

En las normas mencionadas se definen como variables que inciden en la remuneración salarial de los profesores: los títulos de pregrado y de posgrado, la categoría dentro del escalafón docente, la productividad académica, la experiencia calificada, las actividades de dirección académico-administrativas y el desempeño destacado en docencia y en extensión.

La Universidad dispone del Comité Interno de Asignación de Puntaje dentro de la Unidad administrativa de Asuntos Docentes adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, encargado de recomendar al Rector, la asignación de los puntajes que inciden en la definición salarial de los profesores.

**Tabla 27. Puntos por producción académica de los profesores del Programa 2015-2019**

	Número de profesores				
	2015	2016	2017	2018	2019
Número de productos de los profesores vinculados	12	5	6	7	4
Puntos asignados	369,3	72,2	196,2	32,1	82,8

El profesor regular es funcionario de carrera. Su nombramiento, la estabilidad en el cargo, los ascensos en el escalafón, las situaciones administrativas y la separación del cargo, estarán determinados en los términos de la ley y de los Estatutos de la Universidad

En el Título Segundo, Artículos 47 a 52 del Estatuto Profesorado, dedicado a la carrera del profesor, se definen las condiciones del escalafón docente, cuyo propósito es buscar la excelencia académica en la Universidad y garantizar para el profesorado la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades para el ascenso y la capacitación.

El escalafón para los profesores regulares es un sistema jerarquizado de categorías académicas, a cada una de las cuales corresponden funciones, responsabilidades y prerrogativas. Las categorías en este escalafón son: profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado, y profesor titular.

La Vicerrectoría de Docencia y el Comité de Asuntos Profesorales, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Docentes, son los encargados de gestionar el sistema de escalafón profesoral.

**Tabla 28. Escalafón profesoral: profesores regulares y ocasionales 2019-02**

Categorías	2019
Periodo de prueba	0
Auxiliar	0
Asistente	3
Asociado	1
Titular	2
<b>TOTAL PROFESORES</b>	<b>6</b>

## MOVILIDAD DE LOS PROFESORES REGULARES Y OCASIONALES EN EL ESCALAFÓN EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Durante el periodo de evaluación la movilidad de los profesores se puede considerar como baja, debido a que el proceso de evaluación para ascender en el escalafón es lento y problemático, en tanto los procedimientos se duplican en relación con el estatuto profesoral y existen dificultades para conseguir suficientes evaluadores en el país de los productos específicos que presentan los profesores. Además, algunos profesores no ascienden en el escalafón porque están esperando los últimos 5 años de vida profesional, ya que este trámite incide en el proceso de la jubilación.

**Tabla 29. Movilidad en el escalafón. 2015-2019**

Años	Número de profesores que ascendieron en el escalafón
2015	0
2016	2
2017	2
2018	1
2019	1
<b>TOTAL PROFESORES</b>	<b>6</b>

**Tabla 30. Profesores de cátedra clasificados por categoría.**

Categorías	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	TOTAL
Número de profesores	01	17	0	17	12	15	12	01	09	05	89

### 47. **Apreciación de los profesores sobre la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos. Mediano Grado, 3.00**

El 57.3% de los docentes del Programa considera que la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos es media, el 22.6% la consideran alta y el 14.7% la considera baja y, el 5.3% muy baja. Medellín se encuentra entre las cinco ciudades más caras del país, donde el salario promedio de un docente es muy ajustado para solventar todos los gastos de manutención. Usualmente, la mayoría de los docentes de cátedra deben emplearse en otras instituciones, así las cosas, es una realidad social que acontece en el país y progresivamente, irá en detrimento de la calidad educativa. El indicador alcanza una calificación de 3.00, Mediano Grado.

## Característica 15: Evaluación de los profesores.

### 48. Existencia de políticas, criterios y mecanismos de evaluación de los profesores, los actores que participan en el proceso, los resultados de la evaluación en los últimos cinco años y las acciones adelantadas por el Programa y la Universidad a partir de estos resultados.

La evaluación para los profesores regulares está contemplada en el Título Segundo del Estatuto Profesorial y en el Título Primero del Acuerdo Académico 0111 de 1997 y para los profesores ocasionales y de cátedra en el Capítulo V, artículos 23 a 28 del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional. La evaluación está dirigida a identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica; fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos y para corregir los desaciertos y mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica.

La evaluación es un proceso permanente que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo o en su contrato.

Compete a los Consejos de Facultad, Escuela o Instituto efectuar la evaluación de los profesores, con la asesoría de un Comité de Evaluación, integrado por un número impar de profesores asociados o titulares e incluyendo a un profesor de cátedra, diferentes de los miembros del Consejo de Facultad; en todos los casos se contará con la participación de un profesor externo a la dependencia, designado por el jefe de su unidad académica, a petición del consejo de facultad requirente.

La evaluación profesoral en la Facultad de Artes constituye un proceso permanente para conocer y mejorar el nivel de desempeño de los profesores. En el Acuerdo Académico 463 del 9 de octubre de 2014 se adoptaron dos tipos de instrumentos que integran criterios cualitativos y puntajes cuantitativos, los que son computados para apoyar a las unidades académicas de la Facultad y en específico a cada programa. Para la evaluación del desempeño docente del profesorado se recoge información frente a los siguientes indicadores:

- Asistencia a reuniones de área, entrega oportuna del plan de trabajo y los programas de los cursos.
- Aportes al mejoramiento del contenido curricular del programa del curso.
- Actualización e implementación de recursos didácticos y TIC para la docencia.
- Puntualidad y disposición para la atención estudiantil.
- Realimentaciones oportunas y publicación de notas en el sistema de las evaluaciones del curso.
- Ecuanimidad y respeto a los estudiantes.

- Cumplimiento con el horario acordado en el plan de trabajo, con la atención y asesoría a estudiantes.
- Participación en procesos de capacitación y actualización relacionados con su disciplina artística o pedagógica.

En la **Tabla N° 31** se pueden apreciar los resultados de la evaluación profesoral de los docentes regulares en los últimos cinco años:

**Tabla 31. Número de profesores clasificados por evaluación profesoral 2015-2020**

Año	4,50 – 5,00	4,44 – 4,00	3,99 – 3,50	3,49 – 1,00
2015	13	0	0	0
2016	13	0	0	0
2017	13	0	0	0
2018	11	0	0	0
2019	9	0	0	0

#### 49. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la transparencia, equidad y eficiencia de los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores. Mediano Grado, 3.87

En cuanto a los criterios y mecanismos de la evaluación de los profesores, el indicador está dividido en cuatro preguntas, se analiza cada una de ellas para finalizar con una apreciación global. **Transparencia:** el 76.4% la considera alta y muy alta, el 13.8% media, el 4.8% baja y muy baja, el 4.8% no sabe/no responde. La Universidad y el Programa procuran siempre realizar sus procesos evaluativos lo más claro posible, propósito que deja una buena impresión en la comunidad académica. **Equidad:** el 70% piensa que es alta y muy alta, el 22.7% que es media, el 2.8% que es baja y muy baja, el 4.4% no sabe/no responde. La sociedad contemporánea fomenta la equidad, a través de ella se puede llegar a muchos más valores como la justicia social, igualdad y demás alcances que la Universidad y el Programa fomentan permanentemente en su comunidad. **Eficacia:** el 47.3% la considera alta y muy alta, el 27.2% cree que es media, frente a un 6% que es calificada como baja y, el 3.6% no sabe/no responde. El Programa mantiene la política de realizar procesos de evaluación formativa y no punitiva con sus docentes. Si bien, el 47.3% considera que hay eficacia, esto no quiere decir que el logro no sea mayor, lo que pasa es que en ocasiones es difícil evaluar criterios que no siempre son tangibles a primera vista. **Utilidad:** el 63.8% afirma que es alto y muy alto, el 24.7% sostiene que es media, el 7.7% baja y, el 3.6% no sabe/no responde. El indicador logra un 3.87, Mediano Grado.

#### 4.4. Factor 4: Procesos Académicos

**Tabla 32. Calificación del factor 4**

4. PROCESOS ACADÉMICOS					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
16. Integralidad del currículo	10.20	77.25	3.86	Mediano Grado	Oportunidad
17. Flexibilidad del currículo	9.10	87.05	4.35	Alto Grado	Fortaleza
18. Interdisciplinariedad	8.90	77.32	3.87	Mediano Grado	Oportunidad
19. Estrategias de enseñanza – aprendizaje	9.20	95.23	4.76	Muy Alto Grado	Fortaleza
20. Sistema de evaluación de los estudiantes	9.10	60.95	3.05	Mediano Grado	Oportunidad
21. Trabajo de los estudiantes	8.80	80.08	4	Alto Grado	Fortaleza
22. Evaluación y autorregulación del Programa	8.60	72.90	3.65	Mediano Grado	Oportunidad
23. Extensión	9.90	71.40	3.57	Mediano Grado	Oportunidad
24. Recursos bibliográficos	8.80	98.50	4.93	Muy Alto Grado	Fortaleza
25. Recursos informáticos y de comunicaciones	8.20	62.18	3.11	Mediano Grado	Oportunidad
26. Recursos de apoyo docente	9.20	69.12	3.46	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 4</b>	<b>20,00</b>				

#### Característica 16: Integralidad del currículo.

La Universidad de Antioquia contempla en su normativa la formación de sujetos integrales y expresa en los objetivos de su Estatuto General (Art. 27) la necesidad de: Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas [...] Desarrollar

la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, [...]. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.

Para la Universidad de Antioquia la integralidad del currículo se entiende en dos sentidos complementarios y afines: a) como la posibilidad de materializar el perfil del egresado, esto es, lograr coherencia entre los propósitos de formación, los enfoques teórico-metodológicos y la concepción en el plan de estudios de un enfoque multidisciplinar que garantice la concreción de un perfil profesional multidimensional ajustado a los diferentes ámbitos de actividad, propios de la profesión o disciplina y b) como procesos educativos que posibilitan el desarrollo de todas las potencialidades y capacidades humanas; aportan a la formación continua y permanente de los estudiantes y ofrecen no solo formación en conocimientos, sino en actitudes, aptitudes y valores propios de la cultura.

**50. De acuerdo con los perfiles profesional-disciplinar y ocupacional, identificación de los distintos tipos de conocimiento, capacidades y habilidades y de las actividades académicas necesarias para su desarrollo incluyendo los criterios y mecanismos de seguimiento y evaluación.**

El estudiante del Programa de Artes Plásticas 447 adquiere distintas competencias para su desarrollo profesional y ocupacional, entre ellas encontramos conocimientos que le permiten *formular* y resolver problemas a través de la investigación y la experimentación. *Evaluar y autoevaluar* procesos mediados por la reflexión y la autorregulación; lo cual lo faculta en la toma de decisiones para realizar acciones de mejora en los proyectos que emprende. *Competencias para la vida* que permiten comprender, valorar y explorar alternativas de la profesión, comunicarse con la cultura global. *Valorar la cultura*, ser capaz de vivir en armonía con los demás y de respetar la diversidad. En resumen, el Programa forma un perfil profesional y ocupacional basado en competencias, actitudes, conocimientos, capacidades generales, habilidades generales y específicas propias de la práctica artística y la disciplina expresiva que es de libre elección para el estudiante, incluyendo, además, criterios, mecanismos de seguimiento y de evaluación que garanticen su desarrollo a lo largo de los 8 semestres.

**51. Créditos académicos que amplían la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.**

Para la formación integral, el Programa cuenta con asignaturas regulares y complementarias que profundizan en conocimientos específicos y se nutren del contexto sociocultural; con asignaturas como Estética, Estética Contemporánea, Crítica Artística, Arte y Sociedad, Gestión Cultural, y Seminarios Complementarios como Trabajo de Campo y Cátedra Nómada. Estas opciones contribuyen a la generación de pensamiento crítico, a la identificación de contextos locales para la creación de proyectos artísticos enmarcados en ámbitos de ciudad, con pertinencia ética, estética y social.

**52. Plan de estudios expresado en créditos justificando la relación de tiempo dedicado a la docencia directa y al trabajo independiente del estudiante.**

**Organización de los créditos en el programa:** El Programa se basa en un Sistema de 128 créditos, definido según la intensidad semanal que debe invertir el estudiante en cada curso, tanto en trabajo asistido como independiente:

- En el nivel básico, el estudiante deberá cursar 63 créditos, 48 en el componente de fundamentación y 15 en el *Componente de Contextualización y formación socio humanística*.
- En el nivel de profesionalización, el estudiante deberá cursar 43 créditos en el *Componente de Formación en el campo de la profesión*.
- En el nivel y *Componente de profundización y complementación*, el estudiante deberá cursar 22 créditos.
- El estudiante podrá matricular los cursos electivos en otras Facultades o en otras universidades, según los convenios vigentes.
- Los estudiantes que opten por la modalidad de Producción Artística deberán participar en la Exposición de Grado organizada por el Área de Investigación y Propuestas, como requisito de grado.
- Los estudiantes que opten por la modalidad de Producción Teórica deberán realizar una Monografía como requisito de grado.

En la **Tabla Nº 33**, se aprecia la relación de créditos del Programa según los niveles y componentes curriculares normalizados por el MEN.

**Tabla 33. Sistema de créditos por niveles y componentes curriculares**

Sistema de créditos por niveles y componentes curriculares				
Nivel de formación	Componentes	Asignaturas del plan	Asignaturas por cursar	Créditos
<i>Básico (Uniestructural y Multiestructural)</i>	Fundamentación	17	17	48
	Contextualización y formación socio humanística	8	8	15
<i>Profesional (Relacional)</i>	Formación en el campo de la profesión	24	15	43
<i>Profundización y</i>	Profundización y complementación	8	8	22

<i>Complementación (Abstracta Ampliada)</i>				
	<b>Totales</b>	57	48	<b>128</b>

En la **Tabla Nº 34** se puede observar un comparativo del tiempo de acompañamiento docente y del tiempo de trabajo independiente que invierte el estudiante en su plan de estudios (versión 6) con la suma del total de horas de trabajo por semestre y el número de créditos. Donde el trabajo independiente va aumentando conforme avanzan los niveles y los objetivos del aprendizaje y, proporcionalmente, el acompañamiento docente disminuye.

**Tabla 34. Plan de Estudios Comparado: Horas de trabajo vs Créditos por semestre.** Programa Artes Plásticas 447, Versión 6.

PLAN DE ESTUDIO ACORDE AL DECRETO 1075 DE 2015						
CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	SEMANAS LECTIVAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL			CRÉDITOS ACADÉMICOS
			ACOMPañAMIENTO DOCENTE		TRABAJO INDEPENDIENTE	
			TEÓRICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS		
0201161	Introducción al arte	16	4		4	4
0201148	Arte y sociedad	16	4		4	4
0201515	Pintura I	16		8	2	4
0201523	Dibujo I	16		8	2	4
TOTAL HORAS DE TRABAJO <b>24 + 12 = 36</b>			TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS I SEMESTRE			16
0201159	Arte antiguo y medieval	16	4		8	4
0201528	Fotografía I	16		8	4	4
0201519	Escultura I	16		8	2	4
0201525	Lenguajes Gráficos	16		8	2	4
TOTAL HORAS DE TRABAJO <b>28 + 16 = 44</b>			TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL II SEMESTRE			16
0201154	Arte Colombiano S XIX	16	4		8	4

0201158	Arte Renacimiento a S XIX	16	4		8	4
0201170	Integrado I	16		2	4	2
9002	Taller	16		6	2	3
9002	Taller	16		6	2	3
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO 22 + 24 = 46</b>			<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL III SEMESTRE</b>			16
0201155	Arte Latinoamericano	16	4		8	4
0201157	Arte Moderno	16	4		8	4
0201169	Taller Integrado II	16		2	4	2
9002	Taller	16		6	2	3
9002	Taller	16		6	2	3
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO 22 + 24 = 46</b>			<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL IV SEMESTRE</b>			16
205191	Formación Ciudadana y Constitucional	16	2		2	1
0201156	Arte Contemporáneo	16	4		8	4
0201168	Taller Integrado III - Inv Monografía I	16		4	8	4
9002	Taller	16		6	2	3
9002	Taller	16		6	2	3
9003	Electiva	16	2		2	1
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO 24 + 24 = 48</b>			<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL V SEMESTRE</b>			16
0201151	Estética	16	4		8	4
0201153	Arte Colombiano S XX	16	4		8	4
0201167	Taller Integrado IV - Inv Monografía II	16		4	8	4
0201176	Prácticas Artísticas y Culturales I	16		4	1	2
9002	Electiva	16		2	4	2

TOTAL HORAS DE TRABAJO <b>18 + 29 = 47</b>			TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL VI SEMESTRE			16
0201150	Estética Contemporánea	16	4		8	4
0201166	Taller Grado I - Monografía de Grado I	16		6	12	6
0201177	Prácticas Artísticas y Culturales II	16		4	1	2
9003	Electiva	16	2		4	2
9003	Electiva	16	2		4	2
TOTAL HORAS DE TRABAJO <b>28 + 29 = 57</b>			TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL VII SEMESTRE			16
0201149	Crítica de Arte	16	4		8	4
0201165	Taller Grado II, Memoria de grado - Monografía de Grado II	16		6	12	6
9003	Electiva	16		2	4	3
9003	Electiva	16	2		2	3
TOTAL HORAS DE TRABAJO <b>14 + 26 = 40</b>			TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL VIII SEMESTRE			16
<b>TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA</b>						<b>128</b>

**Nota:** el código 9002 es para el banco de los talleres electivos de lenguajes artísticos; el código 9003 para el banco las electivas.

### 53. Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo, de profesores y de estudiantes sobre la integridad del currículo. Mediano Grado, 3.75

Respecto a la apreciación que tuvieron las audiencias sobre la *integridad del currículo* se resume: al 26% le parece muy alta, al 49% opina que es alta, el 18% la considera media y el 9% piensa que es bajo o muy bajo y un 1.6% no sabe/no responde. El 75% manifiesta que hay buena integridad del currículo, obteniendo la calificación de 3.75 para este indicador, donde la calificación cualitativa arroja una respuesta de *Mediano Grado*. El Programa tiene una oportunidad para fortalecer los propósitos de la formación y el perfil del egresado, de manera que refine un enfoque cada vez más ajustado a su realidad y garantice la concreción de un perfil profesional multidimensional acorde a las diferentes actividades propias de la

profesión. Igualmente, para mejorar este indicador, se debe aportar formación continua que permita a los estudiantes desarrollar actitudes, aptitudes y valores propios para el estudio de los fenómenos culturales.

#### 54. Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación de pregrado y posgrado.

Para propiciar la movilidad y la flexibilidad curricular entre pregrado y posgrado y entre los diferentes niveles de posgrado se establecen los programas coterminales o de promoción. El Reglamento General de Posgrado: Acuerdo Superior 432 de 2014, establece las condiciones generales del tránsito entre pregrado y posgrado, así, “Estudiante coterminal: es un estudiante de pregrado que ha aprobado un mínimo de 60% créditos en su programa en la Universidad de Antioquia, tiene un promedio crédito acumulado mayor o igual a 3,80 o está entre el 10% de mayor rendimiento académico del grupo y se matricula en cursos de posgrado con previa aprobación del Comité de Posgrado respectivo”.

El Programa cuenta con el apoyo y la articulación a los estudios de posgrado ofrecidos por la Facultad de Artes como son: la *Maestría en Artes, en Historia del Arte, y en Gestión Cultural*, asimismo con el *Doctorado en Artes*, gracias a la fundamentación en áreas de saberes específicos que se encuentran directamente interconectadas con dichos programas de posgrado, y le ofrecen un tránsito afable y coherente al estudiante que decide profundizar en cualquiera de las áreas específicas propias del campo artístico de su elección. En la siguiente tabla, la N°35 se pueden apreciar los núcleos curriculares por áreas del saber específico:

**Tabla 35. Núcleos curriculares por áreas del saber**

Núcleo Curricular	Descripción
<i>Área Gráfica</i>	Problematiza y explora los lenguajes gráficos tradicionales y contemporáneos del dibujo, el grabado, la serigrafía, y la litografía.
<i>Área de Pintura.</i>	Explora los distintos problemas de la creación pictórica a través de diferentes medios y herramientas, mediante alternativas técnicas y teórico-conceptuales.
<b>Área de Fotografía</b>	Indaga en los distintos lenguajes fotográficos y sus diversas técnicas digitales y químicas, mediante trabajo de campo, y problemas de creación fotográfica en la época contemporánea.
<b>Área de Escultura</b>	Examina las posibilidades de creación, intervención, apropiación, deconstrucción, y construcción de obra tridimensional en espacios diversos, con diferentes materiales, herramientas, técnicas, y objetos de exploración.
<b>Área de Medios Digitales</b>	Experimenta, indaga y cuestiona la realidad expandida, la hiperrealidad, la virtualidad y la creación digital, como alternativa en la era digital, la cultura visual y la sociedad del conocimiento.

<b>Área de Prácticas Artísticas y Culturales</b>	Problematiza el ejercicio de la profesión, como responsabilidad social tripartita entre el estudiante, la universidad y la sociedad, aportando desde la práctica artística en contextos socioculturales, culturales, artísticos y comunitarios.
<b>Área Teórica</b>	Indaga en la historia del arte universal, latinoamericano, y colombiano la relación arte, sociedad, y cultura, y sus distintas formas de intercambio, problematizando la función del arte, el artista, la obra, el público, etc., mediante la filosofía estética y la crítica artística.
<b>Área de Investigación y Propuestas</b>	Facilita la formación en investigación y creación artística, dinamizando los saberes adquiridos en la carrera, mediante la puesta en marcha de proyectos de investigación y creación, exhibiciones, y confrontaciones con expertos, potenciando el ejercicio formal, investigativo, ético y crítico de la profesión del artista plástico.

### 55. Aplicación de estrategias efectivas orientadas al desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera.

El Acuerdo Académico 467 de 2014 creó el Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera para pregrado –PIFLE- que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera para toda la Universidad.

Con esta política se promueve el aprendizaje de una segunda lengua como medio para interactuar con la comunidad académica internacional y estimular la movilidad universitaria; además, establece oficialmente el inglés como lengua extranjera en la Universidad de Antioquia, puesto que se ha convertido en el lenguaje más usado en el ámbito académico y científico del mundo contemporáneo.

Se definen como objetivos específicos: 1) Incrementar los niveles de competencia comunicativa en inglés de los estudiantes de pregrado, 2) Contribuir al proceso formativo y 3) Establecer directrices institucionales para articular el inglés de manera transversal en los programas académicos de pregrado.

Con el Acuerdo, se establece la necesidad de que todos los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia que conduzcan a título profesional incorporen en sus planes de estudio cinco niveles de inglés, y los que conduzcan a título de técnico o de tecnólogo incorporen dos niveles de competencia lectora en inglés. Cada uno de estos niveles tendrá dos créditos académicos y un acompañamiento docente de sesenta y cuatro (64) horas.

Como resultado de esta política, se espera que los estudiantes alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas. Tanto el Programa como la Universidad comprenden la importancia y la necesidad de una segunda lengua, este conocimiento posibilita mejores oportunidades profesionales para los artistas en formación. Los estudiantes estarán en capacidad de desenvolverse de manera espontánea y coherente en

conversaciones, con expresiones sencillas según los niveles exigidos por el Acuerdo anteriormente mencionado.

### **Característica 17: Flexibilidad del currículo.**

Para la Universidad de Antioquia la flexibilidad hace referencia a la diversificación de los modos y formas de organización del currículo. Comprende, por tanto, la existencia de prerrequisitos y correquisitos, la posibilidad de que los estudiantes escojan su propia ruta de formación, la movilidad estudiantil, los créditos opcionales y electivos, las dobles titulaciones, la variedad de requisitos de grado y la autonomía en los procesos de aprendizaje, entre otros.

#### **56. Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad referidas a organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en otros saberes y competencias complementarias, uso de estrategias pedagógicas novedosas, electividad, doble titulación, movilidad y oferta académica que garantice la participación de los estudiantes en el diseño de su plan de formación.**

Las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular están formuladas en el Reglamento Estudiantil de Pregrado y, en respuesta a las demandas educativas, se han venido incorporando a su estructura otras orientaciones que plantean nuevos retos al currículo en esta materia. Así, a la condición de estudiante “nuevo” y de “reingreso” se adicionan las de “transferencia especial” y “movilidad académica”, en las que se admite la posibilidad del reconocimiento de materias que fueron cursadas en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras, mediante convenio o no.

Así mismo el Reglamento Estudiantil contempla en la estructura del plan de estudios, además de los cursos regulares, una tipología de cursos que despliegan condiciones para el ejercicio de la flexibilidad curricular; son ellos, los cursos electivos, complementarios, intensivos y opcionales. Con respecto a estos últimos, es interesante destacar que el estudiante puede solicitar, cumplidos ciertos requisitos, uno o dos cursos, cada semestre, pertenecientes a otros programas de la Universidad, que le permiten direccionar su formación personal o dar configuración novedosa a su perfil profesional en áreas afines a su carrera o con ajuste a sus intereses personales.

El Reglamento Estudiantil también propone mecanismos que favorecen la flexibilidad curricular como, por ejemplo, que el régimen de prerrequisitos y correquisitos pueda ser modificado o que el estudiante pueda cambiar de programa académico cumplidos ciertos requerimientos establecidos en esta norma. De igual manera, está claramente planteado el procedimiento para el reconocimiento de cursos a estudiantes que proceden de otras instituciones educativas y, con el objeto de favorecer la doble titulación, se admite la posibilidad de que la Universidad pueda conceder a un estudiante dos títulos siempre que hayan elegido una ruta curricular especial.

Dentro de los lineamientos de política, el Plan de Desarrollo 2017-2027 plantea que, para 2027 “estarán articulada la docencia, la investigación y la extensión como propuestas académicas fundamentadas en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad”. (p. 21).

### FLEXIBILIDAD EN EL PROGRAMA

El Programa se destaca por tener un *currículo flexible*, diseñado bajo una estructura dinámica y creativa que fundamenta los procesos de enseñanza aprendizaje en lo humano y lo ético. El estudiante, en su *formación básica*, puede escoger el conjunto de las materias de los componentes de fundamentación, contextualización y formación socio humanística, las materias que más llaman su atención según sus criterios. Igualmente, en los niveles de *formación profesional, Profundización y complementación*, el estudiante tiene un gran banco de materias para escoger, estas materias le permiten profundizar en áreas específicas de los lenguajes artísticos y teóricos. Se puede decir que la malla curricular del Programa tiene más o menos 60% de las materias sin prerequisites y de libre elección. La flexibilidad del programa beneficia al estudiante para que conozca y navegue por su plan de estudios de un modo que pueda proyectar un perfil profesional muy específico según sus intereses expresivos y su compromiso académico. Asimismo, procura que el estudiante planifique su tiempo de estudio a través del manejo de los créditos, de modo que pueda diferenciar el trabajo realizado con acompañamiento del trabajo independiente.

### 57. Índice de electividad curricular y comparativos nacionales e internacionales.

El programa ofrece opciones estratégicas para su formación profesional. La flexibilidad se asume en sentido amplio, la malla curricular tiene un 25% de créditos de libre elección y las etapas del proceso permiten que los estudiantes naveguen por los lenguajes artísticos y los conocimientos teóricos de forma abierta; la mayoría de las asignaturas no tienen prerequisites y si bien hay un 75% de créditos obligatorios la mayoría pertenecen a créditos optativos, ya que los estudiantes solo tienen como obligatorios las materias del primer y segundo nivel. En comparación con los programas nacionales similares en números de semestres y créditos hay poca diferencia en cuanto a los créditos obligatorios y optativos, su gran mayoría están entre los rangos de un 70% y un 80%, y para las materias electivas, están entre un 20% y un 25%. En la tabla Nº 36 a continuación, se puede observar el comparativo nacional e internacionales de créditos del Programa.

**Tabla 36. Comparativo nacional e internacional de créditos**

INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	SEMESTRES	CRÉDITOS ACADÉMICOS
-------------	---------------------	-----------	---------------------

			Para Optar Al Título		Obligatorios y Optativos		Libre Elección	
			#	%	#	%	#	%
Universidad de Antioquia	Artes Plásticas	8	128	100	96	75	32	25
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	Artes Plásticas	10	166	100	132	79.5	34	20.5
Universidad Nacional de Colombia (Medellín)	Artes Plásticas	9	151	100	118	78.1	33	21.9
Universidad de los Andes	Pregrado en Arte	8	123	100	94	76.4	29	23.6
Pontificia Universidad Javeriana	Artes Visuales	10	170	100	148	87	22	13
Escuela Superior de Arte Europea en Bretaña (EESAB) (Francia)	Artes	6*	180	100	122	67.8	58	32.2
Haute Ecole d'Art et Design de Ginebra (HEAD) (Suiza)	Artes visuales	6*	180	100	102	56.6	78	43.3
Universidad Nacional Autónoma de México	Artes Visuales	8	388	100	256	66	132	34

\* Los pregrados con asterisco se encuentran unificados por semestres para realizar la comparación.

En cuanto a los pregrados internacionales hay diferencias notables con los nacionales. Los programas de artes en Europa, en su gran mayoría, son anuales y tienen una duración de tres años, a diferencia de los estudiantes en Colombia que deben cumplir entre ocho y diez semestre para obtener un título de pregrado. Otro contraste con los programas internacionales es el número de créditos, estos pueden tener entre 180 créditos y 300, (esta última cifra es contando con los estudios de maestría), al contrario que en Colombia donde un pregrado puede tener unos 130 créditos y demora entre cuatro y cinco años, así, el estudiante colombiano tramita menos créditos en un periodo más largo.

#### 58. **Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo, de profesores y de estudiantes sobre la flexibilidad del currículo. Mediano Grado, 3.96**

Frente a la pregunta sobre la flexibilidad del currículo las audiencias responden así: el 24% estima que es muy alta, el 48% considera que es alta, el 19% cree que es media y un 6.6%

opina que es baja y muy baja, el 2.4% no sabe o no responde. El indicador obtiene una calificación de 3.96, lo que equivale a: Mediano Grado, una oportunidad para el Programa.

### Característica 18: Interdisciplinariedad.

Para la Universidad de Antioquia, la interdisciplinariedad hace referencia a estrategias del currículo para lograr la interacción con otras disciplinas y profesiones con la meta de alcanzar nuevos conocimientos.

### 59. Existencia en el Programa de criterios curriculares, espacios y actividades que promuevan el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al ejercicio ocupacional, desarrollados por profesores y estudiantes del mismo.

Espacios tales como congresos, seminarios y grupos de discusión, entre muchas otras actividades que hemos mencionado a lo largo de este informe y, en los hechos relevantes al final del Cap. 3, los cuales, desarrollados por profesores y estudiantes, permiten alcanzar finalidades de integración e interdisciplinariedad. A continuación, se enuncian algunos eventos que son particularmente relevantes como espacios y actividades que promueven el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al desempeño ocupacional:

**Tabla 37. Eventos y espacios que promueven el desempeño profesional de las artes plásticas**

Tipo de evento	Nombre	Descripción
Cátedra semestral-Seminario Electivo	<b>Cátedra Nómada</b>	Surge en el marco de nuevas búsquedas en la reflexión, expansión y flexibilidad curricular que buscan promover la cooperación académica de calidad entre instituciones locales que poseen programas con énfasis en la estética, el diseño, la arquitectura, la música, el arte y la pedagogía. Funciona a modo de materia “electiva” creada a partir del convenio entre 8 universidades: la Universidad de Antioquia (UdeA) + el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) + la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) + la Fundación Universitaria Bellas Artes (FUBA) + la Colegiatura Institución Universitaria (CLGTR) + la Institución Universitaria Salazar y Herrera (IUSH) + la Universidad de Medellín (UdeM) y la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC).
Conjunto de conferencias programadas de ejes curatoriales	<b>Cátedra Abierta</b>	La Cátedra Abierta es un espacio que propone un diálogo abierto al público interesado en abordar diferentes temas desde la Filosofía. Creada por el Instituto de Filosofía, ha generado alianzas con la Facultad de Artes y sus profesores del Área de Teoría e Historia del Arte en algunas de sus versiones, justamente para diálogos en torno a la estética y la filosofía del arte.
Taller Complementario	<b>Maquillaje Artístico</b>	Taller abierto a todos los estudiantes de la Facultad, practica los diferentes tipos de maquillaje artístico y escénico. Aborda técnicas sencillas para la elaboración de tocados complementarios al maquillaje. Es un taller útil al desempeño de los artistas no sólo plásticos.
Plataforma	<b>Ecologías Digitales</b>	Espacio abierto a la participación de artistas de trayectoria, estudiantes,

Curatorial de carácter bienal		profesores, investigadores y creadores de contenidos digitales a través de convocatorias abiertas o invitaciones directas realizadas por el Grupo de Investigación Hipertrópico, que estén dispuestos a compartir con el público asistente sus puntos de vista, indagaciones y propuestas creativas, ya sea en el marco de la exposición de obras y trabajos artísticos en estado procesual, o a través de los seminarios académicos, encuentros y talleres.
Festival Anual	<b>Festival Fotosíntesis</b>	Iniciativa realizada en Alianza con el Exploratorio del Parque Explora como una plataforma para generar y promover espacios temporales para la producción y exposición de proyectos de arte, ciencia y tecnología, que involucren proyectos de estudiantes de últimos semestres y profesores - artistas afines al tema, donde además se realiza un encuentro académico con otros artistas invitados y se ofrecen espacios de laboratorios, desde las dinámicas del arte contemporáneo.
Encuentro Académico (evento cada tres años)	<b>Encuentro Académico de la Imagen Fotográfica</b>	Evento organizado desde el Área de Fotografía del Departamento de Artes Visuales con la intención de generar espacios para la reflexión en torno la imagen desde el cual se posibilitan espacios expositivos, workShops, Laboratorios con artistas invitados y la participación activa de estudiantes y profesores. la primera versión se denominó: <i>Memorias de lo Invisible</i>
<b>Espacios físicos alternativos al campus universitario para el desarrollo de prácticas, eventos o proyectos culturales</b>		
<b>Centro Cultural Facultad de Artes</b> (Antigua sede del Mamm)	Es un espacio para el arte y la cultura en la ciudad y el país, ubicado en el barrio Carlos E. Restrepo de Medellín. Su misión está encaminada a la formación, creación, producción y difusión de diferentes prácticas artísticas, académicas y culturales. Cuenta con una programación cultural para la ciudad y la comunidad universitaria: ciclos de cine, festivales, conferencias, conversatorios, danza, conciertos, teatro, exposiciones y talleres. Algunos con entrada libre y otros con taquilla, clasificada según el tipo de público. El Centro Cultural cuenta además con diversos espacios para la realización de actividades culturales, formativas y educativas, que se ofrecen a la comunidad universitaria y a la ciudad en general, en calidad de alquiler, según las características de la propuesta.	
<b>CreaLab</b> Laboratorio Multidisciplinario de creación e innovación de la Universidad de Antioquia. (Contiguo al Centro Cultural)	Se sirve de los diversos lenguajes artísticos en un entorno multidisciplinar, para desarrollar procesos de creación e investigación con el propósito de fortalecer el campo de conocimiento, con aplicación en el contexto local, también es un centro de producción para impresión de Fine Arts abierto al público en general con Galería expositiva que opera por proyectos y ejes curatoriales al servicio de los profesores y para las iniciativas de los estudiantes. más información en: <a href="https://crealab.website/el-crealab/">https://crealab.website/el-crealab/</a>	
<b>Edificio Antioquia. La Naviera</b> (Centro de la ciudad)	<i>La Naviera</i> es una edificación patrimonial con la cual la Universidad de Antioquia desarrolla distintos procesos académicos, investigativos y de extensión, en particular, varios de sus pisos son habitados continuamente por estudiantes de artes, quienes desde distintos procesos de investigación-creación producen formalizaciones temporales que son visitadas por la comunidad, las más recurrentes son para la muestra de grado semestral del Programa. La Facultad de Artes se propone activar un diálogo creativo con apertura interdisciplinar y sociocultural, a partir de las conexiones con otros dos edificios de valor patrimonial para la Universidad de Antioquia, el Paraninfo y al Centro Cultural, en este sentido, la Facultad ha denominado a estos vértices el triángulo de las artes y la cultura, como espacios complementarios de formación y transmisión de conocimiento.	

#### **60. Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo, de profesores y de estudiantes sobre la interdisciplinariedad del currículo. Mediano Grado, 3.41**

En relación con la interdisciplinariedad del currículo las audiencias responden: el 19% considera que es muy alta, el 37% estima que es alta, el 31% opina que es media y un 10% que es bajo y muy bajo, el 2.4% no sabe no responde. Este indicador obtiene una calificación de 3.41: Mediano Grado y oportunidad para el programa. Igualmente, para la característica 18 la calificación fue de 3.87, en la escala cualitativa: *Mediano Grado, Oportunidad* que tiene el Programa para mejorar y efectuar una mayor difusión de interacción con otras disciplinas y profesiones con la meta de alcanzar nuevos conocimientos. Si bien se realizan algunos intercambios con la Facultad de Ingeniería, alianzas con la Facultad de Comunicaciones, se debe pensar en otras alternativas que nutran de igual manera la interdisciplinariedad del currículo.

#### **Característica 19: Estrategias de enseñanza – aprendizaje.**

#### **61. Existencia de fundamentación disciplinar, pedagógica y de aprendizaje que sustente la elección de la modalidad presencial, virtual o a distancia en que se ofrece el Programa.**

La modalidad presencial se considera primordial para la experiencia artística, la mayoría de las actividades prácticas exploran los lenguajes artísticos y diversos materiales, donde se desarrolla la observación, la percepción, la experimentación, investigación y el intercambio de ideas, igualmente las salidas de campo en grupo y la cooperación en equipo permiten diálogos y discusiones constructivas. Asimismo, el Programa reconoce la necesidad del acompañamiento virtual para ciertos aspectos curriculares a partir del diseño y de la implementación de estrategias virtuales y didácticas activas en algunas asignaturas, con la intención de lograr una hibridación entre las modalidades de la fundamentación disciplinar.

#### **62. Concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y la naturaleza de los saberes propios de la profesión o disciplina en los que se forma al estudiante.**

La correspondencia entre los métodos de enseñanza y la naturaleza de los saberes propios de la disciplina se da en el aprendizaje básico de los lenguajes artísticos y la investigación-creación de las propuestas artísticas realizadas por los estudiantes. Es así que el estudiante desarrolla su proceso de aprendizaje mediante el aprendizaje basado en problemas, proyectos y preguntas. De manera que los saberes propios de la profesión se desarrollan en un escenario múltiple y diverso, a través de la creación (en-desde-para las artes) como campo interdisciplinario en donde confluyen la estética del arte, la historia del arte y las artes plásticas como disciplinas en diálogo, desde las cuales el estudiante problematiza críticamente los lenguajes expresivos con el fomento a su propia producción artística a lo largo de su proceso formativo.

### 63. Correspondencia entre los métodos, estrategias y recursos de enseñanza y aprendizaje empleados para el logro de los objetivos y propósitos de formación y para el desarrollo de los contenidos.

El programa propone una correspondencia que articula métodos, estrategias y recursos de enseñanza/aprendizaje a través de tres figuras didácticas: el seminario, la asesoría y el taller, como espacios que concentran diversas actividades según los propósitos de formación técnica y conceptual que se conciben para que el estudiante se enfrente al ensayo-error, aprenda haciendo, potencialice el fracaso, descubra procedimientos afines a sus aptitudes y cualidades, se exprese y verbalice sus intereses y necesidades. El docente funge como guía, intermediario y facilitador del conocimiento, orienta y acompaña los procesos de aprendizaje empleando metodologías, técnicas y estrategias específicas para el logro de cada objetivo en la formación de artistas plásticos. Estas tres figuras didácticas exigen una relación personalizada con el estudiante, requieren instrucciones técnicas precisas, o implican ejercicios demostrativos para que el estudiante los incorpore y adquiera nuevas destrezas. Estas peculiaridades requieren del empleo de diferentes metodologías de aprendizaje para el fomento de la creatividad, la producción artística, el trabajo en equipo, la co-creación, la interdisciplinariedad y la investigación.

El programa opera básicamente desde tres metodologías de aprendizaje que favorecen la interacción con el contexto: Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje por Preguntas y Aprendizaje por Proyectos, que hemos sincretizado como Aprendizaje por Problemas, Preguntas y Proyectos (ABP). Esta organización curricular ofrece sentido y conectividad a los contenidos y plantea la posibilidad de que el estudiante se impone retos. La clase se convierte en una labor de equipo, ya que involucra a todos con trabajos de campo, indagaciones, pesquisas, entrevistas, diseños, técnicas, entre otros, que dinamizan la clase y permite la construcción de conocimiento, el logro de objetivos frente a los propósitos de la formación artística y, el desarrollo de los contenidos.

**Métodos de evaluación ABPP.** De acuerdo con la metodología de Aprendizaje por Problemas, Preguntas y Proyectos, en Artes Plásticas se desarrollan los siguientes técnicas, instrumentos metodológicos y herramientas de evaluación:

**Tabla 38. Métodos de evaluación por preguntas**

Técnicas de trabajo	Instrumentos metodológicos	Herramientas de evaluación
<i>Debate, foro, conversatorio, participación</i>	Argumentaciones, conceptos, historia y teorías	Instructivo, portafolios, memorias, bitácoras de clase, participación.

<i>Análisis de información</i>	Lecturas, videos, documentales, visitas, trabajo de campo	Instructivo, ensayos, informes, resúmenes, críticas, reseñas, pruebas y escritos
<i>Evaluación diagnóstica</i>	Pruebas de prueba Pruebas diagnósticas	Instructivo, fotocopias, pruebas, textos, imágenes, internet, formularios, etc.

**Tabla 39. Evaluación por problemas**

Técnicas de trabajo	Instrumentos metodológicos	Herramientas de evaluación
<i>Problemas y solución de problemas</i>	Argumentaciones, conceptos y teorías	Instructivo, portafolios, memorias, bitácoras de clase, participación.
	Experiencias <i>in situ</i>	Salidas pedagógicas, visitas, experiencias fuera de aula, fotografías, videos, informes, diario, cuestionarios, participación.
	Documentación escrita impresa y virtual	Exposiciones orales, presentaciones en medios digitales, pruebas, Informes orales y escritos, mapas, gráficos, carteleras, pendones, afiches, infografías, creaciones artístico-pedagógicas
	Material visual y audiovisual	Pruebas, participación, ensayos críticos y reseñas

## EVALUACIÓN POR PROYECTOS

**Tabla 40. proyectos teóricos y teórico-prácticos**

Técnicas de trabajo	Instrumentos metodológicos	Herramientas de evaluación
<i>Proyectos de investigación artística</i>	Argumentaciones, conceptos y teorías	Instructivo, participación
	Estudio etnográfico	Trabajo de campo, instrumentos de recolección, análisis y sistematización de la información, informes escritos y orales, instrumentos de verificación, Normas de Estilo.
	Socialización	Presentación, blogs, páginas web, video, fotografías, etc.

<i>Proyecto de práctica artística y cultural</i>	Asesoría	Participación, protocolos de práctica, compromiso, seguimientos, procesos
	Reportes	Instrumentos de Práctica, Estudio diagnóstico, Propuesta, Proyecto de Práctica, Normas de Estilo.
	Monitoreo	Puntualidad, desempeño, evaluación del asesor
<i>Memorias de Grado</i>	Asesoría	Participación, compromiso, seguimientos, procesos
	Reportes	Recolección, análisis, verificación y sistematización de la información, informes parciales, final, Normas de Estilo
	Presentación	Formato institucional, exposición oral, uso de medios y recursos

**Tabla 41. Proyectos de investigación- creación artística**

Técnicas de trabajo	Instrumentos metodológicos	Herramientas de evaluación
<i>Proyecto escrito</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección y análisis de información	Instructivo, participación, socialización, presentaciones en PowerPoint, Prezzi, blogs, web, instalación, reporte oral y/o escrito.
	Redacción de reportes parciales y finales	Reportes de Investigación, con argumentación, informes de lecturas, análisis de visitas, salidas, entrevistas, encuestas, testimonios, reseñas, referencias, diarios, notas, memorias, bitácoras, reporte escrito
<i>Creación gráfica</i>	Desarrollo de propuestas en torno al dibujo, el grabado, la litografía, y la serigrafía,	Carpeta Gráfica con Bocetos, pruebas de copiado, experimentación con papeles, pruebas de formatos, seriados, etc. Idea, conceptualización, formalización con alta calidad técnica.
<i>Video: documentales, audiovisuales, filminuto, video arte, video instalación, video experimental.</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y creación audiovisual	Creación audiovisual, medios, socialización
	Reportes de trabajo de campo independiente o en compañía del docente	Calidad técnica, artística y conceptual, en imagen en movimiento, audio, e imagen fija. Diseño y producción de iluminación, sonido, escenografía, cámara, guión, montaje, edición, vestuario, efectos, créditos entre otros.

<i>Audio: Radio arte, arte sonoro</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y de creación sonora	Investigación de la sonoridad, con soporte teórico de contextualización de la Idea, el concepto, y la formalización con evidencias como, videos, fotografías, grabaciones entre otros
	Reportes de trabajo de campo independiente o en compañía del docente	Creación sonora, con calidad técnica, artística y conceptual. Producción, guión, montaje, edición, efectos, armonía, frecuencia, intensidad, cobertura sonora entre otros.
<i>Creación visual (fotográfica) y de imagen digital</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y de creación gráfica en entornos virtuales.	Investigación de la creación gráfica, con soporte teórico de contextualización de la Idea, el concepto, y la formalización con evidencias como, videos, fotografías, grabaciones entre otros, como formato, soporte, recursos y medios
	Uso De cámara, aplicación de la técnica de la imagen fotográfica. Reportes de diseño creativo desde plataformas digitales	Creación digital o analógica con calidad técnica, artística y conceptual. Producción, montaje, edición, uso de filtros, armonía, color, sombra, de contenidos, creación de foto-ensayo, series fotográficas, foto-libro, foto-instalación, entre otros.
<i>Creación pictórica</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y de creación pictórica Revistas, fotografías, videos, presentaciones, entre otras.	Investigación de la creación pictórica con soporte teórico de contextualización de la idea, el concepto, y la formalización con evidencias como, dibujos, bocetos, fotografías, entre otros, como formato, soporte, y demás recursos mediales
	Reportes de trabajo de campo independiente o en compañía del docente	Creación pictórica con calidad técnica, artística y conceptual. Producción, efectos atmosféricos, calidad de la pincelada, armonía, iluminación, teoría del color, manejo de sombras, calidad gráfica, entre otros.
<i>Creación de escultura y espacios</i>	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y de creación pictórica Revistas, fotografías, videos, presentaciones, salidas de campo entre otras.	Investigación de la creación tridimensional, con soporte teórico de contextualización de la Idea, el concepto, y la formalización con evidencias como, videos, fotografías, grabaciones entre otros, como formato, soporte, recursos, medios, espacios, iluminación, dimensiones, soporte, y materiales.
	Reportes de trabajo de campo independiente o en compañía del docente	Creación tridimensional, con calidad técnica, artística y conceptual. Producción, montaje, armonía, color, sombra, iluminación, escala, emplazamiento, color, textura, entre otros.
	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de recolección, análisis de la información y de creación pictórica Revistas, fotografías, videos, presentaciones, entre otras.	Investigación de la creación tridimensional con soporte teórico de contextualización de la Idea, el concepto, y la formalización con evidencias como, videos, fotografías, grabaciones entre otros, como formato, soporte, recursos y medios

<i>Creación experimental, interdisciplinaria</i>	Reportes de trabajo de campo independiente o en compañía del docente	Idea, conceptualización, formalización, diseño, composición, recursos, medios, espacios, dimensiones, soporte, materiales, innovación
	Argumentaciones, conceptos, teorías, y bibliografía Técnicas de exploración pictórica Revistas, fotografías, videos, presentaciones, entre otras.	Investigación de la creación experimental con soporte teórico de contextualización de la Idea, el concepto, y la formalización con evidencias multi y transmediales.
<i>Creación relacional, arte social y participativo, arte expandido</i>	Identificación de necesidades según el sector, Selección de comunidades, realización de trabajo de campo, reportes escritos, diseño de proyectos, ejecución, análisis y muestra de resultados.	Idea, conceptualización, formalización, diseño, composición, recursos, medios, espacios, dimensiones, soporte, materiales, innovación instrumentos de verificación como registro sonoro y audiovisual, desde la idea hasta la integración con la comunidad, protocolos de bioseguridad y normas legales vigentes, trámites y permisos necesarios para la producción del proyecto.

**MATRIZ DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN PARA EL CICLO AVANZADO AIP: TALLERES DE GRADO <sup>18</sup>**

Componentes para la Evaluación Formativa	Propósitos de aprendizaje (¿Qué, cómo y para qué?)	Perspectivas de valoración del aprendizaje (Criterios de referencia: ¿Qué aprendizajes esperamos que adquiera el estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en los talleres de integrado y grado?)
Proyecto Artístico (Grado I y Grado II)	Articular los elementos conceptuales que sustentan su proyecto de investigación-creación a partir de enunciados plásticos o teóricos para la construcción de un pensamiento artístico propio con pertinencia socio-cultural.	Demuestra rigor en el uso de fuentes primarias y secundarias para explicar la coherencia entre el objetivo, la estructura y el desarrollo de su proyecto de investigación-creación.
		Recurre a procesos interdisciplinarios en los que reflexiona acerca de las expresiones culturales y las estructuras sociales para la creación de propuestas teóricas y/o artísticas con conciencia social.
	Consolidar una propuesta personal en el campo artístico, sea plástica o teórica, a partir de la interrelación de	Apropia las diferentes influencias teóricas y los relacionamientos interdisciplinarios que le permiten configurar un mayor nivel de comunicabilidad de su proyecto de investigación-creación y el adecuado posicionamiento sociocultural.
		Particulariza su metodología de investigación-creación mediante la definición y el relacionamiento de materiales, técnicas y estrategias con el fin de materializar su propuesta artística o teórica.

<sup>18</sup> Esta tabla hace parte de la Matriz de Referencia del Área de Investigación y Propuestas utilizada en la evaluación del ciclo avanzado, compuesto por los Talleres de Grado I y II, en el PEP se puede consultar todo el documento que se encuentra como anexo.

	competencias interpretativas, creativas y críticas durante el proceso de investigación-creación.	Implementa un proceso de gestión del conocimiento en el que documenta, sistematiza y analiza sus hallazgos investigativos para darle coherencia sintáctica y semántica a sus producciones artísticas o teóricas.
		Genera productos de nuevo conocimiento a través de diferentes medios de expresión artística y comunicativa que impliquen el uso de diversas tecnologías (analógicas /digitales).
	Reconocer posibilidades de posicionamiento socio-cultural de los desarrollos realizados durante el proceso de investigación-creación.	Sustenta un posicionamiento personal coherente con su proceso de investigación- creación desde diversos niveles discursivos y argumentativos.
		Evalúa su producción investigativa integrando el análisis de los resultados, los comentarios de otros actores y la percepción del público.
		Comunica productos artísticos de nuevo conocimiento al ámbito social y cultural.

**64. Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo, de profesores y de estudiantes sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios. Mediano Grado, 3.85**

En correspondencia con la pregunta estrategias de Enseñanza - Aprendizajes y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, las audiencias opinan muy alto el 24%, el 53% alto, el 16% media y el 3.3% baja y, muy baja el 3.7% no sabe o no responde. Se concluye que el 77% de las audiencias encuentra una correspondencia entre los contenidos de enseñanza y el aprendizaje que se emplea en el programa. En cuanto a la pregunta relacionada con “el sistema de evaluación de los aprendizajes” las audiencias dicen: el 18% muy alta, el 47% alta, el 26% media. Este indicador obtiene una calificación de 3.85 y una calificación cuantitativa de Mediano Grado. Sin embargo, la característica alcanza un resultado de 4.76, apreciación que se establece como *Muy Alto Grado*, y en la calificación cualitativa aparece como una *fortaleza* que tiene el programa. Se deduce que hay muy buena aceptación en cuanto al sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes; la pedagogía del programa basada en problemas, preguntas y proyectos ha permitido que los estudiantes encuentren un medio para el desarrollo crítico y creativo mediante distintas perspectivas. Es así como la calificación numérica arroja el resultado de 3.85: Mediano Grado.

**65. Estrategias y mecanismos de acompañamiento y seguimiento realizadas por el profesor al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas.**

Para el acompañamiento directo en el Programa se sostienen mecanismos como las clases regulares, las salidas o trabajos de campo, las prácticas académicas y el seguimiento al

trabajo independiente y las asesorías, que se desarrollan durante todo el semestre y pueden ser grupales o individuales según sea el caso. El seguimiento se realiza mediante la revisión de bitácoras o carpetas de artista, documentos y espacios web desarrollados por los propios estudiantes, experimentación con comentarios personales que le ayudan a elaborar criterios frente a su trabajo artístico investigativo.

**66. Estrategias y número de actividades que garanticen la difusión en la docencia, de los resultados de investigación y de extensión producidos por los grupos de investigación y de trabajo académico que apoyan el desarrollo del Programa.**

A continuación, se describen las estrategias y actividades utilizadas en los últimos 5 años al respecto:

**Tabla 42. Actividades que garantizan la difusión y que apoyan el desarrollo del Programa.**

Año	Actividad / Estrategia	Descripción	Nombre del Evento
2015-2018	Lanzamiento del smn. en Cine Experimental con invitados internacionales, ofertado en el programa. y con muestras semestrales de resultados hasta 2018	Esta propuesta se sumó a las celebraciones del Año de la Luz, declarado por la Unesco, de la mano de varias instituciones de la ciudad, donde se produjo una agenda cultural compuesta por diversas actividades para los estudiantes	<b>Fotosíntesis 2015</b> <a href="https://festivalfotosintesis.wixsite.com/inicio/festival">https://festivalfotosintesis.wixsite.com/inicio/festival</a>
2015-2019	Proyectos artísticos colaborativos y participativos	Proyecto que nace en el smn. de Curaduría para desarrollarse desde prácticas artísticas y culturales con población del centro de reclusión del Municipio de Itagüí.	<b>La Paz en una obra de Arte</b>
2016-2018	Proyectos artísticos colaborativos y participativos	Iniciativa que surge para generar intervenciones con grupos de empleados de la UdeA	<b>Curso: Arte, Expresión y Sanación</b>
2017	Exhibición de propuestas artísticas	Participación de los estudiantes de los cursos de pintura en feria de arte (Plaza Mayor, centro de convenciones de Medellín)	<b>ARTMED</b>
2017-2019	Circuito de Exhibición y Circulación de propuestas artísticas con la Fundación EPM	A través de ejercicios curatoriales temáticos y convocatorias abiertas para los estudiantes y egresados del programa AP 447 en las diversas salas que coordina la Fundación EPM	<b>Curadurías en Salas</b> (bibliotecas, Casa de la música, Parque del Agua, UVAS).
2017-02 2019-01	Ejercicios Curatoriales para estudiantes	Proyecto de exhibición y circulación de propuestas artísticas por selección e invitación directa a estudiantes destacados. Surge en el Smn. de Curaduría.	<b>Obra Comisionada</b> (dos versiones)

2017-2018-2019	Socialización de los textos escritos que se producen en los cursos de Estética o Crítica de arte.	Se realiza un evento público en el corredor de la Facultad para la lectura y en mesas de diálogo a final del semestre.	<b>Cursos de Estética y Crítica de arte.</b>
2018	Exhibición de las producciones de estudiantes del programa.	-Stand para exhibición de las producciones de algunos de los cursos del programa como: pintura, dibujo y fotografía. -Proyecto de exhibición y circulación de propuestas artísticas de los estudiantes en la sala de la Fundación EPM, Casa de la Música.	- <b>Feria de Arte: Arte en la Vía</b>  - <b>Proyecto Errar</b>
2018	Proyectos Artísticos colaborativos y participativos	Tuvo como objetivo apoyar en la recuperación anímica y acompañar a los pacientes adolescentes con cáncer. Se realizó en alianza con la Unidad de Cancerología del Hospital Pablo Tobón Uribe, donde participaron estudiantes.	<b>Más Arte, Menos Lágrimas</b>
2018	Libro de Historietas	Realizado a través de una convocatoria, los estudiantes desarrollaron un libro de cómics con las historias de algunos emprendedores.	<b>Historias que Inspiran</b>
2018	Encuentro Académico de la Imagen Fotográfica	Contó con la presencia de invitados nacionales y extranjeros, concurso de fotografía, talleres y varias muestras, realizado en alianza con el Museo Universitario UdeA. <a href="http://area301.com.co/">http://area301.com.co/</a>	<b>Memorias de lo Invisible</b>
2018-2020	Muestra anual del Área de Fotografía	Producciones fotográficas de profesores y estudiantes, se realiza en el Centro Cultural de la Facultad de Artes.	<b>Fotografía en el Área 301</b>
2020	Curaduría y selección de los proyectos de estudiantes destacados en el tiempo de la cuarentena.	Organizada desde la Coordinación de Prácticas.	<b>La creatividad de la comunidad Universitaria en tiempos de Pandemia (Muestra virtual)</b>
2016-2018	Evento académico donde participan invitados locales y nacionales realizado en alianza con otras Universidades	Participaron estudiantes de 8 Universidades de la ciudad, se realizó en el Auditorio principal del Centro cultural de la Facultad de Artes, en un horario regular y semanal.	<b>Cátedra Nómada.</b> se valida dentro del programa como un seminario electivo.
2018-2019	Prácticas asociadas a las Residencias y los workshops son una vertiente propicia para evolucionar los procesos y desarrollar habilidades de creación y conceptualización más arraigadas al contexto real con propósitos globales.	Propicia modelos para la consolidación de los procesos y se ofrecen vías de diálogo e interrelación con el circuito del arte. El Taller Complementario pretende generar en los estudiantes un acercamiento a las múltiples posibilidades que ofrece la práctica en un espacio descentralizado de la Facultad a través de la figura de la Residencia, donde participan en compañía de estudiantes de otras universidades como ITM y Bellas Artes.	<b>Taller electivo (Experimental en residencia)</b> Se realiza en el 8vo. piso del Edificio Antioquia, conocido en la ciudad como la Naviera, en el centro de la ciudad.

2017-2019	Salidas de Campo: La realización de salidas de campo colegiadas favorecen la observación etnográfica y la referenciación artística.	El propósito de este espacio es propiciar la reflexión sobre las relaciones que se dan entre la práctica artística y las realidades socioculturales del país, de tal manera que le permitan al estudiante movilizar su percepción y confrontar otras realidades desde la experiencia personal.	<b>Taller Complementario</b> Trabajo de Campo
2019-2020	Coloquio Virtual: Espacio recurrente de encuentro entre estudiantes, egresados, público interesado y especialistas junto a diversas personalidades del medio artístico local y nacional: artistas, colectivos artísticos, investigadores, docentes, egresados de los programas del Depto. Ver Canal de Youtube: <a href="https://www.youtube.com/channel/UCUK04BWmYpp1WIW0w_vaAng">https://www.youtube.com/channel/UCUK04BWmYpp1WIW0w_vaAng</a>	Espacio académico para socializar procesos artísticos al margen de los cursos regulares, narrados desde la voz de sus creadores, quienes presentan sus experiencias de investigación-creación en artes, exaltando sus hallazgos, metodologías, procesos y reflexiones, además de atender a las preguntas o comentarios del público.	<b>Coloquio Virtual AIP</b> Área de y Propuestas

#### Característica 20: Sistema de evaluación de los estudiantes.

#### 67. Existencia de una política institucional y del Programa en materia de evaluación de resultados de aprendizaje. Evidencias de su aplicación y divulgación.

El Reglamento Estudiantil de pregrado es amplio para describir y regular el proceso de evaluación en la Universidad de Antioquia. El Capítulo VII, en sus artículos 79 a 125 refiere a Sistemas de Evaluación y el Capítulo VIII, en sus artículos 126 a 138 alude al Rendimiento Académico. El artículo 79 define la evaluación como “un proceso continuo que busca no solo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos”.

En materia de evaluación el Reglamento Estudiantil se ha enriquecido en su contenido con la regulación de la evaluación para los programas regionalizados según lo establece el Acuerdo Superior 212 del 3 de diciembre de 2001.

La Vicerrectoría de Docencia y la Facultad de Educación, en diferentes cohortes del Diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica y del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente han promovido espacios de formación y de discusión académica para repensar la evaluación de los aprendizajes en la Universidad.

A pesar de las iniciativas anteriores y de la posibilidad de contar con un sistema de evaluación propuesto en el Reglamento Estudiantil, en el que algunas de sus regulaciones pueden seguir siendo pertinentes para la orientación de la docencia en materia de evaluación, también es

preciso reconocer la necesidad de revisar y actualizar esta normativa en consonancia con los desarrollos teóricos y prácticos en evaluación de los aprendizajes y con las innovaciones pedagógicas asociadas a procesos de transmisión y apropiación del conocimiento.

En cuanto a la Evaluación de los aprendizajes específicos del programa empleamos la metodología de aprendizaje ABP, como un proceso integral, formativo, crítico y esencial a la formación y aprendizaje profesional de los estudiantes, se tiene en cuenta:

1. Replantear el aprendizaje y la evaluación e interpretar la segunda como una actividad significativa, justa y transparente.
2. Respetar y potenciar la singularidad, es el eje alrededor del cual se ha concebido el nuevo perfil de estudiante y el nuevo concepto de evaluación formativa.
3. Impulsar una evaluación auténtica integrada al nuevo paradigma de evaluación que está arraigando en la educación superior.
4. Plantear la evaluación como un auténtico reto para que el estudiante pueda tomar conciencia del aprendizaje construido.

Desde una perspectiva legal, la evaluación cuantitativa (0 a 5) y cualitativa (aprobado o reprobado) posibilitan valorar el proceso formativo del estudiante, apoyada por procesos pedagógicos institucionalizados por el MEN y la Universidad de Antioquia, como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, que se organizan de forma periódica y porcentual en exámenes parciales y finales, compartiendo las siguientes características:

- a. Se establecen condiciones claras y precisas de modo que todos los estudiantes entiendan qué se evalúa, cuándo, dónde, cómo, con qué, cuál es el porcentaje de la calificación que se va a atribuir a la prueba, cuándo se entregan los resultados y cuándo y cómo se van a analizar los resultados obtenidos.
- b. Se programan diversos tipos de evaluación: oral, escrita, visual y audiovisual, formas distintas de exámenes, informes de lecturas o visitas, trabajos de investigación, escritura de reseñas o ensayos, exposiciones orales, entre otras. En cuanto a creación de obra, se lleva a cabo mediante exposición pública de resultados y se considera el manejo técnico de herramientas y materiales, su contextualización y articulación conceptual, su relación con el espectador, entre otros.
- c. Se deben efectuar más de tres evaluaciones y nunca una sola para una asignatura.
- d. Se eliminan los factores de arbitrariedad. Por ejemplo: se evalúan elementos tangibles y se evitan las evaluaciones abstractas que no se logran concretar.
- e. Las evaluaciones se realizan en los tiempos establecidos por el Consejo Académico de la Facultad, determinado con anticipación.
- f. En el campo de las artes la realimentación es parte integrante de la evaluación, la presencia y participación de todo el grupo permite tener en cuenta las consideraciones del docente y los comentarios de los compañeros.

En cuanto a la evaluación de resultados de aprendizaje el programa realiza procesos fundamentados en el concepto de evaluación formativa con apoyo en la enseñanza, la formación y la motivación permanente, las metas son el resultado de pruebas y evaluaciones reflexivas que tienen como propósito la valoración de aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante. La evaluación tiene el compromiso de diagnosticar, contextualizar y producir saber, de forma que el estudiante pueda realimentarse. Las evidencias de su aplicación se observan en los encuentros evaluativos de las áreas de lenguajes plásticos y, se reflejan el sistema de notas que ofrece el portal universitario, consulta a la que se accede a través de la cuenta universitaria.

#### **68. Correspondencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación, teniendo como referencia el perfil ocupacional.**

El Área de Investigación y Propuestas diseñó un espacio de exhibición y seguimiento a las diversas propuestas de Investigación-creación artística de los estudiantes que se corresponden con el escenario real del arte contemporáneo, donde se tiene en cuenta el desempeño profesional del artista al emular las características propias de la presentación de la creación plástica en una galería de arte. De manera que la Facultad de Artes, cuenta con un espacio físico para el desarrollo de esta actividad, la sala Rafael Sáenz.

A lo largo de varios encuentros semestrales, el estudiante encuentra espacios para la socialización y evaluación de su proceso artístico según el nivel de su formación. Esta socialización se hace al interior de los cursos de los ciclos introductorio y básico; para los ciclos medios y avanzados los procesos se socializan en sala tipo galería de arte que ofrece el Programa a lo largo de tres encuentros semestrales. En cada uno de estos espacios, se exponen los avances prácticos y teóricos para establecer un diálogo primario acerca de la materialización artística del proceso (denominada: formalización), un conjunto de docentes varía en cada encuentro. Estos encuentros son evaluados colegiadamente por los profesores en un proceso de evaluación formativa que vincula aspectos cualitativos y cuantitativos a partir de rúbricas específicas para cada nivel; el proceso de exhibición de la obra emula la realidad del egresado, el ejercicio profesional en galerías, ferias de arte o el encuentro con curadores de arte.

#### **69. Espacios para la discusión académica de los sistemas de evaluación aplicados a los estudiantes.**

Cada núcleo o área del programa discute y acuerda los métodos, número de evaluaciones, porcentajes y ejercicios o talleres a calificar durante el semestre, igualmente entre los docentes del área se elaboran las rúbricas y talleres, se comparten y complementan ejercicios que se han desarrollado con éxito en semestres anteriores. Sin embargo, cada profesor es autónomo para establecer los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, según las diferentes actividades que se desarrollan.

#### 70. **Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo, de profesores y de estudiantes sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa y los sistemas de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.**

##### **Mediano Grado, 3.80**

Con respecto a la pregunta sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el Programa, las audiencias responden, el 17.8 lo cree muy alta, el 47.2% alta, el % opina que es media, baja y muy baja un 5%, no sabe no responde 3.7%, la calificación cuantitativa de este indicador muestra el resultado de 3.8, Mediano Grado, oportunidad para el Programa de lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje propuestos.

#### 71. **Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo y de los estudiantes acerca de cómo el sistema de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes ha contribuido a su formación. Mediano Grado, 3.76**

El resultado del indicador 71 muestra lo siguiente según las audiencias, un 18% dice que es muy alta, un 49.7% es alta y un 24.5% media, la calificación cuantitativa es de 3.76 y la cualitativa dice que es de Mediano Grado, Oportunidad para el Programa en seguir fomentando la participación de los docentes en los programas que realiza la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a los espacios de formación y de discusión académica para repensar la evaluación de los aprendizajes. En la actualidad el Programa busca nuevas maneras de mejorar la evaluación para que esta pueda respetar y potenciar la singularidad, de manera que prospere como una actividad significativa, justa y transparente. Si bien lo anterior tiene un resultado aceptable, la calificación de la característica 20 es de bajo grado. El Programa ha detectado esta falencia, para subsanarla, en 2019 se creó el proyecto de investigación *Avatares: estrategia pedagógica de acompañamiento virtual para los procesos de investigación-creación de la Facultad de Artes –Universidad de Antioquia*, el cual, dentro de otros objetivos, propone la actualización de los procesos de evaluación que se desarrollan en los niveles avanzados del programa mediados por TIC; las pruebas piloto comienzan a funcionar a partir del semestre 2021-01.

#### **Característica 21: Trabajo de los estudiantes.**

#### 72. **Correspondencia entre las actividades académicas, los trabajos realizados por los estudiantes del Programa y los objetivos de formación.**

La correspondencia existente entre las actividades académicas y los trabajos realizados por los estudiantes se fundamenta en los objetivos académicos del Programa cuya meta principal es la formación de artistas plásticos integrales, de manera que, el Área de Investigación y Propuestas se dispone como un eje que transversaliza la formación desde el primer año cursado.

El Programa fomenta en el estudiante dos modalidades dentro de las cuales definir su perfil profesional: una modalidad que se fundamenta en la **producción plástica**, cuya materialización es soportada por el pensamiento proyectual y la realización de proyectos artísticos y, otra, que se concentra en la producción de **reflexión teórica** en torno al campo de estudio de las artes visuales, con resultados del orden del análisis escrito. Este proceso, aunque comienza con docencia presencial, brinda elementos para que el estudiante dirija su proceso de investigación-creación desde el acompañamiento pedagógico que se oferta en talleres, seminarios, asesorías y encuentros evaluativos.

Para ambas modalidades del perfil académico, los estudiantes cuentan con cursos de formación conjunta, correspondientes al curso introductorio denominado Introducción a la Investigación en Artes y un curso del ciclo básico Taller Integrado I. En el ciclo intermedio, los estudiantes comienzan el proceso de particularización de su perfil académico en los Talleres Integrado II e Integrado III. Por consiguiente, se verán enfrentados a investigar metódicamente para la construcción de su producción artística, sea plástica y teórica. Desde el taller de Integrado III el estudiante desarrolla su trabajo de forma individual presentando tres entregas semestrales en los: *Encuentros Evaluativos*, las cuales constituyen producciones parciales de su proceso. Para la realización de estos encuentros, el estudiante cuenta con la posibilidad de tener asesorías individualizadas con los docentes de las diferentes Áreas de los lenguajes específicos que considere necesario y, con el acompañamiento del profesor a cargo del seminario correspondiente al nivel académico cursado.

Durante el ciclo medio, Talleres de Integrado II, III y IV, los estudiantes proponen un proyecto de investigación-creación con énfasis plástico o teórico, desarrollado durante un año en los semestres de Grado I y Grado II. Este proyecto termina con la escritura, diseño y desarrollo de las memorias de grado o la monografía de grado que evidencia los procesos de experimentación, conceptualización y contextualización que también se aplican a la producción teórica o de escritura creativa. Este proyecto también cuenta con la asesoría y acompañamiento de un asesor fijo.

La correspondencia entre las actividades académicas, los trabajos realizados por los estudiantes del Programa y los objetivos de formación se fundamenta en generar productos de investigación-creación proyectados en cualquiera de las dos modalidades ofertadas por el programa; para la divulgación y conservación de dichas producciones artísticas, el estudiante debe culminar como requisito de grado: las Memorias de Grado y/o la Monografía de Grado, recursos que reposan en el Centro de Documentación Luis Carlos Medina Carreño de la misma Facultad para consulta externa.

### **73. Coherencia entre el trabajo que realizan los estudiantes y los créditos asignados a las asignaturas del plan de estudios.**

En el contexto de la formación en artes y dada la amplitud de la naturaleza del pensamiento artístico, en los espacios académicos que fomenta el Programa se analizan los medios, lenguajes, imágenes y técnicas propuestas por los estudiantes en sus proyectos, así como su carácter personal y original. Además, para la evaluación de los procesos de producción plástica o teórica se contemplan consideraciones como: la dimensión de la producción, su tratamiento estético y conceptual, su creatividad y originalidad, su coherencia entre la ideación y la concreción. De manera que el rigor y el nivel del trabajo producido por el estudiante, en la mayoría de las veces, excede el tiempo de los créditos asignados por el plan de estudios. Se puede concluir que las dinámicas sociales que viven nuestros estudiantes relacionados con compromisos laborales y compromisos familiares han hecho que la coherencia entre los créditos asignados a los cursos en el plan de estudios se vea afectada. Sin embargo, la versión 6 del Programa generó un campo flexible amplio para enfrentar este asunto que sigue siendo complejo

### **74. Apreciación del Comité de Carrera o del Comité de Currículo y de los profesores sobre la coherencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los propósitos de formación.**

#### **Muy alto Grado, 4.92**

Las audiencias responden de la siguiente manera a la pregunta relacionada con “la coherencia entre los trabajos realizados por los estudiantes y los propósitos de formación”, en 96% si cree que hay coherencia, el 3.6% que no la hay y el 1.2% no sabe no responde, la calificación cuantitativa de este indicador es de 4.92, Muy Alto Grado y Fortaleza del Programa. Sin embargo, la característica 21 recibe una calificación de 3.80, Mediano grado y una oportunidad, pues hay otros indicadores que no tienen tan buena calificación; el Programa tiene que hacer un esfuerzo en mejorar los asuntos relacionados con la participación de estudiantes en eventos que ofrezcan premios y den reconocimientos, igualmente trabajar y concientizar a los estudiantes en cuanto a la propiedad intelectual de los trabajos que realizan.

### **75. Relación de los trabajos de los estudiantes del Programa que han merecido premios o reconocimientos. Aplicación del Estatuto de Propiedad Intelectual a los trabajos de los estudiantes.**

Desde el inicio de su carrera, los estudiantes se destacan en diversas plataformas de exhibición y circulación artística con la difusión y proyección de sus propuestas creativas. Al finalizar la carrera, se destaca el premio Otto de Greiff, concurso que evalúan los mejores trabajos de grado del pregrado, realizados en el año anterior a esta convocatoria, en cada una de las Universidades miembros. Participan los trabajos seleccionados mediante concurso interno, entre aquellos que obtuvieron menciones honoríficas, meritorias, laureadas o premios especiales. El objetivo es resaltar y estimular aquellos trabajos de grado que por su

calidad merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales.

De igual manera, los trabajos de grado de los estudiantes circulan y participan en *Proyecto Tesis*, evento anual organizado por el Museo de Arte Contemporáneo de Bogotá, donde se exploran las pistas y los temas que redireccionan a los recién egresados, un panorama actual del pensamiento contemporáneo y las problemáticas que atañen a los jóvenes artistas. El medio local también oferta convocatorias públicas del portafolio de cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, donde proyectos de los estudiantes, individuales o colectivos, han obtenido algunos incentivos para su desarrollo.

**Tabla 43. Relación de reconocimientos y premios que han recibido los proyectos de grado de los estudiantes del programa en los últimos 5 años.**

Reconocimientos y Premios de los Estudiantes 2015-2020						
Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mejor trabajo de grado, Facultad de Artes Universidad de Antioquia	2	1	4	3	6	1
Premio Otto de Greiff	1	0	2	2	1	0
Proyecto Tesis Museo de Arte Contemporáneo Bogotá	2	1	2	3	1	1
Fondo para apoyar pequeños proyectos de investigación y trabajos de grado en los programas de pregrado. (Facultad de Artes)	6	2	2	5	0	0
Becas de Creación -concurso Secretaria de Cultural Ciudadana-	0	1	0	4	1	2
	<b>Total de estímulos recibidos: 56</b>					

La Resolución Rectoral 21232 establece el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad, en este se expresa que la Universidad incentiva la producción intelectual de sus profesores, estudiantes y servidores mediante un apropiado reconocimiento de los derechos morales y patrimoniales. En el artículo 28 se definen los derechos de propiedad intelectual de los estudiantes.

Pertenece a los estudiantes los derechos de autor sobre la producción intelectual que realice personalmente o con la orientación de un asesor y en desarrollo de actividades académicas tales como trabajos de grado o de investigación.

Cuando el producto de un trabajo de grado se haya adelantado con recursos financieros o con recursos adicionales de los entregados por la Institución en el ejercicio de la docencia y de allí se derive una explotación comercial, si bien el estudiante es el titular de los derechos patrimoniales, deberá reconocerle beneficios económicos a la Universidad. Para todos aquellos casos donde exista participación del estudiante en trabajos referidos a la propiedad intelectual, la Universidad fija los criterios de derechos de autor.

#### **Característica 22: Evaluación y autorregulación del Programa.**

**76. Existencia y aplicación de políticas de evaluación y autorregulación del Programa que conduzcan a la formulación, ejecución y seguimiento de planes de mejoramiento. Evidencias de cambios y logros.**

##### **Las evaluaciones de los Comités de Currículo y de Carrera.**

Los Comités de Currículo y de Carrera tienen dentro de sus funciones la autoevaluación y autorregulación permanentes del Programa. Las actas de reunión de estos organismos reflejan este proceso de mejoramiento permanente.

El Acuerdo Académico 0069 de 1996, establece que en toda unidad académica (Facultad, Escuela e Instituto) habrá un Comité de currículo y podrán crearse comités de carrera de acuerdo con la estructura académico-administrativa en que se inscribe el Programa.

Algunas de las funciones de estos comités, en relación con los procesos de autoevaluación, son: Revisar periódicamente la misión, los objetivos, el perfil académico y la temporalidad de los programas de manera que se mantenga una interacción con el medio social y una actualización permanente de los mismos; asesorar al Consejo de Facultad, Escuela o Instituto, en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo académico-docente; estudiar y proponer iniciativas sobre cambios curriculares y planes de estudio acordes con los principios generales y las políticas curriculares de la Universidad de Antioquia; revisar los micro currículos de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación ante el Comité de Currículo; presentar propuestas al Comité de Currículo acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales.

##### **Autoevaluación con fines de acreditación**

Tal como lo establece el Estatuto General "La Autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tarea permanente de la Universidad". (Art. 16)

Por lo anterior y para dar cumplimiento a este principio, el Consejo Superior a través del Acuerdo Superior 046 de 1995 creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad y le asignó como funciones principales: Promover la búsqueda de la excelencia académica; promover, sustentar y garantizar la validez y seriedad de las bases propuestas para la autoevaluación y preparar las guías; definir las variables y los parámetros de evaluación. Además, establece que cada Unidad Académica deberá crear su Comité de Autoevaluación y Acreditación. Posterior a ello, mediante Resolución Rectoral 19630 de 2004 creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

El Programa cuenta con un Comité de Autoevaluación, el cual desarrolla actividades como la elaboración y revisión permanente del PEP, informes y socialización de actividades desarrolladas en las áreas como la revisión y actualización de las asignaturas, proyectos académicos y culturales, apoyo a las actividades propuestas por el Programa y la Facultad. Además, este Comité realiza y ayuda a ejecutar el plan de mejoramiento que tiene el programa.

#### **77. Conocimiento de directivos, profesores, estudiantes sobre los procesos de autoevaluación y autorregulación del Programa y valoración de su incidencia en el mejoramiento de su calidad. Alto Grado, 4.20**

El indicador 77 se divide en dos preguntas, la primera se relaciona con el conocimiento de los procesos de autoevaluación y autorregulación que se realiza en el Programa, el resultado del indicador es, un 58% si los conoce, un 30% no, un 12% no sabe no responde. El Programa debe ser más enfático en la divulgación de sus procesos de autoevaluación y autorregulación, en ocasiones la circulación de estos procesos se pierde en el mar de afiches, carteleras y avisos que se propagan por toda la Facultad, y no siempre las audiencias responden a participar en las reuniones donde se divulga esta información. La segunda pregunta: Califique la contribución de los procesos de autoevaluación y autorregulación a la calidad académica del Programa, las respuestas son, un 75% los considera alta y muy alta, un 15.9% media, un 2.7% baja y muy baja y un 6.2% no sabe no responde. El indicador como tal tiene una calificación numérica de 4.20, Alto Grado, Fortaleza.

#### **78. Análisis del desempeño de los estudiantes del Programa en las pruebas de Estado Saber Pro, en el período de evaluación y comparación con el promedio nacional**

El Programa Artes Plásticas 447, según la clasificación del ICFES, pertenece al grupo de referencia: Artes Plásticas, Visuales y Afines, estos grupos de referencia están definidos según la Resolución 395 de 2018 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). La prueba Saber Pro, se centra en cuatro generalidades: comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica e inglés.

El promedio del puntaje global se obtiene a partir del promedio simple de los puntajes obtenidos por los estudiantes en los módulos de competencias genéricas: comunicación escrita, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, competencias ciudadanas e inglés. El promedio del puntaje global se encuentra expresado en una escala de 0 a 300. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen se fijó en 150.

Desviación estándar del promedio del puntaje global: medida de dispersión de los puntajes de los estudiantes. Entre más alto sea este valor, mayor será la dispersión o heterogeneidad de los resultados. Para comparar resultados a través del tiempo, la desviación estándar para el promedio del puntaje global se fijó en 30.

### Convenciones

- Indica que el promedio/desviación estándar obtenido por los estudiantes del Programa es similar al obtenido por los estudiantes del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.
- ▲ Indica que el promedio/desviación estándar obtenido por los estudiantes del Programa es mayor al obtenido por los estudiantes del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.
- ▼ Indica que el promedio/desviación estándar obtenido por los estudiantes del Programa es menor al obtenido por los estudiantes del nivel de agregación en el que aparece el símbolo.

Los resultados que se muestran a continuación en la tabla 43 hacen visible algunas implicaciones para el programa sobre las que es necesario trabajar y que pueden plantearse a partir de dos aspectos, a saber: 1. Estructura de la prueba y 2. relación con el programa de formación. Respecto a lo primero, es necesario señalar que las pruebas estandarizadas tienen grandes implicaciones en los resultados que se generan en relación con el programa. En primer lugar no tienen en cuenta el contexto de formación, en segundo lugar perfilan una generalidad que niega la importancia de los saberes localizados y por último desconoce el valor de la práctica artística como condición fundamental en la formación de los estudiantes de artes plásticas y en segundo lugar, estos resultados muestran algunos problemas relacionados con el uso de una segunda lengua, y con la habilidad para la resolución de problemas que implican para el programa la necesidad de trabajar y ajustar al plan de mejoramiento.

**Tabla 44. Resultados pruebas Saber Pro**

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PRUEBAS SABER PRO RESULTADOS GLOBALES PROMEDIO DEL PUNTAJE GLOBAL				
CATEGORÍA	2016	2017	2018	2019

PROGRAMA	168 (19)	166 (16)	159 (21)	162 (22)
INSTITUCIÓN	169 • (20) •	163 • (22) ▼	163 • (22) •	162 • (22) •
SEDE	169 • (20) •	164 • (22) ▼	163 • (22) •	163 • (23) •
GRUPO DE REFERENCIA Grupo de referencia NBC ***	157 ▲ (23) •	155 ▲ (24) ▼	155 • (23) •	155 • (23) •

\* Desviación estándar entre paréntesis.

\*\* El resultado del grupo de referencia está conformado por todos los programas académicos con características de formación semejantes.

\*\*\* Grupos de referencia definidos según la Resolución 395 de 2018. (ICFES)

### Característica 23: Extensión.

#### 79. Existencia de políticas institucionales que guíen el desarrollo de la actividad de extensión en el Programa. Evaluación de su calidad, pertinencia y difusión, y del apoyo administrativo y financiero.

La política de Extensión está definida en los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997: Estatuto Básico de Extensión Universitaria y Política de Extensión. Para la Universidad, la Extensión busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural.

Para la Universidad son actividades de Extensión: las prácticas académicas de los estudiantes; la asesoría, consultoría y veeduría; la educación continua y la no formal; la gestión tecnológica; las actividades culturales, artísticas y deportivas; la prestación de servicios de extensión, tales como servicios de laboratorios, exámenes especializados, consultas de medicina, enfermería, odontología, salud ocupacional y nutrición; la prestación de servicios administrativos, jurídicos, artísticos y culturales, entre otros, y la relación con los egresados.

Algunas de estas políticas se mencionan a continuación:

- La extensión deberá articularse con la docencia y con la investigación, y partirá de las fortalezas propias de la Universidad.

- Como proyecto académico, garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán siempre presentes.
- La Universidad buscará consolidar su presencia en los distintos sectores sociales de tal manera que el conocimiento sea socialmente útil, y contribuya a los avances científico, técnico y cultural de la región y del país.
- En desarrollo del Principio de Responsabilidad Social establecido en el Estatuto General de la Universidad que señala que las unidades académicas estarán obligadas a desarrollar programas, proyectos y actividades de extensión de naturaleza solidaria.
- Las distintas unidades académicas y administrativas universitarias promoverán programas y proyectos tendientes a fortalecer las relaciones con la comunidad, garantizando el respeto por el saber de los grupos, y aportando sus realizaciones en el campo científico-técnico para el desarrollo comunitario.
- La Universidad promoverá la vinculación activa de sus egresados para enriquecer su quehacer profesional y aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión; fortalecerá su sentido de pertenencia y buscará proyectarse en todos los ámbitos de la sociedad para participar en los procesos de desarrollo y transformación social, cultural y política del país.

Según el Acuerdo Superior 124 de septiembre de 1997, serán fuentes de financiación de la Extensión los aportes específicos del presupuesto de la Universidad, las donaciones para extensión, y los recursos provenientes de la gestión de proyectos, entre otros. En el presupuesto anual de la Universidad se destinarán las partidas necesarias para el desarrollo de los programas y proyectos de extensión solidaria.

#### **80. Proyectos y actividades de extensión desarrollados por el Programa en los últimos cinco años y evidencia de los aportes y logros alcanzados en el entorno.**

Los proyectos desarrollados durante este periodo tenemos: Proyecto de la Red de Artes Plásticas y Visuales ciudad de Medellín (2018), Proyecto de Profesionalización de Artistas Villavicencio, Proyecto de Profesionalización de artistas Medellín, Proyecto de Red de Artes Plásticas y Visuales y todas las actividades que ofrece el Centro Cultural de la Facultad de Artes en los últimos 5 años. Son evidentes los aportes al entorno sociocultural en el sentido que le ha permitido a las comunidades tener un acercamiento a las artes desde sus diferentes lenguajes expresivos, la posibilidad de la sensibilización y formación de públicos (niños, jóvenes y adultos) posibilitando la transformación del entorno familiar y comunitario. Asimismo, la producción de exposiciones de alta calidad genera discusiones y reflexiones en torno a inquietudes sociales y académicas, los ejercicios curatoriales permiten la construcción discursiva entre la obra y sus espectadores, el análisis convertido en reflexión aproxima al público con la obra. La actividad curatorial realizada año tras año por el Programa genera relaciones entre los artistas, los galeristas, los académicos y el público en general; junto a las demás actividades museográficas, complementan los aportes y logros con el entorno social inmediato.

## 82. Participación de los estudiantes del Programa en proyectos Universidad Empresa Estado que adelanta la Universidad y, en actividades de emprendimiento.

Los Comités Universidad Empresa Estado, conformados en las regiones por los actores más representativos de estos sectores, son mecanismos de cooperación que buscan promover la asociación, la creatividad, el emprendimiento, la investigación y la innovación como estrategias para mejorar la productividad y la competitividad de sectores clave de la economía. Son estrategias de trabajo constructivo de largo plazo que requieren la unión de esfuerzos y voluntades entre las universidades, las empresas y el estado.

El Comité Universidad Empresa Estado (CUEE), Capítulo de Antioquia, es una alianza estratégica que facilita la unión de voluntades y conocimientos entre empresarios, directivos universitarios, gremios y gobiernos locales y regionales, para la formulación de agendas de trabajo conjunto en temas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), en busca de la productividad y competitividad de las empresas, mediante el diálogo entre estos tres agentes de desarrollo. Constituido desde el año 2003 y cuya secretaría técnica ejerce el Programa Gestión Tecnológica –PGT- de la Universidad de Antioquia, tiene como misión generar espacios de diálogo y concertación, impulsando emprendimiento, innovación y asociación para el progreso económico y social del territorio.

Participan de él, 11 instituciones de educación superior de influencia en la región, 21 empresas, 7 centros de desarrollo tecnológico, ANDI, ACOPI y COMFENALCO, las Secretarías de Educación de Antioquia y Medellín, entre otras.<sup>19</sup>

El Programa Gestión Tecnológica –PGT-, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión tiene como uno de sus propósitos fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad académica de la Universidad y la creación de empresas. El PGT cuenta con una Unidad Emprendimiento Empresarial –UEE-, que mediante dos líneas de trabajo: Educación y Cultura (EyC) y Gestión de Iniciativas Emprendedoras (GIE), propende por el desarrollo y gestión de capacidades para el fomento del emprendimiento promoviendo el desarrollo de una cultura emprendedora y apoyando la creación de empresas con alto valor agregado, a partir de las oportunidades de negocio, de los resultados de investigación y de la actividad académica.

Este es uno de los retos que se propone la actual administración; a la fecha contamos en la Facultad con cursos de pregrado disponibles para los distintos programas en: *Gestión Cultural*, *Gestión y Promoción Cultural*, *Gestión Escolar y Cultural*. Contamos con el proyecto de investigación: “*Modelos de acompañamiento de emprendimientos creativos y culturales*”; se cuenta con registros de 6 charlas ofrecidas a la comunidad académica enfocadas particularmente al emprendimiento cultural. Se puede consultar más información en:

---

<sup>19</sup><http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/relacionamiento-universidad-empresa-estado>

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/extension/innovacion/emprendimiento>

### **83. Participación del Programa en la construcción y aplicación de políticas públicas.**

El Programa, como parte de la Facultad de Artes, hace parte de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes (en la que el Decano Señor Gabriel Mario Vélez es el secretario general). Esta asociación hace parte de La Mesa interinstitucional permanente en la que participan ACOFARTES, la RAD, ACFA, COLCIENCIAS, el Ministerio de Educación Nacional, CONACES, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura de Bogotá que trabaja alrededor de los lineamientos de políticas públicas en el sector de las artes.

De hecho, para el primer semestre de 2015 se trabajó conjuntamente una propuesta de criterios y parámetros de medición de obras de investigación-creación, basados en la información obtenida de los resultados de la convocatoria de 2014 y cuyos avances fueron analizados y discutidos en la Mesa de trabajo interinstitucional. Igualmente, ACOFARTES participa de la Red Universitaria de las Artes a nivel de América Latina.

La coordinación del grupo de trabajo Arte y Educación preparó el Encuentro Artes Educación y Construcción de una Cultura para la Paz - Hoja de Ruta para la formulación de Política Pública - estructurado básicamente a partir de los resultados obtenidos en la Jornada sobre Artes, Paz y Acuerdo Social realizada en 2015. Este evento se realizó en 2016.

Participación de las instituciones miembros de la Asociación y la representatividad de la Asociación misma en la CRES 2018, realizado del 11 al 15 de junio en Córdoba, Argentina. Gracias a la participación de ACOFARTES en la versión anterior, se logró la inclusión de las artes en el documento final de dicho evento.

ACOFARTES trabajó en la Creación de la Sub-sala para las Artes en el Consejo Nacional para la Educación Superior en 2007, que posteriormente se convirtió en la Sala CONACES para las artes independiente de la Sala de Humanidades, con la cual se adelantaron importantes procesos relacionados con el análisis del Proyecto de Resolución "Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes". ACOFARTES presentó unos lineamientos básicos por área, producto del aporte de las instituciones miembro que participaron del proceso.

### **85. Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el Programa ha ejercido en el medio local, regional, nacional o internacional.**

El programa no tiene reconocimientos en este sentido propiamente, ya que no se han inscrito reconocimientos en el campo artístico como tal. Pero como se demostró en la **Tabla Nº 43**, correspondiente al indicador 75 sobre los reconocimientos a los trabajos de los estudiantes, donde se observa un total de 56 estímulos en los últimos 5 años y en la **Tabla**

**Nº 78** correspondiente a la Característica 37: Impacto de los graduados en el medio social y académico, en su indicador 151 sobre los Egresados Destacados que hacen parte de comunidades artísticas en los ámbitos nacional o internacional, se puede observar los procesos destacados que realizan los egresados para el medio frente la transformación estética y cultural que sus aportes hacen a la sociedad, de manera que el Programa cuenta con buen impacto local y regional, donde es reconocido por la calidad de sus procesos y sus egresados alimentan el circuito artístico contemporáneo en equilibrio según la relación con otros Programas de Artes de la ciudad. Sería de gran aporte al medio que entidades gubernamentales y no gubernamentales ofrecieran estímulos o reconocimientos al impacto que el Programa ejerce localmente; con relación a la calidad de sus egresados, se puede medir un cierto impacto positivo en el balance del número de artistas beneficiados con el portafolio de estímulos que ofrece la Secretaría de Cultura Ciudadana, donde la mayoría son estudiantes activos de últimos semestres o egresados del Programa.

**86. Mostrar evidencias sobre los siguientes aspectos: 1) Convenios con instituciones educativas, culturales y artísticas; 2) Otros escenarios de prácticas que se requieran para el cumplimiento de los objetivos del Programa y, 3) Relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica, que demuestre que no hay saturación de los servicios y que las prácticas se pueden desarrollar de acuerdo con los objetivos planteados por el Programa.**

1). Los estudiantes de las PAC (Prácticas Artísticas y Culturales) estuvieron presentes con sus trabajos y proyectos expositivos, de diseño, de formación, acompañamiento y mediación a través del arte, en convenios activos con las siguientes Agencias de práctica:

**Tabla 45. Agencias de Prácticas Artísticas y Culturales -PAC-**

Museos	Bibliotecas	Casas de la Cultura
1. Museo Cementerio San Pedro	1. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín	1. Comfenalco: Centro de Desarrollo cultural de Moravia y Bienal arte Joven.
2. Museo El Castillo: VI Salón de Grabado	2. Biblioteca Universidad San Buenaventura	2. Casa Cultura San Antonio de Prado.
3. Museo de Antioquia	3. Biblioteca Universitaria ESUMER	3. Casa de la Cultura Municipio de Itagüí
4. Casa Museo Pedro Nel Gómez	4. Parque Biblioteca España	4. Subsecretaría de Cultura Municipio de Rionegro
5. Museo Universitario UdeA	5. Corporación Arcadia y el SBPM -Sistema de Bibliotecas Públicas	5. Casa de la Cultura Manrique
6. Museo de Arte Moderno de Medellín	6. Biblioteca central UdeA Carlos Gaviria	6. Casa de la Cultura Municipio de Caldas-Ant
7. Museo Casa de la Memoria	7. Biblioteca de la ciudadela universitaria de Robledo, UdeA	7. Casa de la Cultura Barrio Los Colores
	8. Parque biblioteca Débora Arango	

2). Otros escenarios de prácticas:

Dada la pluralidad de las prácticas artísticas y la diversidad de proyectos culturales, se hace necesario estar en constante revisión de los procesos de las PAC, lo cual genera nuevos agenciamientos y convenios con otro tipo de agencias como: galerías, universidades, instituciones académicas, espacios de arte independientes, organizaciones no gubernamentales, entre otras. En la Tabla N° 46 se reflejan otras alianzas utilizadas durante el período de la autoevaluación.

**Tabla 46. Otros escenarios para Prácticas Artísticas y Culturales -PAC-**

Espacios de Arte Independientes	Instituciones Académicas	Fundaciones / Corporaciones / Galerías	Otros
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AT GAIA-Brasil</li> <li>2. Casa Cúbica Coworking-café- galería</li> <li>3. Casa Toroide</li> <li>4. Casa Morada</li> <li>5. La Pascasia</li> <li>6. Banasta. Mediaciones entre arte y cultura</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colombo Americano de Medellín</li> <li>2. Institución Educativa María De Los Ángeles Cano Márquez Inst - pública.</li> <li>3. Institución Educativa La Milagrosa de Bello</li> <li>4. Extensión Cultural de la Universidad Pontificia Bolivariana</li> <li>5. Politécnico Jaime Isaza Cadavid</li> <li>6. Instituto Tecnológico Metropolitano ITM</li> <li>7. Colegio El Triángulo -Rionegro</li> <li>8. Proyecto Expoarte, Colegio COREDI, Municipio de Girardota</li> <li>9. Colegio de María, Aranjuez.</li> <li>10. Galería Levitt de la Universidad de Lowa</li> <li>11. Universidad Eafit</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundación Alma y Vida</li> <li>2. Corporación Corserba, Barrio Moravia, comuna 4</li> <li>3. Adrián Ibáñez Galería, Tabio - Cundinamarca</li> <li>4. Fundación Social Conocer, Centro de Medellín</li> <li>5. El Hormiguero Fundación Cultural</li> <li>6. Centro Artístico y cultural Sócrates</li> <li>7. Galería Aroma de Café, Caldas, Ant.</li> <li>8. Fundación Ximena Rico Llano.</li> <li>9. Corporación Arte Único S1P</li> <li>10. Fundación Emmanuel (Centro de Atención integral)</li> <li>11. Asociación PALCO, Profesionales al servicio de la comunicación</li> <li>12. Comunidad Nueva Estrella Tuchin-Córdoba</li> <li>13. Galería La Oficina</li> <li>14. Secretaria de Inclusión Social y Familia, del Municipio de Medellín</li> <li>15. Fundación SíFuturo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plaza de Mercado del Municipio de Barbosa</li> <li>2. Centro Rehabilitación Progresar</li> <li>3. Centro Extensión y Divulgación de la Facultad de Artes-Udea.</li> <li>4. Exposición colectiva Primer Festival de Género en Colombia "MILK FEST", realizado en la ciudad de Bogotá</li> <li>5. Dirección de Cultura de Envigado</li> <li>6. Escuela de Derechos Humanos y Ciudadanía</li> <li>7. The Charlee Hotel, Med.</li> <li>8. Crealab, Facultad de Artes.</li> <li>9. Escuela de Idiomas Udea-Centro de documentación</li> <li>10. Facultad de Ciencias Exactas, Bienestar</li> <li>11. Cámara de Comercio sede centro y el poblado. Med.</li> <li>12. Centro Penitenciario E.P.C. La Paz - Itagüí</li> <li>13. Colectivo Artístico El Cuerpo Habla</li> <li>14. Grupo de Investigación Hipertrópico</li> <li>15. Edificio La Naviera, parque de Berrio, Centro.</li> <li>16. "Primera bienal de Arte del Santuario"</li> <li>17. Vereda "El Salto" del municipio de Marinilla</li> <li>18. Acompañamiento artista Internacional NOA Ginzburg y diferentes ornitólogos y biólogos de la ciudad, además de la exposición, en el marco del Lab "Aves Migratorias Norte-Sur / Sur -Norte"</li> <li>19. Acompañamiento al artista nacional Jorge Torres González y del artista internacional William Fillmore, tema Lab. 48 "Rescate del Patrimonio Cerámico"</li> </ol>

3) La relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica no admite la saturación de los servicios, ya que cada proyecto artístico es singular y poco se repite, usualmente existen variaciones que determinan nuevas características para la práctica o las necesidades que requiere el proyecto. De modo que, las prácticas se pueden desarrollar de acuerdo con los objetivos planteados por el Programa.

**87. Presentar evidencia que muestre adecuada formación de los profesores que tienen a cargo los programas de docencia y si cuentan con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida.**

Todos los profesores que conforman la planta docente cumplen con el nivel de formación adecuado y la experiencia requerida para el desarrollo del Programa, incluso la mayoría de los profesores de cátedra han acompañado al Programa durante muchos semestres consecutivos. Al respecto se recomienda ver la **Tabla N° 22** Dedicación y nivel de formación de los profesores, así como el Anexo N° 2 Cuadros Maestros AP 447, hoja N° 4 y N° 5, Profesores dedicados al Programa y listado de Profesores respectivamente, donde se puede ver la dedicación al Programa y el nivel máximo de su formación. Además, en el Anexo N° 7, hoja N° 1, se puede apreciar la experiencia de los profesores en el cuadro que referencia la producción científica.

**89. Prácticas académicas tempranas y terminales, pasantías, talleres y actividades relacionadas con la realidad ocupacional, acordadas entre el Programa y los escenarios de práctica, organizadas con un creciente grado de dificultad según la complejidad del ciclo formativo.**

En este sentido, es complejo este análisis ya que el programa de Artes Plásticas no produce investigación científica, ni técnica ni tecnológica; de manera que la realidad ocupacional del Programa tiene una clara vocación por la creación contemporánea y su inserción en el campo estético y social. Con el término contemporáneo se hace referencia a todos aquellos comportamientos y prácticas artísticas que propende por lo inter y transdisciplinar, por lo rizomático y disolución de fronteras disciplinares, por el arte relacional, performativo, efímero, acciones que superan las verdades clásicas de las Bellas Artes. De allí que los resultados de los procesos de creación artística y teórica que producen los estudiantes son plurales y variados, de naturaleza estética, sensible y reflexiva frente a problemáticas individuales y colectivas, frente a lo que acontece hoy en el mundo y según los intereses propios de los jóvenes.

Para estimular acciones en el sentido de este indicador, el programa ofrece el curso de *Prácticas Artísticas y Culturales* entendida como un espacio formativo donde se orienta al educando en su proyección sociocultural, respondiendo tanto a la extensión como a la responsabilidad Social Universitaria. Las diversas actividades extracurriculares, programáticas y planeadas dentro del desarrollo de los cursos, talleres y laboratorios,

promueven la integración de personas y experiencias mediante la participación, asistencia, apreciación y valoración de las diversas expresiones socioculturales que transcurren por fuera del Departamento y que a su vez, contienen problemáticas a las cuales se les busca solución, oportunidades y fortalezas desde procesos netamente culturales, de manera que el estudiante va sumando una cantidad específica de créditos por su participación en dichas actividades extracurriculares que él mismo determina según las orientaciones de su perfil.

Los estudiantes realizan sus Prácticas Artísticas y Culturales identificando las necesidades de los centros que los acogen, así como las actitudes, aptitudes y habilidades conceptuales y prácticas que se requieren desde niveles de complejidad variados; igualmente, se propende por analizar las tendencias de la práctica artística contemporánea a nivel global y las necesidades creativas de sus propios proyectos. Todo ello con el fin de mantener el Programa actualizado con respecto a los cambios en las funciones del mercado laboral local y las exigencias cambiantes del medio artístico nacional y global en relación con los desarrollos, tanto de la disciplina como del ejercicio profesional del artista plástico contemporáneo.

**90. Evidencias de que los asesores responsables de la orientación de las prácticas académicas tienen un adecuado nivel de formación y experiencia.**

Los profesores asesores de las Prácticas Artísticas y Culturales -PAC- hacen parte de la planta docente del Programa y cuentan con alta experiencia en sus campos específicos del saber; tienen un nivel de formación superior y dedican parte de su tiempo a la creación de estrategias ágiles que sirvan a la comunidad desde los diversos proyectos que generan los estudiantes para que sean congruentes con las necesidades de las agencias de práctica.

**Tabla 47. Profesores asesores que coordinan PACS**

Nombre del Profesor	Área de Especialización	Práctica que coordina
Catalia Rojas Casallas	Artes Visuales y Curaduría	Curaduría
Germán Benjumea	Gestión Cultural y Derechos de Autor	Gestión Cultural
Sergio Pedraza	Área Gráfica: Pintura, Dibujo, Grabado	Área Gráfica
Jhon Jairo Muriel G	Área Gráfica: Pintura, Dibujo, Grabado	Área Gráfica
Kelly Agudelo	Artes Visuales y Curaduría	Curaduría
Morelia Mesa Pérez	Gestión Cultural	Gestión Cultural

Característica 24: Recursos bibliográficos.

### **91. Existencia de políticas institucionales y estrategias del Programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos, suscripciones de publicaciones periódicas.**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, conformado por 18 bibliotecas localizadas en todas las Sedes de Medellín y en las regiones del Departamento, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, 15 colecciones bibliográficas generales y especializadas en formato físico, compuestas por 262.406 títulos y aproximadamente 758.621 volúmenes y cuenta con 127.720 referencias de acceso virtual y electrónico.<sup>20</sup>

El Sistema de Bibliotecas tiene definida una política de gestión de colecciones que guía los criterios y procesos de selección, las formas de adquisición, los métodos de selección y los elementos para la preservación de las colecciones. El material bibliográfico se adquiere a través de tres modalidades: compra, canje y donación.

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los microcurrículos de los cursos para confrontar la bibliografía básica y las colecciones.

La Biblioteca presta distintos servicios de capacitación para los usuarios:

- Alertas bibliográficas
- Asesoría especializada para investigadores, dirigido a los Grupos de Investigación
- Boletín Electrónico Especializado para Investigadores
- Cursos para capacitación de usuarios. Inducción al sistema de Información, Búsqueda de Información en Bases de Datos, Cultura Informacional para la Investigación y la Innovación y Formación de Formadores.

En el Acuerdo Superior 276 de 1993 se crea un fondo patrimonial de adquisición de material bibliográfico y audiovisual que se alimenta de los siguientes recursos:

- El 2% anual, como mínimo, de los ingresos reales que cada uno de los programas de apoyo de los ejes misionales de la Universidad obtenga. Se excluyen los recursos que se reciban como aportes con una destinación específica.
- El 4% del valor recaudado por la liquidación de todo concepto en la facturación de derechos pecuniarios de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- Hasta un 45% de los dineros que recibirá periódicamente la Universidad de Antioquia por concepto de la devolución del IVA, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por concepto de donaciones, ayudas, auxilios o aportes.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por venta de publicaciones y servicios.

---

<sup>20</sup><http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/sistema-bibliotecas/acerca-sistema-bibliotecas/contenido/asmenulateral/quienes-somos>

- Los dineros pagados por los usuarios por concepto de material documental perdido como: libros, revistas y audiovisuales.

Para el 2020, la Universidad asignó un presupuesto de \$10.464.500.000 al Sistema de Bibliotecas, de ellos \$4.474.700.000 se asignaron para la compra de material bibliográfico, afiliaciones, revistas y bases de datos.<sup>21</sup>

## **ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PROGRAMA PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**

El Sistema de Bibliotecas tiene definida una política de gestión de colecciones que guía los criterios y procesos de selección, las formas de adquisición, los métodos de selección y los elementos para la preservación de las colecciones. El material bibliográfico se adquiere por compra, canje y donación. Cualquier persona de la comunidad universitaria puede hacer la solicitud de material bibliográfico. Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los programas de los cursos para confrontar la bibliografía básica y las colecciones.

### **92. Existencia y aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.**

La Biblioteca Central de la universidad cuenta con estrategias permanentes para incrementar la consulta y uso del material bibliográfico, entre las más importantes están: la inducción que se realiza a los nuevos estudiantes que ingresan a la universidad, la adquisición de nuevo material que los docentes soliciten, asesoría en la búsqueda de material, inducciones y capacitaciones durante todo el año sobre el uso y consulta del material bibliográfico y bases de datos, difusión de boletines electrónicos de las nuevas adquisiciones, servicios y recursos de información, la implementación de BiblioApp UdeA, que permite desde los dispositivos móviles consultar el OPAC y chatear con asesores, consultar historial de préstamos y demás asuntos del usuario. Igualmente, el Centro de Documentación de la Facultad tiene dos estrategias: una es poner en un sitio y espacio visible del Centro los libros nuevos que están disponibles en la base de datos OLIB para su consulta y préstamo, y la otra es la difusión de nuevo material en el Boletín Electrónico “Horizontes” que publica la Facultad mensualmente, allí hacemos una breve reseña de un libro o material bibliográfico nuevo que llegue al Centro de documentación. En este punto también se puede mencionar que se tienen establecidos algunos convenios con bibliotecas especializadas en Artes de la ciudad y que el Centro de Documentación se acoge a los convenios de préstamo interbibliotecarios establecidos por el Sistema de Bibliotecas con bibliotecas universitarias y especializadas en la ciudad y a nivel nacional.

---

<sup>21</sup> Datos suministrados por la Oficina de Presupuestos.

### 93. Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas.

En este punto se busca que el material bibliográfico que recibimos por donación pase por un proceso de evaluación en el que en algunos casos se solicita la asesoría y concepto de los docentes de acuerdo con la temática del material; si se considera que no es pertinente se descarta.

En cuanto a la idoneidad del material bibliográfico, se puede decir que no lo es porque en el campo de las artes plásticas y otras disciplinas que complementan la formación académica hay continuidad en la publicación de material nuevo y los recursos disponibles no favorecen una actualización para lograr la suficiencia.

**Tabla 48. Número de recursos Centro de Documentación Facultad de artes**

TIPO DE RECURSO BIBLIOGRÁFICO	NÚMERO
Colección general CG	386 (ejemplares)
Colección de referencia CR	741 (Ejemplares)
Colección de reserva CRE	31 (ejemplares)
Colección de materiales especiales CME: CD, DVD, VIDEOS	37 DVD (Títulos)
Publicaciones periódicas PP	16 títulos (265 entregas)
Trabajos de Grado TG	423 títulos (Impresos y en CD-ROM) 8 títulos disponibles en el Repositorio Institucional. 11 títulos pendientes de la revisión de los metadatos y aprobación en el Repositorio Institucional.
Bases de datos especializadas nacionales y extranjeras BD	El Centro de Documentación no tiene presupuesto asignado para suscribirse a bases de datos, las suscripciones la realizan el Sistema de Bibliotecas.

\*Tabla consolidada a partir de datos desde información de Biblioteca Central

**Tabla 49. Tipo de Recursos Biblioteca Central Universidad de Antioquia**

TIPO DE RECURSO BIBLIOGRÁFICO	NÚMERO			
	2016	2017	2018	2019-2020/01
Colección general CG	18	21	16	23
Colección de referencia CR				63
Colección de reserva CRE				

Colección de materiales especiales CME: CD, DVD, VIDEOS	3	4	5	1
Publicaciones periódicas PP	44	44	44	61
Trabajos de grado TG	18	8	23	5
Trabajos de grado en el repositorio institucional	0	0	5	25
Bases de datos especializadas nacionales y extranjeras BD	58	64	62	60

**94. Profesores y estudiantes del Programa que utilizaron recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas, bases de datos, entre otros, en los últimos cinco años.**

En la tabla a continuación se referencia la información requerida:

**Tabla 50. Préstamo de material bibliográfico 2015-2019**

PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO SISTEMAS DE BIBLIOTECAS U DE A PROGRAMA ARTES PLÁSTICAS 447					
CATEGORÍA	2015	2016	2017	2018	2019
Docentes de cátedra y ocasionales	130	58	63	79	77
Egresados	1186	956	621	575	359
Estudiantes de pregrado	1886	1920	2147	2880	3688
Personal administrativo	26	32	37	42	23
Préstamos interbibliotecarios	1	12	20	7	20

## Característica 25: Recursos informáticos y de comunicaciones.

### 95. Existencia de una plataforma tecnológica al servicio del aprendizaje que garantice la eficiencia y eficacia de la conectividad, interactividad, acceso a los sistemas de información, actualización y soporte técnico.

La Universidad de Antioquia ha escogido la suite *Google apps for education* como plataforma de trabajo colaborativo. La comunidad universitaria puede hacer uso de herramientas como Gmail, Google Calendar, Drive entre otras aplicaciones. Profesores, estudiantes y en general toda la comunidad universitaria pueden utilizar herramientas robustas e innovadoras que permiten, entre otros asuntos: trabajo seguro desde los equipos de la oficina, la casa, el teléfono móvil; mejores canales de comunicación; trabajo de manera simultánea y documentos compartidos y mayor capacidad de almacenamiento. Para el diseño y utilización de entornos virtuales de aprendizaje y de cursos virtuales, la Universidad utiliza la plataforma educativa Moodle y con base en esta aplicación ha creado la plataforma académica *aprende en línea* que hoy se ha integrado a la plataforma *ude@* para apoyar los procesos formativos de pregrado y posgrado.

Se cuenta con acceso a softwares licenciados de sistemas operativos Microsoft y Linux; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Professional y Microsoft Project y cada programa dispone de los softwares especializados que requiere.

Se apoya en las redes académicas: regional RUANA y nacional RENATA y a través de estas se hace la conexión a las redes mundiales-

En 2019 la red inalámbrica de la Universidad estaba compuesta por 540 puntos de acceso que ofrecen una cobertura que fluctúa entre el 60% y 70% del área total de la Universidad; a finales de 2020 se espera tener cubierto entre 90 – 95% de los espacios. La red tiene capacidad para atender de manera simultánea 25 mil dispositivos, con capacidades de acuerdo con el perfil con el que el usuario se autentique. La Universidad tiene definidos cinco perfiles para acceder a la red inalámbrica: Invitado, profesor, estudiante, empleado, egresado y jubilado con condiciones de acceso diferenciales.<sup>22</sup>

La División de Gestión Informática de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se encarga de implementar y administrar las diferentes herramientas que componen la plataforma de hardware, software y redes de telecomunicaciones; suministrar información

---

<sup>22</sup> Información suministrada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

que permita la toma de decisiones; además de ejecutar los proyectos que se definan en el plan estratégico de TIC de la Universidad.<sup>23</sup>

### **96. Existencia de políticas y estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.**

La Resolución Superior 1591 de 2009, establece las políticas de informática y telecomunicaciones de la Universidad.

La Resolución establece 4 procesos: Gobernabilidad, planeación, implementación y administración y mantenimiento.

En el Art. 1, numeral 3: Administración y mantenimiento se establece que:

- Las estrategias y objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan de Acción del Rector son las guías que definen la prioridad y el desarrollo de los proyectos informáticos.
- Los coordinadores, ejecutores y asesores y quienes proponen estándares y políticas son los departamentos de Organización y Sistemas, y Cómputo.
- La administración, mantenimiento, desarrollo, operación y análisis de desempeño de la plataforma de cómputo institucional y de la red institucional de transmisión de información, tanto alámbrica como inalámbrica, serán responsabilidad del Departamento de Cómputo de la Oficina de Planeación.
- El Departamento de Cómputo de la Dirección de Planeación será responsable de respaldar, recuperar, mantener y velar por la integridad de la información de las bases de datos institucionales, de los programas fuente y objeto de los sistemas de información institucionales, de los procedimientos y demás librerías de información institucional.
- Cada usuario se responsabilizará de conservar y de salvaguardar la integridad de la información local y del equipo de cómputo a su cargo. Deberá mantener el respaldo de la información almacenada localmente en su equipo y requerida para su trabajo, incluyendo, en ello, el respaldo de los mensajes de correo electrónico que requiera conservar.
- Todos los usuarios y administradores de los recursos informáticos deberán acoger las normas y las recomendaciones de seguridad establecidas por los Departamentos de Organización y Sistemas y de Cómputo.
- Ningún usuario podrá intervenir el software o el hardware de los equipos propiedad de la Universidad dedicados a las labores de apoyo a la gestión administrativa.
- Los usuarios deberán velar por la conservación de los equipos a su cargo, protegiéndolos especialmente de daños físicos y eléctricos.
- Los usuarios actualizarán periódicamente sus archivos de definición de virus con el fin de disminuir el riesgo de contagio.

---

23

<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/empleados/informatica-telecomunicaciones>

## LO QUE HACE EL PROGRAMA

La Facultad y el Programa tienen un funcionario de tiempo completo para el mantenimiento, actualización y solución de dificultades que se presenten con los sistemas de información que posee el Programa para uso de profesores y estudiantes. Entre las actividades que se desarrollan en esa dependencia están: la administración, mantenimiento, desarrollo, operación y análisis de desempeño de la red institucional, la actualización de programas, el préstamo de equipos en horas de monitoria para los estudiantes que necesitan trabajar con programas específicos de imagen y diseño. Control y vacunación de virus informáticos. Además, hay unas normas internas para el préstamo y la estadía en salas de cómputo, todos los usuarios deben acoger las normas y las recomendaciones para el buen uso de computadores y salas. igualmente, ningún usuario puede intervenir el software o el hardware de los equipos de propiedad de la Universidad.

### 97. Existencia de estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación por parte de profesores y estudiantes adscritos al Programa.

El programa “Incorporación de Tecnologías a los Procesos Académicos”, creado por el Acuerdo Académico 290 de 2006, forma parte de la capacitación que la Universidad ofrece a sus profesores como parte del desarrollo docente, con el fin de integrar las TIC a los diferentes cursos.

Son objetivos de este programa: Asesorar a las diferentes Facultades, Escuelas e Institutos en la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la docencia; diseñar programas de formación de profesores para la incorporación de TIC en la docencia; construir conjuntamente con algunos profesores un modelo pedagógico que incorpore las TIC a los procesos de aprendizaje; ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la oportunidad de capacitarse para la utilización en forma eficiente de Internet en sus diferentes labores, entre otros. Algunos cursos ofrecidos son: “Diseño de materiales educativos con TIC”, “Programación y manejo de software”, “Desarrollo de páginas web”.

Justamente, desde 2019, el Programa se propone involucrar las TIC a las prácticas de enseñanza - aprendizaje que se ofrecen, donde el estudiante cuente con acompañamiento para su proceso de creación y con espacio de alojamiento para sus proyectos personales, los cuales, además, puedan ser evaluados y compartidos con sus compañeros. De manera que, de la mano de Ude@, unidad que se encarga de este asesoramiento del uso de TIC en los programas, surge el proyecto de investigación AVATARES: Actualidad y Virtualidad en el Arte. Tecnologías para el Aprendizaje con Recursos Educativos Sistematizados<sup>24</sup>, realizado por el Grupo de Investigación Hipertrópico, convergencia entre arte y tecnología y el Área de

---

<sup>24</sup> Investigación AVATARES: *Actualidad y Virtualidad en el Arte. Tecnologías para el Aprendizaje con Recursos Educativos Sistematizados* beneficiado de la convocatoria con TIC-Investigación y con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, UdeA.

Investigación y Propuestas -AIP-. Bajo la metodología de investigación acción-participación se desarrollaron actividades como: revisión a los documentos maestros del programa Artes Plásticas 447, los fundamentos del AIP, las reglamentaciones institucionales y nacionales sobre Educación Superior; la información recolectada a través del trabajo con grupos focales (docentes, estudiantes, administrativos y egresados) mediante entrevistas, talleres, mesas de discusión, coloquios, formularios online y espacios de socialización, transversalizados por mesas de trabajo del grupo de investigación primario. Se buscó una actualización y precisión del proceso de enseñanza-aprendizaje desde la metodología de Investigación-creación y el concepto de evaluación formativa, como ejes transversales de la formación que ofrece el programa a sus estudiantes.

Por tanto, se definieron los conceptos fundamentales para la producción artística y los instrumentos requeridos para consolidar la evaluación para el aprendizaje en el área, contemplando lineamientos legales y conceptuales establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) a través de la creación de una plataforma virtual que contenga no solo los cursos, sino material de consulta y el proceso evaluativo del área, denominada *Área de Investigación-Creación -AIC-*, desde la cual nos proponemos, en un futuro cercano, la integración de la producción artística de los demás departamentos de la Facultad de Artes, de manera que quedarán sistematizados todos los requerimientos pedagógicos del acompañamiento virtual que complementan la enseñanza presencial de las artes en un solo portal.

En la misma perspectiva, las tecnologías constituyen en sí mismas un lenguaje expresivo por explorar, el cual conlleva un componente formativo que el estudiante debe aprehender y poner en práctica a través de las herramientas que tenga a la mano. El Programa cuenta con un área dedicada al pensamiento y a la creación de entornos digitales, que, a pesar de falencias técnicas, incentiva el aprendizaje, el uso continuo y la creación desde medios digitales con software libres que permitan conocimientos específicos y la interacción con obras artísticas fundamentadas en la tecnología.

El Área Imagen Digital ofrece los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para que el artista en formación experimente de forma reflexiva y, en algunos casos, interdisciplinar, con procesos de creación en las artes mediadas por TIC. Los artistas y docentes en formación tienen la posibilidad de generar propuestas de creación y formación basadas en los diversos enfoques formales del lenguaje digital (imagen fija, imagen en movimiento, imagen sonora, imagen interactiva). Propuestas académicas, investigativas, con la utilización reflexiva de herramientas digitales que impacten el entorno sociocultural local, nacional e internacional. En el área se oferta un conjunto de 6 talleres básicos y una serie de talleres y seminarios complementarios variables que se integran al área de Talleres de Lenguajes Artísticos del Programa.

**98. Disponibilidad, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones que profesores, estudiantes, directivos y administrativos utilizan para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del Programa.**

Los usuarios del Programa tienen a su disposición recursos tecnológicos que permiten una articulación entre las necesidades educativas de los estudiantes y los fines educativos del Programa. Entre los recursos tecnológicos con los que cuenta el Programa están los computadores y televisores, proyectores de video beam, las tres salas de sistemas, las redes de internet, el wifi, la plataforma Classroom, la Bases de Datos de la Universidad y de la Biblioteca Central, las revistas digitales, y otros materiales que se pueden encontrar en el Centro de Documentación.

**Tabla 51. Número de recursos informáticos, de comunicación y de apoyo docente**

Tipo de recurso	Número
Medios audiovisuales: <i>video Beams</i> , pantallas de tv, dvd, cámaras Fotográficas	20 televisores, 10 <i>video Beams</i> , 13 Tabletas Digitalizadoras, 3 Grabadoras, 18 cámaras digitales.
Computadores para uso de los profesores	50
Computadores para uso de los estudiantes	30
Acceso a redes de información internas y externas	25 distribuidos en todas las aulas y talleres del bloque 24.
Softwares especializados, simuladores	Compresor Izark, navegadores IE9, Mozilla y Chrome, VLC para reproducción de videos y el software necesario, debidamente licenciado, para realizar los trabajos pertinentes en cada una de ellas.

**99. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la disponibilidad, suficiencia y actualización de los recursos informáticos y de apoyo docente con que cuenta el Programa.**

**Mediano Grado, 3.20**

La característica 25, Recursos informáticos y de comunicación, se ha convertido en la actualidad en una herramienta fundamental. En los últimos años el Programa ha realizado mejoras sustanciales, pero todavía hay mucho por hacer dadas las características socioeconómicas de los estudiantes. El indicador 99 trata de la suficiencia de los recursos informáticos y de apoyo docente con que cuenta el programa. En cuanto a la *suficiencia* las audiencias responden, el 34% la encuentra alta y muy alta, el 40.7% media, y el 20.5% la

estima como baja, muy baja, el 3.7% no sabe no responde. La **disponibilidad**: el 37.3% opina que es alta y muy alta, el 40% que es media, el 18.9% cree que es baja y muy baja, el 3.7% no sabe, no responde. El **mantenimiento**: al 35.8% le parece alto y muy alto, un 39% opina que es medio, el 18% bajo y muy bajo, el 7.1% no sabe no responde. Se debe hacer un esfuerzo mayor para tener mayores recursos, de manera que se pueda atender esta necesidad de los estudiantes y poder aumentar las horas de préstamo de los equipos de cómputo. **Actualización**: el 33.2% considera que es alta y muy alta, el 34.4% media, un 26.8% baja, y muy baja, un 5.4% no sabe no responde. Este indicador obtiene una calificación de Mediano Grado.

#### **Característica 26: Recursos de apoyo docente.**

##### **100. Disponibilidad, capacidad y dotación de talleres, laboratorios, máquinas, equipos, medios audiovisuales, materiales e insumos, entre otros, propios y en convenio para el desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión.**

Entre los recursos de apoyo docente del Programa, se cuenta con ocho aulas para el desarrollo de cursos teóricos, equipadas con televisión y computador de mesa. Nueve aulas taller divididas así: Tres aulas taller de pintura, adecuadas con 20 caballetes, para el trabajo de pintura. Dos aulas taller de dibujo, adecuadas con 22 caballetes y 18 mesas. Dos aulas taller de escultura, un aula taller para técnicas de impresión gráfica y un aula taller de integrado. Una sala de tutores con 3 computadores y capacidad aproximada para 20 personas. El Auditorio Harold Martina, equipado con video beam, pantalla, computador de mesa y sonido. El Centro de documentación y tres salas de cómputo. La Facultad de Artes tiene a su disposición diferentes lugares donde los estudiantes y profesores pueden poner en marcha las prácticas que permiten un óptimo desarrollo de las actividades académicas.

Entre los más importantes está el **Centro Cultural de la Facultad** y su **Laboratorio Multidisciplinario de Creación e Innovación "CreaLab"** el cual se sirve de los diversos lenguajes artísticos en un entorno multidisciplinar, para desarrollar procesos de creación e investigación con el propósito de fortalecer el campo de conocimiento, con aplicación en el contexto local, para buscar la proyección glocal.

##### **101. Cumplimiento de las normas de seguridad y de salud en el trabajo, sanitarias, de bioseguridad y de manejo de seres vivos.**

En cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, que modificó el Sistema de Riesgos Laborales y su Decreto Reglamentario 1443 de 2014, La Universidad, mediante el Acuerdo Superior 434 de 2015, reestructuró la política de seguridad y salud en el trabajo.

La Universidad entiende la seguridad y la salud como un sistema: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) que tiene como objetivo para el periodo 2018 – 2019,

“proporcionar ambientes de trabajo y aprendizaje seguro y saludable, para mantener condiciones de seguridad y salud de empleados, trabajadores, estudiantes, contratistas y visitantes de la Universidad de Antioquia, dando cumplimiento a la normatividad vigente” (Resolución rectoral 45029 de 2018)

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) define para la Universidad los siguientes aspectos: responsabilidad, formación, planificación, modelo de gestión, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, participación de la comunidad universitaria en comités, auditoría y rendición de cuentas, recursos y difusión; mediante la Resolución Rectoral 45028 de 2018, la Universidad estableció el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Seguridad Social, la Resolución Rectoral 39284 de 2014 creó el Comité de Habilitación de Servicios de Salud cuyo objetivo es definir directrices, planificar las acciones y realizar seguimiento de las condiciones de habilitación para la prestación de servicios de salud con calidad y mínimos riesgos para los usuarios.

Los laboratorios de la Universidad, que prestan los servicios de salud, se han acogido al capítulo obligatorio de habilitación que hace parte del Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Protección Social.

De acuerdo con la legislación vigente, la Universidad tiene certificados los laboratorios que prestan servicio al público, bajo normas tales como NTC – ISO/IEC 17025 del IDEAM, IDEAM/ONAC, ICA, HACCP, IQNet ISO 14971 DE 2012, ISO – 14155 de 2011, ISO -27002, entre otros.

Los laboratorios y talleres del Programa cumplen las normativas de seguridad y medioambientales establecidas por la Universidad; a los laboratorios se les hace un acompañamiento y apoyo continuo por parte de personal profesional de la Universidad para mantener los estándares exigidos. En los talleres de pintura y escultura y en los laboratorios de fotografía y grabado, las actividades desarrolladas siempre están cumpliendo los procesos de bioseguridad con los protocolos necesarios: utilización de guantes, gafas de protección, delantal antifluido y demás instrumentos necesarios, entre los que están, la ducha de cuerpo y la ducha para lavado de ojos en caso de accidente laboral. igualmente, estos protocolos se efectúan con rigurosidad en el Centro de Ayudas Visuales donde la manipulación de maquinaria y herramientas ameritan protección.

Igualmente, se realizan planes para la disminución de riesgos locativos, como revisión de enchufes y conexiones para evitar incendios, estudio de fechas de extintores; en cuanto a los riesgos por manipulación de sustancias químicas el programa cumple todos los protocolos de seguridad, se realiza control de residuos químicos, se etiquetan todos los envases, se elaboran fichas de procedimiento y estudiantes y profesores utilizan los elementos de protección necesarios para las prácticas. Los laboratorios tienen señalización de seguridad,

señales de emergencia y rutas de evacuación. Resumiendo, el Programa realiza y cumple con todas las normas de control de riesgo, de bioseguridad y sanitarias que la Universidad exige.

### 102. **Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la disponibilidad, capacidad y dotación de talleres y laboratorios, incluidos: máquinas, equipos, materiales e insumos, entre otros, necesarios para el desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión. Mediano Grado, 3.07**

El indicador 102 lo componen dos apreciaciones y estas a su vez tienen cinco asuntos a tratar. Se analizará cada una de ellas de la forma más concreta posible. La primera apreciación está relacionada con la capacidad y dotación de los talleres y laboratorios necesaria para el desarrollo de las actividades docente, investigativa y de extensión. **Suficiencia:** un 28.3% la considera alta y muy alta, un 41.4% cree que es media, un 21.5% opina que es baja y muy baja, un 8.5% no sabe o no responde. **Disponibilidad:** un 35% opina que es alta y muy alta, un 40.2% piensa que es medio, un 13% estima que es bajo, muy bajo y un 8.5% no sabe o no responde. El Programa en los últimos años viene incrementando la adquisición de equipos, herramientas, materiales e insumos en sus laboratorios y talleres; cabe aclarar que muchos de los materiales son demostrativos y no para un uso a voluntad de cada uno de los estudiantes, la Facultad es consciente del uso racional de los recursos naturales. **Mantenimiento:** para un 28.4% es muy alta y alta, un 39.8% lo considera medio, un 21.5% valora que es baja, muy baja y un 10.1% no sabe no responde. En muchas ocasiones, no todas las audiencias se enteran del mantenimiento periódico que se realiza a los equipos y máquinas, pues esto no se efectúan dentro de los laboratorio o talleres; la Facultad y el Programa tienen personal permanente para esta labor: en ocasiones los procesos son demorados por la logística que hay que realizar para una reparación; para conseguir un repuesto o insumo hay que pedir tres cotizaciones y llenar formatos y demás papeleos, entre respuestas y adquisición de estos insumos pueden pasar hasta tres o cuatro meses, razón por la cual se cree que es deficiente el servicio de reparación, pero realmente es la logística que hay detrás de una reparación lo que retrasa los procesos. **Dotación:** un 18.6% considera que es alta y muy alta, un 39.4% supone que es media, un 32.5% piensa que es baja y muy baja y un 9.3% no sabe no responde. **Actualización:** un 19.5% cree que es alta y muy alta. Un 30% considera que es media, un 33.7% opina que es baja, muy baja y un 10.5% no sabe, no responde. El Programa tiene equipos y maquinaria “clásica” en muy buen estado; para muchos artistas, las cualidades de estos insumos les permiten ser más creativos y valorar la tradición y mantener un equilibrio en el manejo de los recursos del planeta.

La segunda pregunta es para que los profesores califiquen la suficiencia, disponibilidad, mantenimiento, actualización y dotación de talleres y bodegas, incluidos máquinas y equipos con que cuenta el Programa. Los profesores responden en cuanto a la **suficiencia:** el 53.6% dice que es alta y muy alta, un 35.7% opina que se media, un 1.7 baja, un 8.9% no sabe no responde. **Disponibilidad:** un 50% considera que es alta y muy alta, un 39.2% que es media, un 10.7% no sabe no responde. **Mantenimiento:** un 48.2% estima que es alta y muy alta, un 37.5 que es media, un 1.7% que es baja y un 12.5 no sabe no responde. **Dotación:** un 41% dice que es alta y muy alta, un 41% que es media, un 3.5% que es baja y un 14.2% no sabe

no responde. **Actualización:** el 50% opina que es muy alta y alta, un 35.7% que es media, el 1.7% que es baja, y un 12.5% no sabe no responde. Un análisis rápido dice que más o menos un 50% de los profesores califica que los talleres y laboratorios tienen buena dotación, mantenimiento, disponibilidad y suficiencia para el desarrollo de las actividades. Llama la atención que hay más o menos un 12% de los profesores que no saben o no responde, se cree que son los docentes de asignaturas teóricas, pues poco frecuentan los talleres y laboratorios. La calificación de este indicador es 3.07 y la calificación cualitativa es de Mediano Grado, es una oportunidad para el programa.

#### 4.5. Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

**Tabla 52. Calificación del Factor 5**

5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL					
CARACTERÍSTICAS	% PONDERACIÓN	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
27. Inserción del Programa en los contextos nacionales e internacionales	52.40	75.95	3.80	Mediano Grado	Oportunidad
28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	47.60	79.00	3.95	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 5</b>	<b>8,00</b>				

Característica 27: Inserción del Programa en los contextos nacionales e internacionales.

#### 103. Listado de convenios activos y actividades de cooperación e intercambio académico desarrolladas por el Programa con universidades, instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

En 2019, la Universidad tiene convenios suscritos con 45 universidades nacionales, entre los cuales se destaca el convenio SÍGUEME con 10 universidades, convenio que permite a los estudiantes de pregrado o posgrado cursar uno o dos semestres, así como cursos individuales y 372 internacionales con 41 países del mundo, pertenece a tres redes nacionales, tiene cinco alianzas estratégicas con universidades internacionales: Purdue University (EEUU), University of Groningen (Holanda); Giessen (Alemania) y Monash University (Australia) y una alianza de investigación conjunta con la sociedad Max Planck de

Alemania, la Universidad Nacional y Colciencias. Se destacan los vínculos México, España y Brasil, por la cantidad de convenios existentes.<sup>25</sup>

Durante el 2019 se realizaron 972 movilidades internacionales entrantes, de las cuales 35 fueron de administrativos, 624 de profesores, y 313 de estudiantes (pregrado 200 y posgrado 113) y 1.521 salientes; los 5 principales países de origen fueron: México, Estados Unidos, España, Brasil y Alemania; las principales actividades desarrolladas fueron: Asistencia a eventos, profesor visitante, semestre académico de intercambio, pasantía o práctica académica, curso corto, estancia de investigación, misión y rotación médica.<sup>26</sup>

Entre los convenios activos con los que cuenta el programa, se destacan instituciones nacionales como la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Caldas; e internacionales como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la UNICAMP de Campiñas, Brasil, la Universidad de Artes de Dresde, en Alemania, la Universidad de Pordeu en Estados Unidos y la Universidad EESAB “Escuela Superior Europea de Arte de Bretaña”. Convenios en los cuales los estudiantes realizan actividades de intercambios académicos, como el reconocimiento de un número de materias o créditos que son homologados en su historial académico. Para hacer una revisión pormenorizada de este tipo de actividades. Consultar el Anexo N° 2 **Cuadros Maestros, hoja N° 9** donde reposa el historial de los últimos 5 años de los convenios y alianzas estratégicas del Programa.

**104. Proyectos de investigación e innovación, extensión y creación artística y cultural desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del Programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales.**

A continuación en la Tabla N° 53 se describen los proyectos de investigación e innovación, extensión y creación artística y cultural desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del Programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales.

**Tabla 53. Actividades producto de la cooperación académica y profesional**

Fecha	Nombre del Evento	Organizador	Entidades Aliadas	Descripción
2015-2019 (3 versiones)	OpenStudio	Hipertrópico	Purdue University, USA	Curso intercultural, interdisciplinario y bilingüe que, desde el año 2014 conecta estudiantes, docentes e investigadores, la experiencia facilita la movilidad de

<sup>25</sup> [www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional/convenios-internacionales/](http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional/convenios-internacionales/) Consultada 09/04/2020

<sup>26</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/interaccion-sociedad>. Consultada el 09/04/2020

				estudiantes viajando entre Indiana -USA- y Colombia, con el fin de desarrollar un pensamiento crítico, creativo e interdisciplinario alrededor del arte y la tecnología.
2016-2019	<b>Títeres en Pantalla</b> <a href="http://www.titeresenpantalla.org/">http://www.titeresenpantalla.org/</a> El proyecto plantea desarrollar un teatrino tecnológico híbrido (con elementos digitales y físicos) para la creación de títeres e historias que permitan la expresión creativa, el aprendizaje interdisciplinar y el intercambio cultural entre niños de básica primaria.	Hipertrópico	Institución Educativa Fé y Alegría La Cima. Institución Educativa Diego Echavarría Misas de Itagüí.	Estrategia metodológica que surge del proyecto de investigación Títeres, humanos y máquinas, un circuito interdisciplinario para el aprendizaje y la expresión creativa, se compone de un conjunto de laboratorios de implementación desarrollados para niños en las Instituciones Educativas aliadas.
2019	<b>Inspiración Comfama</b>	Hipertrópico	Comfama Caja de compensación, Medellín.	Busca facilitar en niños y jóvenes el descubrimiento de gustos e intereses que los lleven a explorar el conocimiento libremente a través de experiencias de vida académica inspiradoras, en este caso, a partir del Modelado y la Animación 3D, el desarrollo de entornos virtuales y la creación de realidades alternas con el uso de una aplicación de realidad aumentada.
2019	Exposición: <b>“Gráfica Subalterna: Revisión desde las Microprácticas”</b> y Residencia: <b>“Estate Latinoamérica”</b> por varios miembros del semillero.	Semillero del Área Gráfica: Grapha	Casa Benet Domingo, Brasil <a href="https://www.casabenetdomingo.com/">https://www.casabenetdomingo.com/</a>	Proyecto enmarcado en una de las vertientes investigativas del semillero y que logró visibilizar las prácticas de los estudiantes del Área Gráfica en este país hermano, además de posibilitar el desarrollo de una residencia artística.
2019	4ta. Edición de <b>Caligráfica</b>	Semillero del Área Gráfica: Grapha	Centro Cultural de Cali, El Teatro Salamandra, La Casa Obeso Mejía del Museo <u>La Tertulia</u> y La Casa De Mono.	Evento que surgió en la cátedra de Grabado del departamento de Arte, Arquitectura y Diseño de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y el taller <u>Acumulaciones</u> , en el año 2011 a la cabeza de Cesar “Coco” García.
2019	Exposición en Museo Universitario: <b>“Memoria, lugar y paisaje”</b>	Semillero del Área Gráfica: Grapha	Instituto de Artes de la Universidad Estatal de Campinas, Brasil	Exposición producto del intercambio gráfico realizado entre ambas Universidades, un trabajo que ha ayudado a afianzar los lazos entre las Facultades de Artes de ambas universidades, lo que trae consigo futuras oportunidades académicas para la comunidad estudiantil
2018	Intercambio internacional: <b>Exposición gráfica Colombia-Serbia-Brasil</b>	Semillero del Área Gráfica: Grapha	Universidad Estadual de Campinas, Brasil.	<u>La UNICAMP</u> le extendió la invitación al área gráfica de nuestra Facultad para participar en la exposición <i>Intercambio internacional, Gravura: Prácticas Híbridas</i> .
2018	1er. Encuentro Académico de la Imagen Fotográfica: <b>Memorias de lo</b>	Área de Fotografía, Área 301	Institución Universitaria Bellas Artes, Medellín.	Agenda cultural compuesta por una exposición con muestra de resultados de los dos laboratorios realizados con artistas invitados (2 nacionales + 2 internacionales) y

	<b>Invisible.</b>			un encuentro académico alrededor de la imagen fotográfica, su uso y la conservación frente a las presencias de tecnologías; con la intención de crear diversas reflexiones y experiencias en torno a los fenómenos que la imagen suscita.
2017	Presentación <b>Performance “Ruido”</b> en ISEA (International Symposium on Electronic Art), XVI Festival Internacional de la Imagen. Manizales, Colombia.	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	ITM-Instituto Tecnológico Metropolitano.	Entre ambas Facultades de Artes se creó un Laboratorio de Experimentación Audiovisual, denominado <b>CICLUX</b> , la obra “Ruido” fue presentada en 10 escenarios más de la ciudad de Medellín, entre otros festivales como invitada.
2015-2019 (4 versiones)	<b>Festival Fotosíntesis:</b> Arte, luz, Creación.	Área de Fotografía, Área 301 y Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Parque Explora -Exploratorio-	Este festival busca proponer una agenda cultural de ciudad que sirva, entre otros, como plataforma de exhibición para los estudiantes de últimos semestres del área de Investigación y Propuestas del programa que proyectan su obra a través de diversas tecnologías. De manera paralela, se cuenta con artistas invitados y laboratorios para otros estudiantes y público en general.
2019	Narrativas Rurales de Sabaneta.	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya en Convenio con Comfenalco Antioquia.	El semillero realizó un Laboratorio en la comunidad que culmina con una muestra de resultados en la galería de la Biblioteca, donde son los estudiantes los talleristas, gestores y curadores del proyecto.
2018	<b>Vivir los Colores:</b> Etnografía Audiovisual del Barrio. Residencia Artística	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Casa de Cultura los Colores, Barrio los Colores, Medellín, en Convenio con Comfenalco Antioquia.	Proyecto desarrollado con los niños y vecinos de la casa de la cultura que culmina con una muestra de resultados de los diversos procesos y un videomapping en la fachada de la casa. <a href="https://siitnelive.wordpress.com/residencias/">https://siitnelive.wordpress.com/residencias/</a>
2017	3 Residencias Artísticas de 3 estudiantes. <a href="https://n9.cl/wyxiv">https://n9.cl/wyxiv</a>	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Ruta N, Medellín	Proyecto desarrollado en alianza entre la Fac. de Artes y Ruta N para abrir espacios de trabajo descentralizados de la ciudadela universitaria, donde los estudiantes puedan dedicarse a un proyecto de investigación-creación propio, con un apoyo de materiales por RutaN. <a href="https://siitnelive.wordpress.com/2018/04/28/taller-experimental-de-animacion-cinematografica-go-motion/">https://siitnelive.wordpress.com/2018/04/28/taller-experimental-de-animacion-cinematografica-go-motion/</a>
2017	<b>Transmisión en Vivo:</b> Performance Audiovisual	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, Valencia, España.	Transmisión en vivo para II Congreso Internacional de la Cátedra de Arte y Tecnología
2018	<b>Taller Narrativas Experimentales</b> Cine Hecho a Mano/Cine Expandido	Semillero en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales - SIITNE -	Plataforma Bogotá: laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología <a href="https://plataformabogota.gov.co/plataforma-bogota-laboratorio-interactivo-de-arte-ciencia-y-tecnologia">https://plataformabogota.gov.co/plataforma-bogota-laboratorio-interactivo-de-arte-ciencia-y-tecnologia</a>	Festival de Cine Experimental Cine Autopsia, organizado por la corporación Cine Libertad. El semillero viajó con recursos, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura Ciudadana,

				Alcaldía de Medellín. <a href="https://siitnelive.wordpress.com/cine-autopsia/">https://siitnelive.wordpress.com/cine-autopsia/</a>
--	--	--	--	--

**105. Evidencias de la participación de profesores, estudiantes y directivos del Programa en redes nacionales e internacionales (académicas, científicas, técnicas, tecnológicas o económicas), de las cuales se hayan derivado productos concretos tales como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros, patentes, entre otros.**

En la Tabla N° 54 se relacionan la participación de profesores, estudiantes y directivos del Programa en redes nacionales e internacionales de las cuales se han derivado productos concretos.

**Tabla 54. Redes nacionales e internacionales**

Alianzas con Redes Nacionales / Internacionales	Descripción
Fundación Instituto de Investigaciones de la Imagen. Entidad sin ánimo de lucro que apoya la realización del Festival Internacional de la Imagen.	El Grupo de Investigación <i>Hipertrópico</i> realiza alianzas para la investigación y extensión con esta Fundación con el objeto de fomentar una comunicación visual en el marco de la interrelación arte, ciencia y tecnología cuyos principales aportes se presentan en el marco del Festival de la Imagen de Manizales, Col.
Red Lasin (Red latinoamericana de innovación social). Crea espacios de diálogo y de construcción participativa entre actores del sector público, privado y la academia de toda la región, que estén generando conocimiento y soluciones de alto impacto para el intercambio de conocimiento y la construcción colectiva de proyectos que contribuyan con el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	El Grupo de Investigación <i>Teoría, Historia y Práctica del Arte</i> establece alianzas académicas con esta Red para el intercambio de conocimiento y la construcción colectiva de proyectos que contribuyan con el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Acofartes, Red de Historiadores del Arte (Colombia). Asociación de Facultades de Artes que favorece la formación profesional, la producción de conocimiento y el desarrollo del campo de las artes en el país, a través de la intervención en las políticas educativas y culturales; la integración y cohesión de la comunidad académica; el fortalecimiento e interacción entre facultades y programas, y la oferta de bienes y servicios, en contextos de diversidad artística y cultural.	Con el fin de fomentar el desarrollo del arte, la educación en arte y la cultura nacional, la <i>Facultad de Artes</i> pertenece a esta Red con el fin de consolidar una comunidad académica que propenda por la calidad de las actividades de docencia, investigación, creación, extensión y gestión de las artes y afines.
Red El Giro Corporal: La red está conformada por grupos y líneas de investigación adscritos a distintas Universidades colombianas, así como por investigadores e investigadoras independientes, artistas, representantes de comunidades y activistas sociales	<i>El semillero El Cuerpo Habla</i> establece conexiones con esta red para la socialización y/o realización de proyectos o aportes al debate sobre los estudios artísticos, la pedagogía, la antropología, y la sociología, los estudios de género, las epistemologías feministas, los estudios del cuerpo, los estudios culturales, los saberes comunitarios, los estudios de etnicidad y racialidad, entre otros.
Red Sur a Sur de Animación. Genera espacios de intercambio de experiencias y producción de conocimiento sobre el campo de la animación entre Universidades de Argentina, Brasil y Chile	<i>El semillero Cadáver de Quesito</i> ha generado espacios de intercambio de experiencias y producción de conocimiento sobre el campo de la animación entre las diversas Universidades suramericanas que componen la Red.
	El <i>Departamento de Extensión</i> de la Facultad de Artes establece

<p><b>Interarts - Perú / Barcelona</b> Fomenta el conocimiento del sector cultural y las iniciativas públicas, privadas, así como la contribución de la cultura en otros ámbitos del desarrollo local, regional e internacional.</p>	<p>alianzas académicas con ambas sedes y ha recibido asesoramiento y auspicios para la realización de proyectos artísticos y culturales donde los estudiantes del Programa se han visto beneficiados, en los cuales se propone una contribución cultural a partir del desarrollo económico.</p>
--	---

### **106. Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación interna y con otras instituciones nacionales e internacionales.**

Iniciativas o proyectos en curso sobre titulación interna o con otras instituciones no existen como tal en el Programa. El Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes está compuesto por dos programas hermanos: Artes Plásticas 447 y la Licenciatura en Educación Artes Plásticas, de manera que, para el estudiante que desee graduarse de ambos programas, en vista de que comparten diversas asignaturas, talleres y prácticas en común, existe la figura de *Cambio de Programa con Derecho a Título*. Esta figura permite que el estudiante luego de matricularse en el segundo programa, se gradúe del primero; posteriormente, se procede con el reconocimiento de las materias comunes para que pueda cursar las que le quedan faltando del otro programa durante un período más breve. En la misma dirección existe un convenio de doble titulación con la Escuela Europea Superior de Arte de la Bretaña francesa “EESAB”.

### **107. Evidencias que demuestren la relación del Programa con su entorno en cuanto a: 1) el impacto social que ha generado su inserción en los contextos nacionales e internacionales y 2) el enriquecimiento en la calidad del Programa que se deriva de su interacción con dichos contextos.**

Las evidencias que demuestran la relación del Programa con su entorno se pueden apreciar de dos maneras:

#### 1) El impacto social que ha generado su inserción en el contexto del arte nacional:

La participación de los estudiantes avanzados se encuentra de manera permanente en diversos certámenes del circuito del arte nacional y local como, por ejemplo: Arte Cámara que organiza ArtBo, la feria de arte más importante del país. La presencia en los Salones Regionales y posteriormente en el Salón Nacional de Artistas, que convoca el Ministerio de Cultura. Los premios Otto de Greiff donde se han conseguido varios estímulos, Los ganadores de las Becas de la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín en la categoría de Jóvenes emergentes, la participación en las residencias independientes más importantes del país como Flora, Arts natura o Lugar a Dudas en Cali, y el concurso que organiza la cámara de comercio de Medellín anualmente en su salón: Nuevas versiones del Arte, donde nuestros estudiantes de últimos semestres y recién egresados usualmente participan. Asimismo, otros concursos locales como el salón fotográfico de la Universidad Pontificia Bolivariana, y los salones comunales que se organizan en las Casas de la Cultura de las comunas de Medellín y las cajas de compensación social como Comfama y Comfenalco, Antioquia.

2) El enriquecimiento en la calidad del Programa que se deriva de su interacción con dichos contextos, se puede observar en la demanda semestral de aspirantes al Programa que usualmente sobrepasa los 200 inscritos. Con respecto a esta cualidad debemos afirmar que no tenemos estudios específicos que den cuenta de ello, pero la alta experiencia del programa de 41 años de existencia y presencia en el departamento de Antioquia, configuran un alto nivel de confiabilidad con la comunidad de artistas en formación y el público humanista interesado en las artes, que, en un país como el nuestro, adolece de escuelas especializadas y líneas de profundización en las artes plásticas.

De igual manera, contamos con alto impacto social en nuestro entorno inmediato a través de los eventos académicos y de extensión que programamos de manera semestral, todos los eventos que se han mencionado hasta ahora en el presente informe dan cuenta de la interacción del Programa con el contexto artístico local y nacional. Aspectos interesantes de analizar porque estas actividades configuran un norte importante y representativo para la Facultad de Artes como productora, gestora y autopromotora en la ciudad de diversos eventos que convergen en las artes y que son de acceso público para a la comunidad interesada, gracias a su Centro Cultural (antigua sede del MAMM, barrio Carlos E. Rpo. y el Edificio Naviera Antioquia) y demás espacios de ciudad en convenios y alianzas estratégicas.

#### **108. Inversión efectivamente hecha por la Universidad y el Programa para los fines de internacionalización y especialmente para proyectos de movilidad en doble vía.**

Según el Acuerdo Superior 464 de 2019, la Dirección de Relaciones Internacionales recibió para 2020, una asignación presupuestal de \$1.618.450.688, de ellos se apropiaron \$357.200.000 para apoyar la sostenibilidad y permanencia de los estudiantes en movilidad saliente<sup>27</sup>. Sin embargo, la Universidad de Antioquia, a través de diferentes dependencias académico-administrativas, dispone de recursos adicionales que promueven el desarrollo de la internacionalización. Entre ellas:

- La Dirección de Relaciones Internacionales presta apoyo a la movilidad internacional de estudiantes de pregrado previa evaluación y de acuerdo con criterios aprobados por el Comité de Relaciones Internacionales se define el monto asignado para: Intercambio académico, curso de corta duración, ponencia en evento académico y/o científico, pasantía de investigación, rotación médica y doble titulación.
- La Vicerrectoría de Docencia cofinancia, a través del Fondo Patrimonial para el Desarrollo de la Docencia, actividades internacionales de la comunidad académica (profesores regulares y ocasionales) relacionadas con: capacitación profesoral, pasantías, defensa de tesis doctorales y ponencias en eventos nacionales e internacionales como seminarios, congresos y conferencias. Este Fondo, reglamentado por la Resolución Rectoral 8633 de 1997, tiene como objetivo cofinanciar la capacitación docente. En esta norma se indican las formas como se

---

<sup>27</sup> Datos suministrados por la Oficina de Presupuestos

podrá cumplir dicha capacitación y los conceptos o rubros que podrán cofinanciarse y se asigna al Comité de Desarrollo del Personal Docente las funciones de estudio, decisión y control sobre las solicitudes de apoyo económico que se presenten a este fondo.

- La Vicerrectoría de Investigación en asocio con la Dirección de Relaciones Internacionales administra el Fondo de Internacionalización de la Investigación bajo tres modalidades: contrapartida internacional, misiones en el exterior y acogida de posdoctorantes extranjeros. Los beneficiarios son investigadores y gestores de investigación y se les presta apoyo para la organización de eventos nacionales e internacionales, pasajes e internacionalización de la investigación.
- La Vicerrectoría Administrativa se sirve del recurso de las “millas” para prestar beneficio a una población específica, particularmente a estudiantes de pregrado de mejor desempeño dentro de las facultades, además, a docentes y empleados que deseen realizar pasantías del orden nacional e internacional, encaminadas a representar la Universidad de Antioquia en eventos exclusivamente académicos que enriquezcan su actividad académica y/o laboral.
- La Dirección de Posgrados apoya el fortalecimiento de los programas de posgrado por medio de la cofinanciación de actividades nacionales e internacionales a profesores y estudiantes de posgrado en la modalidad de tiquetes y manutención.
- Algunas unidades académicas disponen de presupuesto para el apoyo de actividades de movilidad internacional de estudiantes y profesores.

#### APOYO FINANCIERO DEL PROGRAMA PARA INTERNACIONALIZACIÓN

**Tabla 55. Inversión para fines de internacionalización 2019**

INVERSIÓN PARA FINES DE INTERNACIONALIZACIÓN 2019	
ARTES VISUALES	TOTAL FACULTAD DE ARTES
\$ 11.400.000	\$ 30.915.900

Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

109. Número de estudiantes en movilidad en doble vía (Entrante y saliente), regional, nacional e internacional con otras Instituciones de Educación Superior – IES -.

Los estudiantes del programa disfrutaron de los diversos convenios con otras instituciones de educación superior con las que la Facultad de Artes cuenta con convenios activos, tanto nacionales como internacionales. De manera que, en la siguiente tabla se puede observar la movilidad de los estudiantes entre 2015-2019, para más información específica, se recomienda revisar el Anexo N° 2 Cuadros Maestros, hoja N° 9: Convenios y Alianzas Estratégicas del Programa, donde se puede consultar información acerca del objeto, las fechas y la vigencia de los convenios.

**Tabla 56. Resumen de la movilidad de estudiantes del Programa 2015 - 2019**

No.	País	CONVENIO CON INSTITUCIÓN INTERNACIONAL	Saliente	Entrante
1	Francia	Escuela Superior de Artes de la Bretaña Francesa (Lorient)	6	2
2	México	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	4	
3	Brasil	UNICAMP	1	
4	México	Universidad Autónoma de Chihuahua	3	2
5	Alemania	Universidad de Artes de Dresde	4	1
6	México	Universidad de Guanajuato	2	1
7	U.S.A	Universidad de Purdue	3	8
No.	Ciudad	CONVENIO CON INSTITUCIÓN NACIONAL	Saliente	Entrante
1	Medellín	Universidad Pontificia Bolivariana	5	5
2	Bogotá	Universidad Nacional de Colombia	13	7
3	Manizales	Universidad de Caldas	9	6

\*Fuente: Unidad de Internacionalización Universitaria.

### **110. Listado de profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el Programa en el período de evaluación (objetivos, duración y resultados de su estadía).**

A continuación, se presentan tres tablas con la relación del listado de los profesores, investigadores y artistas invitados a los diversos eventos que se han realizado en los últimos cinco años en el programa, cada uno de ellos, especialista en áreas específicas del campo artístico. Hemos contado con la participación plural de diversos representantes de los lenguajes artísticos contemporáneos, visitantes nacionales, extranjeros y locales para apoyar la programación académica y los diferentes eventos culturales y de extensión. Para conocer la información específica como objeto, duración de la estadía y resultados, recomendamos revisar el Anexo N° 2 Cuadros Maestros, hoja N° 10: Profesores Visitantes al Programa.

**Tabla 57. Profesores visitantes nacionales entre 2015-2019**

No.	Nombre	Entidad de origen	País
1	Armando Silva	Universidad Externado de Colombia y profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia.	Colombia
2	Beatriz Carvajal Salazar	Artista Independiente	Colombia
3	Clemencia Echeverri	Artista Independiente	Colombia
4	Colectivo Eat rain, arte sonoro: Edwin Vélez y Jader Cartagena	Exploratorio del Parque Explora	Colombia
5	Diana Paola Bohórquez González	Artista Independiente	Colombia
6	Eduardo Enrique Hernández Fuentes	Curador Museo de Arte Moderno de Cartagena	Colombia
7	Esteban Garcia Bravo	Universidad de Purdue	Colombia
8	Federico Daza Marin	El Validadero Artístico. Artista Independiente	Colombia
9	Felipe Londoño López y John Jader Cartagena	Rector Universidad de Caldas-Manizales y Docente Facultad de Artes	Colombia
10	Icaro Zorbar Sánchez	Artista Independiente	Colombia
11	Javier Baena Espinel	Artista Independiente	Colombia
12	Jorge Luis Vaca Forero	Universidad de los Andes	Colombia
13	Julián Andrés Medina Cortes	Artista Independiente	Colombia
14	Julián Medina	Fundación Cine Libertad, Bogotá	Colombia
15	María José Arjona Duque	Academia Superior de Artes de Bogotá	Colombia
16	María Margarita Malagón	Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá	Colombia
17	Martha Leonor Ayala Rengifo	Artista Independiente	Colombia
18	Mauricio Galeano Vargas	IDARTES	Colombia
19	Miguel Kuan Bahamón	Idartes, Bogotá	Colombia
20	Olivia Jack	Artista y programadora independiente. Laboratorio de performance ATI-erra. Universidad Javeriana.	Colombia
21	Rosemberg Sandoval	Artista Independiente	Colombia
22	Rubén Yepes	Pontificia Universidad Javeriana	Colombia
23	Sandra Liliana Rengifo Peláez	Universidad Javeriana de Bogotá	Colombia
24	Santiago Echeverry	Universidad de Tampa	Colombia
25	Sergio Gómez Zuluaga	Artista y fotógrafo independiente	Colombia
26	Sol Astrid Giraldo	Universidad de Antioquia	Colombia
27	Sonia Castillo Ballén	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Colombia

**Tabla 58. Profesores visitantes internacionales entre 2015-2019**

No.	Nombre	Entidad de origen	País
1	Adolfo Enrique Cifuentes Porras	Belo Horizonte, Brasil	Brasil
2	Agustín Berti	Universidad de Córdoba	Oslo / Noruega Residencia Actual: Argentina
3	Antonio Weinrichter	Universidad Carlos III de Madrid, Escuela de Cine de la Comunidad de Madrid	Madrid / España
4	Cándida Borges	Cursa el PhD en Artes de la Universidad de Plymouth (Inglaterra), y desarrolla su investigación sobre composición multicultural en Nueva York.	Brasil
5	Davin H. Huston	Universidad de Purdue	Lafayette / USA
6	Gerard Vilar	Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona	España
7	Manuel Rodrigo Garibay Sánchez	Artista Independiente	México
8	María Esther Aguirre Lora	UNAM	México
9	Paz Tornero	Docente en Ecuador	España
10	Pere Salabert Solé	Artista Independiente	España
11	Raúl Marroquín Gutiérrez	Artista Independiente	Holanda
12	Richard Vicent Huerta	Universidad de Valencia	España
13	Viviana Patricia Diaz Martinez. Colectivo Luz y Fuerza	Artista Independiente	México
14	Yury Hernando Forero Casas	Artista Independiente	México

**Tabla 59. Profesores visitantes locales entre 2015-2019**

No.	Nombre	Entidad de origen	Ciudad
1	Esteban Betancur	ITM Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín
2	Jorge Ocampo	Universidad Católica del Norte	Medellín
3	José Gallardo	ITM Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín
4	José Julián Cadavid	ITM Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín
5	Juan Diego Correa	ITM Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín
6	Juan Diego Parra	ITM Instituto Tecnológico Metropolitano	Medellín
7	Juan Ocampo	Universidad Nacional. Actual: CESDE	Medellín

111. Número de profesores y estudiantes del Programa que han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales: semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, curso corto, misión, profesor visitante, conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros.

Los profesores y estudiantes del Programa han desarrollado diversas actividades de cooperación académica y profesional (ver Anexo N° 2 Cuadros Maestros, hoja N° 9 Convenios), donde hacen uso de los convenios de movilidad, pasantías, estadías cortas, doble titulación. Además, el Programa puede dar cuenta de la participación de profesores en eventos internacionales y publicaciones extranjeras (ver Anexo N° 2 Cuadros Maestros, hoja N° 6 Proyectos de Investigación). Los estudiantes también participan activamente de las actividades y eventos de cooperación académica y profesional, a continuación, se referencia información al respecto en la Tabla N° 60.

**Tabla 60. Número de profesores y estudiantes del Programa que han participado en actividades de cooperación académica y profesional**

Tipo de Actividad	Profesores	Estudiantes
Semestre académico de intercambio	0	13
Curso corto	18	
Estancia de investigación	1	
Estudios de postgrado	1	
Conferencia	9	58
Congresos	10	15
Seminarios	6	45
Programas de emprendimiento	1	

#### 4.6. Factor 6: Investigación, innovación y creación artística y cultural

**Tabla 61. Calificación del Factor 6**

6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
29. Formación para la investigación y la creación artística	50	78.05	3.90	Mediano Grado	Oportunidad
30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	50	65.90	3.30	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 6</b>	<b>15,00</b>				

Característica 29: Formación para la investigación y la creación artística.

**112. Criterios, estrategias y actividades del Programa y de los profesores para incentivar en los estudiantes la generación de preguntas de investigación, la indagación, la búsqueda y/o la identificación de problemas en los ámbitos social y empresarial.**

Los criterios, actividades y estrategias orientados al fortalecimiento de la investigación en el Programa, son la evaluación formativa, la investigación basada en la indagación documental y el “*aprender haciendo*” el cual, supone la toma de consciencia en función de decisiones acertadas y el fomento de la cultura investigativa desde los niveles iniciales del programa y, a través de estrategias como la creación de *semilleros de investigación* que aborden problemáticas específicas a la creación y al arte contemporáneo.

De manera que se busca desarrollar actitudes y competencias ligadas a la creatividad, a los valores, objetos, métodos y técnicas propias de las artes plásticas. Además se procura fomentar desde todos los talleres prácticos la estimulación para la investigación sistemática, la duda metódica, la curiosidad, la búsqueda permanente de soluciones, la lectura y el diálogo, el planteamiento de problemas plásticos y técnicos, el manejo de hipótesis, el trabajo intelectual en equipo, la argumentación y defensa de las ideas, y la reflexión sobre los procesos que asiste la cultura y el entorno inmediato, en lo local y global; entre otras rigurosidades que conlleva del proceso de aprendizaje de las artes.

**113. Estudiantes del Programa que participan en grupos de investigación, con sus respectivos roles: monitor, auxiliar de investigación, investigador en formación, joven investigador, entre otros, y en semilleros de investigación.**

Los Acuerdos Superiores 204 de 2001 y 386 de 2011 que reglamentan la investigación en la Universidad, definen las condiciones de la participación de los estudiantes de posgrado y

pregrado, algunas de ellas son: Del grupo de investigación podrán formar parte los estudiantes (Artículo 6, parágrafo 1); es responsabilidad de los Grupos fomentar la participación de los estudiantes con el fin de garantizar la permanencia y estabilidad de tales grupos (Artículo 9, numeral f); en los proyectos de menor cuantía es obligatoria la inclusión de un estudiante de especialización o pregrado; los estudiantes de pregrado podrán vincularse mediante pasantías de doce meses a los grupos de investigación, bajo las condiciones establecidas por el CODI; en las estrategias de sostenibilidad de los Grupos de Investigación es obligatoria la inclusión de estudiantes de posgrado y/o pregrado y los estudiantes se pueden presentar a convocatorias de menos cuantía como investigadores principales.

Para fomentar la participación de los estudiantes en procesos de investigación, la Universidad ha creado el **Programa Jóvenes Investigadores UDEA**, que busca crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación tengan la oportunidad de conocer, en la práctica, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo y de confrontar su perfil como investigadores e iniciar su carrera en este campo.

**Tabla 62. Estudiantes vinculados a actividades de investigación**

Tipo de vinculación	2015	2016	2017	2018	2019
Monitor	5	5	5	5	5
Investigador en formación			5	5	5
Joven investigador			6	6	6
Integrante Semillero de investigación		8	13	19	26

**114. Actividades académicas - cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas y sus semilleros de investigación en los últimos cinco años.**

En la Tabla N° 63 se reflejan las múltiples actividades que se derivan de líneas de investigación en los últimos 5 años:

**Tabla 63. Productos o actividades derivados de líneas de investigación o semilleros de investigación**

Producto/ Actividad	Grupo de Investigación y línea	Nombre de la Actividad	Semillero de Investigación	Año
Curso electivo	Teoría, Práctica e Historia del arte de la Facultad de Artes. Línea: Investigación - creación artística	Seminario en Cine Experimental (de este smn. se deriva un semillero)	SIITNE	2015 - 2018

<b>Curso de extensión</b>	Hipertrópico : Convergencia entre Artes y Tecnología. Línea: Arte, Tic y educación.	Inspiración comfama ( <a href="https://n9.cl/ktz6t">https://n9.cl/ktz6t</a> )		2019
<b>Encuentro Académico y artístico</b>	Hipertrópico : Convergencia entre Artes y Tecnología. Línea: Arte y medios.	Ecologías Digitales evento bianual ( <a href="https://www.ecologiasdigitales.org/">https://www.ecologiasdigitales.org/</a> )		2017 Encuentros con la Animación 2019 Ex-presiones Culturales
<b>Pasantía</b>	Hipertrópico : Convergencia entre Artes y Tecnología. Línea: Arte y medios.	Open Studio, experiencia de intercambio. ( <a href="https://n9.cl/cj8ee">https://n9.cl/cj8ee</a> )		versiones 2015, 2017, 2019.
<b>Seminario</b>	Teoría, Práctica e Historia del arte de la Facultad de Artes en alianza con el Instituto de Filosofía UdeA. Línea: Estética y Teorías del arte.	Seminario Nacional de Teoría e Historia del Arte, evento bianual.		versiones: XI-2016 XII-2018 XIII-2020
<b>Festival</b>	Teoría, Práctica e Historia del arte de la Facultad de Artes. Línea: Investigación - creación artística	Festival Fotosíntesis: Luz, Arte y Tecnología, evento anual organizado en alianza con el Parque Explora. ( <a href="https://n9.cl/04m">https://n9.cl/04m</a> )	SIITNE/Parque Explora	versiones: 2015, 2017, 2018, 2019.
<b>Bienal de Arte</b>	Hipertrópico : Convergencia entre Artes y Tecnología. Línea: Arte, Tic y educación.	Artware: Bienal de arte digital ( <a href="https://n9.cl/df4">https://n9.cl/df4</a> )		2018
<b>Proyecto de investigación</b>	Hipertrópico : Convergencia entre Artes y Tecnología. Línea: Arte, Tic y educación.	Avatares: enseñanza de las artes plásticas mediadas por TIC		2020

### Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.

#### 117. Existencia de políticas institucionales, criterios y estrategias de investigación, innovación y creación artística y cultural que guíen su desarrollo. Evaluación de su calidad, pertinencia y difusión, y del apoyo administrativo y financiero.

La actividad de investigación en la Universidad de Antioquia estará regida por los principios expuestos en el Capítulo II del Título Primero del Estatuto General, principios que constituyen las normas rectoras para la aplicación de todas las disposiciones de la Universidad (Estatuto General, Art. 26). De ellos, se destacan especialmente: la libertad de investigación (Art. 4) y la investigación como fuente y fundamento de la docencia, (Art. 14). El Estatuto General, en su Art. 14, declara que la investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimiento y la producción y adaptación de tecnologías para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

De igual manera, desde 1993, la Universidad se ha integrado al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, liderado por Colciencias, y ha asumido como una de sus tareas básicas el transferir las políticas de este Sistema a la Universidad.

La actividad de investigación está reglamentada por los Acuerdos Superiores 204 de 2001 y 386 de 2011. En ellos se declaran los principios que rigen la investigación en la Institución:

- Generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- Preeminencia del trabajo por proyectos que conduzca a la conformación de líneas de investigación, proyectos con objetivos, cronograma y compromisos expresos desde el comienzo mismo de la investigación.
- Permanente evaluación de todas las actividades de investigación, realizada por pares académicos y científicos.
- Intercambio sistemático de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencia de la investigación, y para orientar la difusión de los resultados.
- Adopción del trabajo en grupo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de escuelas de investigadores.
- Reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas.
- Valoración y transferencia de los resultados de las investigaciones.
- Internacionalización de la investigación.
- Formación de talento humano para la investigación y el fortalecimiento de la relación Grupos de Investigación-Programas de Maestría y de Doctorado.

El Sistema Universitario de Investigación –SUI– está compuesto por las siguientes instancias:

- Los Grupos de Investigación que constituyen la célula vital del Sistema. El Grupo de Investigación científica y tecnológica será la unidad básica de generación de conocimiento científico y de desarrollo tecnológico.
- Los Centros de Investigación son unidades para el fomento de esta actividad, adscritos a las Facultades, Escuelas o Institutos. En cada dependencia existe un centro de investigación encargado de apoyar a sus investigadores en los procesos administrativos cuando se presentan a las convocatorias para financiación de proyectos.
- Los Consejos de Facultad. Definen las políticas de investigación de la dependencia con base en las propuestas de los grupos y centros de investigación y controlan las actividades de investigación en la unidad académica.
- Los Comités de Área. Son el conjunto de unidades académicas que investigan temas afines y complementarios. Se contemplan cuatro (4) áreas: Ciencias Médicas y de la Salud; Ciencias Sociales, Humanidades y Artes; Ciencias Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología.

- El Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI). Es el órgano encargado de promover el desarrollo de la política de investigación al interior de la Universidad y administra los fondos del programa especial Sistema Universitario de Investigación – SUI–.
- El Consejo Académico (Estatuto General, Art. 34).
- El Consejo Superior Universitario (Estatuto General, Art. 29).

La Vicerrectoría de Investigación de la Universidad es la dependencia administrativa responsable de la ejecución de las estrategias de promoción de la investigación del Sistema Universitario de Investigación SUI.

En cuanto a las políticas de apoyo a la investigación y las estrategias que aseguren su implementación se dispone de lo siguiente:

**Financiamiento de los proyectos de investigación:** La Universidad apoya financieramente la investigación asignando anualmente recursos para tal fin. Estos recursos son de dos clases: propios y externos.

- Recursos propios que provienen directamente del presupuesto de la Universidad; Recursos provenientes de los recaudos de la estampilla “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labores”, hasta 30%; 3% de los recursos provenientes de los programas de extensión y los rendimientos del Fondo Patrimonial de Investigación. Con estos recursos se financian: a) Las convocatorias internas y conjuntas que permiten incrementar la producción científica y generar conocimiento de alto nivel. Ellas son convocatorias programáticas de investigación aplicada y/o desarrollo experimental, por áreas de conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanas y Artes, temáticas de regionalización y finalmente una convocatoria conjunta con la Universidad de Purdue. b) Los fondos especiales que fomentan la realización de proyectos, la socialización y publicación de resultados y la realización de eventos científicos. Los fondos financian pasajes nacionales e internacionales, asistencia a eventos nacionales e internacionales, internacionalización de la investigación, innovación, bioética, apoyo a la edición de revistas especializadas e indexadas, financiamiento del primer proyecto, reparación urgente de equipos, evaluación de pares externos y revisión de estilo, edición o traducción. c) Programa Jóvenes Investigadores y d) Estrategia de Sostenibilidad (programa que apoya a los mejores grupos de investigación con el fin de favorecer su continuidad, crecimiento y proyección nacional e internacional).
- Los externos provienen de Colciencias y otras entidades que apoyan la investigación, del sector productivo y de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

**Reconocimiento de tiempo a profesores:** Los profesores acuerdan semestralmente, en su Plan de Trabajo, el tiempo requerido para el desarrollo de sus proyectos de investigación.

**Infraestructura y laboratorios adecuados:** La Universidad dispone de una sede para el desarrollo de la investigación –Sede de Investigación Universitaria SIU– que congrega varias áreas de conocimiento para el ejercicio de la investigación: Ciencias Sociales, Humanas y Artes; Ciencias de la Salud; Ciencias Exactas y Naturales e Ingenierías. Certificada bajo la NTC ISO 9001 – 2008, en el año 2009, cuenta con un área de 34.424 m<sup>2</sup>, diseñados con estándares internacionales de tecnología, seguridad y eficiencia necesarios para desarrollar investigación de excelencia.

**118. Grupos y semilleros de investigación conformados por profesores y estudiantes del Programa. Evidenciar la correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al Programa con la actividad investigativa, de innovación y de creación artística y cultural.**

Dentro del período de la autoevaluación 2015 - 2019 han surgido semilleros y actividad de investigación bastante significativas con relación a períodos anteriores. La actitud de los estudiantes no es muy participativa, ya que la misma actividad artística se establece desde procesos individuales y huraños; aun así la misma práctica artística ha cambiado en los últimos años generando procesos de agremiación y producción colectiva que se han replicado en los semilleros que tenemos hoy. Por ahora no se cuenta con mucha participación, pero aun así, desde la administración del programa se gestan procesos para activar la motivación y fomentar actividades novedosas y llamativas para los estudiantes, por ejemplo el Taller de Trabajo de Campo, que busca hacer salidas colectivas por el Departamento con iniciativas de investigación etnográfica, El semillero del Área Gráfica con participación en circuitos y redes para promocionar los trabajos de los estudiantes, y el Semillero en Imagen Técnica -SIITNE- que en cuatro años de funcionamiento fomenta diversas prácticas artísticas donde se impulsó la auto-gestión y la co-creación para producir performance audiovisuales, una tendencia artística novedosa e innovadora para el campo de la producción profesional.

Es claro que este tipo de iniciativas obedece a unos pocos profesores interesados en fomentar la actividad investigativa además de los grupos de investigación ya establecidos previamente, de modo que, la estadística del porcentaje de profesores dedicados a la investigación que es del 7.89%, sigue siendo muy baja con relación la cantidad de profesores cualificados con los que se cuenta en la planta docente y que podrían estar adscritos a otras iniciativas que fomenten la investigación y producción colectiva. A continuación, se presentan dos **Tablas, la Nº 64 y Nº 65** donde se pueden observar los grupos de investigación que apoyan al programa y la información que corresponde a los semilleros creados recientemente:

**Tabla 64. Grupos de investigación que apoyan al Programa 2015-2019**

Nombre del Grupo	Clasificación en Colciencias	Número de profesores	Productos entre 2015-2019	Red o consorcio al que pertenece el Grupo
Hipertrópico: Convergencia entre Arte y Tecnología.	Categoría B	7	35 *	1. Red Sur a Sur de Animación
Teoría, Historia y Práctica del Arte	Categoría A	18	72 **	1. Interarts - Barcelona 2. Interarts - Perú 3. Red Lasin (Red latinoamericana de innovación social).

\* Ver Anexo N° 7 producción científica de los profesores. Hoja 2: Hipertrópico.

\*\* Ver Anexo N° 7 producción científica de los profesores. Hoja 1: productos científicos, incluye libros, capítulos de libros y otras publicaciones.

**Tabla 65. Semilleros de investigación del Programa 2015-2019**

Nombre del Semillero	Profesor que lo dirige	Grupo al que se adscribe	Número de participantes	Totales productos 2015-2019	Red o consorcio al que pertenece el Semillero	Tipo de productos artísticos y énfasis de profundización
El Cuerpo Habla <a href="https://n9.cl/lhkp">https://n9.cl/lhkp</a> <a href="https://n9.cl/buryf">https://n9.cl/buryf</a>	Angela María Chaverra Brand. Doctora en Artes	Teoría, Historia y Práctica del Arte	10	25	Red internacional del Giro Corporal y Red de Investigadores de la Antropología del Cuerpo	Artes visuales, Performance, Arte contemporáneo, Pedagogía.
GRAPHA <a href="https://n9.cl/mdxp">https://n9.cl/mdxp</a> <a href="https://n9.cl/mdxp">a</a>	Mariana Renthel Magíster en Artes Plásticas y Visuales	Teoría, Historia y Práctica del Arte	5	12		Gráfica, Grabado, Dibujo
SIITNE <a href="https://n9.cl/bl1u">https://n9.cl/bl1u</a>	Liliana Correa R. Magíster en Antropología Visual	Teoría, Historia y Práctica del Arte	9	15	Red de Semilleros de la UdeA	Performance Audiovisual, cine expandido y experimental Residencias, Talleres y formación de público
Hypopnémata ( <a href="https://n9.cl/juwmp">https://n9.cl/juwmp</a> )	Carlos Mario Jaramillo. Doctor en Educación	no inscrito	7	8		Imagen, Memoria y ciudad
Cadáver de Quesito ( <a href="https://n9.cl/hxyun">https://n9.cl/hxyun</a> )	Carlos Mario Sánchez Giraldo. Magíster en Artes	Hipertrópico : Convergencia entre Arte y Tecnología.	8	31	Red Sur de Animación	Animación digital.

La información completa de los grupos de investigación que apoyan el Programa se encuentra en el cuadro maestro investigación.

**119. Publicaciones de artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, libros, capítulos de libros, otro material no certificado, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al Programa. Aplicación del Estatuto de Propiedad Intelectual a la producción científica de los profesores.**

Al respecto ver tabla a continuación:

**Tabla 66. Publicaciones y productos producidos por los profesores del Programa entre 2015-2019**

Publicaciones y productos producidos por los profesores del Programa entre 2015-2019

Tipo de publicación	Número
Artículo publicado en Revista Nacional Indexada (RNI)	18
Artículo publicado en Revista Nacional No Indexada (RNNI)	5
Artículo publicado en Revista Internacional Indexada (RII)	4
Artículo publicado en Revista Internacional No Indexada (RINI)	1
Capítulo de libro con ISBN	45
Libro con ISBN	7
Otros materiales no certificados: Normas basadas en resultados de investigación, productos de divulgación científica	9
Producción artística y/o cultural	344 **
Trabajos de grado del profesor	71
Productos asociados a servicios de consultoría realizados por el grupo de investigación Hipertrópico	4 *
Inscripción de software registrado	1

Ver la información completa de la producción científica de los profesores en el anexo nº 7.

\* En el anexo N° 7 ver hoja 2: Hipertrópico

\*\* En el anexo N° 7 ver hoja 3: Producción destacada de profesores

En el Capítulo II, en los capítulos del 23 al 27, del Estatuto de Propiedad Intelectual, la Universidad define los derechos de los profesores así: Cuando las obras creadas por los profesores se hacen en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, legales y

estatutarias, los derechos morales pertenecen al profesor y los derechos patrimoniales son de la Universidad.

Los derechos sobre creaciones industriales (Patentes, modelo de utilidad, registro de diseño industrial y trazado de circuitos integrados) pertenecen a la Universidad y a los organismos financiadores: Es obligación de la Universidad reconocer el derecho moral del profesor como autor, inventor o descubridor y darle participación económica, en los beneficios obtenidos en la explotación comercial.

#### **120. En Programas de Artes, reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas.**

Al respecto, el Programa no tiene reconocimiento en libros de arte o revistas, pero sí cuenta con participación en eventos relevantes organizados por comunidades artísticas con alto impacto cultural de manera local, entre los que se destacan Ferias de Arte en la ciudad de Medellín como: ArtMed, Timebag, Festival Fotosíntesis, el Festival de la Imagen en Manizales y, la Feria de Arte “Arte en Vía” realizado en Medellín; asimismo, las curadurías realizadas para los parques y bibliotecas con la Fundación EPM y el proyecto La Paz es una Obra de Arte, que recientemente, a finales del 2020 publicó el libro con las memorias de este proceso con impacto en comunidades específicas. En cada uno de estos eventos se destaca la participación de profesores y estudiantes con impacto en diversas comunidades. (Ver **Tabla N°42: Actividades que garantizan la difusión y apoyan el desarrollo del Programa**)

#### **121. Impacto regional, nacional e internacional de los resultados de investigación, innovación y creación artística y cultural del Programa.**

Los aportes que generan las acciones culturales que se gestan desde el Departamento de Artes Visuales se perfilan como manifestaciones culturales con la capacidad de transformar la vida cultural de las personas y de la sociedad en su conjunto, con impacto social en el ámbito local y regional a partir de procesos que vinculan la investigación, la gestión cultural y la creación artística; dadas estas particularidades, todas estas actividades fomentan el pensamiento crítico, la empatía y la democracia.

Los proyectos culturales como iniciativas de estudiantes, profesores, semilleros o grupos de investigación brindan la posibilidad de pensarnos como sujetos y de esta forma alcanzar una postura crítica frente a la realidad. En este sentido, el papel de la cultura es trascendental para lograr resignificar aquellos procesos sociales e históricos que nos interpelan. Para el Programa, la cultura es lo que los actores hacen y comunican desde su entorno; los artistas deben ser comprendidos como trabajadores del campo cultural, donde sus producciones no son pensadas como productos finales aislados de su contexto sino inscritas a su realidad. El objeto cultural no solo es el producto que se muestra, sino que es todo lo que sucede a su alrededor: la generación de pensamiento crítico, la discusión, los relatos y las narrativas de aquello que se produce.

Presentamos el impacto a través de procesos y resultados de investigaciones recientes, eventos de importancia cultural en la ciudad de Medellín y algunos de los procesos de investigación-creación más significativos, en los cuales se involucra la creación de obra plástica desde los diversos lenguajes artísticos, la escritura académica y la gestión cultural reflejada en ferias y encuentros artísticos locales. Ver tabla a continuación:

**Tabla 67. Impacto regional del Programa**

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	
1.	Tránsitos de las memorias: estudio de escenas testimoniales teatrales y dancísticas de Medellín. 2018/8 - Actual
2.	Ángel Cuervo: Aportes para el desarrollo de la modernidad cultural, literaria y artística en Colombia. 2017/5 - Actual
3.	La educación estética en Friedrich Schiller: ¿reconciliar sentir y pensar? 2016/7 - Actual
4.	Fabulación: Acción y conceptualización en la relación arte y pedagogía. 2016/3 - Actual
5.	Proyecto ¿Personas y modelos representados en la obra de Pedro Nel Gómez, fase I: período 1930-1960? 2016/1 - 2016/12
6.	Prácticas de Re-existencia: estudio pedagógico de la performance. 2016/1 - 2017/8
7.	Empatía kinestética: Un diálogo entre fenomenología, danza y neurobiología. 2016/1 - Actual
8.	Experiencia del mal y emociones morales en el cine de ficción colombiano reciente. 2015/8 - Actual
9.	La representación de la violencia en el arte colombiano: análisis semiótico e histórico en las obras de la maestra Beatriz González. 2015/6 - Actual
10.	Extensión y responsabilidad social CTI: Análisis comparativo de prácticas de enseñanza como procesos de comunicación: El foro virtual, un estudio de caso en educación en la Pontificia Universidad Javeriana Cali. 2018
11.	Productos de investigación en ciencias sociales, artes y humanidades: Concepciones de valoración, mecanismos de validación, evaluación e impacto. 2014/3 - 2017/11
EVENTOS DE IMPACTO CULTURAL	
1.	Nouvelle Scenes espagnol. 2017/10 - 2018/9

2.	Timebag. 2015/1 - Actual
3.	Festival Fotosíntesis - Parque explora 2015 - 2019
4.	ArtMed: Feria de arte. 2018
<b>CREACIÓN ARTÍSTICA</b>	
1.	<i>Carga-montón</i> . Performance exhibido en diversos espacios de la ciudad a cargo del Colectivo El Cuerpo Habla. 2014/10 - 2015/12
2.	Proyecto <i>De-cápita</i> . Performance exhibido en diversos espacios de la ciudad a cargo del Colectivo El Cuerpo Habla. 2013/1 - 2015/12
3.	Angela María Chaverra. Reverberar: Arte y Acontecimiento. Ganador, Invitación a presentar proyectos de investigación-creación en artes InvestigARTE. Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Humanas, Sociales y Educación. Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación República de Colombia. 2020 (en curso)
4.	Angela María Chaverra. La Fabulación: acción y conceptualización en la relación arte y pedagogía. Caso Colectivo Artístico El Cuerpo Habla. Financiación del Fondo de Apoyo al Primer Proyecto, Comité para el Desarrollo de la Investigación CODI, Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Antioquia. 2016-2018
5.	Juan Camilo Londoño Manco. Grupo Investigación-creación Fuba. Categoría C En Colciencias. Investigador Junior. Fundación Universitaria Bellas Artes. 2016 - 2019
6.	2017. Mariana Renthel. Desde hace tres años el Semillero de Investigación del Área Gráfica <i>GraPha</i> que cuenta con una página web y ha tenido intercambios nacionales e internacionales: <a href="https://semilleroagrapha.wordpress.com/author/semilleroagrapha/">https://semilleroagrapha.wordpress.com/author/semilleroagrapha/</a>
7.	<i>La Paz es una Obra de Arte</i> , este programa realiza procesos de docencia, investigación y extensión mediante la música, las artes visuales, las artes escénicas, las disciplinas del cuerpo y la gestión cultural, orientadas a la construcción de paz positiva. Busca contribuir desde la Facultad de Artes al proceso de construcción de paz, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y el posconflicto en Colombia Ver: <a href="https://n9.cl/m0az">https://n9.cl/m0az</a> y <a href="https://n9.cl/d91ns">https://n9.cl/d91ns</a>
8.	El Grupo de investigación Hipertrópico creó, produce y gesta cada dos años su evento académico y artístico: <i>Ecologías Digitales</i> . Evento académico y expositivo que se propone como un espacio para la divulgación y el diálogo académico frente a procesos investigativos, artísticos y educativos que indagan sobre los posibles vínculos que puedan generarse entre el arte, los medios tecnológicos y la sociedad. ver: <a href="https://www.ecologiasdigitales.org/">https://www.ecologiasdigitales.org/</a>
9.	2016-2019. Liliana Correa R. Durante cuatro años coordinó el <i>Semillero de Investigación Creación en Imagen Técnica y Narrativas Experimentales -SIITNE-</i> el cual realiza actividades de creación artística, co-creación colectiva, obtuvo becas para financiar sus proyectos, realizó residencias, participó en Festivales, tuvo invitados nacionales e internacionales y fomentó talleres para comunidad interesada. Sitio web: <a href="https://siitnelive.wordpress.com/">https://siitnelive.wordpress.com/</a>

**122. Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión del conocimiento: Emprendimiento, planes de negocio, creación de empresas, centros de incubación y financiación empresarial; oficinas de transferencia de resultados de investigación y proyectos de innovación en conjunto con empresas y organizaciones.**

Como ya se expresó, para el desarrollo de gestión del conocimiento, la Universidad cuenta con el Programa de Gestión Tecnológica PGT. Su papel es acompañar a las dependencias académicas en la orientación de la política en materia de gestión tecnológica; identificación de resultados de investigación y evaluación de su potencial de transferencia; estructuración y difusión del portafolio de capacidades y de la oferta tecnológica de los grupos investigación; evaluación y definición de la estrategia de protección de propiedad intelectual a resultados transferibles y gestión de los mecanismos de protección (patentes, marcas, derechos de autor); negociación y gestión de contratos de investigación aplicada en colaboración con las empresa; negociación y contratación para la vinculación de la Universidad con las empresas; promoción, regulación y creación de Spin-off y fomento de la cultura emprendedora y la creación de empresas.

Con el acompañamiento del PGT, se puede acceder a servicios de formación, asesoría, financiación y acompañamiento ofrecidos por diferentes redes de innovación e instituciones del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, tales como: Red de Inteligencia Competitiva de la ciudad de Medellín (IINRUTA), Centro de Innovación y Negocios de la Alcaldía de Medellín (Ruta N), Tecnova, Red Secopi Salud y Red Secopind Industria y Energía.

En cuanto a apoyo financiero, la Vicerrectoría de Investigación y el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia —CODI— aprobaron, en 1998, la creación del Fondo de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Experimental e Innovación, administrado por el Programa Gestión Tecnológica.

**4.7. Factor 7: Bienestar Institucional**

**Tabla 68. Calificación del Factor 7**

7. BIENESTAR INSTITUCIONAL					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	52.90	83.28	4.16	Alto Grado	Fortaleza

32. Permanencia y retención estudiantil	47.10	66.48	3.32	Alto Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 7</b>	<b>5,00</b>				

**Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario.**

**123. Existencia de políticas institucionales de bienestar; programas, servicios y actividades de bienestar, dirigidas a profesores, directivos, administrativos y estudiantes del Programa y, participación y utilización de dichos servicios.**

El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, establecido por el Acuerdo Superior 173 de 2000, busca acompañar a los estudiantes, profesores, empleados y jubilados en su proceso académico y/o laboral; se encarga de ofrecer programas y actividades para promover la formación intelectual, académica, afectiva, social y física con el propósito de mejorar la calidad de vida, contribuir a la formación ciudadana, a la construcción de comunidad universitaria con sentido de pertenencia y de una cultura de convivencia, de integración y de relación responsable con el medio ambiente. El Sistema de Bienestar Universitario se caracteriza por ser abierto, estructural, preventivo y adaptativo.

Los principios de universalidad, reciprocidad, integralidad y solidaridad que rigen el bienestar en la Universidad garantizan que los programas y actividades se ofrezcan a la comunidad universitaria sin discriminación y dando prioridad a los sectores más vulnerables, se proyecten de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades de docencia, investigación y extensión y se articulen con la misión institucional.

Las actividades ofrecidas se agrupan en 3 programas: Formación, Orientación – asistencia y Apoyo Social:

- **Formación:** Para el logro de los objetivos institucionales referidos al componente de la formación integral, se desarrollan una serie de actividades colectivas, en donde los estudiantes, profesores y empleados participan de la oferta de manera grupal. Son programaciones artísticas, deportivas o pedagógicas que se evidencian en los torneos, talleres, conferencias y eventos, que llevan implícito el componente formativo que busca crear vínculos y generar actitudes acordes con valores institucionales deseables para la comunidad universitaria. Algunos de ellos son: Oferta variada de talleres, Tejiendo Redes, promoción y apoyo a iniciativas culturales de profesores, estudiantes y empleados, grupos culturales, entre otros. En lo referido a la actividad deportiva, el Sistema de Bienestar ofrece actividades en deporte formativo, recreativo y representativo, PROSA y administración de escenarios deportivos.

- **Orientación** – asistencia: Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, de carácter individual que busca la atención de cada usuario de la comunidad universitaria en salud estudiantil, acompañamiento psicológico, prevención de adicciones, salud sexual, salud mental y apoyo psicopedagógico.
- **Apoyo social:** Acompañamiento socioeconómico para la comunidad universitaria. Los empleados y los docentes se benefician de los Fondos de Bienestar para el mejoramiento de sus condiciones de vida (compra y mejoramiento de vivienda y préstamos de libre inversión). Así mismo se ofrece acompañamiento económico para la sostenibilidad que incide directamente en la permanencia estudiantil para población vulnerable de bajos recursos económicos, los estudiantes se benefician del servicio de alimentación para estudiantes de estratos 1, 2 y 3, Sistema de Estímulos Académicos – SEA, tiquete metro y bus, acompañamiento económico del sector solidario, el Fondo EPM, crédito ICETEX, reliquidación y exención de matrícula para deportistas destacados e integrantes de los grupos culturales, apoyo económico para actividades relacionadas con organización y participación en eventos académicos, deportivos, recreativos y culturales, entre otros.

#### PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS, PROFESORES, ESTUDIANTES Y EMPLEADOS EN OFERTA DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR

**Tabla 69. Participación de profesores, estudiantes y empleados del Programa en los programas y servicios de bienestar 2015 - 2019**

Programas y servicios	N° de participantes		
	Profesores	Estudiantes	Empleados
<b>Formación:</b> Talleres, eventos, conferencias, “Tejiendo Redes”, promoción y apoyo a organización y participación en eventos culturales, recreativos y académicos, PROSA, deporte formativo, recreativo y representativo, entre otros.	3	48	4
<b>Orientación y asistencia:</b> Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: Psicoorientación, salud estudiantil, prevención de adicciones, salud mental, sexualidad y amor, entre otros	2	158	3
<b>Apoyo social:</b> Fondo de Bienestar, apoyo económico para estudio de los hijos, alimentación empleados, becas y exenciones, apoyo a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, SEA, apoyo a la administración de ofertas de entidades privadas y gubernamentales tales como ICETEX, SAPIENCIA; Fondo EPM, Jóvenes en Acción, Fondo Patrimonial de Bienestar y otros apoyos económicos	*los datos no se consiguen discriminados por programas, en la tabla a continuación de describen algunos servicios	48	*

Las actividades de Bienestar Universitario se ofrecen de manera general para toda la Facultad de Artes, de modo que las estadísticas no se encuentran discriminadas por programa en la mayoría de los servicios, a continuación, se puede observar las estadísticas con las que contamos, correspondientes al año 2019:

**Tabla 70. Actividades de bienestar en la Facultad de Artes.**

Actividades de Bienestar Universitario Facultad de Artes		2015	2016	2017	2018	2019
1. Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	<i>Actividades formativas grupales:</i> Desde enero hasta diciembre del año 2019 se tiene registro de 439 asistencias a actividades formativas grupales en las que participaron estudiantes de la Facultad de Artes y que abordaban alrededor de 20 temáticas relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. El mayor número de actividades se centró en temáticas como vida en la universidad, hábitos de estudio, consumo y factores protectores en salud mental y sexualidad. Para el año 2019, se ha logrado obtener esta información diferenciada por variables como el programa académico. En el sistema, para este año, se registran 231 asistencias de estudiantes del programa AP447.	41	21	34	45	37
	<i>Actividades individuales:</i> Para el año 2019, se tiene registro de la realización de 458 atenciones de Psicoorientación individual entre 138 estudiantes de la Facultad distribuidas por servicio en los siguientes programas de atención: <i>Ánimo: Salud Mental, Estudiar a lo Bien, Seamos: Sexualidad y Amor Saludables, Pepa: Programa Educativo de Prevención de adicciones.</i>	19	26	14	18	24
2. Apoyo social	En el período de la evaluación se tiene registro de la entrega de <b>822</b> beneficios en promedio por año de los diferentes programas de apoyo social de Bienestar Universitario a estudiantes de esta Facultad, en programas de: Alimentación, Becas de apoyo económico, Becas de la Gobernación de Antioquia, apoyo de transporte para el Bus, Fondo Epm, ICETEX, jóvenes en Acción, Metro, SEA, Ser Pilo Paga. Dentro de las estadísticas consultadas, estos no están discriminados por programa.					
3. Actividades deportivas	<i>Deporte Representativo:</i> Entre los años 2014 y 2019 se tiene registro de la participación de 15 estudiantes promedio por año en actividades de representación en 17 disciplinas diferentes. <i>Deporte Formativo:</i> Entre los años 2015 y 2019 se tiene registro de la participación de 146 estudiantes en promedio por año en actividades formativas deportivas, en 31 disciplinas diferentes.					
	<i>Deporte Recreativo:</i> Entre los años 2015 y 2019, se tiene registro de la participación de 79 estudiantes en promedio	65	74	107	61	88

	por año en diferentes actividades recreativas, entre ellas la más emblemática, son los juegos deportivos Universidad de Antioquia, otras de las actividades que cuentan con un número importante de participantes son la ludoteca y eventos como las carreras atléticas. En la tabla se presenta el número de participantes por año en estas actividades, vale la pena aclarar que las diferencias que se presentan por año obedecen en gran parte a que las actividades que se realizan de manera espontánea y no siempre se cuenta con su registro y que estas actividades incluyen la participación en BIENESTAREA.					
<b>4. Arte y Cultura</b>	En 2019 un total de <b>57</b> estudiantes de la Facultad realizaron 82 inscripciones en 30 actividades formativas de la oferta de talleres de Arte y Cultura para el Bienestar					

#### 124. Existencia de estrategias, programas y mecanismos de seguimiento que propicien un clima institucional para el desarrollo humano de la comunidad universitaria.

Con el propósito de lograr un clima institucional que permita el desarrollo humano de la comunidad universitaria, la Universidad ha planteado los siguientes procesos:

- **Gestión del ambiente laboral:** Una de las funciones de la Vicerrectoría Administrativa es la gestión del ambiente laboral con el propósito de observar, analizar, recomendar y acompañar acciones de mejoramiento que promuevan ambientes seguros y saludables que posibiliten el adecuado desempeño del talento humano en la institución.
- Para cumplir con esta tarea la División de Talento Humano desarrolla los siguientes procesos: a) Convivencia y clima laboral: Proceso encargado del diagnóstico, análisis, diseño e implementación de estrategias tendientes al mejoramiento continuo de las condiciones que favorezcan la convivencia y el desempeño laboral, b) Clima Grupal: Asesoría en el diseño y desarrollo de estrategias que permitan intervenir las percepciones que tienen los empleados de la dependencia sobre su ambiente de trabajo y c) Cambio Institucional: Asesoría en el diseño y desarrollo de estrategias para acompañar a las personas de las unidades en el proceso de asimilación de los cambios institucionales.<sup>28</sup>
- **Comité de Convivencia Laboral:** En cumplimiento de la normatividad del Ministerio de Trabajo, expresada en la Resolución 2646 de 2008, las Resoluciones 1356 y 00000652 de 2012, la Universidad ha conformado el **Comité** de Convivencia Laboral. Es un comité creado con el propósito de establecer medidas preventivas de acoso

<sup>28</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/empleados/talento-humano-salud-bienestar/talento-humano/contenido/asmenulateral/cultura-labor-universitaria>

laboral y para implementar los correctivos que permitan generar una conciencia colectiva de convivencia. Busca promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral, propiciar el buen ambiente y proteger la intimidad, la honra, el respeto, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

- **Comités de clima organizacional:** En el Plan de Desarrollo 2006 – 2016 (Acuerdo Superior 332 de 2006), en el tema estratégico 5, Gestión Universitaria, se plantea como acciones estratégicas mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia y el respeto por la diversidad cultural entre los miembros de la comunidad universitaria. Para cumplir con este propósito la División de Talento Humano, recomendó que en cada Unidad académica se creará un comité de clima organizacional conformado por grupos de profesores y empleados. Para la Facultad de Ingeniería su objetivo es “generar estrategias que propicien una comunicación efectiva tanto al interior como entre las dependencias, mejorando los microclimas de trabajo y el desarrollo de las actividades misionales.”<sup>29</sup>; para la Facultad de Ciencias Económicas se crea con [...] “el objetivo primordial de propiciar estrategias para intervenir favorablemente el clima organizacional de la Facultad.”<sup>30</sup>

Desde hace más de dos años, la coordinación de Bienestar de la Facultad de Artes hace parte de diferentes comités, entre ellos, el comité de clima organizacional, desde el cual se propende por acciones que permitan mejorar el ambiente entre los empleados, docentes y estudiantes.

Para ello, el comité se encuentra conformado por el coordinador de bienestar, docente medio tiempo para bienestar, el decano, el vicedecano, un representante de los empleados, un representante de la unidad de comunicaciones y la profesional para la Facultad de Artes en seguridad y salud en el trabajo. Es así como se han recibido capacitaciones por parte de Talento Humano de la Universidad con el fin de proyectar a la comunidad de la Facultad de Artes temas tan importantes como la convivencia, el trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Por otro lado, el Comité viene trabajando en temas de suma importancia para la convivencia abordando temas como Facultad verde, el cuidado de sí y el otro. Para ello, se realizan mensualmente reuniones con los empleados para trabajar estos temas con acciones como celebración de cumpleaños y trabajar temas de ambiente laboral, se realizan acciones de celebraciones de días importantes como el día del profesor, de la mujer, de la secretaria y,

---

<sup>29</sup><http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ingenieria/ingenieria/alclima/contenido>

<sup>30</sup><http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/ciencias-economicas/bienestar/contenido/>

demás acciones que permitan fortalecer los vínculos con el tema laboral, ambiental y organizacional de la Facultad.

- **Unidad de Resolución de Conflictos:** En el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2017, tema estratégico 3, denominado “Democracia, gobierno universitario y convivencia”, la Universidad plantea su propósito de “fortalecer el campus como espacio público adecuado para la comunidad universitaria y la sociedad, que garanticen la convivencia entre quienes lo habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales”. En este sentido, el Plan de Acción Institucional 2018-2021, en la línea de acción “Buen vivir en la comunidad universitaria”, se formuló el proyecto “Creación de la unidad universitaria para el tratamiento de conflictos”, que busca crear y poner en funcionamiento un equipo de trabajo que se oriente a la gestión y manejo de los desacuerdos de la comunidad universitaria, mediante la aplicación de mecanismos alternativos para la resolución y la formación en técnicas autocompositivas.

La Unidad de Resolución de Conflictos, creada mediante la Resolución Superior 2281 de 2018, un espacio institucional para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, que propicia escenarios donde prime el diálogo, se prevenga la violencia, se mejoren las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, se genere una sana convivencia basada en el respeto y el reconocimiento del otro, y se promuevan los derechos humanos.

Allí se atienden situaciones de conflicto o violencia que afectan la convivencia universitaria o inciden en los procesos académicos, administrativos o laborales y se impulsan acciones de prevención de violencias, orientadas a la transformación positiva de los conflictos que se presentan entre los distintos estamentos universitarios.<sup>31</sup>

#### 125. Conocimiento y utilización de los programas de bienestar y apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre su calidad y pertinencia y así como de su contribución al desarrollo personal de los miembros de la comunidad universitaria. Alto Grado, 4.44

El indicador 125 tiene cuatro preguntas y dos de ellas se dividen internamente. En aras de ser lo más claro posible los porcentajes que no sean significativos para un análisis general no serán comentados. La primera pregunta está relacionada con la **Promoción de la salud y prevención de la enfermedad**: las audiencias responden, el 87.7% sí conoce el programa de salud, y un 10.9% no lo conoce. **Desarrollo Humano**: el 89.8% sí conoce los programas de desarrollo humano, como los programas de alimentación para los estudiantes, tiquetes de transporte estudiantil, becas entre otros. **Deportes**: el 89% de las audiencias sí conoce los

---

<sup>31</sup><http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z1/tVddV6MwEP0rvvQxJiTha9-wW-1bGJ72nRowuD5soWsc->

programas de deporte entre los que está el préstamo de equipos y escenarios deportivos, los programas de formación en deportes y demás actividades que este programa desarrolla. **Fondo de Bienestar:** el 40.3% sí conoce y un 51.6% no, da la impresión de que es por el nombre que los estudiantes confunden este beneficio, pues de las 163 respuestas de los estudiantes 98 no lo conocen. **Fondo patrimonial:** a las dos audiencias que se les realizó la pregunta, docentes y directivos responden así, el 49.3% sí lo conoce y el 44.5% no. La segunda pregunta de este indicador es ¿Cuándo usted ha requerido algún servicio ofrecido por Bienestar ha recibido una respuesta eficiente y oportuna? Las respuestas de las audiencias son, 63.4% dice que sí, un 4.4% que no y un 32.1% no sabe no responde. Este último porcentaje amerita atención de una autoridad competente para aclarar el resultado, queda la duda si falta precisión en ella o requiere una nueva formulación. La siguiente pregunta está relacionada a si ha utilizado alguno de los servicios de Bienestar Universitario: el 62.2% sí los ha utilizado y un 34.1% no los ha utilizado. Para terminar el indicador se pide a las audiencias que califique los siguientes aspectos. **Pertinencia:** un 96.6% considera que es alta y muy alta. **Satisfacción:** un 88.7% opina que es alta y muy alta. **Contribución:** un 93.3 afirma que es alta y muy alta. Resumiendo, el indicador tiene una calificación de 4.44 es Alto Grado, es una Fortaleza.

#### 126. Investigación permanente de la problemática social del entorno que afecta a la comunidad universitaria.

Las dinámicas de la Universidad han tenido siempre presentes asuntos del entorno que inciden sobre el desarrollo de la comunidad universitaria tanto como objeto de estudio como de la puesta en operación de estrategias, procesos y acciones tendientes a mitigar sus efectos en la comunidad universitaria. A continuación, se presentan algunos de los procesos en los que trabaja actualmente la Universidad:

- **Violencias sexuales y de género en el ámbito de la Universidad de Antioquia:** En articulación con los proyectos de ciudad de la Alcaldía de Medellín, la Universidad trabaja en los siguientes proyectos: Formulación de la política institucional de prevención y atención de los casos de violencia sexual y de género; generación de procesos de sensibilización y capacitación a los coordinadores de Bienestar en las Unidades Académicas, los profesores y en las inducciones de los estudiantes; construcción e información sobre la ruta de atención en los casos de violencias sexuales y de género a través del portal (>**Inicio>Bienestar>Salud>Violencias sexuales y de género> Ruta de atención**); prevención, atención, activación de la ruta existente en la ciudad de Medellín, acompañamiento sicosocial y jurídico y seguimiento a los miembros de la comunidad, si la situación los compromete como presuntos agresores y agredidos, y desarrollo de actividades comunicativas y orientaciones teóricas y técnicas para la formalización del tema.
- **Consumo de sustancias psicoactivas en los campus de la Universidad:** Con base en el análisis de las condiciones de llegada de los admitidos, la Universidad desarrolla procesos

de prevención, promoción de hábitos de vida saludable y de acompañamiento. La Universidad desarrolla en actualidad el proyecto Con-Suma-Conciencia, proyecto conjunto de la Dirección de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría de Extensión, las facultades de Educación, Artes, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias; el Instituto de Estudios Políticos, la Maestría en Pedagogía de la Madre Tierra, la Veeduría Universitaria, el Sistema Municipal de Conflictos, y los grupos de Mediación de Conflictos: la Facultad y la Universidad que Queremos, Cannábicos de la Universidad de Antioquia y el Grupo de investigación Promoción y Prevención Farmacéutica, cuyo propósito, es “resignificar la convivencia y el uso de los espacios universitarios.” [...] “la idea es trabajar con la política del menor daño, para que las personas que insisten en sostener el consumo de sustancias lo hagan de una manera informada.”<sup>32</sup>

- **Ventas informales en los campus de la Universidad:** Tema que ha generado debate, controversia y negociación durante años. El Acuerdo Superior 206 de diciembre de 2001 declaró prohibidas las ventas dentro del campus, al considerar que tenían un vínculo directo con la inseguridad y el ingreso de personas ajenas, que tenían control del microtráfico dentro del claustro y desde entonces la polémica sobre este asunto no termina: intensificación de controles, debates jurídicos y distintos programas de apoyo a los estudiantes que enfrentan problemas económicos. En 2018, la Universidad inicia un nuevo proyecto que busca alternativas de solución a esta problemática.
  
- **Construcción de paz y problemáticas sociales emergentes del proceso de paz:** El Tema Estratégico 5 del Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2027: Construcción de Paz, Equidad, Inclusión e Intercultural, plantea que “Hacia 2027, la Universidad promoverá la construcción de paz desde sus ejes misionales, fomentando el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y su proyección frente a las problemáticas sociales emergentes de los procesos de pos-acuerdo y el desarrollo de los territorios; y mediante el diálogo con la sociedad hará relaciones, gestionará el conocimiento e incorporará la inclusión e interculturalidad como condiciones que identifiquen el quehacer con calidad y pertinencia.” Para el logro de estos objetivos, la Universidad está implementando estrategias que se desarrollan a partir de la creación de dos órganos:
  - a) **Unidad Especial de Paz (UEP):** Su propósito es gestionar, fortalecer, promover, articular y difundir las iniciativas en docencia, investigación y extensión que surjan, tanto desde las unidades académicas como desde la propia Unidad de Paz, y que tengan como objetivo aportar a la construcción de paz en Antioquia y Colombia, en diálogo permanente con las comunidades y grupos poblacionales de los territorios, al igual que con las comunidades académicas nacionales e internacionales que adelantan trabajos en construcción de paz.

---

<sup>32</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia!/ut/p/z0/>

- b) **Mesa Universitaria por la Paz:** Con base en experiencias investigativas y académicas de diferentes áreas de conocimiento, la Mesa Universitaria por la Paz, trabaja en la articulación de iniciativas universitarias enfocadas a la construcción de paz y a la resolución de conflictos. Participan representantes de las unidades académicas, de la administración central, de la mesa multiestamentaria, de la Veeduría de la Universidad y de los egresados, articulados a través de comisiones y de plenarias.

**Característica 32: Permanencia y retención estudiantil.**

**128. Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes calculados por la Institución. (Spadies no funciona desde 2016)**

La tabla que está a continuación, muestra la información actualizada al 12 de noviembre de 2020. Los totales se calculan como la media geométrica de las 10 cohortes anteriores, dejando un espacio de dos semestres, puesto que la deserción temprana se define como quien desertó en los tres primeros semestres matriculados.

**Tabla 71. Deserción estudiantil acumulada por períodos académicos**

Tasas a un año	% deserción precoz	% deserción temprana	% deserción total	% graduados	% activos	% cancelaron stre	% terminaron materias
Tasas a 2015 (cohortes 2010 a 2014)	18.71%	25.62%	61.02%	22.73%	16.82%		
Tasas a 2016 (cohortes 2011 a 2015)	17.77%	24.94%	56.92%	19.51%	27.53%	7.43%	3.45%
Tasas a 2017 (cohortes 2012 a 2016)	16.62%	24.77%	51.07%	15.00%	37.14%	8.37%	3.45%
Tasas a 2018 (cohetes 2013 a 2017)	14.89%	24.37%	45.01%	12.50%	39.66%	10.08%	3.45%
Tasas a 2019 (cohortes 2014 a 2018)	14.12%	22.19%	33.18%	10.00%	48.24%	11.85%	3.45%
Tasas a 2020 (cohortes 2015 a 2019)	12.11%	21.46%	29.65%		56.75%	11.76%	3.45%

**129. Análisis desarrollados por la Universidad y el Programa para evaluar la deserción estudiantil, al igual que la caracterización periódica de los estudiantes bajo las variables de vulnerabilidad, discapacidad y diversidad y, mecanismos de seguimiento y acompañamiento que garanticen un mejor desempeño de los estudiantes.**

La Universidad de Antioquia tiene como propósito avanzar hacia una cultura de la permanencia y la graduación estudiantil en el marco de la calidad y la excelencia académica, la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad, y todos los demás factores que

contribuyen a formar profesionales íntegros, útiles y responsables, productores de nuevos conocimientos y capaces de transformar positivamente la sociedad.<sup>33</sup>

Con recursos del CREE, la Universidad desarrolla el proyecto “Permanencia Estudiantil” cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales para el fomento del acceso, la permanencia y la graduación estudiantil.

El proyecto “Permanencia Estudiantil” desarrolla estrategias y actividades como: Investigación Aplicada sobre Permanencia, Aulas Virtuales de Aprendizaje, Acompañamiento a Estudiantes de Grupos Étnicos y de Primer Ingreso, Soy Capaz, Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades (CLEO), Permanencia en Regiones, Formación para la Permanencia: Diploma Lenguaje y Permanencia, Cátedra UDEA Diversa, Lengua Colombiana de Señas, entre otras, Prácticas Académicas, Tutorías y Mentorías, Gestión y Transformación Curricular y Calidad y Permanencia.

Bajo la anterior premisa, la Facultad de Artes conformó el comité de tutorías representado por el Vicedecano, el jefe del Depto. de Artes Visuales, el Jefe del Depto. de Música, la Jefe del Depto. de Artes escénicas y el Coordinador de Bienestar de la Facultad de Artes. Este busca acompañar a los estudiantes de la Facultad de Artes en su proceso académico para evitar la deserción temprana y para ello, se realizaron diferentes capacitaciones a docentes de manera que tuvieran mayores herramientas para atender casos particulares. Estas se realizaron durante varios meses con temas como deserción en la Facultad de ingeniería, salud mental de los estudiantes de la UdeA, Servicios de Bienestar Universitario, entre otros.

Además, se creó el observatorio de Tutorías por parte del Jefe de Depto. de Artes Visuales y una profesional experta en temas de deserción estudiantil, con el ánimo de tener un panorama más amplio al respecto y atender de manera puntual esta situación.

Semestralmente, en el momento de la matrícula, Bienestar Universitario hace una caracterización de los estudiantes (Ficha de caracterización) cuyo propósito es conocer a los estudiantes en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Incluye un sistema de alertas tempranas que detecta factores de riesgo e informa sobre la oferta de servicios. La información se reparte en los siguientes 10 ítems: información básica, salud y seguridad social, evaluación física, aspectos académicos, psicológicos, socioeconómicos, socio-familiares, laborales, sexualidad y afectividad y nutrición.<sup>34</sup>

---

33

<https://permanenciaboa.udea.edu.co/api/c/general/resources/M0IwRTVBNUItTc3NS00MDJELTg3ODktNDEzNThBRkY4OUFFQJvYS5lZGVhLmVkdS5jbw==/>

34

[http://www.udea.edu.co/wps/myportal/udea/web/inicio/bienestar/sibu/caracterizacion/estudiantes#Z7\\_NQ5E12C0LORV00AMM9F770HFC1](http://www.udea.edu.co/wps/myportal/udea/web/inicio/bienestar/sibu/caracterizacion/estudiantes#Z7_NQ5E12C0LORV00AMM9F770HFC1)

Con base en esta información, Bienestar define qué programas, proyectos y actividades se ofrecerán a los estudiantes, La caracterización es útil porque arroja una serie de alertas y recomendaciones en cuanto a los hábitos y prácticas de autocuidado de los estudiantes, así mismo los resultados de esta caracterización se envían a las Unidades Académicas para facilitar la toma de decisiones.

La caracterización a estudiantes se realiza en la jornada de Inducciones del primer semestre, la cual se realiza de forma virtual y física ya que permite visibilizar y recibir información sobre aspectos, mecanismos y estrategias importantes para la permanencia estudiantil, por ello, los resultados de estas valoraciones se socializan con frecuencia ante el Consejo de Facultad para que de allí se derivan algunas acciones o conocimiento del estado en el cual ingresan nuestros estudiantes.

Por ello, se han solicitado acompañamientos y algunas intervenciones para que los estudiantes sean más conscientes del autocuidado en salud física y mental como tamizajes de la facultad de enfermería, ampliación de la oferta deportiva, intervención de la ludoteca de bienestar, ofrecimientos de acompañamiento psicológico con practicante cada semestre, socialización de la oferta de servicios y apoyos sociales y el énfasis en los talleres de salud social (eps, ips, seguros estudiantiles).

Para 2019 se realizó una caracterización de estudiantes en general a toda la Facultad de Artes. La encuesta de caracterización recolecta información sobre aspectos de salud y seguridad social, académicos, socio-familiares, socioeconómicos, laborales, psicológicos, afectivos y sexuales, nutricionales, de actividad física, entre otros, con el fin de hacer un reconocimiento de las variables clave asociadas con el bienestar de los estudiantes, detectar de manera temprana aspectos que pudieran poner en riesgo su permanencia académica, pero además, facilitar el planteamiento de estrategias de mejoramiento y de propuestas pertinentes de intervención y servicios acordes con las necesidades reales de los usuarios.

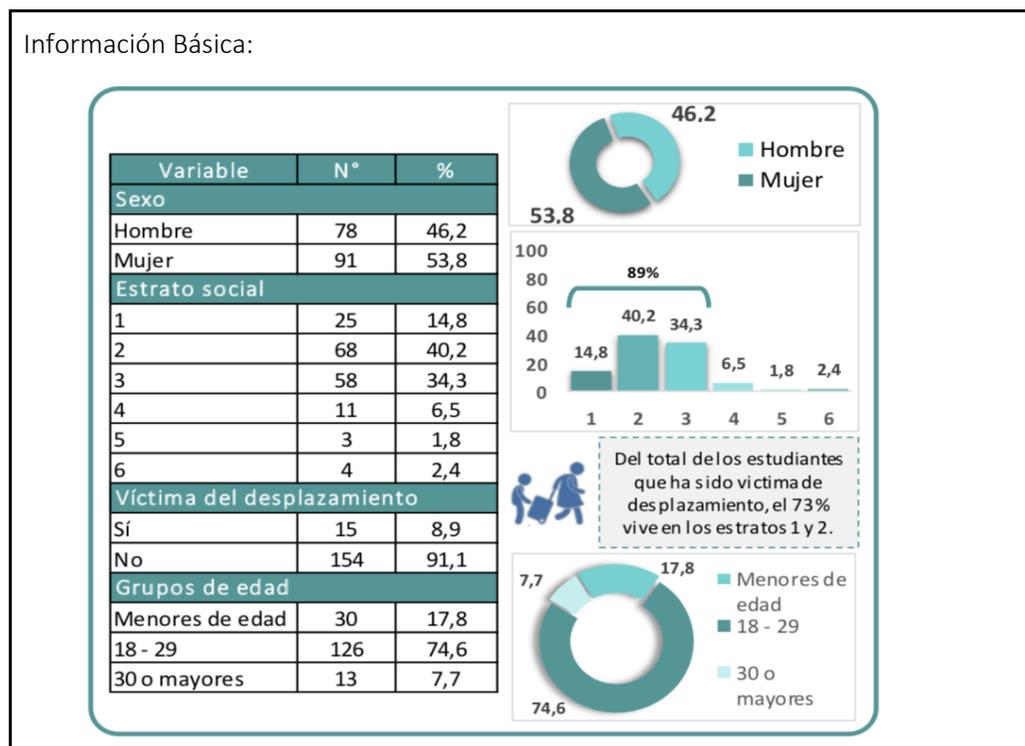
A continuación, se presentan datos de caracterización de 169 estudiantes admitidos a la Facultad de Artes dentro de las últimas cohortes de los semestres 2019-1 y 2019-2 y que diligenciaron completamente los 10 diferentes aspectos virtuales de la encuesta. Estos datos corresponden a 89 estudiantes admitidos para el semestre 2019-1 y 80 estudiantes admitidos para el semestre 2019-2.

**Tabla 72. Datos de caracterización de estudiantes admitidos Facultad de Artes 2019**

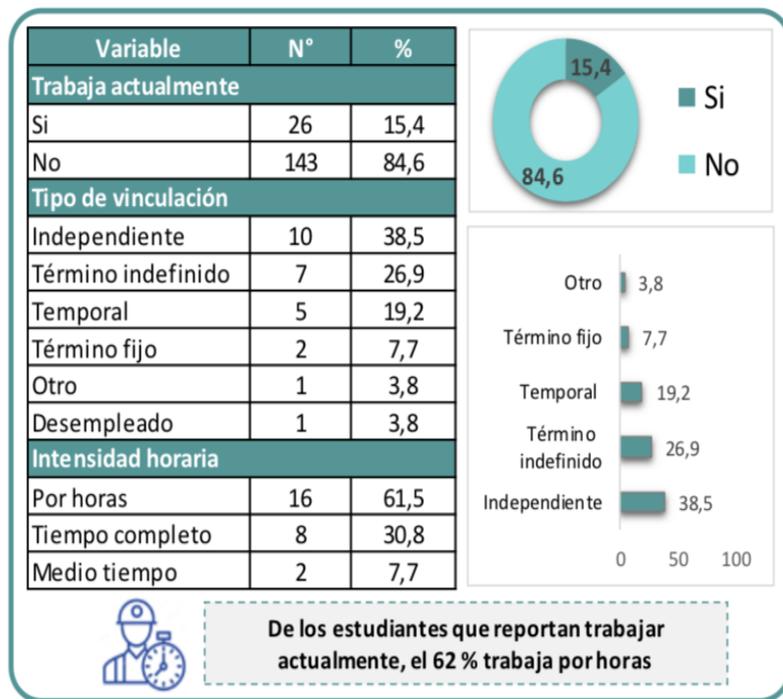
Semestre de realización de la encuesta	Total de estudiantes con datos de caracterización
2017-1	69
2017-2	74
2018-1	91
2018-2	85
2019	169
<b>Total</b>	<b>488</b>

A continuación, se seleccionaron 4 aspectos importantes de la caracterización de nuestros estudiantes para acompañar este informe y mostrar algunos de los aspectos que se incluyen en la encuesta de caracterización.

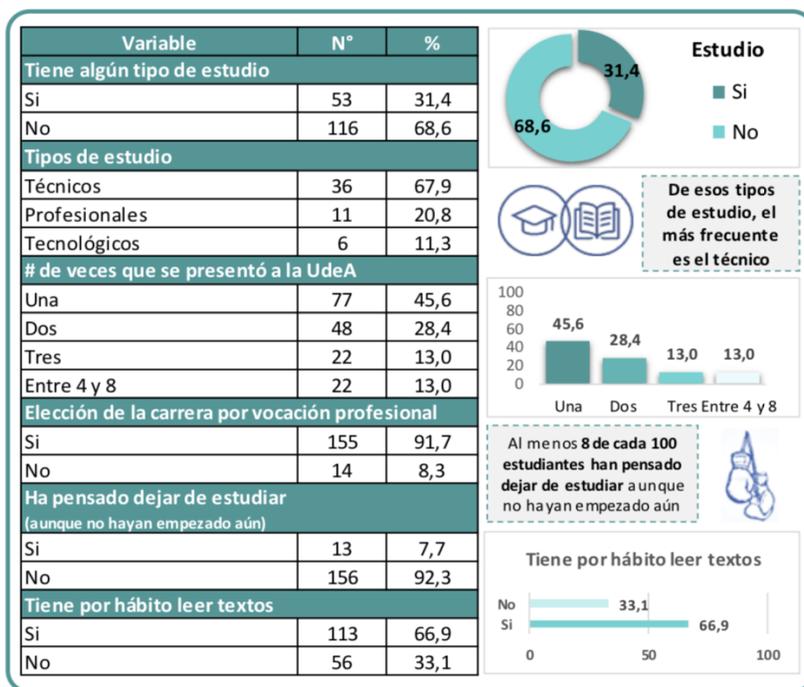
**Ilustración 3. característica de los estudiantes.** creación propia.



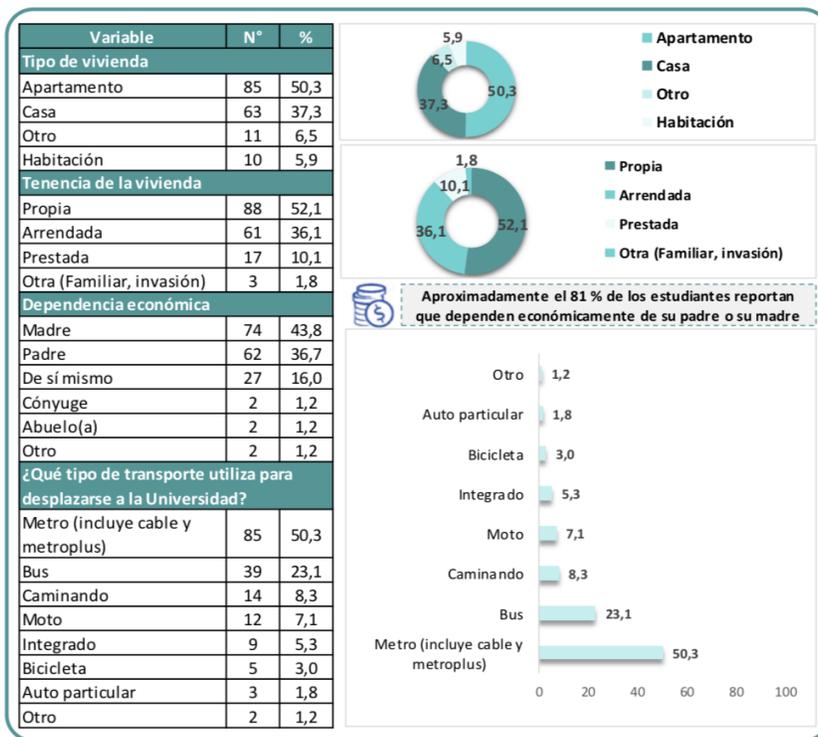
Aspecto Laboral:



Aspecto Académico:



## Aspecto Socioeconómico:



La Facultad de Artes y la Universidad hacen un esfuerzo constante para que el estudiante permanezca en ella desde la admisión hasta la graduación. Según el SPADIES: el 75% del total de desertores se concentra en los primeros cuatro semestres. MIDE -Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación Superior- (2018): el 45.6% de los estudiantes que inicia un programa académico en Colombia no llega al 10 semestre. (Dimensión de Bienestar: permanencia y graduación). El 86% de los graduados obtiene su título entre los semestres 10 y 14. Solo el 33% obtiene la graduación antes de los siete años. Los principales factores asociados a este fenómeno, en el caso colombiano, están relacionados con las bajas competencias académicas de entrada, las dificultades económicas de los estudiantes y los aspectos relacionados con la orientación socio-ocupacional y la adaptación al ambiente universitario. (Igual resultados en los Foros Regionales UdeA, 2018). La Universidad ha realizado un estudio de deserción en una cohorte completa de pregrado (2014 -1 a 2018.2) en el que se informa que la Facultad de Artes tiene una deserción precoz del 10.26%, deserción temprana del 19.58%, deserción total del 31.65%, graduados: 21.50%, activos: 48.97%, para el estado: canceló semestre del 10.36%, para el estado: terminó semestre 46.4%.

## Proyectos Facultad de Artes para la permanencia

**Diplomado Permanencia con equidad** (2015). Nombre del Proyecto: A ser parte. Líder del proyecto: Thamer Arana Grajales Objetivo: Identificar el grupo de riesgo entre los estudiantes de la Facultad de Artes y realizar labores de seguimiento, acompañamiento y apoyo para atenuar los factores preponderantes para el abandono en nuestros programas.

**Currículo y permanencia** (2017). Nombre del Proyecto: Reforma Curricular del Programa de Licenciatura en Artes Escénicas Líder del proyecto: Lina María Villegas Hincapié Departamento de Artes Escénicas

**Diploma de acompañamiento estudiantil para la permanencia** (2017). Nombre del Proyecto: Murales parlantes. Líder del proyecto: María Clara Arenas Sanín. Objetivo: Sensibilizar a la comunidad académica de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia en temas como la diversidad y la inclusión a través de la creación de un mural comunitario con el fin de generar procesos participativos y colectivos que integren y visibilicen a todas las personas que hacen parte de ella.

**Convocatoria de iniciativas de transformación curricular con miras a la permanencia estudiantil 2018:** Sistematización de las prácticas tutoriales en la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Josué Gabriel Santamaría, Alejandro Tobón Restrepo, Lina María Villegas Hincapié, Diego León Gómez Pérez, Bernardo Barragán Castrillón

**130. Existencia de proyectos orientados al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que permitan optimizar la tasa de graduación de estudiantes en los tiempos previstos y a reducir la tasa de rezago, manteniendo la calidad académica del Programa; evidenciar la relación entre la duración prevista en el plan de estudios del Programa y la que realmente tiene lugar.**

Por ahora, no hay programas o iniciativas para atender el rezago. En la actualidad, se realiza una reforma al plan de estudios 447 versión 7 que busca eliminar los requisitos de grado para que todos los contenidos se rijan con créditos académicos. El Programa de Artes Plásticas ingresará con esta nueva reforma para 2021 según sea aprobado por el Consejo de Facultad. Al eliminar los requisitos de grado se garantiza que una vez terminado el plan de estudios el estudiante queda listo para graduarse.

Otros estímulos financieros, académicos y de programas de bienestar para acompañar el proceso de permanencia de los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 son: alimentación y apoyo económico y tiquete de transporte estudiantil (Exención del 50% en el costo del transporte público en Medellín) y del Sistema de Estímulos Académicos –SEA- que apoya a estudiantes de pregrado de acuerdo a sus méritos académicos y capacidades, con el fin de ayudarles a sufragar parte de los gastos que demanden sus estudios mediante contratos como auxiliares administrativos y de programación; monitores y monitores deportivos y auxiliares de cátedra 1 y 2.

Así mismo, se ofrecieron apoyos económicos financiados con recursos externos a la Universidad: becas del Programa Solidaridad en Acción, becas del Fondo EPM para la educación superior, incentivos del Programa Jóvenes en Acción, becas y apoyos del Programa

Ser Pilo Paga, becas de la Alianza AMA para educación superior y participación en el sistema de crédito estudiantil a largo plazo ACCES-ICETEX.

**132. Apreciación de profesores, estudiantes y graduados sobre la relación entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación y las tasas de deserción y rezago del Programa. Bajo Grado. 2.90**

El indicador 132 aborda la apreciación que tienen los estudiantes y los egresados frente a las tasas de deserción y rezago. En cuanto al rezago las audiencias responden, el 30.3% alta y muy alta, un 32.8%, un 18.3% baja, 11.2% muy baja, un 7.3% no sabe no responde. Las audiencias responden sobre la relación entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y deserción, el 27.7% alta y muy alta, 31.2% media, un 22% baja, 10.6 muy baja, y 8% no sabe no responde. El análisis muestra que el indicador es de Bajo Grado y una debilidad en el programa. El Programa debe realizar proyectos orientados al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares que permitan optimizar la tasa de graduación de estudiantes en los tiempos previstos y a reducir la tasa de rezago, manteniendo la calidad académica del Programa.

**4.8. Factor 8: Organización, administración y gestión**

**Tabla 73. Calificación del Factor 8**

8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
33. Organización, administración y gestión del Programa	32.00	89.37	4.47	Alto Grado	Fortaleza
34. Sistemas de comunicación e información	35.50	69.97	3.50	Mediano Grado	Oportunidad
35. Dirección del Programa	32.50	80.48	4.02	Alto Grado	Fortaleza
<b>TOTALES FACTOR 8</b>	<b>5,00</b>				

### Característica 33: Organización, administración y gestión del Programa.

#### 133. Existencia de políticas, lineamientos y procesos de organización y gestión institucional y del Programa divulgados y apropiados por directivos, profesores y personal administrativo. Listado del personal directivo y administrativo del Programa, con su dedicación, formación y experiencia.

La Universidad, mediante el Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017, estableció las directrices sobre la estructura organizacional, definiendo en el artículo 4 la siguiente estructura administrativa y académica:

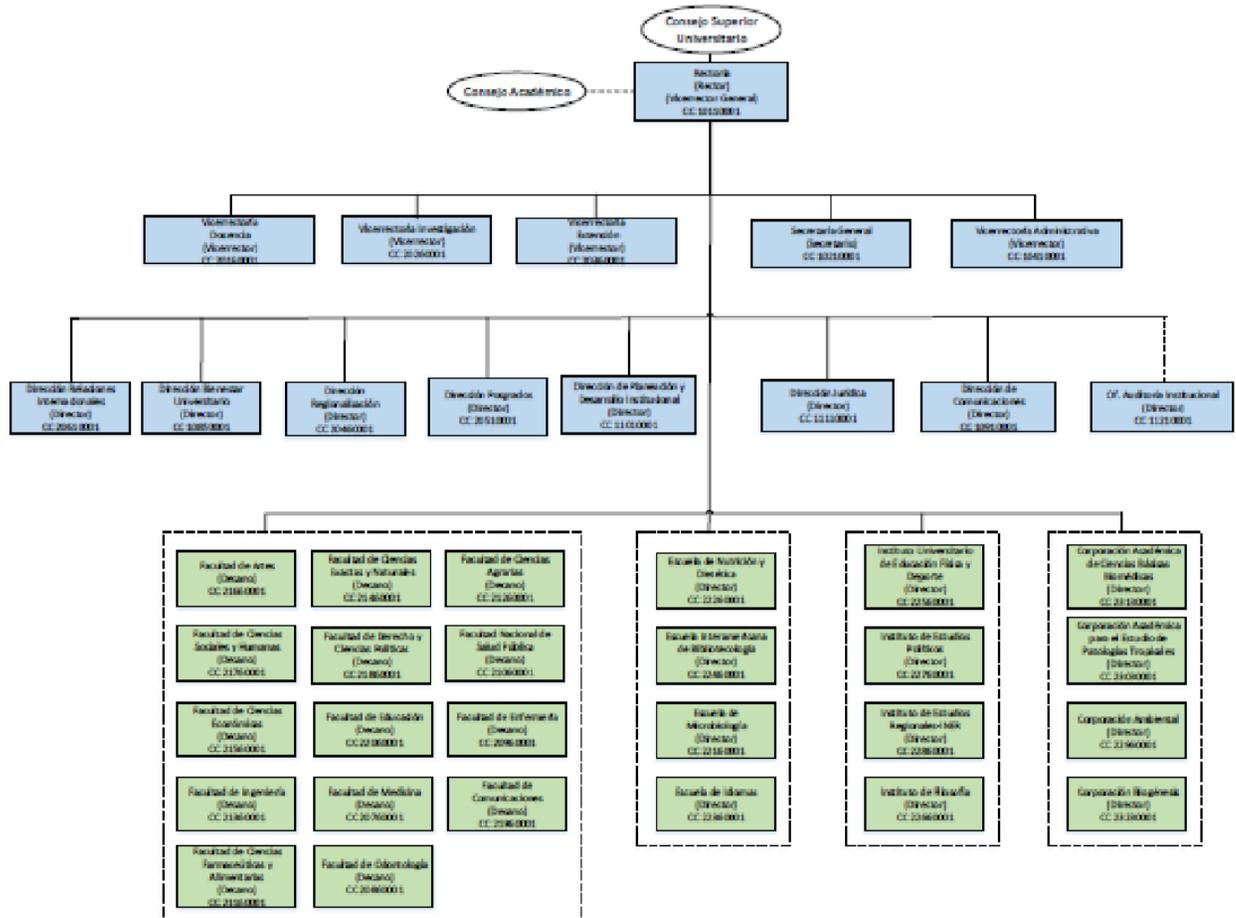
- Dependencia de primer nivel: Rectoría.
- Dependencias de segundo nivel:
  - ✓ Secretaría General
  - ✓ Vicerrectorías: dependencias encargadas de direccionar y articular las funciones sustanciales de docencia, investigación, extensión y procesos administrativos.
- Dependencias de tercer nivel:
  - ✓ Direcciones: dependencias encargadas de desarrollar procesos habilitadores de lo misional y administrativo de la Universidad.
  - ✓ Oficinas: dependencias cuya responsabilidad principal es conceptualizar y asesorar en asuntos de carácter esencial y estratégico para la toma de decisiones.
- Dependencias de cuarto nivel:
  - ✓ Divisiones: dependencias que hacen parte de una dependencia de segundo y tercer nivel (Secretaría General, Vicerrectoría o Dirección), con equipos de trabajo encargados de desarrollar procesos inherentes a la razón de ser de la dependencia.

La estructura académica, la Universidad se organiza en:

- Facultad: Es la dependencia básica y fundamental de la estructura académico-administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y los reglamentos le confieren para darse su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, coordinar, dirigir y administrar la investigación, la docencia y la extensión, en todas sus modalidades y niveles, en un área del conocimiento o en áreas afines. La facultad está compuesta por departamentos, centros y escuelas.
- Corporación: Desarrollan trabajo interdisciplinario que corresponde a varias facultades, reúnen un mínimo de investigadores o consultores de renombre nacional o internacional, manejan un volumen considerable de proyectos o proyectos de magnitud y desarrollan tareas de investigación en asocio con entidades nacionales o internacionales.
- Instituto: La función esencial del instituto es el desarrollo de las disciplinas académicas, fundamentado en la investigación. Tiene líneas consolidadas de investigación y programas de maestría, doctorado o posdoctorado; además puede desarrollar

- programas de pregrado y especializaciones, de carácter académico, labores de extensión y ofrecer cursos de servicio. Está a cargo de un director, asesorado por un Comité.
- La comunidad universitaria: La componen los profesores, el personal administrativo, los estudiantes, los egresados y los jubilados.

Ilustración 4. Organigrama de la Universidad



Fuente: Página web de la Universidad<sup>35</sup>

<sup>35</sup>:/Users/Lenovo/Documents/Vicedocencia/Procesos%20de%20autoevaluación%20pregrado%202019/OrganigramaGeneralde la Universidad de Antioquia.ORG-001.pdf

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/b719c951-0f74-43f6-9f0a-0a42161a72e8/programagestiondocumentalUdeA.pdf?MOD=AJPERES>

Las políticas, lineamientos y procesos de gestión, se encuentran en los estatutos: General, Presupuestal, Financiero, para el Manejo de Bienes, Contratación, Propiedad Intelectual, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Carrera Administrativa del Personal No Docente, Básico de Extensión, Bienestar y el Reglamento Estudiantil, además, de un amplio marco normativo.

Corresponde al Rector nombrar y remover a los servidores de la Universidad, de acuerdo con la planta de personal definida por el Consejo Superior Universitario, previo el cumplimiento de las normas legales correspondientes.

El Acuerdo Superior 018 de 1994, faculta a los decanos para la administración de la planta de personal y para la reglamentación de las funciones de los oficios no docentes en la respectiva unidad académica.

La Resolución Rectoral 21882 de 2006, estableció el Manual de Responsabilidades con un modelo de competencias para los empleos de los niveles ejecutivo, profesional, técnico y asistencial de la planta de cargos administrativa de la Universidad de Antioquia.

Este manual define el perfil y las responsabilidades de los empleos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, bajo un modelo de gestión por competencias aplicable a todos los niveles en que se agrupan dichos empleos. Las llamadas fichas del manual permiten precisar las responsabilidades de cada empleo y especificar los requisitos en términos de conocimientos, habilidades, experiencia y competencias como un medio para orientar los procesos de selección y vinculación de personal, inducción, capacitación, entrenamiento, desempeño y en necesidades de mejora y reorganización administrativa.

El Programa está organizado administrativamente de la siguiente manera: el jefe del Departamento que hace las veces de coordinador del programa, el Comité de Carrera que es una instancia decisoria en asuntos directos del Programa en relación con la docencia, la investigación y la extensión e instancia consultiva del Consejo de Facultad, el cual es el órgano decisorio en la administración del Programa. El Programa implementó desde el 2017 el CAP (Comité de Autoevaluación Permanente que funge como órgano asesor del Comité de carrera).

**Tabla 74. Personal directivo y administrativo del Programa 2019-02**

Nombre de la persona	Cargo	Formación	Experiencia	Dedicación
Julio César Salazar Zpata	Jefe del departamento	Magíster en historia del arte	15 años	Tiempo completo
Gabriel Mario Vélez Salazar	Decano	Doctor en artes	20 años	Tiempo completo

Alejandro Tobón Restrepo	Vicedecano	Doctor en Historia	25 años	Tiempo completo
Jhon Fredy Alzate Gómez	Coordinador Área de Investigación y Propuestas -AIP- Representante profesoral al Comité de Carrera	Magíster en Artes Plásticas	15 años	Medio tiempo
John Fredy Ramírez Jaramilo	Representante profesoral al Comité de Carrera	Doctor en Filosofía	15 años	Medio tiempo
Jorge Mario Villada Vélez	Coordinador del Programa en Regiones y Representante profesoral al Comité de Carrera	Magíster en historia del arte	25 años	Medio tiempo

#### 134. Existencia de certificaciones y mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos.

La Universidad, en su propósito de fortalecer la cultura de la calidad, busca desarrollar un modelo integrado de gestión basado en una arquitectura general que posibilite cumplir con los requisitos exigidos por cualquier norma o modelo, que por convicción propia o por requerimiento legal deba cumplir. <sup>36</sup>

Desde hace varios años, distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad han desarrollado esfuerzos tendientes a la implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de gestión de la calidad, adoptando prácticas que promuevan el ordenamiento de las operaciones, la recopilación de información para tomar decisiones y el mejoramiento continuo de los procesos.

En este sentido, el Programa ha implementado estrategias a través de la unidad de comunicaciones y de la página web; igualmente, a través de formularios de trabajado en la organización y recolección de la información actualmente adelanta una propuesta denominada “*Observatorio para la Calidad de los Programas*” que busca desarrollar un ejercicio de gestión de la información del Programa.

#### 135. Apreciación de directivos y personal administrativo sobre la claridad de sus funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con los objetivos y necesidades del Programa. Muy Alto Grado, 5.00

La apreciación de los directivos y personal administrativo no docente respecto a la claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con los objetivos y

<sup>36</sup> Manual de Sistemas de Gestión Institucional (DI-AP-MA- 01 )

necesidades del programa es del ciento por ciento: para unos y otros implica claridad en relación con los procesos que se desarrollan, lo que permite concretar las estrategias formativas sin que existan confusiones alrededor de aquellos. Esta articulación de objetivos de formación y necesidades da consistencia interna al Programa y potencia la perspectiva de responder de manera integral a sus demandas.

### **136. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la orientación, eficiencia y eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa.**

#### **Muy Alto Grado. 4.66**

El 97 % de los estudiantes respondió de manera afirmativa sobre la orientación y eficacia de los procesos administrativos para el cumplimiento de las funciones misionales del Programa, lo que deja en evidencia que durante el periodo evaluado la administración del Programa, en cabeza de la jefatura del departamento, el Comité de Carrera y el Consejo de Facultad respondió a las necesidades asociadas a los estudiantes en el orden de los ejes misionales: docencia, extensión e investigación. Esta buena apreciación deja ver igualmente que la administración ha trabajado alrededor de las problemáticas e intereses de los estudiantes a través de estrategias que los involucran en los procesos administrativos.

Solo un 8% respondió negativamente a la pregunta señalada, y aunque es un porcentaje muy bajo es importante tenerlo en cuenta con miras a reconocer las razones que fundamentan sus apreciaciones. Asimismo, es necesario considerar a los 58 estudiantes, de los 163 encuestados, que se muestran indiferentes a este proceso y generar estrategias que les permitan presentar su punto de vista al respecto.

En relación con la apreciación de los profesores sobre la orientación, la eficiencia y la eficacia de la dirección del Programa, el 94% considera que sí son eficaces, eficientes y que su orientación está acorde con las necesidades que responden a los ejes misionales (docencia, extensión e investigación). Esta apreciación evidencia fundamentalmente tres aspectos: los profesores reconocen como válido el direccionamiento que las directivas del Programa le han dado durante el periodo evaluado, en segundo lugar, reconocen que la administración del programa ha estado atenta a las demandas que en este sentido se han hecho y por último se sienten parte activa de este procedimiento.

Es importante señalar que solo el 5.63% del estamento profesoral tiene una apreciación problemática de la dirección del programa y que sumada al 5.33% de quienes respondieron N/S, N/R es un porcentaje mínimo que es necesario atender con estrategias orientadas a reconocer las inquietudes y objeciones para intentar subsanarlos.

Cómo se evidencia por parte de las audiencias, tanto estudiantes como profesores ven en la orientación, eficiencia y eficacia del programa por parte de los directivos una gran fortaleza que demuestra un trabajo que es necesario destacar durante el periodo evaluado.

#### Característica 34: Sistemas de comunicación e información.

**137. Existencia de sistemas de información integrados y actualizados, de mecanismos y de estrategias que garanticen la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria de tal forma que los mantengan informados sobre temas de interés institucional y del Programa y les faciliten la comunicación académica y administrativa.**

La Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo Superior 445 de 2017, creó la Dirección de Comunicaciones como una dependencia de la Rectoría que gestiona un sistema integrado de comunicación interna y externa. La Dirección de Comunicaciones se divide en tres ámbitos: Comunicación Interna y Externa, Contenidos, Medios y Eventos y el Sistema de Radio Universitaria.

La División de Comunicación Interna y externa tiene como objeto la definición, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación que fortalezcan la relación de la Universidad con la sociedad y la comunidad universitaria, dinamizar los flujos de información, afianzar la imagen e identidad institucional y el carácter público de la Universidad, fortalecer la reputación universitaria y contribuir con la formación ciudadana y de cualificación de la opinión pública.

La División de Contenidos, Medios y Eventos es una dependencia cuyo objeto fundamental es la identificación y divulgación de acciones, hechos y situaciones del quehacer universitario, mediante la formulación de estrategias para la creación de contenidos y el establecimiento de rutas de divulgación.

La División Sistema de Radio Universitaria es una dependencia cuyo objeto fundamental es la programación y emisión de contenidos radiales informativos, pedagógicos y culturales dirigidos a la comunidad local y regional.

En relación con las estrategias que tiene la Unidad Académica y el Programa para la comunicación de todos sus procesos, es importante señalar que contamos con la Unidad de Comunicaciones que edita el boletín digital y el programa de radio (en la emisora Cultural de la UdeA) “Horizontes”, que constituye un medio de difusión importante de todos los procesos relacionados con sus ejes misionales y aquellos atinentes a movilidad, bienestar universitario y administración.

De otra parte, la Unidad Académica cuenta con presencia en redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), lo que constituye un recurso de comunicación para mantener a la comunidad al tanto de todas las actividades que se desarrollan en el Programa en el orden académico y administrativo.

Por último, la página web de la Facultad mantiene la comunicación sobre las transformaciones que se generan en el Programa y los procesos curriculares y académicos relacionados con profesores, estudiantes y egresados y directivos.

La Universidad de Antioquia, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, que regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, coloca en el portal institucional la siguiente información para la ciudadanía: estructura orgánica, normativas, presupuesto, metas, indicadores, adquisiciones y compras, contrataciones, convocatorias e informes contables, entre otros asuntos. La Universidad tiene un portal en el que centraliza toda la información institucional. Contiene 4 secciones principales:

- Portal web: Suministra información relacionada con los procesos académicos, laborales, contractuales y operativos que atañe a profesores, estudiantes, jubilados y empleados y permite realizar solicitudes y trámites. La comunidad universitaria accede a su información personal mediante usuario y contraseña, asignada a cada quien de acuerdo con su rol y tipo de vinculación con la Universidad. El Portal cuenta con una plataforma tecnológica soportada en 13 servidores, adaptable a diferentes dispositivos móviles para facilitar el acceso, con contenidos organizados y fáciles de encontrar y orientado hacia el usuario.
- Información institucional: Centraliza toda la información institucional de la Universidad: información general sobre la institución, las unidades académicas y administrativas, las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, internacionalización y la normativa, entre otros múltiples aspectos. Sus componentes son: Institución, Estudiar en la Universidad, Extensión, Bienestar, Internacionalización, Cultura y Contratación y Convocatorias.
- UdeA Noticias: Suministra la información noticiosa de la Universidad; novedades académicas, artículos y comentarios de distintas fuentes; oferta de cursos, seminarios, congresos, conferencias, así mismo mantiene informada a la comunidad sobre convocatorias, trámites y demás asuntos de interés.
- UdeA en línea: Suministra información al ciudadano interesado y a la comunidad universitaria sobre normatividad, contratación, peticiones, quejas, reclamos, atención al ciudadano, entre otros.<sup>37</sup>

La Universidad de Antioquia en su portal web tiene alojadas todas las unidades académicas y administrativas, las cuales están en subdominios denominados micrositios. En ellos se alberga la información del Programa concerniente a la estructura, la historia, procesos misionales de docencia, investigación y extensión, el plan de estudios, la presentación de los

---

<sup>37</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/>

profesores: formación y trayectoria, además de información noticiosa de interés que se actualiza de manera regular.

### **138. Existencia de sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de estudiantes y profesores.**

La Universidad de Antioquia cuenta con una serie de aplicativos que soportan los procesos académicos y administrativos de profesores y estudiantes. Todos ellos están soportados en una plataforma de cómputo institucional que tiene a Oracle como motor de base de datos.

- Profesores. En la oficina de Relaciones Laborales se registra y archiva la documentación académica y laboral de los profesores y del personal administrativo.
  - ✓ SIPE -Sistema de Información de Personal-: Soporta el proceso de gestión de los profesores y del personal administrativo, en lo que tiene que ver con la contratación, nómina, las situaciones administrativas, entre otros. Para los profesores, soporta la asignación de puntos por producción académica y las categorías del escalafón.
  - ✓ PLAN PROFESOR: Sistema de gestión del plan de trabajo del profesor
  - ✓ FBU -Sistema del Fondo de Bienestar Universitario-: Soporta el proceso de gestión de los Fondos de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda y Calamidad Doméstica, en lo relacionado con la afiliación, el pago y control de sus aportes, la parametrización de líneas de crédito, la solicitud y otorgamiento de préstamos y el seguimiento a los pagos.
  
- Estudiantes. Según la normatividad de la Universidad, el registro y archivo académico de los estudiantes la realiza el Departamento de Admisiones y Registros en los aplicativos y bases de datos:
  - ✓ MOISES -Sistema de Información de inscripción y selección de estudiantes-: Soporta los procesos de inscripción y selección de estudiantes de pregrado y posgrado de acuerdo con los requisitos establecidos por la Institución.
  - ✓ MARES -Sistema de Información de Matrícula y Registro-: Soporta el proceso de gestión del ciclo de vida académico de los estudiantes de Pregrado y Posgrado, desde el momento en que son admitidos a la Universidad hasta que pasan a ser egresados de la misma.
  - ✓ LÍDER -Sistema de Información de Facturación de Matrícula-: Soporta el proceso de gestión de la liquidación de matrícula, emisión de facturas y recaudo de recursos por este concepto para estudiantes de pregrado, preparatorios de arte, bachillerato nocturno y posgrados.
  
- Otros sistemas de información que competen a profesores y estudiantes son:

- ✓ REÚNE -Sistema de Información de Actividades de Extensión-: Soporta el proceso de gestión de las actividades de extensión, registra la oferta, programación, ejecución, pago, seguimiento y evaluación de las actividades de extensión realizadas.
- ✓ SIBU -Sistema de Información de Bienestar Universitario-: Soporta la programación, inscripción, ejecución y seguimiento de los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario, además, contiene una encuesta de caracterización de estudiantes y su sistema de alertas tempranas
- ✓ INCLUSIÓN: Permite identificar a las personas de la comunidad universitaria que pertenecen a grupos étnicos o tienen algún tipo de discapacidad.
- ✓ MOVI: Sistema de movilidad académica. Actualmente están implementados los procesos de movilidad saliente internacional.
- ✓ SIIU: Sistema de información de la investigación universitaria.<sup>38</sup>

### 139. Existencia de un sistema de gestión documental de archivos.

La Universidad tiene centralizada la gestión documental, la organización y seguridad de la información en las siguientes dependencias: Departamento de Admisiones y Registro, Departamento de Desarrollo Humano y Departamento de Gestión Documental. Mediante la Resolución Rectoral 38017 de 2013 se adoptó el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales, dirigida a todos los servidores públicos y particulares, que tienen acceso a diferente información, sobre los deberes y derechos en el manejo de la información personal de los estudiantes, profesores, empleados y contratistas.

El Departamento de Administración Documental, adscrito a la Secretaría General de la Universidad de Antioquia cuenta con el Programa de Gestión Documental (PGD). Este Programa desarrolla los procesos de planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de los documentos, preservación a largo plazo y valoración, dando cumplimiento así a la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos. Igualmente, la Universidad procedió a la elaboración de las Tablas de Retención Documental, adoptadas e implementadas mediante Resolución Rectoral 30238 de 2010.

La gestión documental garantiza a la comunidad universitaria el acceso a la información; asegura y facilita el control efectivo y ordenado de la documentación; soluciona el problema de la acumulación de documentos en las dependencias productoras. Concentra la información útil, ya sea para la toma de decisiones administrativas o para el conocimiento del desarrollo histórico institucional y permite guardar temporal o definitivamente la documentación, en mejores condiciones de conservación.

---

<sup>38</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/somos-udea/empleados/informatica-telecomunicaciones/contenido/asmenulateral/sistemas-informacion-institucionales>. Consultado el 09-04-2020.

Es importante destacar que, gracias a los mecanismos de gestión documental, la Universidad tiene un patrimonio documental, audiovisual, bibliográfico, cultural, digital, fotográfico y sonoro que es base para la investigación.

#### **140. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre el acceso, el funcionamiento y la eficacia de los sistemas de información académica del Programa. Mediano Grado, 3.67**

Respecto a la apreciación que tienen los estudiantes en relación con el acceso a los sistemas de información académica el 12 % la estimó como muy alta, el 44% como alta, el 35% como mediana, el 12% como baja y el 18% N/S N/R. Si sumamos los porcentajes que la señalan como muy alta y alta sería el 66% por ciento de los estudiantes que valora muy bien la manera cómo funcionan los sistemas de información del Programa, lo que demuestra que en general los sistemas de información están siendo eficaces a la hora de comunicar aspectos relacionados con los procesos académicos y administrativos de la Unidad Académica y del programa. Y que es necesario mantener y potenciar las estrategias existentes para que la comunicación de la información constituya una fortaleza del programa.

Sin embargo, un porcentaje importante de la totalidad de los estudiantes encuestados, el 30% entre quienes la apreciaron como baja y N/S - N/R estima que aún existen dificultades en relación con el funcionamiento y eficacia de los sistemas de información que es necesario atender en tanto es un aspecto fundamental para el desarrollo del programa.

En relación con el funcionamiento la califican entre muy alta (10%), alta (41%) y mediana (38%). Lo que deja ver que aún existen dificultades en relación con el funcionamiento de los sistemas de información académica y que es necesario trabajar con atención en el mejoramiento de estos. Sobre todo, porque sumados los que la califican como mediana y N/S - N/R suman del total de encuestados un 50%, es decir, la mitad de los encuestados piensa que los sistemas de información no tienen el funcionamiento requerido para mantener información relacionada con los procesos académicos.

Respecto a la apreciación del estamento profesoral en relación con el acceso a los sistemas de información académica el 22% la califica como muy alta, el 36 como alta y el 17% como mediana. Esto evidencia que los profesores encuentran que los sistemas de información académica cumplen con un nivel de acceso bastante bueno para las necesidades del Programa lo que les permite mantenerse informados en relación con los procesos académicos del programa y tener un conocimiento actualizado de estos.

En relación con el funcionamiento de los sistemas de información académica el 19% la califica como muy alta, el 43% como alta y el 32% como mediana, con solo el 4,2% como baja. Si sumamos a quienes la califican entre muy alta y alta tenemos el 62% lo que evidencia que el funcionamiento de los sistemas de información académica tiene las condiciones de funcionamiento suficientes para mantener a los profesores al tanto de las dinámicas

académicas del Programa, cuestión que resulta muy importante porque garantiza el conocimiento de los procesos académicos por parte del estamento profesoral.

Por último y respecto a la eficacia el 21% la estima como muy alta, el 40% como alta y el 35% como mediana. Evidencia de que los sistemas de información académica están cumpliendo con su propósito fundamental que es informar de manera clara y oportuna sobre las dinámicas de los procesos académicos del Programa. Este reconocimiento de la eficacia por parte de los profesores garantiza no solo el conocimiento de estos procesos sino la incidencia en su mejora.

En cuanto a los directivos, estos perciben los sistemas de información académica del Programa de la siguiente manera: en cuanto al acceso, sumados los que lo perciben como muy alta (37%) y alta (37.5%) equivale a un 74.5% y solo un (25%) lo percibe como mediana. Esto demuestra una gran confianza por parte de los directivos en los sistemas de información asociados al programa en relación con el acceso, lo que resulta fundamental para mantener actualizados los procesos académicos. En cuanto al funcionamiento se percibe un panorama parecido en cuanto a la percepción en tanto un 37% lo percibe como muy alta y un 62 % como alta. Ese total equivale al 100 % de esta audiencia y deja ver que en general el funcionamiento de los sistemas de información para los directivos del programa constituye una fortaleza que hay que mantener y potenciar. Y por último en relación con la eficacia el 12% la califica como muy alta, el 75% como alta y solo un 12 % como mediana. Esto evidencia que los sistemas de información son vistos como muy eficaces por parte de los directivos lo que contrasta con la percepción que al respecto tienen los estudiantes.

#### **141. Apreciación de profesores, directivos, estudiantes, egresados y administrativos sobre el acceso, el funcionamiento y la eficacia de los sistemas de comunicación e información mediados por TICS y de otros mecanismos de comunicación del Programa. Mediano Grado, 3.76**

Respecto al acceso, un 24% de los profesores lo considera muy alto, un 53% alto y un 18% mediano. Esto demuestra que el estamento profesoral percibe los sistemas de información y comunicación mediados por TIC como una oportunidad para que la información relacionada con el programa sea conocida por toda la comunidad académica y redunde en su calidad. En relación con el funcionamiento los profesores lo perciben de la siguiente manera: un 17.33% como muy alto, un 57 como alto y un 20% como mediano. Esto evidencia un reconocimiento del funcionamiento de las TIC, aunque aún existe un grupo importante de profesores que al calificarla como mediana deja ver algunas dificultades que el programa tiene que enfrentar en este sentido para mejorar dichos procesos. En cuanto a la eficacia el 18% la considera muy buena, el 46% como buena y el 29% como mediana, con solo un 5.33% como baja. De acuerdo con los anteriores porcentajes de percepción por parte del estamento profesoral se evidencia el reconocimiento de la eficacia de los procesos relacionados con las TIC, lo que permite inferir que el programa los mantiene informados a través de ellas.

En cuanto al acceso, las audiencias lo califican como muy alto de la siguiente manera: los directivos con un 24%, los estudiantes con un 22% y los egresados con 8.7, lo que deja ver que un 50% de los encuestados de estas audiencias le da una calificación de muy alta y deja ver que se tienen una oportunidad para mejorar el acceso a las TIC. De igual manera estas audiencias califican como alto el acceso a los sistemas de información y comunicación mediados por TIC, lo que permite inferir que el acceso para estas audiencias posee unos buenos niveles. En relación con el funcionamiento los profesores un 12% la valoran como muy alta, un 15% de los estudiantes y un 5.7% de los egresados. Mientras que un 50% de los directivos la califica como alta, un 47% de los estudiantes y un 42% de los egresados. <sup>99</sup> funcionamiento de los sistemas de información y comunicación mediados por las TIC ofrece confianza entre las audiencias al darle esta buena calificación.

Respecto a la eficacia los directivos la califican como muy buena en un 25%, los estudiantes en un 15% y los egresados en un 2.8 %. Esto sugiere que la eficacia aún no es suficiente para las audiencias en relación con los sistemas de información y comunicación mediados por las TIC , lo que constituye una oportunidad para el programa. Ahora, estas mismas audiencias califican como buena la eficacia en los siguientes términos: los directivos en un 37%, los estudiantes en un 49% y los egresados en un 34%. Lo que demuestra cierta garantía en los procesos asociados a las TIC en tanto sumadas las audiencias encuestadas un 90 % la califica como buena, lo que reitera la eficacia de los procesos consultados en relación con las tics.

#### **142. Existencia de mecanismos de comunicación que faciliten a la población estudiantil diversa y con discapacidad el acceso a la información.**

La Universidad dispone de mecanismos de comunicación que permiten a la población diversa el acceso a la información. Ha sido tarea de la Universidad hacer seguimiento y acompañamiento a las poblaciones diversas (indígenas, negritudes y personas en situación de discapacidad, entre otros) y fortalecer los sistemas de información institucionales para un oportuno acompañamiento a estos estudiantes.

Algunas de las iniciativas que la Universidad ha desarrollado son: Adecuación de las pruebas de admisión para aspirantes sordos, invidentes y de baja visión, capacitación a profesores sobre señas de lengua colombiana, sala para invidentes Jorge Luis Borges, plataforma de acceso a la información para la población con deficiencia visual, pisos táctiles, señalética, apoyo mediante el programa “Otras Miradas” de Guías Culturales de la Vicerrectoría de Extensión, a los procesos de ingreso y permanencia de estudiantes con discapacidad visual, semilleros para estudiantes indígenas, entre otros.

Para cumplir con la Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013, artículo 11, inciso c, que establece que las Instituciones de Educación Superior deben “asegurar que los exámenes y pruebas desarrolladas, sean plenamente accesibles”, la Universidad publicó una guía de inscripción para los aspirantes con discapacidad, para los indígenas aspirantes a la

licenciatura y maestría en Pedagogía de la Madre Tierra, para los aspirantes a programas de pregrado, pertenecientes a comunidades indígenas o comunidades negras colombianas y raizales del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, inscritas en el Ministerio del Interior.

Actualmente se está en el proceso de adaptación del examen de admisión para aspirantes de la comunidad sorda usuarios de Lengua de Señas Colombiana, planificando el proceso de permanencia como un ejercicio consultivo y participativo con la comunidad sorda.

### **Característica 35: Dirección del Programa.**

#### **143. Apreciación de profesores y estudiantes sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen. Mediano Grado, 3.90**

La apreciación de profesores y estudiantes sobre la orientación académica y el liderazgo que imparten los directivos del Programa muestra que el 24% de los profesores la declara muy alta y el 56% como alta, respecto a los estudiantes el 15% la declara como muy alta y el 57% como alta. Si sumamos los porcentajes de las audiencias, el 39 % señala el liderazgo y la orientación del Programa como muy alta y, la mayoría la considera como alta. Lo que evidencia que los directivos del Programa, durante el periodo evaluado, han mantenido un liderazgo fuerte e importante orientado a atender sus necesidades y las necesidades que respecto a este tienen estudiantes y profesores, además, deja claro que la orientación del programa ha desarrollado estrategias que propenden por la calidad de este.

#### **144. Existencia de mecanismos de representación de la comunidad académica en la gestión del Programa.**

El Estatuto General de la Universidad consagra la participación como uno de los principios fundamentales de la Institución, al estipular, en el artículo 18 que [...] "Los integrantes del personal universitario tienen el derecho de participar en forma individual o colectiva en la vida institucional, mediante los mecanismos consagrados en la Constitución, las leyes y las normas de la Universidad".

- Los profesores participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Profesorales, Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, Desarrollo del Personal docente, Extensión, Investigación, Relaciones Internacionales, Regionalización, Posgrado, Autoevaluación y Acreditación, Sistemas, Periódico Alma Mater, Bioética, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda, Convivencia y Paritario de Salud.
- Los estudiantes participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los siguientes Comités: Currículo y Carrera, Asuntos Estudiantiles de Pregrado, Asuntos Estudiantiles de Posgrado y Liquidación de Matrícula.

- Los graduados participan en los Consejos Superior, Académico y de Facultad, Escuela e Instituto y en los Comités de Currículo, Carrera y Egresados.
- El personal administrativo y operativo participa en los siguientes Comités: Capacitación del Personal No Docente y Trabajadores Oficiales, Comité de personal Administrativo; Evaluación de Empleos, Auditoría Interna, Conciliación, Convivencia, Paritario de Salud, Fondo de Bienestar Universitario, Rotatorio de Vivienda y Becas de la Dirección de Bienestar.

Los mecanismos de representación de la comunidad académica en la gestión del Programa se han dado a través de estrategias tales como: reuniones periódicas de profesores y estudiantes en las que durante el periodo de evaluación se presentaron las distintas iniciativas que los directivos del Programa lideraron y orientaron encaminadas a mejorar los procesos asociados a los ejes misionales.

Participación en el comité de carrera de estudiantes y profesores que contribuyen a atender todos los elementos del Programa relacionados con los procesos curriculares, formativos y de extensión que allí se plantean, y estrategias de comunicación sobre los desarrollos del Programa a través de la página web y del correo electrónico en las cuales los estudiantes y profesores tienen la oportunidad de indagar sobre la manera como se están liderando los procesos de calidad académica del Programa.

#### 4.9. Factor 9: Impacto de los Egresados en el medio

**Tabla 75. Calificación del Factor 9**

9. IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
36. Seguimiento de los graduados	45.20	66.66	3.33	Mediano Grado	Oportunidad
37. Impacto de los graduados en el medio social y académico	54.80	78.20	3.91	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 9</b>	<b>7,00</b>				

Característica 36: Seguimiento de los graduados.

#### 145. Existencia de políticas, programas y registros que permitan hacer seguimiento de la ocupación y ubicación de los graduados.

En el Estatuto General, Título Sexto, Capítulo 1, artículos 97, 98 y 99 se define la política de la Universidad en lo referido a los egresados.

El Programa de Egresados, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, fue creado por el Acuerdo Superior 108 de 1997 con el objetivo de mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los graduados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales. Propone entre otros aspectos, que el egresado pueda participar en las transformaciones curriculares, en las comunidades académicas y científicas, en la docencia, investigación y extensión, de tal manera que se fortalezcan lazos entre las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y sus graduados. Es un programa descentralizado y cuenta con diversos medios y canales de comunicación.

En ese sentido, el Programa de Egresados mantiene comunicación permanente y construye una relación de mutuo beneficio con los graduados; lidera estrategias y acciones para vincularlos a la vida universitaria, en transformaciones curriculares y en iniciativas que contribuyan a la proyección de su quehacer profesional y ciudadano y el de la Universidad en la sociedad. Para este fin la Universidad cuenta con una base de datos de sus graduados que permite la actualización permanente de sus datos básicos de contacto, así como su caracterización y seguimiento. Algunas de sus actividades son: información para el empleo, encuentros de graduados, distinciones reconociendo la labor de los graduados en diversos aspectos, el Programa de Egresado Benefactor, mediante el cual se contribuye económicamente con becas para los estudiantes de estratos 1 y 2.

Justamente desde el semestre 2019-01, dadas las circunstancias de que no se tiene registro ni estrategias para el seguimiento a los egresados de los programas de la Facultad de Artes, se inició un plan de acción que recoge actividades incipientes y generales para alimentar una base de dato general con la cual iniciar una serie de actividades de reconocimiento. A continuación, en la **Tabla Nº 76** se describen las actividades principales.

**Tabla 76. Plan de seguimiento a egresados de la Facultad de Artes**

Plan de Seguimiento a Egresados de la Facultad de Artes	
1	Consolidar y actualizar la base de datos con cada Departamento de la Facultad de Artes iniciando con los egresados más recientes desde 2019.
2	Solicitar información en tiempo real cada vez que se realicen ceremonias de grado en las distintas dependencias incluyendo regiones y profesionalización
3	Acercar a los egresados a través de la virtualidad para generar material audiovisual y empezar a publicar en el canal de YouTube de la Facultad
4	Levantar la base de datos de egresados residentes en el país, para lo cual se realizará a través de un formulario de <i>Google Forms</i> y redes sociales

5	Organizar encuentros por áreas: Música, Teatro, Danza, Artes Plásticas, Posgrados, Gestión Cultural, Regionalización y profesionalización. Acompañarnos de personas claves en la Facultad. Coordinadores de programas
6	Levantar un censo de grupos, colectivos, emprendimientos o compañías artísticas y convocarlas al centro cultural.
7	Solicitar la colaboración de los docentes egresados de la Facultad para alimentar las bases de datos. De igual forma, con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad para la difusión de este ejercicio colaborativo.
8	Articular con <i>Crealab</i> actividades artísticas con los egresados para promocionar exposiciones con sus trabajos y proyectos artísticos
9	Fortalecer Redes sociales independientes e institucionales con campaña de expectativa (De la mano con la Unidad de Comunicaciones de la Facultad)
10	Asignar un espacio para atención de egresados tipo Co-working en el Centro Cultural
11	Programación de una agenda que propone: Encuentros, actualizaciones y un banco de proyectos de los egresados
12	Generar un espacio físico en el Centro Cultural para la figura de “La Casa del Egresado”

Con la emergencia sanitaria del Covid-19, ha funcionado poco a poco la consolidación de la base de datos de los egresados, y de manera virtual se han realizado tres conversatorios con poca asistencia, pero como parte de la estrategia que apenas se empieza a implementar, a continuación, se evidencia los afiches promocionales de estos primeros encuentros:

**ENCUENTRO CON LOS EGRESADOS**  
LAS ARTES EN TIEMPO DE PANDEMIA

**Área:** Artes Plásticas  
**Fecha:** viernes 13 de noviembre de 2020  
**Hora:** 6:00 a 7:00 p. m.  
**Inscripciones a través del correo electrónico:** [logisticacentroculturalartes@udea.edu.co](mailto:logisticacentroculturalartes@udea.edu.co)  
**Retransmisión por el Facebook del** Centro Cultural Facultad de Artes UdeA

**Invitados:**



**JUAN DIEGO DÍAZ**  
Artista plástico independiente.



**SANDRA MACK VALENCIA**  
Artista plástica radicada en Nueva York.



**FABIAN OSORIO**  
Licenciado en Artes Visuales, 2016, Seccional Oriente

**Modera:** Douglas Gaviria, coordinador egresados Facultad de Artes

Logos: Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, 40 años

**ENCUENTRO CON LOS EGRESADOS**  
LAS ARTES EN TIEMPO DE PANDEMIA

**Fecha:** viernes 4 de diciembre de 2020 / **Hora:** 6:00 a 7:30 p. m.  
**Inscripciones a través del correo electrónico:** [logisticacentroculturalartes@udea.edu.co](mailto:logisticacentroculturalartes@udea.edu.co)  
**Retransmisión por el Facebook del** Centro Cultural Facultad de Artes UdeA

**Invitados:**



**PIEDAD POSADA MEJÍA**



**YENNIFER CANO ROJAS**



**MARITZA CHÁVEZ**



**GABRIEL JAIME AGUDELO GUTIERREZ**

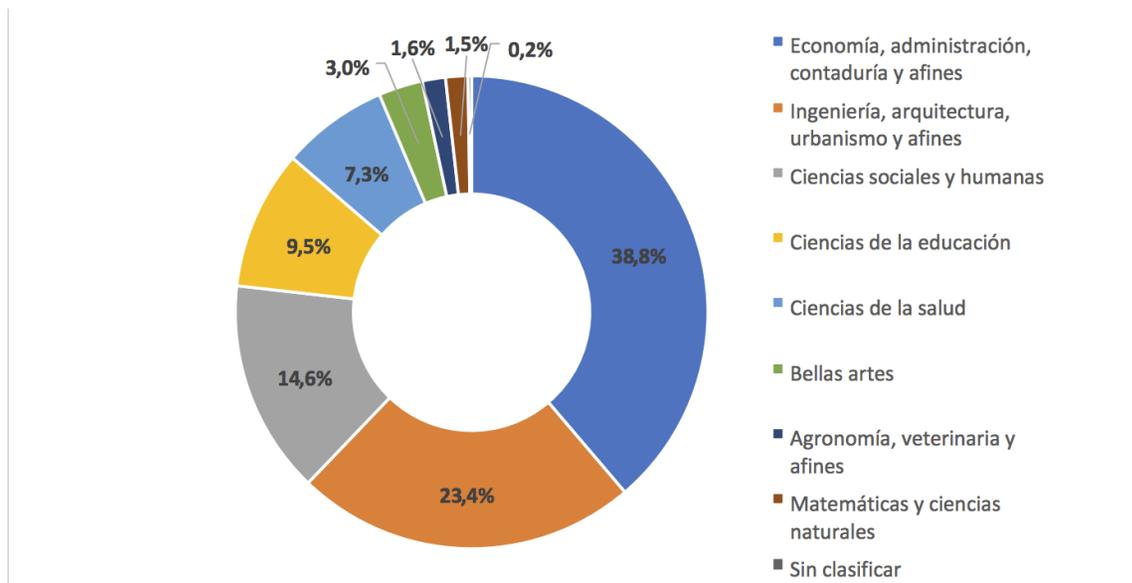
**Modera:** Germán Benjumea

Logos: Universidad de Antioquia, Facultad de Artes, 40 años

**146. Evidencia de la correspondencia entre la ocupación y ubicación laboral de los graduados del Programa versus el perfil ocupacional definido en el PEP, con base en información institucional y del Programa al igual que de la suministrada por el Observatorio Laboral de Educación del MEN (OLE). Reportar el índice de empleo de los graduados del Programa.**

El programa no cuenta con estudios específicos de seguimiento a los graduados, sin embargo, desde una consulta en el Observatorio Laboral para la Educación del MEN, se pueden apreciar datos concretos sobre la cantidad de graduados anuales en el departamento de Antioquia y la empleabilidad en el mercado laboral de los artistas plásticos, así como su ingreso mensual promedio. A continuación, se puede observar que sólo el 3.0% de los jóvenes graduados optan por un título en el campo de las bellas Artes en el país, ver el Gráfico N° 5.

**Ilustración 5. Distribución de graduados según las áreas del conocimiento**



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación, Ministerio de Educación Nacional.

Fecha de corte: octubre de 2017

Según la caracterización de graduados por departamento y los análisis estadísticos, se puede observar que el crecimiento de graduados en Artes Plásticas en Antioquia se incrementó de manera significativa para el año 2019, ver Tabla N° 77; pero aún así, el bajo porcentaje de graduados anuales hace que el sector de las artes plásticas sea inestable y pequeño dentro del mercado laboral. En general, la mitad de sus egresados tiene empleo al segundo año de

titularse, lo que la convierte en una carrera con baja empleabilidad de entre todas las demás carreras universitarias, además según los reportes, los ingresos mensuales también se consideran muy bajos con respecto a otros sectores que trabajan con la cultura. De manera que, la apuesta de los egresados en general es ampliar el espectro de sus posibilidades profesionales a través de estudios superiores especializados y los procesos de emprendimiento con la comercialización de la obra.

**Tabla 77. Número de graduados en el departamento de Antioquia entre 2015 y 2019**

AÑO	NÚMERO DE GRADUADOS EN ANTIOQUIA
2019	184
2018	160
2017	159
2016	156
2015	150

**147. Apreciación de los graduados sobre la calidad de la formación recibida. Mediano Grado, 3.94**

La apreciación de los graduados sobre la calidad de la formación recibida se divide en tres preguntas. La primera: *¿Existe correspondencia entre el perfil ocupacional con el que usted fue formado y su desempeño laboral?* Los egresados responden así: un 68.4% sí encuentra correspondencia, el 28.7% no encuentra correspondencia y el 2.7% no sabe no responde. La gran mayoría de los egresados sí encuentra que el perfil que se tiene en el Programa corresponde a labor profesional. La segunda pregunta *¿La formación recibida se corresponde con las necesidades del medio?* El 60.2% opina que sí, el 30.1% que no y un 9.5% no sabe, no responde. La vida cotidiana tiene un desarrollo vertiginoso en comparación al desarrollo y cambios curriculares que puede tener un programa académico, las empresas culturales están a la vanguardia de las tecnologías y los avances socioculturales que se dan a nivel planetario, esta apreciación puede ser un motivo por el cual hay un 30% de los egresados que perciben que la formación recibida no corresponde a las necesidades del medio. La tercera pregunta se relaciona con *¿La formación recibida le ha permitido desarrollar su proyecto de vida?* Un 73.9% afirma que sí, un 15% que no y un 10.9% no sabe, no responde. El arte en todas sus manifestaciones ayuda a que el ser humano se desarrolle y tenga una vida satisfactoria, pues de alguna forma permite profundizar en un conocimiento de sí mismo, ser respetuoso con sus conciudadanos, con el medio ambiente, buscar un

equilibrio y no fijar los valores de la vida en factores externos. La calificación de este indicador es 3.94.

#### **148. Apreciación de los graduados sobre su relación con el Programa. Bajo Grado, 2.93**

El indicador 148, donde se habla de la apreciación de los graduados sobre su relación con el programa, se divide en seis aspectos. El primero es ***¿El Programa hace seguimiento a sus graduados?*** Un 21.9% dice sí hay un seguimiento a los egresados, un 76.5% que no hay y un 31.5% no sabe, no responde. Se encuentra una apreciación negativa en este aspecto, si bien el Programa hace esfuerzos para mejorar, no son suficientes para lograr un mayor seguimiento a los egresados, lo ideal sería tener un funcionario solo para esta labor en la Facultad, se podría crear un sistema y banco de información que permita una comunicación eficaz y una retroalimentación. El segundo aspecto es ***¿El Programa desarrolla estrategias efectivas de comunicación con sus graduados?*** Las respuestas son, un 30% cree que, sí hay estrategias de comunicación con ellos, un 52% opina que no, un 21.9 no sabe no responde. La unidad de comunicaciones, a través de sus cuentas sociales publica las actividades que pueden interesar a los egresados. En el proceso de esta autoevaluación se pudo detectar que la mayoría de los egresados no revisa el correo institucional, y muchos de ellos no actualizan sus datos, estos puntos cortan la comunicación con esta audiencia. La tercera pregunta indaga sobre si ***¿El Programa le ofrece a sus graduados actividades de educación continua que les permite actualizarse en asuntos académicos e investigativos?*** Un 30% manifiesta positivamente, a un 46.5% le parece que no le ofrecen actividades que le permitan actualizarse en asuntos académicos, y un 23% no sabe, no responde. El Departamento de Artes mantiene actividades permanentes que se ofrecen a los egresados: Cine sin Boleta, programa realizado todos los martes en el Centro Cultural de la Facultad; exhibiciones de obras de estudiantes durante todo el año en el primer piso de la Biblioteca Central; conferencias sobre mercadeo y emprendimiento para facilitar la vida laboral, igualmente, se les extiende invitaciones para participar de las exposiciones, seminarios y eventos que se realizan en el CreaLab y en dependencias de la Facultad. El cuarto aspecto se relaciona con: ***¿El Programa tiene en cuenta a sus graduados en los procesos de transformación curricular?***, un 23.2% expresa que sí, un 35.6% no y un 41% no sabe no responde. Muchos de los docentes del Programa son egresados de este y ellos a su vez hacen parte de las comisiones que permanentemente están revisando aspectos curriculares y se articulan con los asuntos relacionados con las transformaciones curriculares que tiene el Programa, entonces se podría decir que los egresados del Programa sí se tienen en cuenta para los procesos de transformación curricular. El quinto aspecto corresponde a si ***¿El Programa invita a sus graduados a participar en los procesos de autorregulación y autoevaluación?*** Un 61% afirma que sí los invita a participar, un 17.8% piensa que no, y un 20.5% no sabe, no responde. El último punto se relaciona con ***¿El Programa invita a sus graduados a participar en los órganos de dirección a que tienen derecho estatutariamente?*** Un 47.9% responde afirmativamente, un 23.5% supone que no y un 28.7% no sabe no responde. La calificación de indicador es 2.93%, es claro que hay que realizar un plan de mejoramiento para este indicador,

igualmente la característica 39 obtiene una calificación baja y es una debilidad que hay que subsanar en el Programa.

#### **150. Estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral.**

La estrategia más importante que vincula a los estudiantes con el mundo laboral es el sistema de Prácticas Artísticas y Culturales (PAC) entendidas como un espacio formativo donde se orienta al educando en su proyección sociocultural, respondiendo tanto a la extensión y a la responsabilidad Social Universitaria. Las diversas actividades extracurriculares, programáticas y planeadas, dentro del desarrollo de los cursos, talleres y laboratorios, promueven la integración de personas y experiencias mediante la participación, asistencia, apreciación y valoración de las diversas expresiones socioculturales que transcurren por fuera del Departamento y que, a su vez, contienen problemáticas a las cuales se les busca solución, oportunidades y fortalezas desde procesos netamente sociales. Las PAC les permite a los estudiantes reconocer en el entorno lo que implica enfrentar una experiencia laboral relacionada con el arte y la cultura; especialmente porque en ellas se establece una relación muy estrecha con el mundo laboral en instituciones que naturalmente ocupan a nuestros estudiantes tales como: Centros culturales, instituciones educativas, museos, casas de la cultura, entidades gubernamentales, secretaría de educación y cultural, y galerías.

#### **Característica 37: Impacto de los graduados en el medio social y académico.**

#### **151. Graduados del Programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas, sociales, políticas, económicas o artísticas y de los sectores gubernamental, educativo, social, productivo y financiero, en los ámbitos nacional o internacional.**

Los graduados del Programa conforman una comunidad académica y cultural que dinamiza el campo artístico de la ciudad y el país. Al respecto podemos informar que existe un porcentaje de la planta docente entre cátedra, ocasionales y vinculados que son egresados directos del Programa que han realizado variados estudios de posgrado en instituciones nacionales e internacionales. Además, nuestros egresados alimentan el circuito artístico nacional y en algunos casos, los que viven fuera del país hacen parte de redes y circuitos internacionales. De manera que podemos medir el impacto en entornos locales y nacionales a través de su participación en eventos artísticos, ferias de arte, desarrollos curatoriales, y presencia en redes sociales, como profesionales del arte reconocidos por el impacto de su obra y trayectoria que van acumulando año tras año. En la Tabla N° 78 a continuación se puede observar una lista de nombres representativos en el campo artístico y que son egresados del programa.

**Tabla 78. Egresados destacados**

Egresados Profesores del Programa			
Año de egreso	Nombre Completo	Área de Desempeño	Sitio Web
2000	Fredy Alzate	Instalación / Pintura	<a href="http://44sna.com/fredy-alzate/">http://44sna.com/fredy-alzate/</a>
1989	Maria Teresa Cano	Escultura	<a href="http://mariateresacanom.home.blog/">mariateresacanom.home.blog/</a>
2011	Juan Camilo Londoño Manco	Performance	<a href="http://camilomanco.com/bio/">http://camilomanco.com/bio/</a>
2008	Alexandra Milena Tabares García	Investigación	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=P-aAzvcAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=P-aAzvcAAAAJ&amp;hl=es</a>
2013	Lindy Maria Márquez	Instalación	<a href="http://ivahm.com/lindy-maria-marquez-holguin-corriente/">http://ivahm.com/lindy-maria-marquez-holguin-corriente/</a>
2008	Carlos Mario Sánchez Giraldo	Investigación	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001354198">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001354198</a>
1998	Juan Fernando Vélez	Muralismo / Arte urbano	<a href="http://juanfernandovelez.blogspot.com/">http://juanfernandovelez.blogspot.com/</a>
1994	Jaime Duque Vélez	Fotografía	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001519012">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001519012</a>
1995	Carlos Alberto Galeano Marín	Investigación/ Historia del Arte	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001089587">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001089587</a>
1993	Gabriel Mario Vélez Salazar	Fotografía / Investigación	Actual Decano. <a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000583170">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000583170</a> <a href="https://www.artelista.com/autor/4469849746721502-vlezsalar.html">https://www.artelista.com/autor/4469849746721502-vlezsalar.html</a>
1999	Douglas Fabricio Gaviria	Pintura	<a href="https://www.irisart.co/artista/douglas-gaviria/">https://www.irisart.co/artista/douglas-gaviria/</a>
2001	Luz Análida Aguirre Restrepo	Investigación/ Historia del Arte	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000666327">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000666327</a>
2003	Rodrigo Díaz Roldán	Pintura/Fotografía	<a href="https://itakacultura.com/es/content/31-rodrigo-diaz-rolدان">https://itakacultura.com/es/content/31-rodrigo-diaz-rolدان</a>
2006	Wilson Javier Arango Giraldo	Video/cine	<a href="https://www.cinescuela.org/es/pelicula/la-madre-de-las-madres-218285">https://www.cinescuela.org/es/pelicula/la-madre-de-las-madres-218285</a>
2012	Natalia Gil Medina	Fotografía	<a href="https://www.casatrespacios.org/copy-of-manuela-alejandro-y-giancar">https://www.casatrespacios.org/copy-of-manuela-alejandro-y-giancar</a>
2007	Gloria Inés Ocampo Ramírez	Fotografía	<a href="http://festivaldelaimagen.com/wp-content/uploads/2017/07/Gloria_Ocampo_Ramirez.pdf">http://festivaldelaimagen.com/wp-content/uploads/2017/07/Gloria_Ocampo_Ramirez.pdf</a>
2006	Catalina Rojas Casallas	Curaduría	<a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001191756">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001191756</a>
2006	Liliana Patricia Correa Rodríguez	Fotografía	<a href="http://www.lilianapcorrea.com">www.lilianapcorrea.com</a>

2000	Margarita María Pineda Arias	Instalación	<a href="http://www.lugaradudas.org/archivo/residentes/margaritapin.html">http://www.lugaradudas.org/archivo/residentes/margaritapin.html</a> <a href="http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000142268">http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000142268</a>
2009	Edwin Alexander Monsalve Álvarez	Dibujante	<a href="http://galeriafernandopraddilla.com/artista/bio/edwin-monsalve/7774">http://galeriafernandopraddilla.com/artista/bio/edwin-monsalve/7774</a> <a href="https://mde.org.co/mde11/es/artistas/edwin-monsalve/">https://mde.org.co/mde11/es/artistas/edwin-monsalve/</a>
2009	Nadir Figueroa Mena	Dibujante	<a href="http://www.galerialacometa.com/es/perfiles-de-artistas/nadir-figueroa/">http://www.galerialacometa.com/es/perfiles-de-artistas/nadir-figueroa/</a>
2005	Yuli Andrea Cadavid	Grabado	<a href="https://www.facebook.com/TalanteTallerdImpresion">https://www.facebook.com/TalanteTallerdImpresion</a> <a href="https://gente.com.co/portfolio-item/yuli-y-yeison-la-pareja-perfecta-para-las-artes/">https://gente.com.co/portfolio-item/yuli-y-yeison-la-pareja-perfecta-para-las-artes/</a>
2005	Julio César Salazar Zapata	Performance	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001320335">https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001320335</a> <a href="https://www.elmundo.com/portal/cultura/cultural/el_cuerpo_como_instrumento_del_arte.php#.X9khURNKgUE">https://www.elmundo.com/portal/cultura/cultural/el_cuerpo_como_instrumento_del_arte.php#.X9khURNKgUE</a>
<b>Egresados Destacados</b>			
2010	Yosman Botero (España)	Dibujante	<a href="https://cutt.ly/JhSvK6f">https://cutt.ly/JhSvK6f</a>
2011	Evelyn Velásquez	Fotografía	<a href="https://www.facebook.com/100000081941930/posts/3840378739308153/?d=n">https://www.facebook.com/100000081941930/posts/3840378739308153/?d=n</a> <a href="https://museodeantioquia.co/laboratorioemergente/artista/evelin-velasquez/">https://museodeantioquia.co/laboratorioemergente/artista/evelin-velasquez/</a>
2012	Alejandro García Restrepo	Dibujante	<a href="https://cutt.ly/XhSvWrW">https://cutt.ly/XhSvWrW</a>
2013	Juan Diego Díaz	Dibujante	<a href="https://diegodiaz.com.co/biografia/">https://diegodiaz.com.co/biografia/</a>
2009	Jorge Andrés Marín	Artes gráficas/ Dibujante	<a href="http://mde.org.co/mde15/es/invitado/jorge-marin/">http://mde.org.co/mde15/es/invitado/jorge-marin/</a>
2016	Fabián Gil Osorio (vive New York)	Dibujo / Instalación	<a href="https://fabiangil.com/">https://fabiangil.com/</a> <a href="https://www.facebook.com/fabian.osorio.940">https://www.facebook.com/fabian.osorio.940</a>
2000	Sandra Mack Valencia (vive New York)	Pintora / Dibujante	<a href="https://artelatam.org/es/sandramacvalencia/">https://artelatam.org/es/sandramacvalencia/</a> <a href="https://itakacultura.com/es/content/21-sandra-mack-valencia">https://itakacultura.com/es/content/21-sandra-mack-valencia</a>
2014	Brayan de Jesús Sánchez Moreno	Tatuador	<a href="https://www.facebook.com/bryan.tattooink">https://www.facebook.com/bryan.tattooink</a> <a href="https://cutt.ly/DhSHAGd">https://cutt.ly/DhSHAGd</a>
1995	Alexis Duque (USA)	Diseño	<a href="https://www.bodegacolor.com/alexis-duque">https://www.bodegacolor.com/alexis-duque</a> <a href="https://tienda.praxis-art.com/productos/mandala/">https://tienda.praxis-art.com/productos/mandala/</a>
1999	Jaime Arango (USA)	Diseño	<a href="https://cutt.ly/ChSV0l6">https://cutt.ly/ChSV0l6</a>
2011	Johan Barrios (Houston USA)	Pintura	<a href="https://www.gallerybarcelona.com/johan-barrios/">https://www.gallerybarcelona.com/johan-barrios/</a>
2007	Nector Mejía	Pintura	<a href="https://cutt.ly/phS51QR">https://cutt.ly/phS51QR</a>
1999	Ligia Piedrahita	Diseño	<a href="https://www.elcolombiano.com/historico/moda_llena_de_arte_y_vision_citadina-ACEC_160536">https://www.elcolombiano.com/historico/moda_llena_de_arte_y_vision_citadina-ACEC_160536</a>

## 152. Apreciación de los empleadores sobre el desempeño de los graduados del Programa.

### Alto Grado, 4.35

El indicador 152 se divide en tres preguntas relacionadas con la apreciación de los empleadores sobre el desempeño de los graduados del Programa. La primera pregunta les pide a los empleadores que califiquen a los graduandos con respecto a las **competencias que tienen para resolver problemas de su trabajo**, las respuestas indican que un 93.5% las considera altas y muy altas, un 6.4% las consideran medias. Se puede apreciar que los contenidos curriculares impartidos a los egresados lograron una buena capacitación para ser seres pensantes capaces de resolver problemas en un mundo laboral cada vez más exigente y complejo. La segunda pregunta concierne al **reconocimiento de los graduados en el mercado laboral**. Los resultados muestran que un 80.65% afirma que es alta y muy alta, un 12.9%, da una apreciación media, y un 3.2% cree que es bajo, e igual porcentaje para aquellos que expresaron no saben no responden. La tercera pregunta se refiere a la **influencia que los graduados del programa ejercen en los medios social y laboral**. Los porcentajes quedan así, un 83.8% afirma que es alta y muy alta, un 12.9% que es media y un 3.2% no sabe no responde. Los egresados del programa cumplen una labor social fundamental mediante proyectos y acciones culturales en beneficio de las comunidades más vulnerables de municipios de Colombia y en las comunas de la ciudad de Medellín; entre las acciones más comunes están las exposiciones individuales y colectivas, los resultados de sus trabajos de investigación y creación, los proyectos artísticos dirigidos a estas poblaciones y las prácticas artísticas que alimentan las casas de cultura, centros barriales y demás organizaciones culturales de la ciudad. En cuanto a lo laboral, los egresados del Programa son el personal fundamental para todas las entidades culturales, entre las que se encuentran los museos, casas de la cultura, galerías de arte, y muchas otras entidades. El factor obtiene una calificación de 4.35, Alto Grado y una fortaleza del Programa. El Programa debe reforzar la participación de sus egresados en comunidades de los ámbitos nacionales e internacionales en sectores productivos y financieros, pues en los sectores gubernamentales, educativo y social se cuenta con buena participación de los egresados.

#### 4.10. Factor 10: Recursos Físicos y Financieros

**Tabla 79. Calificación del Factor 10**

10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS					
CARACTERÍSTICAS	% POND	ESCALA DE CALIFICACIÓN			FOD
		%	1 A 5	CUALITATIVA	
38. Recursos físicos	33.30	69.95	3.50	Mediano Grado	Oportunidad

39. Presupuesto del Programa	29.20	68.10	3.41	Mediano Grado	Oportunidad
40. Administración de los recursos	37.50	64.22	3.21	Mediano Grado	Oportunidad
<b>TOTALES FACTOR 10</b>	<b>5,00</b>				

### Característica 38: Recursos físicos.

**153. Espacios destinados al desarrollo de las funciones sustantivas del Programa y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar.**

La Universidad cuenta con una sede principal en Medellín y 8 sedes regionales en distintos municipios de Antioquia. En Medellín dispone de distintos campus, entre ellos<sup>39</sup>:

- **Ciudad Universitaria.** Su sede principal es la Ciudad Universitaria, localizada en la ciudad de Medellín, entre la calle 67 (Barranquilla) y la carrera 55 (Av. Del Ferrocarril). Tiene una superficie de 287.467 m<sup>2</sup> y de ellos 142.866 m<sup>2</sup> de área construida, en 29 bloques que comprenden 314 aulas de clase, 26 auditorios, 183 laboratorios, talleres, 42 salas de cómputo y 613 oficinas administrativas. Allí se encuentran el Museo Universitario, el Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo, la Biblioteca Central y un amplio complejo deportivo, a más de espacios abiertos con zonas peatonales y áreas verdes. El Campus fue declarado bien de interés cultural de la nación, el 26 de julio de 2013, y es el único del país con esta categoría patrimonial.<sup>40</sup>
- **Área de la Salud:** Está localizada en la ciudad de Medellín, en el cuadrante comprendido entre las carreras 51D Av. Juan del Corral y la 53 Av. del Ferrocarril y las calles 61 Moore y 64 Belalcázar. Comprende las Facultades de Medicina, Odontología, Enfermería y Nacional de Salud Pública, el Grupo de Neurología y el Instituto de Patología.
- **Ciudadela de Robledo:** Localizada en el sector de Robledo entre carreras 75 y 76 y calles 65 y 73, alberga la Facultad de Ciencias Agrarias, la Escuela de Nutrición y Dietética y el Instituto de Educación Física y Deportes.
- **Sede de Investigación Universitaria – SIU:** Cuenta con un área de 34.500 m<sup>2</sup>. Actualmente alberga 36 grupos de investigación y aproximadamente 1.200 personas que adelantan proyectos de investigación y de extensión, entre quienes se destacan, por su número,

<sup>39</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/sedes-seccionales>

<sup>40</sup> <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/data-udea/gestion/infraestructura>

estudiantes de pregrado, profesores con doctorado y maestría, estudiantes de maestría y doctorado y personal administrativo.

- **El edificio de Extensión de la Universidad de Antioquia:** Ubicado entre carreras 52 y 53, y entre calles 70 y 71, cuenta con un área construida de 12.090,51 m<sup>2</sup>, 86 parqueaderos distribuidos en 2 sótanos, sala de cine para 250 personas, 2 auditorios para 96 y 84 personas, 2 centros de informática con traducción simultánea, sala de exposiciones, aulas de extensión, centro de televisión, emisora radial, centro editorial y oficinas administrativas.
- **La Sede de Posgrado:** ubicada en la calle 10 Sur No. 50 E 31, alberga programas de posgrado y actividades de extensión. Cuenta con 20 aulas, 8 salas de reuniones y tres salas de videoconferencia.
- **El Paraninfo:** Patrimonio de los antioqueños y joya arquitectónica de Medellín, declarado monumento nacional en 1982, el Edificio de San Ignacio fue la primera sede de la Universidad y es hoy centro de actividades culturales.
- **Sedes y seccionales regionales:** Para el desarrollo de su Programa de Regionalización, la Universidad dispone de sedes y seccionales en Urabá, Oriente, Occidente, Norte, Nordeste, Suroeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

**Tabla 80. Espacios físicos para el desarrollo de la docencia y la investigación del Programa**

Tipo de espacio	Cantidad	m <sup>2</sup>
Aulas de Clase	9	375.35
Aulas Taller	8	724.64
Laboratorios	3	261.48
Sala de profesores	2	43.34
Auditorios	1	151.16
Bibliotecas	2	160.67
Cómputo	4	182.29
Oficinas	20	281.82
Espacios Deportivos	-	***
Cafeterías	2	57.52
Zonas Recreación	4	5.646,03
Servicios Sanitarios	4	81.14
Otros: Aulas especiales	4	538.68
Espacios Exteriores	1	783.73
<b>TOTALES</b>		<b>9.287,85</b>

\*\*\*El programa cuenta con múltiples espacios deportivos en las instalaciones del campus universitario, espacios que la Institución ha designado para tal fin.

#### **154. Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física que utiliza el Programa.**

La División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa es responsable por el proceso de Gestión de la Infraestructura Física cuya tarea es desarrollar, mantener y conservar la infraestructura física de la Universidad y gestionar los bienes inmuebles institucionales en el marco de la preservación y cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos. Esta división ejecuta los procesos de planificación del desarrollo de la infraestructura física; conservación y restauración del patrimonio; construcción y adecuación de la infraestructura física; gestión de la infraestructura para experimentación y desarrollo científico; mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento asociado; gestión de bienes inmuebles y gestión ambiental.

#### **PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN, EXPANSIÓN, MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

En lo concerniente a las intervenciones de planta física del Departamento de Artes Visuales, se han llevado a cabo las siguientes:

Adecuación del salón de integrado (cuarto oscuro), el cual tuvo un costo de \$18.000.000.

Adecuación del aula 24 322, con un costo de \$6.0000.000.

Adecuación del laboratorio de fotografía, del cual no se tiene el dato exacto, pero es un valor aproximado de \$600.000.000.

Además, anualmente se realiza pintura de muros y reparaciones en paredes de ladrillo a la vista y de cemento, tanto en corredores, como en talleres y aulas de clase. Se incrementaron los puntos de internet, para oficinas de profesores, aulas de clase y laboratorios. Para los talleres de pintura se repararon las pocetas y se incrementaron donde no había. En cuanto a techos se realizan constantes revisiones y reparaciones necesarias para la reparación de goteras de agua, control de la broca de la madera, y control de plagas de insectos. También se realiza mantenimiento de la luz artificial, reparación o cambios de lámparas de todo el bloque. En el taller de integrado se construyó un recinto para la proyección de videos o instalaciones que requieran de un espacio sin luz. Igualmente, en 2019 se comienza la reforma del área 301 o área de fotografía, la cual queda dotada de un estudio de iluminación profesional, el cual tiene área de maquillaje, área de explicación teórica, zona de almacenamiento y aire acondicionado. Un aula con 16 puestos de cómputo. Un aula teórica para 12 estudiantes. Una sala de docentes y un puesto de monitoria para entrega de equipos fotográficos. Y un laboratorio para copiado y revelado de procesos químicos. Toda el área 301 posee aire acondicionado y cámaras de seguridad.

Otra de las modificaciones físicas se realizó para aprovechar los vacíos que había debajo de las escaleras que conducen al segundo piso, se construyeron unas pequeñas bodegas de almacenamiento.

### 155. **Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene. Mediano Grado, 3.40**

En cuanto a la pregunta del indicador 155 sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, las audiencias responden así. En relación con la **Accesibilidad**, un 57.8% la considera alta y muy alta, un 29.2% media, un 6.6% baja y muy baja y un 6.2% no sabe no responde. La Facultad tiene muy buena accesibilidad, peatonalmente tiene grandes entradas y salidas, la mayoría de ellas adecuadas para personas con discapacidad, igualmente tiene un estacionamiento de carros y se encuentra cerca de las áreas de esparcimiento, además, salida vehicular a la avenida Regional y a la estación del metro. **Diseño**: un 39.7% considera que es alta y muy alta, un 37.4% opina que es media, un 16.5% cree que es baja y muy baja y un 4.7% no sabe, no responde. La Facultad fue construida hace unos 60 años y su diseño arquitectónico es vigente y funcional, las aulas y talleres tiene una altura que permite muy buena ventilación y autorregulación en la temperatura ambiental. Su ubicación espacial facultada espacios luminosos sin sol poniente. **Capacidad**: un 36.6% considera que es alta y muy alta, un 42.9% media, un 14.9% baja y muy baja y un 5.5% no sabe, no responde. En los últimos años, por políticas de ampliación de cobertura estudiantil, se han impuesto otras dinámicas con los espacios físicos. La Facultad en la actualidad tiene muchos más usuarios, lo que conlleva a presentar pequeños aglomeramientos en las horas pico, y con frecuencia hay que reservar con anterioridad los espacios para realizar actividades específicas. **Iluminación**: un 40% estima que la iluminación es alta y muy alta, un 33.8% expresa que es media, un 20% que es baja y muy baja y un 5.9% no sabe, no responde. El bloque 24 tiene una iluminación privilegiada para los talleres de escultura, pintura y grabado entre otros, pues todos tiene iluminación norte, lo que permite una iluminación pareja durante casi todo el día evitando utilizar luz artificial que podría alterar el color si esta no está calibrada en una luminiscencia adecuada. **Ventilación**: el 34.6% opina que es alta y muy alta, el 37.7% manifiesta que es media, un 21.2% baja y muy baja y un 6.2% no sabe, no responde. La Facultad y el Programa en los últimos años viene realizando ajustes necesarios para mejorar la ventilación, en las escaleras se acceso a los pisos dos y tres se retiraron celosías y vidrios de ventanales, igualmente en los baños la ventilación mejoró sustancialmente al retirar los vidrios y dejar solo los marcos de ventanas. **Estado de techos y paredes**: las audiencias responden, un 24.8% dice que alta y muy alta, un 41.3% estima que es media, un 25.5% cree que es bajo y muy baja y un 8.2% no sabe, no responde. El mantenimiento de techos y paredes es constante en la Facultad, en 2018 se realizó un cambio total en el bloque 25 del techo y en el bloque 24 se ajustaron los cambios necesarios

para que estos permanezcan en buen estado por algunos años más. Anualmente la facultad pinta todas las zonas comunes como corredores, aulas y talleres, pero el vandalismo no permite disfrutar estos espacios limpios de graffitis ni una semana, hay paredes que se pintan y al otro día ya tienen graffitis no artísticos. **Higiene:** el 43.3% opina que es alta y muy alta, el 31.4% que es media, un 25.6% la considera baja y muy baja y un 5.5% no sabe, no responde. La Facultad y el Departamento de Artes Visuales mantienen personal para el aseo diario y continuo. Falta solidaridad y educación del público visitante de la facultad, pues por su ubicación privilegiada hay una población flotante que utiliza baños y espacios comunes, pero no manifiestan el mínimo interés de conservar estos espacios limpios, sitios que ellos mismos van a utilizar al otro día. **Seguridad:** un 30.7% dice que es alta y muy alta, un 35.4% que es media, un 25.6% opina que es baja y muy baja, y un 8.2% no sabe, no responde. La seguridad es un tema de constante interés en la Facultad, pues el público flotante que frecuenta los espacios y las actividades que estos desarrollan, hacen que la Facultad se mantenga en alerta y firme vigilancia. En cuanto a la calificación del indicador que da así, 3.56, Mediano Grado, Oportunidad.

#### **Característica 39: Presupuesto del Programa.**

##### **156. Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales y de inversión destinados al Programa. Incluir los recursos externos generados por el Programa y su utilización para prestar apoyo al cumplimiento de las funciones misionales.**

Los Acuerdos Superiores 121 de 1997 –Estatuto Presupuestal y 350 de 2007 – Estatuto Financiero – definen las formas de proyección, programación, ejecución y control de los presupuestos de funcionamiento e inversión de la Universidad de Antioquia.

El sistema presupuestal, basado en los principios de centralización y unidad de caja, comprende un plan financiero anual y plurianual, un plan operativo anual de inversiones y el presupuesto general de la Universidad.

El presupuesto general de la Universidad es el instrumento que permite el cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Institucional. Se compone de un estimado de ingresos, de gastos o apropiaciones y de disposiciones generales aplicables exclusivamente al año de vigencia de dicho presupuesto. El presupuesto de la Universidad se rige por los siguientes principios: planificación, descentralización, programación integral, anualidad, universalidad, unidad de caja, especialización y equilibrio.

Las fuentes de financiación de la Universidad tienen su origen en los aportes de la Nación, de las entidades territoriales, de las entidades públicas y privadas, en las rentas propias y de los recursos de capital.

El presupuesto de la Universidad está compuesto por los siguientes fondos presupuestales: Fondo de Administración General, Fondo de Gestión de Apoyo a los Ejes Misionales, Fondos de Salud, Fondo de Pensiones y Fondo de Bienestar Universitario FBU.

Mediante el Acuerdo Superior 464 de 2019, se aprobó el presupuesto general de la Universidad para la vigencia fiscal de 2020. Se apropiaron \$1.238.013.500.000. El 80,22% (993.196.900.000) de dicho presupuesto se empleará en el funcionamiento de la Universidad: docencia, investigación, extensión, internacionalización y bienestar institucional y el 4,83% (\$59.781.700.000) en inversión.

### MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA: FONDOS COMUNES Y ESPECIALES QUE PERMITEN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Los recursos del programa Artes Plásticas pertenecen a un fondo común que engloba los recursos de los programas que pertenecen al Departamento de Artes Visuales, los programas de Artes Plásticas 447 y la Licenciatura en Educación Artes Plásticas. De manera que, en la tabla que se encuentra a continuación se verán reflejados la administración de los recursos presupuestales generales del Departamento de Artes Visuales y no de cada programa como tal, los cuales son designados por la Facultad de Artes.

Es importante tener en cuenta que los fondos generales, primer cuadro, son con los que se cubre la nómina de los docentes y administrativos (jefe, secretaria y bodeguero) y luego se puede observar lo correspondiente a los gastos de administración.

Respecto al aporte de los fondos especiales, segundo cuadro, se ha considerado o estimado un 20% del total de ingresos y egresos para cada departamento (Música, Artes Visuales, Escénicas, Extensión y Decanatura). Lo que está en el cuadro, corresponde al 20% que se le asigna al Departamento de Visuales.

**Tabla 81. Manejo de los recursos del Programa**

DEPENDENCIA ACADÉMICA: Departamento de Artes Visuales FONDOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 EGRESOS		
	MONTO EN MILES DE COP	%
Salarios y prestaciones sociales profesores	\$ 3.693.312.604	95,16%
Salarios y prestaciones sociales administrativos	\$ 75.352.081	1,94%
Gastos de administración	\$ 54.635.630	1,41%
Transferencias interuniversitarias	\$ 43.394.954	1,12%

Otros	\$ 14.274.956	0,37%
<b>TOTAL</b>	\$ 3.880.970.225	100,00%

### Recursos que la Institución dedica a la inversión.

En los regímenes Financiero y Presupuestal de la Universidad, se entiende por inversiones las construcciones de edificios, las adquisiciones de equipos de laboratorio y cómputo, arrendamiento de licencias de software y demás gastos que, de acuerdo con las normas contables, tienen el carácter de activos fijos.

En el presupuesto general de la Universidad para el 2019, se apropiaron \$59.781.700.000 para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión.

Los proyectos y programas de inversión que requieren tanto la administración central como las dependencias académicas de la Universidad se realizan a través del Banco Universitario de Proyectos y Programas – BUPP – Este es un instrumento de planificación que posibilita registrar y hacer seguimiento a los programas y proyectos de inversión de la institución y que materializan las orientaciones estratégicas establecidas en los planes de desarrollo institucionales. Los proyectos y programas de inversión aplican a actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar o a la gestión administrativa. Sus fuentes de financiamiento son:

- Los recursos de Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”, concebidos como la principal fuente de financiación de programas y proyectos en el BUPP, establecidos a partir de la Ordenanza 10 de 1994 de la Asamblea Departamental de Antioquia.
- Los recursos propios de las dependencias, generados a partir de la oferta y prestación de programas, productos y servicios en las diferentes unidades de gestión.
- Los créditos que establece la institución con instituciones públicas y privadas para la financiación de programas y proyectos.
- Los recursos de devolución de IVA, estipulados y reglamentados por los acuerdos superiores 291 de 2005 y 352 de 2008.
- Los recursos CREE (impuesto sobre la renta para la equidad) estipulados a partir de la última reforma tributaria (Ley 1607 de 2012).

## INVERSIÓN EN EL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En la Tabla N° 82 a continuación se puede observar la inversión que ha hecho el Programa en el último período evaluado.

**Tabla 82. Capacidad del Programa para generar recursos**

DEPENDENCIA ACADÉMICA: Departamento de Artes Visuales		
FONDOS DE APOYO A LOS EJES MISIONALES		
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019		
INGRESOS		
	MONTO EN MILES DE COP	%
Matrículas (posgrado y formación continua)	\$ 502.593.188	23,34%
Convenios y venta de servicio	\$ 732.094.137	34,00%
Aportes para la investigación CODI	\$ 4.500.000	0,21%
Recursos del balance y recuperaciones	\$ 824.341.847	38,29%
Aportes entre programas	\$ 38.334.053	1,78%
Otros	\$ 51.262.298	2,38%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.153.125.523</b>	<b>100,00%</b>
EGRESOS		
	MONTO EN MILES DE COP	%
Salarios, prestaciones sociales y honorarios	\$ 607.227.153	70,118%
Servicios no profesionales	\$ 13.284.400	1,534%
Eventos académicos y culturales	\$ 33.115.989	3,824%
Tiquetes, transportes y viáticos	\$ 73.652.271	8,505%
Estudiantes y jóvenes investigadores	\$ 8.608.991	0,994%
Impuestos y gastos bancarios	\$ 1.290.762	0,149%
Otros gastos: seguros, servicios públicos, comunicaciones	\$ 21.862.584	2,525%

Aportes entre programas	\$ 72.582.012	8,381%
Otros gastos	\$ 34.382.153	3,970%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 866.006.315</b>	<b>100,000%</b>

### 157. Apreciación de directivos, profesores y administrativos sobre la equidad en la asignación de recursos físicos para el Programa. Mediano Grado, 3.56

En cuanto a la equidad de la asignación de recursos las audiencias responden, un 51.6% dice que sí hay equidad, un 38.4 que no la hay y un 9.8% no sabe no responde. Esto deja ver que un grupo importante de las audiencias encuentra que los recursos asignados al programa son invertidos de manera equitativa respecto a los demás programas que funcionan en la Facultad. Sin embargo, es necesario llamar la atención sobre ese otro 49% que piensa que no existe equidad en la asignación de recursos, cuestión que es necesario atender con la intención de generar estrategias que permitan hacer más equitativa la asignación de recursos. De hecho, el que sea una característica calificada como de mediano grado hace necesario pensar qué oportunidades tiene el programa para trabajar alrededor de los asuntos relacionados con la asignación equitativa de los recursos.

#### Característica 40: Administración de los recursos.

### 158. Existencia de criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control del presupuesto y de la asignación de recursos financieros al Programa.

El Acuerdo Superior 350 de 2007 – Estatuto Financiero – constituye la norma para el manejo financiero de la Universidad, ella define los procesos presupuestales, contables, de tesorería y todas las actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad. Los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto de la Universidad se expresan y reglamentan en el Acuerdo Superior 121 de 1997.

El Estatuto Financiero en su artículo 36, determina cómo se hace la rendición de informes y la evaluación de la gestión:

Las diferentes dependencias deberán suministrar la información que requiera la administración central y los organismos de control, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de las metas, planes, programas y la correcta utilización de los recursos. Corresponde al Rector presentar informes al Consejo Superior Universitario con indicación de logros, metas y objetivos alcanzados, así como el avance de los programas y proyectos. Al final de cada vigencia, el Consejo Superior Universitario evaluará la ejecución presupuestal.

Los mecanismos de control de los recursos financieros de la Universidad se expresan en el Estatuto General de la Universidad Acuerdo Superior 1 de 1994; en el Estatuto Presupuestal, Acuerdo Superior 121 de 7 de julio de 1997; en el Estatuto Financiero Acuerdo Superior 350 de 27 de noviembre de 2007 y en la Resolución Rectoral 34885 de 22 junio de 2012 que define el Macroproceso de Gestión del Financiamiento.

La Universidad de Antioquia como institución pública, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñidos a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

El Estatuto General de la Universidad en su artículo 111 establece que

Corresponde a la máxima autoridad de la Institución la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la misión de la Universidad. El Consejo Superior puede establecer un Sistema de Veeduría para evaluar las gestiones financiera, académica y administrativa de la Institución.

Mediante la Resolución Superior 041 de 1994, se autorizó al Rector para que desarrollara el Sistema de Control Interno y la Resolución Rectoral 4800 de 1994 lo implementó.

El Acuerdo Superior 071 de 1996 creó la Oficina de Control Interno. Con base en los cambios de normatividad nacional sobre el control en los entes estatales, en la Resolución Superior 2206 de septiembre de 2017, se crea en la Universidad de Antioquia la Oficina de Auditoría Institucional como dependencia adscrita a la Rectoría, cuyo objeto fundamental es asesorar y acompañar a la alta dirección en asuntos de control interno; realizar evaluación independiente cuyas recomendaciones contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar la cultura del control en la Institución.

En el año 2006, la Universidad adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 que se actualiza en las Resoluciones Rectorales 39061 y 39562 de 19 de diciembre de 2014.

**159. Asignación, manejo y seguimiento a la ejecución de los recursos físicos y financieros, asignados al Programa por la Institución y la Facultad, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento (incluidos los derivados de procesos de autoevaluación del Programa) y de su tamaño y complejidad.**

Con el fin de garantizar la calidad institucional, el Estatuto General establece la planeación como un principio rector de las actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria. De esta manera el sistema de planeación universitario está compuesto por el plan de desarrollo institucional y por planes y proyectos, como sigue:

La Universidad se rige por un plan de desarrollo general diseñado para un período de tiempo variable, y por planes y proyectos específicos para cada unidad académica. El proceso de planeación está acompañado de un procedimiento calificado de evaluación de gestión, con el fin de cumplir las responsabilidades de calidad académica y administración de la institución. La evaluación se hace con la participación de las personas comprometidas en la ejecución y es elemento básico para el desarrollo de la unidad (Universidad de Antioquia, 1994, p. 26).

El proceso de planeación se desarrolla así:

La Universidad se rige por un Plan de Desarrollo decenal. Este plan señala las directrices estratégicas, acordes con la misión, el objeto, los principios y los objetivos generales consagrados en el Estatuto General, que orientan las decisiones institucionales.

El Rector presenta un Plan de Acción trienal que desarrolla las líneas y los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo. A su vez, los decanos y directores de escuela e institutos formulan sus iniciativas y acciones enmarcándolos en el plan de desarrollo de la Universidad y en plan de acción del Rector.

Todos los planes de acción materializan el Plan de Desarrollo definiendo objetivos específicos con metas e indicadores para cada año. Además, contienen un plan de financiamiento de estos.

Tal como lo expresan los Estatutos Financiero y Presupuestal y el Reglamento de Planeación, el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Acción del Rector y las iniciativas de Facultades, Institutos y Escuelas se encuentran en concordancia con los planes financieros y presupuestales.

Una vez terminado el proceso de autoevaluación y recibidos los conceptos de los pares académicos y del CNA, los programas proceden a formalizar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento resultante de este proceso. Para disponer de recursos presupuestales programados, los planes de mejoramiento deberán ser incluidos en las iniciativas y acciones de la dependencia a la cual está adscrito el programa acreditado, garantizando de esta manera la financiación y el seguimiento y control de dicho plan.

La Universidad se compromete a financiar proyectos de los PMM de los programas acreditados, con recursos provenientes de la de Estampilla “La Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor”. Cada año se abre una convocatoria para financiar estos proyectos, mediante la Circular 15 de abril de 2020, la Vicerrectoría de Docencia dispuso de un monto de \$543 millones para la financiación de “Proyectos de mejoramiento como resultado de los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de pregrado”, durante el año en curso.

**160. Conocimiento y apreciación de directivos, profesores y administrativos sobre la suficiencia, equidad y adecuada ejecución de los recursos financieros del Programa. Mediano Grado, 3.56**

El indicador 160 pide a las audiencias que respondan cuál es el conocimiento y apreciación sobre la suficiencia, equidad y adecuada ejecución de los recursos financieros del Programa. **Suficiencia:** un 45.1% contesta que es alta y muy alta, un 38.7% dice que es media, un 6.4% indica que es baja y muy baja, y un 6.4% no sabe, no responde. **Equidad en su asignación:** un 67.7% opina que es alta y muy alta, un 16.1% considera que es media, un 3.2% que es baja y muy baja, y un 12.9% no sabe no responde. **Ejecución adecuada:** un 83.8% cree que es alta y muy alta, un 9.6% media y un 6.4% no sabe no responde.

Las audiencias encuestadas dejan ver que existe eficiencia, equidad y adecuada ejecución de los recursos, lo que contribuye en los desarrollos encaminados a mejorar y mantener la calidad académica del Programa. Además, permite evidenciar que la percepción sobre los recursos asignados al Programa es muy buena como resultado de la atención que el programa tiene de las necesidades relacionadas con los ejes misionales (investigación, extensión y docencia). De otra parte, se nota, por la percepción de las audiencias, que la administración del Programa ha hecho una muy buena ejecución de los recursos en todos los órdenes.

## CAPÍTULO 5: CALIFICACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

### 5.1. Juicio explícito sobre la calidad del Programa

**Tabla 83. Calificación global del Programa**

FACTORES	CARACTERÍSTICAS	Escala 1 - 5
FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	C1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	3.94
	C2: Proyecto Educativo del Programa	4.20
	C3: Relevancia académica y pertinencia social del Programa	3.62
FACTOR 2: ESTUDIANTES	C4: Mecanismos de selección e ingreso	4.36
	C5: Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3.97
	C6: Participación en actividades de formación integral	3.33
	C7: Reglamento estudiantil	4.14
FACTOR 3: PROFESORES	C8: Selección, vinculación y permanencia de los profesores	4.42
	C9: Estatuto profesoral	4.42

	C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	3.73
	C11: Desarrollo profesoral	3.74
	C12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión y la cooperación internacional.	4.07
	C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	3.59
	C14: Remuneración por méritos.	3.81
	C15: Evaluación de los profesores.	3.95
FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS	C16: Integralidad del currículo	3.86
	C17: Flexibilidad del currículo	4.35
	C18: Interdisciplinariedad	3.87
	C 19: Estrategias de enseñanza - aprendizaje	4.76
	C 20: Sistema de evaluación de los estudiantes	3.05
	C21: Trabajos de los estudiantes	4
	C22: Evaluación y autorregulación del Programa	3.65
	C23: Extensión	3.57
	C24: Recursos bibliográficos	4.93
	C25: Recursos informáticos y de comunicación	3.11
C26: Recursos de apoyo docente	3.46	
FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	C 27: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales	3.80
	C 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	3.95
FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	C29: Formación para la investigación y la creación artística	3.90
	C30: Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	3.30
FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	C 31: Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4.16
	C32. Permanencia y retención estudiantil	3.32
FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	C33. Organización, administración y gestión del Programa	4.47
	C 34. Sistemas de comunicación e información	3.50
	C35. Dirección del Programa	4.02
FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	C36: Seguimiento de los egresados	3.33
	C 37: Impacto de los egresados en el medio social y académico	3.91
	C38: Recursos físicos	3.50

FACTOR 10: RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	C 39: Presupuesto de Programa	3.41
	C40: Administración de los recursos	3.21
<b>TOTAL</b>		<b>3.81</b>

## 5.2. Fortalezas, oportunidades y debilidades

El Programa tuvo una evaluación general de 3.81 que de acuerdo con los criterios del CNA corresponde a un 76.12% en el orden cuantitativo y a una calificación de mediano grado en el orden cualitativo. Sin embargo, es importante señalar que en los aspectos fundamentales del Programa este obtuvo una calificación de alto grado por parte de las audiencias.

Ahora, lo que encontramos en nuestro Programa es un panorama con muchas fortalezas y lleno de oportunidades para desarrollar todo su potencial enmarcado en el trabajo académico, administrativo, de bienestar, de investigación y curricular.

En este sentido, hemos decidido presentar el informe de la calificación global de forma desagregada en tanto esto nos permite evidenciar precisamente cuales son los elementos en los que el Programa tiene que mantener su atención y poder ver de manera particular aquellos factores que constituyen fortalezas que es necesario cuidar y potenciar, oportunidades que tiene el Programa para crecer y aquellas debilidades que tiene que resolver para mejorar su calidad.

Respecto al Factor 1, Misión, Visión y Proyecto Institucional y del Programa tenemos fortalezas en relación con la misión y la visión del programa y el PEP, que dejan ver un proyecto formativo coherente y claro y, existe una oportunidad respecto a la relevancia y pertinencia académica del programa en la que es necesario trabajar con atención en tanto constituye un llamado para mantenerse conectado a las exigencias del medio.

En relación con el Factor 2 (Estudiantes) fue calificado como de mediano grado, especialmente en relación con los indicadores relacionados con mecanismos de selección e ingreso admisión y capacidad institucional y reglamento estudiantil. Lo que demuestra que, para el Programa resulta una oportunidad fundamental mantener políticas alrededor de estos aspectos y pensar en estrategias que le permitan potenciarlas. Sin embargo, es necesario atender los aspectos relacionados con la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, en tanto fue calificada como una oportunidad en la que es necesario trabajar con estrategias que le permitan ampliarse a las necesidades de la comunidad estudiantil.

En relación con los Profesores (Factor 3) el Programa recibió una evaluación de mediano grado, aun así, se calificó como alto grado en relación con la selección, permanencia y vinculación de los profesores, el estatuto profesoral y los estímulos a la docencia. Lo que

demuestra que las audiencias tienen una percepción muy buena de estas características que indican el reconocimiento del valor al interior de estos aspectos en el Programa. Sin embargo, es bueno señalar que el Programa no tiene gobernabilidad en tanto algunos aspectos se manejan desde el estamento central de la Universidad o desde entes estatales con la incidencia que tiene en los desarrollos del Programa.

Por otra parte, respecto al número, dedicación, nivel de formación, experiencia de los profesores, desarrollo profesoral y producción, pertinencia y utilización del material docente y remuneración por méritos fue evaluado como de mediano grado, mostrando que ahí es necesario mantener un diálogo entre el ente central de la Universidad y el Programa en tanto las audiencias consideran que aunque aquí existe una oportunidad de desarrollo es necesario atender con cuidado estos asuntos de los cuales el Programa tiene muy poca gobernabilidad y en el cual inciden asuntos como el que más de 80% de los profesores del Programa sean profesores de cátedra y ocasionales lo que no permite que algunos aspectos de los relacionados se vean percibidos de esta manera por las audiencias y que por esta misma razón se consideren problemáticos.

En relación con el Factor cuatro, Procesos Académicos, aspectos tales como: flexibilidad del currículo, estrategias de enseñanza aprendizaje y recursos bibliográficos fueron evaluados como de alto grado lo que permite señalar que el programa tiene una gran fortaleza en la manera como gestiona el currículo, propone sus estrategias de flexibilidad y desarrollo los procesos de enseñanza aprendizaje, aspectos que resultan fundamentales para la calidad académica del Programa.

Los aspectos asociados a los procesos académicos tales como integralidad del currículo, interdisciplinariedad, trabajos de los estudiantes, evaluación y autorregulación del Programa, extensión y recursos de apoyo docente, fueron evaluados como de mediano grado, en este sentido requieren de atención por parte del programa en tanto constituyen una oportunidad para su desarrollo y que, aunque están bien evaluados aún requieren un trabajo importante por parte de toda la comunidad académica.

Ahora, los sistemas de evaluación de los estudiantes y los recursos informáticos y de comunicación fueron evaluados como una oportunidad que requiere que en el plan de mejoramiento se propongan estrategias encaminadas a enfrentar y a resolver esta problemática dentro del Programa.

Respecto a la Visibilidad a nivel nacional e internacional, el Programa tuvo una evaluación de mediano grado, lo que deja ver que los aspectos relacionados con la inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales y relaciones externas de profesores y estudiantes son una oportunidad para mejorar la visibilidad del Programa en otros contextos y desarrollar una inserción mucho más fuerte de este y así poder mejorar las relaciones externas de profesores y estudiantes a través de estrategias claras y pertinentes.

En cuanto a la Formación para la Investigación, innovación y creación artística y cultural las audiencias la calificaron como de mediano grado, en este sentido constituye una posibilidad en la que es necesario trabajar creando estrategias que le permitan al Programa establecer relaciones claras entre los ejes misionales. Es importante señalar, sin embargo, que existen desarrollos en el Programa respecto a los elementos evaluados en tanto el programa tiene grupos de investigación consolidados como Historia, teoría y prácticas de las artes, e Hipertrófico: convergencia entre arte y tecnología, además de 4 semilleros de investigación que evidencia cómo el Programa ha venido desarrollando un proceso importante en este aspecto. Además, de toda la incidencia que tiene en relación con la creación artística y cultural a nivel nacional y regional que deja claro su compromiso en relación con esta característica.

Respecto al Bienestar Institucional, las políticas y servicios de bienestar universitario recibieron una calificación de mediano grado y como oportunidad demuestra el interés del programa por mantener los procesos asociados al bienestar de toda la comunidad académica lo que resulta fundamental por su incidencia en todos los procesos asociados a la calidad del Programa.

En relación con la permanencia y retención estudiantil el Programa fue calificado como de mediano grado lo que muestra que el Programa tienen una gran oportunidad para crear nuevas estrategias direccionadas a entender las causas reales de la deserción y la permanencia estudiantil que le permitan trabajar alrededor de esta problemática. Es importante señalar que a través de bienestar estudiantil el Programa ha trabajado en la estrategia de formación para tutores que constituye un logro importante para enfrentar la deserción estudiantil, igualmente se ha notado cómo, todo lo que hace para mejorar el bienestar estudiantil, influye decididamente en la permanencia y en la retención de este estamento.

La Organización, la Gestión y la Dirección del Programa fueron evaluados como de alto grado, lo que constituye una fortaleza que invita a mantener las estrategias que en este sentido se han desarrollado para poner la administración al servicio de lo académico. Demuestra además el valor de una estrategia del orden colegiado que le ha permitido desarrollar la mayoría de sus planes y proyectos con la participación de todos sus estamentos. De otra parte, pone en evidencia que la administración y la gestión del Programa ha encaminado sus esfuerzos a atender las necesidades de la comunidad educativa en todos sus frentes.

En cuanto a los sistemas de comunicación e información del Programa este fue evaluado como de mediano grado, es decir, que constituye una oportunidad para el programa pensar en las maneras de resolver un asunto que aún no está suficientemente resuelto en la perspectiva de las necesidades que en el presente esta demanda.

El Seguimiento de los Egresados sigue siendo una oportunidad, no solo, para el Programa sino para toda la institución universitaria que llama a toda la comunidad académica y por supuesto al Programa a trabajar en la implementación de estrategias que permitan saber qué están haciendo sus egresados y a partir de ahí proponer políticas y estrategias que busquen contemplar y fortalecer esta problemática.

En relación con el impacto de los egresados este fue evaluado como de mediano grado y en tanto oportunidad permite pensar en el desarrollo de estrategias que muestren con mayor claridad el impacto de los egresados en el medio social y académico. En este sentido, no se puede desconocer que los egresados trabajan en el medio e influyen en el desarrollo artístico y cultural, pero no existen propuestas evidentes que le permitan al Programa mostrar este impacto mediante estudios calificados.

Los Recursos Físicos calificados como de mediano grado son una oportunidad para el desarrollo de proyectos que permitan mejorar las condiciones físicas y de infraestructura del Programa en relación con las necesidades que este presenta para su desarrollo.

En cuanto a los Recursos Físicos y Financieros el Programa tuvo una evaluación de mediano grado, es decir, este aspecto constituye una oportunidad para pensar cómo hacer un ejercicio más localizado del uso de los recursos y menos general de estos. Esto le permitiría al Programa priorizar sus particularidades y responder a las necesidades que las audiencias demandan. Es importante señalar que el uso de los recursos en el Programa ha tenido, durante el periodo evaluado, una gestión importante que se demuestra en transparencia y eficiencia en su distribución y en los distintos proyectos de infraestructura terminados.